



XIX CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

EJERCICIO PRACTICO DE PLANEAMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

PRIMRR NIVEL:

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

1. APRECIACION POLITICO-ESTRATEGICA DE LA SITUACION
2. CONCEPTO ESTRATEGICO DE SEGURIDAD NACIONAL
3. PLANES BASICOS DE SEGURIDAD NACIONAL
4. AREAS ESTRATEGICAS

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
AGENDA DE TRABAJO	1
PRIMER NIVEL: CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	
EXPRESION POLITICA. POLITICA INTERNA.- EXPRESION SICOSOCIAL. FRENTE INTERNO	
- JUICIO DE VALOR	21
- ANTAGONISMOS	27
- PRESIONES	50
- PRESIONES DOMINANTES	59
- HIPOTESIS	67
EXPRESION POLITICA. POLITICA EXTERNA.- FRENTE EXTERNO	
- JUICIO DE VALOR	71
- ANTAGONISMOS	76
- PRESIONES	111
- PRESIONES DOMINANTES	119
- HIPOTESIS	120
EXPRESION ECONOMICA.- FRENTE ECONOMICO	
- JUICIO DE VALOR	121
- ANTAGONISMOS	126
- PRESIONES	149
- HIPOTESIS	162
EXPRESION MILITAR.- FRENTE MILITAR	
- JUICIO DE VALOR	164
- ANTAGONISMOS	166
- PRESIONES	176
- PRESIONES DOMINANTES	178
- HIPOTESIS	180

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
CONCEPTO ESTRATEGICO DE SEGURIDAD NACIONAL	
1. FINALIDAD	188
2. RECOMENDACIONES	188
- A LOS FACTORES ADVERSOS QUE NO PASARON A SER ANTAGONISMOS	
<u>FRENTE INTERNO</u>	
- CAMPO POLITICO	188
- CAMPO SICOSOCIAL	194
<u>FRENTE EXTERNO</u>	211
<u>FRENTE ECONOMICO</u>	236
<u>FRENTE MILITAR</u>	248
- A LOS ANTAGONISMOS QUE NO PASARON A SER PRESIONES	
<u>FRENTE INTERNO</u>	
- CAMPO POLITICO	260
- CAMPO SICOSOCIAL	261
<u>FRENTE EXTERNO</u>	264
<u>FRENTE ECONOMICO</u>	266
<u>FRENTE MILITAR</u>	269
- A LAS PRESIONES QUE NO PASARON A SER PRESIONES DOMINANTES	
<u>FRENTE INTERNO</u>	
- CAMPO POLITICO	270
- CAMPO SICOSOCIAL	272
<u>FRENTE ECONOMICO</u>	275
<u>FRENTE MILITAR</u>	280
3. OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES	281
4. POLITICA GUBERNAMENTAL	284
5. CAPACIDAD DE LAS PRESIONES DOMINANTES	285

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
6. CAPACIDAD DEL PODER NACIONAL PARA ENFRENTAR LAS PRESIONES DOMINANTES	288
7. HIPOTESIS DE SEGURIDAD INTERNA	291
8. HIPOTESIS No. 1 DE SEGURIDAD EXTERNA	297
9. HIPOTESIS No. 2 DE SEGURIDAD EXTERNA	301
10. COORDINACION	304
Anexos: AREAS ESTRATEGICAS PARA CONFLICTO Y GUERRA INTERNA	
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD EXTERNA	306
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTERNA	321
ANEXO "H": AREAS ESTRATEGICAS	339
 SEGUNDO NIVEL: FRENTES DE ACCION DE LA SEGURIDAD NACIONAL	
PLAN DE SEGURIDAD INTERNA DEL FRENTE INTERNO	353
PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL FRENTE INTERNO PARA LA SEGURIDAD INTERNA	366
PLAN DE SEGURIDAD INTERNA DEL FRENTE EXTERNO	374
PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL FRENTE EXTERNO PARA LA SEGURIDAD INTERNA	381
PLAN DE SEGURIDAD INTERNA DEL FRENTE ECONOMICO	388
PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL FRENTE ECONOMICO PARA LA SEGURIDAD INTERNA	401
PLAN DE SEGURIDAD INTERNA DEL FRENTE MILITAR	413
PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL FRENTE MILITAR PARA LA SEGURIDAD INTERNA	421
 ANEXOS	
ESTRATEGIAS DEL FRENTE INTERNO	428
ESTRATEGIAS DEL FRENTE EXTERNO	470
ESTRATEGIAS DEL FRENTE ECONOMICO	484
ESTRATEGIAS DEL FRENTE MILITAR	499

1. OBJETIVO

Elaborar los Planes de Seguridad Nacional en el Primero y Segundo Niveles de Planeamiento, aplicando los conocimientos adquiridos en la Metodología de Planeamiento de la Seguridad Nacional.

2. PROCEDIMIENTOS

En base a la Apreciación Político-Estratégica de la Situación llevada a cabo en los Comités Nos. 1/II; 2/III; 3/III; 4/III y 5/III, relacionados con el análisis de la Situación Internacional y Nacional, Campos: Político, Sicosocial, Económico y Militar, respectivamente y el Comité No. 1/I: Apreciación Geopolítica del Ecuador; realizar lo siguiente:

2.1. Análisis de los Aspectos Favorables para determinar si deben ser actualizados y realizar un JUICIO DE VALOR sobre la capacidad del Poder Nacional.

2.2. Continuar con la Apreciación Político-Estratégica de la Situación y en base al análisis de los FACTORES ADVERSOS, determinar sucesivamente ANTAGONISMOS, PRESIONES y PRESIONES DOMINANTES y establecer las Hipótesis de Seguridad Interna y Seguridad Externa.

2.3. Elaborar las respectivas recomendaciones para solucionar los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos, a los Antagonismos que no pasaron a ser Presiones y a las Presiones que no pasaron a ser Presiones Dominantes.

2.4. Determinar los objetivos y políticas de seguridad para cada Hipótesis.

2.5. Determinar las AREAS ESTRATEGICAS para cada Hipótesis.

2.6. Redactar el Concepto Estratégico de Seguridad Nacional.

2.7. Una vez aprobado el Concepto Estratégico de Seguridad Nacional, continuar la Planificación, con la elaboración de los Planes Básicos de la Seguridad Nacional.

2.8. Una vez elaborados y aprobados los Planes Básicos de la Seguridad Nacional, en el nivel COSENA, la Secretaría General los hará conocer a los Frentes de Acción con el fin de que den inicio a la planificación en su respectivo nivel.

2.9. En los Frentes de Acción de la Seguridad Nacional, una vez recibidos los Planes Básicos del COSENA, formularán su Plan (Seguridad Interna y/o Externa), según disponga la Dirección del Instituto.

- 2.10. Los Frentes de Acción formularán su Plan en tres (3) Subfases:

SubFase 1: Apreciación Estratégica de la Situación del Frente; con el objeto de actualizar la situación coyuntural y emitir un JUICIO DE VALOR del Frente.

SubFase 2: Determinación de Estrategias, considerando las siguientes actividades:

- Formulación de las Acciones Estratégicas Tentativas.
- Comparación de las necesidades con la capacidad del Poder Nacional, determinada en el JUICIO DE VALOR del Frente.
- Enunciación de las Estrategias DEFINITIVAS.
- Aprobación de las Estrategias DEFINITIVAS por el Director del Frente.

SubFase 3:Elaboración de los Planes de cada Frente, con los correspondientes Anexos: "Estrategias Definitivas del Frente"
"Plan de Fortalecimiento del Frente"

3. FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA

3.1. HECHOS Y FUNDAMENTOS

- 3.1.1. Constitución y Leyes de la República;
- 3.1.2. Objetivos Nacionales Permanentes;
- 3.1.3. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1992;
- 3.1.4. Informes de los siguientes Comités:
 - Comité Nº 1/I: Apreciación Geopolítica del Ecuador;
 - Comité Nº 1/II: Análisis de la Coyuntura Mundial, Continental, Regional, Subregional y Vecinal;
 - Comités Nos. 2/III; 3/III; 4/III y 5/III: Análisis de la Coyuntura Nacional: En lo Político, Sicosocial, Económico y Militar.
- 3.1.5. Informes de Viaje: Región Amazónica, Región Fronteriza Sur, Región Central del país, Región Noroccidental;
- 3.1.6. Geografía del Ecuador, de Colombia y Perú;
- 3.1.7. Tratados sobre Derecho Territorial Ecuatoriano;
- 3.1.8. Manual de Metodología para el Planeamiento de la Seguridad Nacional;

- 3.1.9. Otros documentos que fueren necesarios y pertinentes para el Comité.

3.2. SUPOSICIONES

3.2.1. Que está conformada la estructura de la Seguridad Nacional, de acuerdo con la Ley de Seguridad Nacional y con la Doctrina de Seguridad Nacional y al completo en los tres niveles de planeamiento.

3.2.2. Que la Política Nacional de Seguridad está establecida.

3.2.3. Otras que el Comité considere necesarias para la aplicación de la Metodología para el Planeamiento de la Seguridad Nacional.

3.3. DEFINICIONES

3.3.1. En cuanto al fondo se respetará la libertad académica.

3.3.2. En cuanto a la forma, el Comité se sujetará al Manual de Doctrina de la Seguridad Nacional, al Manual de Procedimientos Académicos, al Manual de Metodología para el Planeamiento de la Seguridad Nacional, a la Guía para la Evaluación del Poder Nacional, a la Guía para Estudios de Areas Geográficas y a la presente Directiva.

4. ORGANIZACION DEL COMITE

4.1. AUTORIDAD MAXIMA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

4.1.1. Organo de Decisión

Presidente de la República: Estará representado por la Dirección del IAEN.

4.1.2. Organismos de Asesoramiento Consejo de Seguridad Nacional

Presidente del CONADE:	Omitido
Presidente del Congreso Nacional:	Omitido
Presidente de la Corte Suprema de Justicia:	Omitido
Jefe del CC.CC. FF.AA.:	TCRL. E.M. Fernando Fiallo
Presidente de la Junta Monetaria:	Omitido
Director del Frente Interno:	Soc. Patricio Andino
Director del Frente Externo:	Dr. Guillermo Bassante
Director del Frente Económico:	Econ. Fabián Ortiz
Director del Frente Militar:	CPNV-EM Carlos Aguilera

4.1.3. Organismo de Coordinación y Trabajo:
Secretaría General del Consejo de
Seguridad Nacional

4.1.3.1. Secretario General del COSENA:
TCRL.EM. Alberto Molina

4.1.3.2. Coordinadora General de la
SGCSN: Lcda. Cecilia Mera

4.1.3.3. Departamento Frente Interno:
Jefe de Departamento:
Dra. Nancy Cisneros
Asesor 1: Dr. Gabriel Acosta
Asesor 2: Dr. Luis Haro
Asesor 3: Dr. Carlos García
Asesor 4: Arq. Lyliá Guamán
Asesor 5: Lic. Pablo Astudillo

4.1.3.4. Departamento Frente Externo
Jefe de Departamento:
Ing. Ramiro del Hierro
Asesor 1: Lcda. Santa Coloma
Asesor 2: Ing. César García
Asesor 3: Arq. Hernán Mejía
Asesor 4: Lcda. Zulay Sánchez
Asesor 5: Ing. Fernando Villalba

4.1.3.5. Departamento Frente Económico
Jefe de Departamento:
Econ. Carlos Rhon
Asesor 1: Ing. Guadalupe Alcóser
Asesor 2: Econ. Gonzalo Cárdenas
Asesor 3: Arq. Iván Meza
Asesor 4: Lic. Guillermo
Enríquez
Asesor 5: Dr. Vicente Vallejo
Asesor 6: Lic. Efrén Estrella

4.1.3.6. Departamento Frente Militar:
Jefe Departamento:
Crnl. Jaime Veintimilla
Asesor 1: TCRL. Carlos Acosta
Asesor 2: CRNL. Miguel Rosero
Asesor 3: TCRL. Héctor Estrella
Asesor 4: Lic. Rommel Arévalo
Asesor 5: Ing. Víctor Añasco

4.1.4. Organismo de Trabajo: Frentes de Acción
de la Seguridad Nacional

4.1.4.1. Frente Interno
Director de Frente:
Soc. Patricio Andino
Jefe Planeamiento:
Lic. Arturo Cabrera

- 4.1.4.2. Frente Externo
Director de Frente:
Dr. Guillermo Bassante
Jefe Planeamiento:
Ing. Eduardo Urrutia
- 4.1.4.3. Frente Económico
Director de Frente:
Econ. Fabián Ortiz
Jefe Planeamiento:
Econ. Martha Estrella
- 4.1.4.4. Frente Militar
Director de Frente:
CPNV-EM Carlos Aguilera
Jefe Planeamiento:
TCRL. Fernando Fiallo

NOTA: Los cursantes designados como Directores de Frente y Jefes de Planeamiento, se integran a los Departamentos de la Secretaría de su respectivo Frente, durante la PRIMERA PARTE del Planeamiento (NIVEL: COSENA).

SEGUNDA PARTE

4.2. AUTORIDAD MAXIMA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

4.2.1. Organo de Decisión

Presidente de la República: Estará representado por la Dirección del IAEN.

4.2.2. Organismos de Asesoramiento Consejo de Seguridad Nacional

Presidente del CONADE:	Omitido
Presidente del Congreso Nacional:	Omitido
Presidente de la Corte Suprema de Justicia:	Omitido
Jefe del CC.FF.AA.:	TCRL. Fernando Fiallo
Presidente de la Junta Monetaria:	Omitido
Director del Frente Interno:	Soc. Patricio Andino
Director del Frente Externo:	Dr. Guillermo Bassante
Director del Frente Económico:	Eco. Fabián Ortiz
Director del Frente Militar:	CPNV. Carlos Aguilera

4.2.3. Organismos de Coordinación y Trabajo: Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional

- 4.2.3.1. Secretario General del COSENA
TCRL.EM. Alberto Molina

- 4.2.3.2. Coordinador General de la SGCSN:
Lcda. Cecilia Mera
- 4.2.3.3. Departamento Frente Interno de la SGCSN
Jefe Departamento:
Dra. Nancy Cisneros
- 4.2.3.4. Departamento Frente Externo de la SGCSN
Jefe Departamento:
Ing. Ramiro del Hierro
- 4.2.3.5. Departamento Frente Económico de la SGCSN
Jefe Departamento:
Econ. Gonzalo Cárdenas
- 4.2.3.6. Departamento Frente Militar de la SGCSN
Jefe Departamento:
Crnl. Jaime Veintimilla

NOTA: Los cursantes designados como Jefes de Departamento de la Secretaría General del COSENA, se integran a los respectivos Frentes de Acción de la Seguridad Nacional, durante la Segunda Parte del Planeamiento (NIVEL: FRENTES DE ACCION)

4.2.4. Organismos de Trabajo: Frentes de Acción de la Seguridad Nacional

4.2.4.1. Frente Interno

- Director del Frente y
Ministro de Gobierno: Soc. Mauro Andino
- . Director de Planeamiento: TCRL. Pol. Héctor Estrella
Lic. Pablo Astudillo
- Ministro de Educación: Dra. Nancy Cisneros
- . Director de Planeamiento: Lcda. Zulay Sánchez
- Ministro de Salud: Dr. Carlos García
- . Director de Planeamiento: Dr. Luis Haro
- Ministro de Trabajo: Dr. Gabriel Acosta
- . Director de Planeamiento: Arq. Lylia Guamán
- Ministro de Bienestar Social: Lic. Arturo Cabrera
- . Director de Planeamiento: Lic. Guillermo Enríquez

4.2.4.2. Frente Externo

- Director del Frente y
Ministro de RR.EE: Dr.Guillermo Bassante
- . Director de Planeamiento: Ing. César García
- Miembros de DIPLASEDE: Lcda. Santa Coloma
Ing.Ramiro del Hierro
Eco. Carlos Rhon

4.2.4.3. Frente Económico

- Director del Frente y
Ministro de Finanzas: Eco. Fabián Ortiz
- . Director de Planeamiento: Eco. Martha Estrella
- Ministro de OO.PP.: Ing.Fernando Villalba
- . Director de Planeamiento: Eco. Gonzalo Cárdenas
- Ministro de Energía y Minas: Arq. Hernán Mejía
- . Director de Planeamiento: Lic. Efrén Estrella
- Ministro de Agricultura y
Ganadería: Ing. Eduardo Urrutia
- . Director de Planeamiento: Dr. Vicente Vallejo
- Ministro de Industrias: Ing.Guadalupe Alcóser
- . Director de Planeamiento: Arq. Iván Meza

4.2.4.4. Frente Militar

- Director del Frente Militar y
Ministro de Defensa: CPNV. Carlos Aguilera
- Jefe del CC.FF.AA.: TCRL. Fernando Fiallo
- Comandante de la Fuerza Terrestre: C R N L . J a i m e
Veintimilla
- Comandante de la Fuerza Naval: CPNV. Carlos Aguilera
- Comandante de la Fuerza Aérea: TCRL. Carlos Acosta
- Comandante de la Policía Nacional: CRNL. Miguel Rosero
- Comandante de la Policía Militar
Aduanera: Lic. Rommel Arévalo
- Comandante de otras Fuerzas
Paramilitares: Ing. Víctor Añasco

5. DURACION DEL COMITE

El Comité se realizará desde el día lunes 13 de julio de 1992 hasta el día martes 18 de agosto de 1992, a excepción de la semana comprendida entre el lunes 3 al viernes 7 de agosto de 1992.

La duración del Comité será de 18 días laborables con 6 horas de trabajo diarias de 07h30 a 13h30, con un total de 108 horas.

5.1. TRABAJOS DE COMITE: PRIMERA PARTE

5.1.1. Primer Nivel de Planeamiento: COSENA

5.1.1.1. Formulación del "CONCEPTO ESTRATEGICO DE SEGURIDAD NACIONAL" y elaboración de los PLANES BASICOS (del 13 al 27 de julio de 1992).

5.1.1.2. Exposición oral del Concepto Estratégico de Seguridad Nacional, el día martes 28 de julio de 1992.

5.1.1.3. Exposición oral y aprobación de los Planes, el día miércoles 29 de julio de 1992.

SEGUNDA PARTE:

5.1.2. Segundo Nivel de Planeamiento: Frentes de Acción

Fase Unica: Formulación de los "Planes del Frente"

5.1.2.1. Subfase 1: Apreciación Estratégica de la Situación del Frente respectivo: se actualizará la apreciación realizada por la Secretaría General del COSENA en cada uno de los Frentes y se emitirá un JUICIO DE VALOR del mismo.

5.1.2.2. Subfase 2: Determinación de Estrategias

Desde la recepción de los Planes Básicos emitidos por la Secretaría General, se considera las siguientes actividades: Formulación de las Acciones Estratégicas Tentativas, comparación de las necesidades con la capacidad del Poder Nacional en su Frente, Enunciación de las Estrategias Definitivas, las mismas que deberán ser aprobadas por los Directores de cada Frente.

El trabajo de comité de la Subfase 1 y Subfase 2, se realizará durante los días jueves 30, viernes 31 de julio de 1992 y martes 11 de agosto de 1992.

5.1.2.3. Subfase 3: Elaboración de los Planes de cada Frente, los días miércoles 12 y jueves 13 de agosto de 1992.

Exposición oral de los Planes de los Frentes, los días lunes 17 y martes 18 de agosto de 1992 y aprobación por parte del Presidente del COSENA.

6. HORARIO Y CALENDARIO DE TRABAJO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
LUNES 13-JUL-92	07h30-07h35	Sesión de Apertura del Comité	Coordinador General	Auditorio
	07h35-07h45	Orientación del Ejercicio	Coordinador General	"
	07h45-08h30	Presentación y aprobación de la Agenda de Trabajo	Secretario del COSENA	"
	08h30-12h30	Apreciación Político-Estratégica de la Situación. Estudio en cada Departamento del documento: Síntesis de las Coyunturas Internacional y Nacional. CONCLUSIONES: Aspectos Favorables y Factores Adversos. De los ASPECTOS FAVORABLES determinar la capacidad del PODER NACIONAL, mediante un JUICIO DE VALOR de su respectivo Frente a nivel SG/CSN	Secretario del COSENA Jefes de Departamento Frentes de Acción de la Seguridad Nacional con sus componentes. Directores de Frente y de Planeamiento	Considerar apreciación Geopolítica del Ecuador (segunda parte): Conclusiones y recomendaciones Aulas
	12h30-13h30	Sesión plenaria.- Conocimiento y aprobación de JUICIOS DE VALOR	Secretario COSENA y Jefes Departamentos	Auditorio
MARTES 14-JUL-92	07h30-07h40	Sesión Plenaria: Resumen de las actividades del día anterior. Orientación del trabajo a realizarse durante el día.	Secretario COSENA	Auditorio
	07h40-12h00	Continuación de la apreciación Político-Estratégica de la Situación. Estudio de los Factores ADVERSOS para determinar cuáles pasan a ser ANTAGONISMOS. Elaboración de RECOMENDACIONES a los FACTORES ADVERSOS que no pasaron a ser ANTAGONISMOS.	Secretario COSENA Jefes Departamento Frentes de Acción	Aulas
	12h00-13h30	Sesión Plenaria: Aprobación del Documento ANTAGONISMOS	Secretario COSENA Jefes Departamento Directores de Frente	Auditorio

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
MIÉRCOLES 15-JUL-92	07h30-07h40	Sesión Plenaria: Resumen de las actividades del día anterior. Orientación del trabajo a realizarse durante el día.	Secretario COSENA	Auditorio
	07h40-12h00	Análisis de los ANTAGONISMOS establecidos para determinar las PRESIONES. Elaboración de RECOMENDACIONES a los ANTAGONISMOS que NO pasaron a ser PRESIONES.	Secretario COSENA Jefes Departamento Frentes de Acción	Aulas
	12h00-13h30	Sesión Plenaria: Aprobación del Documento PRESIONES	Secretario COSENA Jefes Departamento Directores de Frente	Auditorio
JUEVES 16-JUL-92	07h30-07h45	Sesión Plenaria: Resumen de las actividades del día anterior. Orientación del trabajo a realizarse durante el día.	Secretario COSENA	Auditorio
	07h45-12h00	Análisis de las PRESIONES establecidas para determinar las PRESIONES DOMINANTES. Elaboración de RECOMENDACIONES a las PRESIONES que NO pasaron a ser PRESIONES DOMINANTES.	Secretario COSENA Jefes Departamento Directores de Frente	Aulas
	12h00-13h30	Sesión Plenaria: Aprobación del documento PRESIONES DOMINANTES.	Secretario COSENA Jefes Departamento Directores de Frente	Auditorio
LUNES 20-JUL-92	07h30-07h45	Sesión Plenaria: Resumen de las actividades del día anterior. Orientación del trabajo a realizarse durante el día.	Secretario COSENA	Auditorio
	07h45-11h00	Formulación de las Hipótesis de Seguridad Interna y Externa en cada Frente.	Secretario COSENA Jefes Departamento Directores de Frente	Aulas
	11h00-13h30	Sesión Plenaria: En base de las Hipótesis de cada Frente, integrar y elaborar las HIPOTESIS DE SEGURIDAD INTERNA y las HIPOTESIS DE SEGURIDAD EXTERNA No. 1 y No 2, y aprobación de las mismas.	Secretario COSENA Jefes Departamento Directores de Frente	Auditorio

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
MARTES 21-JUL-92	07h30-07h45	Sesión Plenaria: Resumen de las actividades del día anterior. Orientación del trabajo a realizarse durante el día.	Secretario COSENA	Auditorio
	07h45-10h00	Con las Hipótesis clasificadas en cada uno de los Departamentos de la Secretaría, determinar los OBJETIVOS para cada Hipótesis en cada Frente.	Secretario COSENA Jefes Departamento Directores de Frente	Aulas
	10h00-11h00	Sesión Plenaria: Aprobación de OBJETIVOS	Secretario COSENA Jefes Departamento	Auditorio
	11h00-12h30	Formulación de Políticas para cada Objetivo	Jefes Departamento	Aulas
	12h30-13h30	Sesión Plenaria: Aprobación de Políticas	Secretario COSENA Jefes Departamento	Auditorio
		Areas Estratégicas	Grupo especial	
	07h45-13h30	Análisis y determinación de Areas Estratégicas en base de las Presiones Dominantes de cada una de las Hipótesis	Secretario COSENA Grupo especial	Aulas Integrantes de grupo especial
MIÉRCOLES 22-JUL-92	07h30-08h00	Sesión Plenaria: Resumen de las actividades del día anterior. Orientación del trabajo a realizarse durante el día	Secretario COSENA	Auditorio
	08h00-13h30	Continuar con la determinación de las Areas Estratégicas	Grupo especial	Coordinar con grupo de redacción del CERSN
	08h00-13h30	Orientación sobre la redacción del Concepto Estratégico de Seguridad Nacional (C.E.S.N.)		Auditorio
		- Trabajo del Primer Grupo Redacción del documento con el siguiente contenido: . Finalidad . Recomendaciones (Anexo "A") . O.N.P. . Política Gubernamental . Capacidad de las Presiones Dominantes por Frentes . Capacidad del Poder Nacional con relación a las Presiones Dominantes por Frentes	Grupo 1: Cursantes de Departamentos de SG/CSN	Aulas

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<p>MIÉRCOLES 22-JUL-92</p>	<p>08h00-13h30</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo del Segundo Grupo - HIPOTESIS DE SEGURIDAD INTERNA <ul style="list-style-type: none"> . Enunciado - Objetivos y Políticas de Seguridad Interna (por Frentes) <ul style="list-style-type: none"> . Objetivos de Conflicto Interno . Políticas de Conflicto . Objetivos de Guerra Interna . Políticas de Guerra - Areas Estratégicas (Anexo "B") - HIPOTESIS DE SEGURIDAD EXTERNA#1 <ul style="list-style-type: none"> . Enunciado - Objetivos y políticas de Seguridad Externa (por Frentes) <ul style="list-style-type: none"> . Objetivos de Conflicto Externo . Políticas de Conflicto . Objetivos de Guerra Externa . Políticas de Guerra - Areas Estratégicas (Anexo "B") - HIPOTESIS DE SEGURIDAD EXTERNA#2 <ul style="list-style-type: none"> . Enunciado - Objetivos y Políticas de Seguridad Externa (por Frentes) <ul style="list-style-type: none"> . Objetivos de Conflicto Externo . Políticas de Conflicto . Objetivos de Guerra Externa . Políticas de Guerra - Areas Estratégicas (Anexo "B") - Coordinaciones 	<p>Jefe CC.CC. FF.AA. Directores de Frentes de Acción Jefes de Planeamiento Grupo especial de Areas Estratégicas</p>	<p>Aulas</p> <p>Un solo documento (primera parte)</p> <p>Un solo documento (segunda parte)</p> <p>Un solo documento (tercera parte)</p>
<p>JUEVES 23-JUL-92</p>	<p>07h30-07h45 07h45-10h00 10h00-10h15 10h15-13h30</p>	<p>Sesión Plenaria: Resumen de las actividades del día anterior. Orientación del trabajo a realizarse durante el día</p> <p>Corrección y elaboración final de todos los documentos que conforman el C.E.S.N.</p> <p>- Sesión Plenaria: - Selección de una Hipótesis que dará origen a la elaboración de los Planes Nacionales de Seguridad Interna y Seguridad Externa</p> <p>- Elaboración de los Planes Básicos de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> . Plan Nacional de Seguridad Externa Grupo de Trabajo A . Plan Nacional de Seguridad Interna Grupo de Trabajo B 	<p>Secretario COSENA</p> <p>Grupos Nos. 1 y 2</p> <p>Dirección del IAEN</p> <p>Grupo de Trabajo A</p> <p>Grupo de Trabajo B</p>	<p>Auditorio</p> <p>Aulas</p> <p>Auditorio</p> <p>SG/CSN organiza grupos de trabajo A y B para redacción PLANES</p> <p>Aulas</p>

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
LUNES 27-JUL-92	07h30-07h45	Sesión Plenaria: Resumen de las actividades del día anterior. Orientación del trabajo a realizarse durante el día.	Secretario COSENA	Auditorio
	07h45-12h00	Elaboración de los Planes Básicos de Seguridad Nacional (continuación)	Grupos de Trabajo A y B	Aulas
	12h00-13h30	Sesión Plenaria para coordinación de las exposiciones orales de los días martes 28 y miércoles 29 de julio, 1992	Secretario COSENA Grupos de Trabajo A y B Directores de Frente	Auditorio
MARTES 28-JUL-92	07h30-07h45	- Preparación del Auditorio Apertura de la exposición	Coordinador General	Auditorio
	07h45-09h00	- Exposición oral del C.R.S.N. . Finalidad . Recomendaciones . O.N.P. . Política Gubernamental	PRIMER GRUPO	
	09h00-09h15	Descanso		
	09h15-10h00	. Capacidad de las Presiones Dominantes . Capacidad del Poder Nacional con relación a las Presiones Dominantes por Frentes		
	10h00-10h15	Descanso		
	10h15-11h45	- Hipótesis Generales - Hipótesis de Seguridad Interna . Enunciado - Objetivos de Conflicto - Políticas de Conflicto - Objetivos de Guerra - Políticas de Guerra - Areas Estratégicas - Hipótesis de Seguridad Externa#1 . Enunciado - Objetivos de Conflicto Ext. - Políticas de Conflicto Ext. - Objetivos de Guerra Ext. - Políticas de Guerra Ext. - Areas Estratégicas - Hipótesis de Seguridad Externa#2 . Enunciado - Objetivos de Conflicto Ext. - Políticas de Conflicto Ext. - Objetivos de Guerra Ext. - Políticas de Guerra Ext. - Areas Estratégicas - Coordinaciones	SEGUNDO GRUPO	Auditorio
	11h45-12h15	- Descanso		
	12h15-12h45	- Preguntas y respuestas		
	12h45-13h00	- Aprobación del C.E.S.N.		

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
MIÉRCOLES 29-JUL-92	07h30-07h45	Preparación del Auditorio Apertura de la exposición	Coordinador General	Auditorio
	07h45-09h15	Exposición del Plan Nacional de Seguridad Externa - Referencias - Organización para la Seguridad Externa - Hipótesis - ONP y ONA - Areas Estratégicas - Situación - Misión - Ejecución . Concepto Estratégico . 1º Fase: Preparación . 2º Fase: Conflicto . 3º Fase: Guerra Externa . 4º Fase: Normalización . Tareas a los Frentes Objetivos Políticas	Expositores	
	09h15-09h45	Preguntas y respuestas		
	09h45-10h00	Descanso		
	10h00-12h00	Exposición del Plan Nacional de Seguridad Interna - Referencias - Organización para la Seguridad Interna - Hipótesis - ONP y ONA - Areas Estratégicas - Situación - Misión - Ejecución . Concepto Estratégico de Segu- ridad Interna . 1º Fase: Conflicto . 2º Fase: Guerra Interna . 3º Fase: Normalización . Tareas a los Frentes Objetivos Políticas	Expositores	Auditorio
	12h00-12h30	- Preguntas y respuestas		
	12h30-12h45	- Aprobación de los Planes		

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
JUEVES 30-JUL-92		SEGUNDA PARTE: PLANEAMIENTO DEL SEGUNDO NIVEL		
	07h30-08h30	Sesión Plenaria: Instrucciones y Coordinaciones para efectuar el Planeamiento del Segundo Nivel	Director Coordinador General del Comité Secretario COSENA	Auditorio
	08h30-08h40	Descanso		
	08h40-10h20	Subfase 1: Apreciación Estratégica de la Situación de los Frentes de Acción. JUICIO DE VALOR del Frente	Grupos de trabajo	Aulas
	10h20-10h30	Descanso		
10h30-13h30	Subfase 2: DETERMINACION DE ESTRATEGIAS Esbozo de las ACCIONES ESTRATEGICAS ESPECIFICAS y DE APOYO en cada Ministerio. - Consolidación de Acciones Estratégicas en cada Frente	Ministros y Jefes de Planeamiento Director del Frente de Acción		
VIERNES 31-JUL-92	07h30-07h45	Sesión Plenaria: Resumen de las actividades realizadas en el Planeamiento del Segundo Nivel (Seguridad Interna-Frentes de Acción). Orientación del trabajo a efectuarse	Secretario COSENA	Auditorio
	07h45-10h30	DETERMINACION DE ESTRATEGIAS (continuación) Coordinación y formulación de las Acciones ESTRATEGICAS TENTATIVAS	Secretario COSENA Directores de Frente Jefes de Departamento	Auditorio
	10h30-12h30	Determinación de las necesidades que requieren las Acciones Estratégicas Tentativas en cada Frente de Acción	Ministros Directores de Planeamiento	Sala de los Frentes de Acción
	12h30-13h30	Consolidación de las necesidades que requieren las Acciones Estratégicas	Directores de Frentes Ministros Directores de Planeamiento	Sala de los Frentes de Acción

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
MARTES 11-AGO-92	07h30-07h45	Sesión Plenaria: Resumen de las actividades en el planeamiento del Segundo Nivel. - Orientación del trabajo a efectuarse	Coordinador General Secretario COSENA	Auditorio
	07h45-09h45	Subfase 2: Determinación de Estrategias (continuación) - Comparación de las necesidades con las capacidades del Poder Nacional - Enunciación de ESTRATEGIAS DEFINITIVAS (APLICACION y DE PREPARACION)	Secretario COSENA Directores de Frente Ministros Directores de Planeamiento	Auditorio
	09h45-12h00	- Redacción del documento ESTRATEGIAS DEFINITIVAS, preparado por Frentes y en cada Frente, por Ministerios	Directores de Frente	Auditorio
	12h00-13h30	Sesiones parciales por Frentes de Acción: - Exposición de las Estrategias DEFINITIVAS - Aprobación del documento ESTRATEGIAS DEFINITIVAS	Directores de Frente Ministros	Sala de los Frentes
MIÉRCOLES 12-AGO-92	07h30-07h45	Sesión Plenaria: Resumen de las actividades realizadas el día anterior. Orientación del trabajo a efectuarse Subfase 3: Elaboración de los Planes de los Frentes	Secretario COSENA	Auditorio
	07h45-13h30	- Organización de grupos - Elaboración de los siguientes Planes de los Frentes . Plan de Seguridad Interna del Frente . Plan de Fortalecimiento del Frente	Secretario COSENA - Directores de Frente - Grupos de Trabajo	Auditorio - Sala de los Frentes

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
JUEVES 13-AGO-92	07h30-07h45	Sesión Plenaria: Resumen de las actividades realizadas el día anterior. Orientación del trabajo a efectuarse	Secretario COSENA	Auditorio
	07h45-12h00	Redacción de Planes (continuación)	Directores de Frente Ministros Directores de Planeamiento Grupos de Trabajo	Sala de los Fren- tes
	12h00-12h30	Preparación de la Exposición Oral de los Planes	Directores de Frente	
	12h30-13h30	Sesión Plenaria: Preparación Conjunta de la Exposición de los Planes	Coordinador General Asesores Secretario COSENA Directores de Frente Grupos de Trabajo	Auditorio
LUNES 17-AGO-92	07h30-07h45	Preparación del Aula	Expositores	Auditorio
	07h45-08h00	Orientación general de las exposiciones de los Planes de los Fren- tes	Director del Ejercicio	
	08h00-09h15	Exposición del Plan de Seguridad Interna del FRENTE INTERNO	Director del Frente Interno - GRUPO DE EX- POSITORES	
	09h15-09h30	Descanso		
	09h30-10h20	Exposición del Plan de Fortaleci- miento del FRENTE INTERNO	Director del Frente Interno - GRUPO DE EX- POSITORES	
	10h20-10h40	Preguntas y respuestas		
	10h40-11h00	Descanso		
	11h00-12h00	Exposición del Plan de Seguridad Interna del FRENTE EXTERNO	Director del Frente Externo - GRUPO DE EX- POSITORES	
	12h00-12h40	Exposición del Plan de Fortaleci- miento del FRENTE EXTERNO	Idem	
12h40-13h10	Preguntas y respuestas	Idem		

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
MARTES 18-AGO-92	07h30-07h45	Preparación del Aula	Expositores	Auditorio
	07h45-09h00	Exposición del Plan de Seguridad Interna del FRENTE ECONOMICO	Director del Frente Económico - GRUPO DE EXPOSITORES	
	09h00-09h10	Descanso		
	09h10-09h55	Exposición del Plan de Fortalecimiento del FRENTE ECONOMICO	Idem	
	09h55-10h20	Preguntas y respuestas	Idem	
	10h20-10h30	Descanso		
	10h30-11h30	Exposición del Plan de Seguridad Interna del FRENTE MILITAR	Director del Frente Militar - GRUPO DE EXPOSITORES	
	11h30-12h15	Exposición del Plan de Fortalecimiento del FRENTE MILITAR	Idem	
	12h15-12h40	Preguntas y respuestas	Idem	
	12h40-12h50	Descanso		
		CRITICA GENERAL DEL COMITE		
	12h50-13h15	Sobre la Metodología para el Planeamiento de la Seguridad Nacional	Profesor de la Materia	CRNL. E.M. Juan Játiva M.
	13h15-13h30	Sobre aspectos académicos	Jefe de Estudios	GRAB. Jaime Andrade
	13h30-	Aprobación de los Planes y CRITICA FINAL	Director del IAEN	GRAD. Carlos Jarrín

7. INFORME ESCRITO

7.1. Los informes escritos parciales durante el desarrollo del Comité serán entregados a la Coordinadora General, quien integrará en el orden establecido y presentará al Secretario General del COSENA, en las fechas indicadas en la Sección correspondiente al horario y calendario de actividades.

7.2. El Secretario General del COSENA supervisará el cumplimiento de las disposiciones referentes a la entrega de informes, constantes en los numerales del 10.2 al 10.6 de la Directiva No. 1/IV del Comité de Planeamiento de la Seguridad Nacional.

8. DISPOSICIONES GENERALES

8.1. Al inicio de cada día en el desarrollo del Comité se realizará una Sesión Plenaria para orientación del trabajo del día.

8.2. La documentación de consulta que contenga información calificada y toda la documentación elaborada, tendrá la calificación de "SECRETO", por lo que está prohibido sacarla del Instituto, total o parcialmente.

8.3. El Comité I/IV: "PLANEAMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL" constituye la razón fundamental del Curso; todas las actividades académicas hasta aquí desarrolladas, directa o indirectamente, aportan para el Planeamiento de la Seguridad Nacional; por esta consideración, la participación individual y de grupo de todos los cursantes, en su máxima expresión, se reflejará en la investigación, análisis, discusión, producción, coordinación y, por último, en la elaboración del informe escrito (Concepto Estratégico de la Seguridad Nacional, Planes Básicos de Seguridad Nacional, Planes de los Frentes y Acciones Estratégicas), que vienen a constituir el aporte significativo y esencial de la XIX Promoción del IAEN.

Quito, 13 de julio de 1992

EL PRESIDENTE DEL COMITE I/IV
SECRETARIO GENERAL DEL COSENA

TCRL. E.M. Alberto Molina

VISTO BUENO
EL DIRECTOR COORDINADOR GENERAL DEL COMITE

CRNL. E.M. Juan Játiva M.

lbc

EXPRESION POLITICA

POLITICA INTERNA

1. JUICIOS DE VALOR

1.1. FRENTE INTERNO

1.1.1. Política Interna

- FUNDAMENTOS

PUEBLO, TERRITORIO, INSTITUCIONES POLITICAS

La Constitución Política como Ley Suprema del Estado ecuatoriano consagra normas, principios fundamentales del pueblo y define explícitamente la organización de las Instituciones Político-Administrativas; contando con un territorio inalienable e irreductible, rico en recursos naturales gracias a la variedad de climas, a una extensa costa marítima e importantes sistemas fluviabiles.

- FACTORES

COMUNICACIONES, ORDENAMIENTO JURIDICO,
CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, SITUACION POLITICA.

El ordenamiento jurídico norma las actividades de la sociedad ecuatoriana, la misma que se halla en proceso de consolidación de sus sistema de gobierno democrático, gracias al respeto a la pluralidad ideológica, a la libertad de información y demás derechos, deberes, obligaciones y garantías fundamentales de las personas.

Las élites políticas e intelectuales buscan el fortalecimiento del Poder Nacional a través de la formulación de los Objetivos Nacionales, que pretenden alcanzar el bien común.

Nuestro Estado comparte los avances científicos y tecnológicos a todo nivel y en particular con el campo de las comunicaciones que el Gobierno utiliza en su relación con el pueblo para alcanzar la integración nacional como base del desarrollo.

- LA NACION ECUATORIANA

La Nación ecuatoriana posee un origen histórico propio, basado en las expresiones culturales, que han contribuido para la integración y desarrollo nacionales.

- EL ESTADO ECUATORIANO

La formación del Estado ecuatoriano le ha permitido adquirir y fortalecer la presencia internacional,

gracias al esfuerzo y modernización del mismo, se han fortalecido el crecimiento y desarrollo nacionales.

- LA CONSTITUCION ECUATORIANA

La Constitución norma las acciones de los Organos y Funciones del Estado. La participación popular a través de la práctica del sufragio, se refleja en la fórmula pueblo-representantes, para la asignación de funciones revestidas de autoridad.

- LA OPINION PUBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA ESTABILIDAD Y DECISIONES DEL GOBIERNO.

La confianza y libertad del pueblo para expresarse a través de los diferentes medios de comunicación social, hace que la opinión pública juegue un papel importante en las decisiones del gobierno.

- LA SITUACION POLITICA ACTUAL DEL GOBIERNO

El Ecuador es un país democrático, cuyo ejercicio del poder mantiene y respeta la estructura y alternatividad de las Funciones Ejecutiva, Legislativa y Jurisdiccional, como medios idóneos para dirigir el Estado, para el control de las actividades del mismo y para la administración de justicia.

Es un país en donde la Fuerza Pública, a más de cumplir con sus funciones fundamentales de salvaguardar y garantizar la seguridad y soberanía del Estado, contribuyen en forma importante al desarrollo económico y social del país, generando un clima de armonía, solidaridad y paz social. /

1.1.2. Aspecto Sicosocial

FUNDAMENTOS

- LA POBLACION ECUATORIANA

La población ecuatoriana de acuerdo con el censo de 1990, es eminentemente joven y potencialmente permite la ampliación del mercado interno, el incentivo de inversiones externas y la ampliación de las posibilidades de defensa nacional. Se han efectuado programas de planificación familiar, lo que ha contribuido a disminuir las tasas de natalidad y fecundidad, aumentando el bienestar social.

- EL MEDIO AMBIENTE

Las diferentes regiones naturales en las que se asientan la población ecuatoriana disponen de suficientes y variados recursos que permiten el desarrollo nacional.

En el Ecuador existe un marco jurídico suficiente sobre medio ambiente y los grupos ecologistas, aportan recursos económicos para la preservación del mismo.

- INSTITUCIONES SOCIALES

La familia

La legislación ecuatoriana, para los últimos años ha dado mayor seguridad y cobertura al núcleo familiar. Se observa que la unidad familiar se mantiene dado la permanencia de los valores éticos y morales y el interés de los padres en la formación de los hijos, lo que conlleva a un mejor desarrollo sicosocial, que incide en un mejor bienestar familiar.

La religión

Dado el carácter del ordenamiento jurídico respectivo, se prevé el respeto del culto y la libre participación religiosa, pero se obliga a que todo organismo religioso se registre en el Ministerio de Gobierno.

La práctica religiosa puede contribuir a mejorar la moral social, la cohesión familiar y otros factores referentes al comportamiento humano.

En los últimos años, se ha observado una reorientación, organización y práctica religiosa por parte de las diferentes congregaciones interesadas.

La educación

El sistema educativo ecuatoriano

cuenta con su respectivo y suficiente marco legal para desarrollar su acción en todos los niveles e instancias, se observa un interés por convertir las políticas educativas nacionales en acciones permanentes y sistemáticas orientadas al futuro.

Se ha identificado suficientemente los problemas que aquejan a la educación nacional, aplicando políticas para:

- Ampliar la cobertura educativa
- Elevar la calidad de la educación
- Eliminar el analfabetismo
- Desarrollar los programas de:
 - . educación intercultural bilingüe
 - . educación a distancia
 - . crédito educativo y becas
 - . educación a distancia

Todo lo cual ha coadyuvado para elevar el nivel educativo, cultural, científico y tecnológico; contando con la importante colaboración de la UNESCO y otros organismos internacionales.

Se aprecia en la población ecuatoriana la prevalencia de valores de: libertad, justicia, solidaridad y trabajo.

FACTORES

- EL CARACTER Y LA MORAL NACIONAL

En la población ecuatoriana se aprecia la expresión de solidaridad ante los desastres naturales.

- LA COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA

La Comunicación Social y la Opinión Pública cuentan con un marco legal adecuado y con un organismo oficial rector de estas actividades como es la SENAC, lo cual permite, por un lado, normar y proteger los derechos y obligaciones de la comunicación social, y por otro lado, que el Estado desarrolle y difunda programas culturales, científicos y artísticos, aspectos importantes para el desarrollo y progreso democrático del pueblo ecuatoriano.

El país cuenta con los centros superiores correspondientes y necesarios para la formación de los profesionales requerido en comunicación social; además, se han creado los gremios adecuados y eficientes para proteger los intereses de este sector.

Los medios de comunicación social son mayoritariamente de economía privada y existen en calidad y cantidad suficientes; sin embargo, los medios de comunicación alternativa son utilizados frecuentemente, lo cual permite democratizar la difusión de opiniones, de grupos sociales de escasos recursos. Todo lo antes mencionado garantiza relativamente la libertad de expresión.

- LA ALIMENTACION

La existencia de un marco legal y la disponibilidad variada de alimentos, aseguran la posibilidad efectiva de alcanzar un nivel nutricional adecuado.

- LA SALUD

La salud de la sociedad ecuatoriana, a más de estar amparada por la legislación respectiva, también es desarrollada por las acciones del gobierno, tales como: el programa de medicamentos genéricos, boticas populares, etc.; además, los recursos humanos en el área están en relación con el número de habitantes, de acuerdo a las normas establecidas por los organismos internacionales.

El programa de Medicina Rural obligatoria permite atender los problemas de salud pública, principalmente en áreas rurales. La Medicina Tradicional contribuye a solucionar problemas básicos de atención médica en los sectores de escasos recursos.

- LA CULTURA

La cultura ecuatoriana está amparada por la legislación respectiva y sus expresiones posibilitan la integración nacional y fortalecen la identidad y soberanía nacionales.

A más de existir los organismos encargados de fomentar, orientar y difundir la creación artística nacional, el país ha contado y cuenta con exponentes importantes de nuestra cultura en sus diferentes expresiones, lo cual enriquece nuestro importante patrimonio cultural.

- LA VIVIENDA

El sector vivienda cuenta con un marco jurídico legal suficiente que abarca toda la actividad de producción; para disminuir su déficit se han implementado programas en todo el país así como créditos para una parte importante de la población, por lo que la iniciativa propia de la comunidad ha contribuido notablemente a cubrir gran parte del déficit. La construcción de vivienda dinamiza los sectores productivos generando fuentes de trabajo.

- EL TRABAJO

La filosofía de la legislación laboral ecuatoriana procura crear un equilibrio en la relación obrero-patronal, lo que contribuye a la consecución de los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral. El sector productivo congregado en las Cámaras de la Producción, es generador de empleo y riqueza en el país y permite canalizar las aspiraciones gremiales en concordancia con los intereses nacionales. Un grupo muy importante del sector productivo cuenta con una voz organizada en el sindicalismo, contribuyendo a la solución de los conflictos obrero-patronales, la existencia del departamento de Mediación Laboral y la presencia de las comisiones sectoriales de fijación de salarios que han permitido una representación efectiva y equitativa del sector empresarial y laboral. La productividad así como el nivel de vida de la población se han visto mejorados con los programas de capacitación desarrollados por el SECAP y otras instituciones.

- SEGURIDAD INDIVIDUAL Y COMUNITARIA

Con la legislación actual las organizaciones de seguridad privada permiten que la deficiencia cuantitativa para enfrentar la seguridad pública, sea cubierta con la participación de la guardia privada, lo que favorece la seguridad individual y colectiva.

- LA SEGURIDAD SOCIAL

La Constitución Política del Estado garantiza el derecho de los ecuatorianos para acceder a la seguridad social, el cual lo ejercen a través de instituciones especializadas, encargadas de prestar los servicios de atención médica, subsidios de vejez, muerte, jubilación, etc.

- EL BIENESTAR SOCIAL

La estructura jurídica en el campo del Bienestar Social está encaminado a la consecución de los ONP, hacia la población desprotegida lo que permite atender de mejor manera a menores, discapacitados y ancianos.

- LA PROMOCION POPULAR

El gobierno nacional ha desarrollado programas de promoción popular tendientes a encontrar vínculos de comunicación con los sectores indígenas a fin de conocer su problemática y dar soluciones; rescata la minga como expresión cultural y comunitaria, situación que permite disminuir la migración campo-ciudad. Coadyuva positivamente a la promoción popular, la acción de las Fuerzas Armadas en las zonas conflictivas y de frontera.

2. ANTAGONISMOS

2.1. FRENTE INTERNO

2.1.1. Fundamentos

PUEBLO, TERRITORIO, INSTITUCIONES POLITICAS

- Para el Ecuador, el no tener delimitado su territorio con el Perú, afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integración Nacional e Integridad Territorial.

- En el Ecuador no existe una coordinación adecuada entre las instituciones del Estado, por lo que se produce una duplicación de actividades, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- En un gran porcentaje de instituciones públicas ecuatorianas se da la inmoralidad en el manejo de recursos y un tráfico de influencias acentuado, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La politización de algunas instituciones públicas, las convierten en botines políticos, lo que incide en su normal funcionamiento y afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- En el país se da una inadecuada concepción de sindicalismo en el sector público, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- No hay una efectiva selección de los recursos humanos para el ingreso a las instituciones públicas, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Factores Adversos que no pasaron a ser antagonismos.-

- La Constitución Política y ciertas leyes son, en parte, declarativas, pronunciamientos líricos, que no se aplican, lo que generan una serie de conflictos sociales y obstaculizan la armonía y cohesión necesaria del pueblo, ésto se contrapone a la unidad nacional.

Recomendación:

- "La Constitución Política y ciertas leyes, con sus falencias, son y tienen un carácter positivo y de beneficio social, recomendando que se apliquen de acuerdo al espíritu de las mismas y desterrando para siempre las manipulaciones de diferente orden que se han dado especialmente en el campo de la Política Interna; como también, exigir la actualización y modernización del ordenamiento jurídico, proyectado a alcanzar el desarrollo y seguridad nacionales."

Factores Adversos:

- En el Ecuador no existe una conciencia política clara en el pueblo.
- El proceso electoral, tal como está estructurado, constituye una limitada participación del pueblo en el juego político que no legitima totalmente a la autoridad política.
- La falta de participación del pueblo obliga a éste a buscar formas de expresión política que permitan avanzar a la sociedad en su conjunto.

Recomendación:

El Ecuador es un país que está en un proceso de consolidación de su sistema democrático, en que la participación política del pueblo se encuentra determinada por la Carta Fundamental del Estado, las Leyes de Partidos Políticos y de Elecciones, y más Leyes anexas y conexas; por lo que se recomienda que todas las experiencias electorales adquiridas en los últimos años, sean incorporadas por los Organismos competentes en los proyectos de reformas que permitan la actualización y mejoramiento de las mencionadas leyes, y por ende la participación mayoritaria del pueblo".

Factores Adversos:

- En el país no se da una secuencia en la aplicación de la planificación nacional.
- En el Ecuador hay instituciones públicas que no justifican su existencia frente a los intereses de la Nación.
- Hay ineficiencia en algunas instituciones ecuatorianas en el cumplimiento de sus funciones específicas.

Recomendación

"La planificación como actividad fundamental del Estado debe concebirse a corto, mediano y largo plazos, otorgándole la importancia que se merece para que justifique la existencia de las instituciones, facilitando el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y financieros, en beneficio del país."

2.1.2. Factores

COMUNICACIONES, ORDENAMIENTO JURIDICO,
CAPACIDAD CIENTIFICA, TECNOLOGIA Y SITUACION GEOPOLITICA.

Antagonismos

- No se cumplen las normas establecidas en el ordenamiento jurídico, afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El no cumplimiento de las normas establecidas crea un clima de desconfianza en el pueblo; afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La hegemonía ideológica en la sociedad, controlan los grupos con poder económico a través de medios de comunicación, afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- La proliferación de los partidos políticos ha contribuido a la desorientación política del pueblo y la pérdida de confianza de los mismos; afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- La afiliación partidaria no refleja la fortaleza de los partidos políticos, ya que la mayoría de ellos son dirigidos por grupos minoritarios, afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- Al interior de los Partidos Políticos se producen grupos monopolíticos que promocionan candidaturas, afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- Las disposiciones de la Constitución y la Ley de Partidos Políticos limitan la participación de los ciudadanos para ser elegidos; afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- Las élites económicas, políticas, ejercen su influencia en los Gobiernos de turno, sin que sea determinante el partido político que se encuentre dirigiendo el Estado, postergando la satisfacción de las necesidades sociales; afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Las élites dominantes no han cumplido satisfactoriamente con los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La SENAC, no siendo un organismo censor limita la libertad de expresión por las directrices que emite en cuanto a las políticas de información. Atenta a la Democracia.

- Los medios de comunicación emiten informaciones que desorientan a la opinión pública. Atenta a la Democracia.

- Los Gobiernos no han destinado recursos para la investigación, lo que ha incidido en una falta de incentivo para la formación de investigadores y científicos. Atenta a la Democracia y Desarrollo Integral.

Factores Adversos que no pasan a ser antagonismos:

- No se ha desarrollado una cultura política significativa.

- Las expresiones de la cultura política popular, son ocasionales, inorgánicas y sin mayor incidencia en la toma de decisiones del gobierno.

- La inconsistencia de la formación ideológica-política de los partidos políticos alientan el fortalecimiento del populismo.

- Los partidos políticos han perdido credibilidad, se encuentran alejados del sentimiento popular y su realidad, por lo cual no son punto de enlace entre el gobierno y el pueblo.

Recomendaciones:

" Se debe fortalecer la cultura política como base de la formación ideológica del pueblo, para consolidar el régimen de partidos políticos y eliminar gradualmente el populismo; devolviendo al pueblo la confianza y credibilidad en las organizaciones y sus líderes".

Factores Adversos:

- Se utiliza mala técnica y objetivamente, los espacios gratuitos que el gobierno dispone a los medios de comunicación.

- El empleo científico y tecnológico en los medios de comunicación, a más de la inadecuada programación genera estados emocionales que distorcionan la personalidad del público.

Recomendaciones:

"En lo que respecta a los medios de comunicación, la SENAC como órgano rector de los mismos, debe reorientar las directrices en cuanto se refiere a las políticas de información y programación, a fin de que cumplan con sus funciones específicas de informar, educar y entretener."

Factores Adversos:

- Existen un divircio entre las políticas del CONACYT, CONUEP y otras Instituciones que hacen ciencia y la realidad ecuatoriana, lo que impide el verdadero desarrollo de esta actividad.

- No existe en el país una política de ciencia y tecnología, lo que impide su avance y desarrollo.

- El Poder Nacional es débil, lo que amerita el fortalecimiento de todas las Expresiones del Poder, para de este modo mantener e impulsar la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes.

Recomendación:

"Para que exista un verdadero desarrollo de las instituciones que hacen ciencia y tecnología en nuestro país, se deben impulsar, armonizar y orientar la política del CONACYT Y CONUEP, para el fortalecimiento del Desarrollo Nacional".

2.1.3. La Nación Ecuatoriana

2.1.4. El Estado Ecuatoriano

2.1.5. La Constitución Ecuatoriana

2.1.6. La Opinión Pública y su influencia en la estabilidad y decisiones del Gobierno.

Antagonismos:

- El Regionalismo y la insatisfacción de las necesidades, no han fortalecido una verdadera integración nacional. Afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integración Nacional y Justicia Social.

- La falta de claridad conceptual entre nacionalidad y étnia, unida al mal manejo y manipulación de las ciencias políticas y sociales, originan problemas al Estado Ecuatoriano. Afecta a los O.N.P. de Integridad Territorial, Democracia, Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La carencia de patriotismo, nivel educativo y formación política de la mayoría de los diputados del Congreso Nacional, impide el cumplimiento de los Objetivos y Funciones de la Legislatura. Afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La mal llamada "pugna de poderes" generada por la inadecuada interpretación del sistema presidencialista, ha dado origen al enfrentamiento de las Funciones Legislativas y Ejecutivas. Afecta los O.N.P. de Desarrollo Integral, Democracia y Justicia Social.

- No existe una coordinación entre el Gobierno y las Funciones del Estado para satisfacer las necesidades del Pueblo. Afecta los O.N.P. de Desarrollo Integral, Democracia y Justicia Social.

- Los dueños de los medios de comunicación son detentadores del poder económico, lo que incide en la falta de objetividad de esa opinión pública.

- Los periodistas no pueden trabajar en forma independiente y están sujetos a la voluntad y decisiones de los dueños de los medios de comunicación.

Factores Adversos que no pasan a ser antagonismos.-

- El origen de la Nación Ecuatoriana no está suficientemente difundido, que no permite tomar conciencia de él.

- Los problemas sobre el origen de nuestra nacionalidad han sido manipulados por intereses de grupos sociales determinados.

- No se ha fortalecido el sentimiento nacional por la

deficiencia de medios de comunicación para integrar las regiones y por la falta de educación y recursos para atender los requerimientos de la población, especialmente la fronteriza y oriental.

- El Estado Ecuatoriano nació con una indefinición política, administrativa y territorial.

- Los primeros años de existencia del Estado Ecuatoriano fueron influenciando notoriamente por el militarismo extranjero y por los intereses ingleses, dando inicio a la situación de dependencia actual.

- La Dirección del Estado Ecuatoriano, en sus inicios estuvo en manos de un grupo de poder económico prevaeciente, caracterizado por los bienes de fortuna, los mismos que se han fortalecido hasta nuestros días.

Recomendación:

- "Se debe propender o elevar el sentimiento de unidad nacional, en base al análisis y concientización de nuestros valores históricos, a través de su difusión y enseñanza por los medios de comunicación colectiva y fundamentalmente los centros educativos".

2.1.7. Situación Política Actual del Gobierno

CARACTERISTICAS DE LA FORMA DE GOBIERNO EN EL ECUADOR

Antagonismos:

- El exagerado tamaño de las Instituciones del Estado, dificulta el desarrollo económico y social del país. Atenta el O.N.P. de Desarrollo Integral e Integración Nacional.

- La injerencia política en la Función Jurisdiccional, constsituyen un obstáculo para el desenvolvimiento normal de sus actividades. Atenta al O.N.P. de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La actuación de los grupos de presión económica en el accionar político resta posibilidades para la participación electoral. Atenta a los O.N.P. de Democracia y Justicia Social.

Factores Adversos que no pasaron a ser antagonismos.-

- La falta de formación especializada y la degradación moral de la mayoría de los funcionarios de la Función Jurisdiccional en la Administración, de justicia eficaz y oportuna.

- La Función Legislativa ha contribuido al desgaste del sistema democrático, sus acciones están divorciadas de la realidad nacional.

Recomendación:

- "Es necesario emprender acciones para el fortalecimiento especializado tendiente a elevar el espíritu moral de todos los funcionarios y magistrados el Estado, en particular de las Funciones Legislativa y Jurisdiccional".

2.1.1. Antagonismos

FUNDAMENTOS

EL MEDIO AMBIENTE

Hay incumplimiento de leyes, reglamentos, disposiciones y políticas sobre medio ambiente. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

No existe control sobre los recursos provenientes del exterior para fines del medio ambiente. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

LA FAMILIA

La influencia de culturas extrañas minan los valores tradicionales de la familia, especialmente a través de los medios de comunicación y afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

LA RELIGION

Determinadas organizaciones religiosas reciben y canalizan la influencia económica y política de entidades norteamericanas, lo que afecta a los ONP de Soberanía y Justicia Social.

LA EDUCACION

El deterioro de la calidad de la educación afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

Se observa desatención a la educación rural, lo que afecta a los ONP de: Desarrollo Integral, Integración Nacional y Justicia Social.

FACTORES

EL CARACTER Y LA MORAL NACIONAL

Existe proliferación de bandas y grupos juveniles, que provocan caos e inseguridad ciudadana. Lo que afecta a los ONP de Democracia, Justicia Social y Desarrollo Integral.

LA COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA

- Los gremios del ramo, manejados por minorías dominantes, exigen libertad total, cuestionando leyes que protegen la Seguridad Nacional, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial, Integración Nacional, Democracia y Justicia Social.

- Los medios de comunicación privados están mayoritariamente en manos de grupos de presión que responden a poderosos intereses financieros y/o políticos, lo cual afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

- Los verdaderos protagonistas de la formación de la opinión pública, como son: partidos políticos y gremios, tienen una influencia limitada y deformada sobre la opinión pública nacional, como consecuencia del sectarismo de sus líderes y de quienes controlan los medios de comunicación social. Afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

LA SALUD

El control y vigilancia epidemiológico es deficiente, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

LA VIVIENDA

Los planes y programas de vivienda, no son recibidos oportunamente por los municipios lo que agrava la legalización y tenencia del bien, afectando a los ONP de Desarrollo Integral, Democracia y Justicia Social.

EL TRABAJO

Relativo a la legislación

La mala aplicación del Código de Trabajo, ha permitido el abuso por parte de empleadores y trabajadores, afectando al ONP de Justicia Social.

Relativo a empleo, subempleo y desempleo

- La crisis económica evidenciada en tasas altas de desempleo y subempleo, atentan contra los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Las cifras altas de desempleo y subempleo, son fenómenos sociales que desembocan en la delincuencia, el narcotráfico, la subversión, etc., atentando a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Relativo a las Cámaras de la Producción

Las Cámaras de la Producción son grupos de presión que influyen en muchos de los casos en las decisiones del gobierno, en beneficio particular, atentando contra los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Relativo al sindicalismo

- La dirigencia sindical, en muchos casos, han desnaturalizado la esencia misma de este concepto, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- La proliferación del sindicalismo en el sector público, ha creado un clima de inestabilidad institucional, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El sindicalismo en áreas estratégicas del sector público especialmente y del sector privado es una presión dominante que atenta, al ONP de Integración Nacional.

Relativo a relación obrero patronal

La influencia negativa de falsos líderes sindicales, abogados inescrupulosos e inadecuadas decisiones políticas en las relaciones obrero-patronales, crean problemas permanentes en este campo, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Relativo a políticas laborales

La falta de una política laboral sostenida, ha permitido que cada gobierno de turno establezca la de su conveniencia, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

Relativo a políticas y niveles salariales

La política del gobierno de turno, a pesar de contar con los mecanismos apropiados, no ha logrado equiparar los salarios con relación a la galopante inflación, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Democracia.

Relativo a marginación social

La marginación social alienta la desintegración familiar, la delincuencia, la aculturación, la prostitución y todos los males sociales que atenta contra la Justicia Social y el Desarrollo Integral.

2.1.2. Recomendaciones a los factores adversos

LA POBLACION ECUATORIANA

- La falta de reglamentación adecuada que permita la formulación y ejecución de las políticas de población.

- La mayor cantidad de población según el Censo de 1990 genera mayores problemas y necesidades.
- La desigual distribución de la población ecuatoriana tanto en su densidad como por regiones.
- La alta tasa global de la población inactiva en el país.
- El proceso constante de urbanización.
- Las tasas globales de natalidad y fecundidad altas en relación con el promedio de América Latina.
- La migración de ciudadanos extranjeros ha sido mínima y no se ha contado con grupos humanos culturalmente diferentes.
- La emigración de ciudadanos nacionales al extranjero, aumenta la pérdida de profesionales y mano de obra calificada.
- Existe discriminación racial en el Ecuador.

Recomendación

Que se exija al CONADE el cumplimiento de sus objetivos constantes en el artículo 89 de la Constitución Política y las determinadas en el artículo 91 de la misma entre las cuales se halla la elaboración de un proyecto de desarrollo integral en que se establezca claramente esos grandes objetivos con relación a la población y a la atención al campo para evitar la miseria sin descuidar el medio ambiente y al contrario protegerlo.

EL MEDIO AMBIENTE

- Las leyes y reglamentos sobre medio ambiente son dispersos, inaplicables y sin coherencia.
- No existe definición clara sobre políticas de medio ambiente.
- Falta difusión de la protección ambiental.
- La educación ecológica es limitada
- No existe coordinación institucional en materia de medio ambiente.

Recomendación

Se requiere dedicación legislativa para compilar leyes, reglamentos y normas que regulen la materia hoy dispersa relacionada con el medio ambiente, su protección, educación ecológica e investigación bajo la más adecuada y eficiente coordinación.

LA FAMILIA

- Existe una dispersión de las leyes sobre la familia.
- La influencia de culturas extrañas minan los valores tradicionales de la familia, especialmente a través de los medios de comunicación.
- Hogares desorganizados a consecuencia de la crisis socioeconómica y cultural.
- Falta de difusión de programas de planificación familiar en las áreas rurales y marginales.
- Violencia en la familia

Recomendaciones

- Que se cumplan las disposiciones constitucionales de la familia constantes en los artículos respectivos por las cuales el Estado debe proteger a la familia como célula fundamental de la sociedad, garantizándole las condiciones morales, culturales y económicas que favorezcan a la consecución de sus fines.
- Ampliar las acciones del Instituto de Escuela para Padres para lograr la paternidad responsable.

LA RELIGION

- Las disposiciones no se cumplen, la ley es obsoleta, carece de reglamentación.
- Los sectores pobres de la sociedad son más vulnerables a la penetración religiosa, ideológica y económica de estas organizaciones.

Recomendación

La libertad de religión debe ser adecuadamente orientada de tal manera que se sustraiga del poder de pocos grupos dominantes y se convierta en

norma canalizadora de los mejores valores humanos.

LA EDUCACION

- Existe centralismo en el sistema educativo.
- Deterioro de la calidad de la educación.
- Desatención a la educación rural
- Desarticulación del sistema educativo en todos sus niveles.
- Preocupación e inconformidad en el magisterio nacional por: falencia del sistema educativo, bajas remuneraciones, limitados estímulos.
- La educación superior no responde a los requerimientos del desarrollo del país, existe una seria falencia en el ámbito de la investigación científica.
- Las campañas de alfabetización no han satisfechos los requerimientos y metas del país.
- No se ha desarrollado una evaluación administrativa, financiera y técnica.
- El analfabetismo es un problema estructural.
- No existe una estructura técnico-administrativa coordinada por el Ministerio de Educación y Cultura que dirija la educación a distancia.

Recomendaciones

- Partiendo de los diagnósticos realizados, avanzar hacia la transformación educativa que requiere el país en su proyección hacia el futuro, al desarrollo humano que debe garantizar la vida y el bienestar de las futuras generaciones.
- Aplicar un nuevo modelo educativo nacional en el que se ofrezcan oportunidades iguales a todos de una educación de calidad, en correspondencia con la construcción de un modelo de desarrollo que potencie la producción, promueva la equidad social, el mejoramiento de la calidad de vida y la vigencia de una democracia participativa, justa y solidaria.

- Ampliar los servicios educativos en educación inicial, especial, en alfabetización, educación de adultos y otras formas de educación popular permanente.

- Orientar la educación hacia el fortalecimiento permanente de la identidad y soberanía nacionales, reflejando en el sistema educativo el reconocimiento, valoración y comunicación de la diversidad cultural en sus múltiples manifestaciones.

- Consolidar la plena vigencia de la carrera docente y renovar la formación, capacitación en servicio y profesionalización de los maestros.

- Modernizar los sistemas de gestión y administración educativas, en la estructura del Ministerio de Educación y Cultura, operativizando mecanismos de descentralización y desconcentración de funciones que garanticen la participación de los docentes, estudiantes y padres de familia en las diferentes instancias del proceso educativo.

- Adecuar los contenidos de la educación al desarrollo científico, tecnológico y artístico y a la defensa, conservación y adecuada utilización del medio ambiente.

- Apoyar al desarrollo de la Universidad Ecuatoriana que cuente con los recursos financieros necesarios para que cumpla su función fundamental de promover la investigación y contribuir al desarrollo científico, tecnológico y cultural del país.

LA EDUCACION A DISTANCIA

No existe una estructura técnico-administrativa coordinada por el Ministerio de Educación y Cultura ni la asignación económica por parte del gobierno, que permitan desarrollar un Sistema Nacional de Educación a Distancia. Lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social, Democracia e Integración Nacional.

Recomendación

El Ministerio de Educación y Cultura debe crear un departamento destinado a planificar y ejecutar políticas y acciones respecto a la educación a distancia, con la financiación respectiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

LA EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACIONES

La DINADER no cuenta con los suficientes recursos humanos, técnicos, materiales y financieros para ejecutar las políticas correspondientes, situación por la cual no puede extender esta actividad a todos los estratos sociales y edades. Lo que afecta a los ONP de Justicia Social, Democracia e Integración Nacional.

Recomendación

El gobierno nacional a través del Ministerio de Educación y Cultura debería asignar adecuados y suficientes recursos humanos, técnicos, materiales y financieros a DINADER para que pueda optimizar la ejecución de políticas respectivas.

INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS

La falta de promoción, la inadecuada administración y control y la insuficiente cantidad de recursos financieros impiden un mejor aprovechamiento e incremento de los créditos y las becas. Lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

Recomendación

El IECE debería pomocionar los programas nacionales y extranjeros de crédito educativo y becas, a través de los medios de comunicación masiva y en los mismos planteles de los diferentes niveles educativos; además, el gobierno nacional debería incrementar el presupuesto para poder atender la demanda.

LA UNESCO Y EL CONVENIO ANDRES BELLO

Existe poca difusión y participación ecuatoriana en las actividades de los organismos y convenios regionales e internacionales educativo-culturales, situación que impide canalizar adecuadamente programas y recursos. Lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

Recomendación

Debe incrementarse la difusión de las acciones, logros y beneficios de los organismos y convenios regionales e internacionales educativo-culturales; y a la vez, propiciar una mayor participación del país a través de políticas educativas específicas.

FACTORES

EL CARACTER Y LA MORAL NACIONAL

- Se aprecia conciencia nacional limitada, progresivo deterioro de los valores cívicos y morales. Lo que afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

- La población es indiferente a los conflictos políticos internos y no esta preparada para enfrentar los desastres naturales. Lo que afecta a los ONP de desarrollo integral e integración nacional.

- Las características heterogéneas de la población ecuatoriana en todas sus diferentes regiones. Afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

Recomendación

Debe desarrollarse adecuadamente la materia de Educación Cívica y otras pertinentes, en los diferentes niveles educativos para fortalecer los valores individuales y desterrar las actitudes regionalistas, y así también, transformar al pueblo en deliberante de los problemas políticos internos y prepararlo para enfrentar desastres.

LA COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA

- La difusión de la SENAC por estar muy controlada por la Presidencia de la República, no genera opinión pública nacional, sino opinión gubernamental, lo cual afecta a los ONP de Democracia, Integración Nacional y Desarrollo Integral.

Recomendación

La SENAC debe reglamentar la utilización porcentual de sus espacios de difusión para que los partidos políticos, gremios y otras instituciones representativas puedan libremente orientar la opinión pública de acuerdo a sus ideologías.

- Las facultades de Comunicación Social se ha politizado disminuyendo la calidad profesional de los graduados, lo cual afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

Recomendación

El Congreso Nacional debe dictar leyes que rehabiliten el examen de ingreso, el Ministerio de Educación y Cultura debe implementar un sistema adecuado de orientación vocacional en todos los niveles

y la universidad debe reglamentar la reubicación del estudiante cuando éste tenga una producción académica muy baja.

LA ALIMENTACION

- La legislación dispersa, incompleta y poco difundida, afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La mayor parte de alimentos que integran la dieta ecuatoriana son de deficiente calidad calórica, la producción de otros es insuficiente y el costo de la canasta familiar alimenticia es muy alto en relación a los bajos sueldos; lo que ocasiona que la mayor parte de la población no cubra los requerimientos mínimos en la calidad alimenticia, situación que repercute gravemente en la niñez. Afecta a los ONP de desarrollo integral, justicia social e integración nacional.

Recomendación

El gobierno nacional debe desarrollar políticas alimentarias que contemplen una educación dietética familiar, la creación de hábitos alimenticios de acuerdo a costos de producción, calidad calórica y zonas de producción.

LA SALUD

- No existe el marco jurídico que establezca la mala práctica médica y determine el procedimiento para su juzgamiento y sanción; además, las normas existentes en el área de salud no se cumplen adecuadamente. Afecta a los ONP de desarrollo integral y justicia social.

Recomendación

El Congreso Nacional debe dictar una ley de consenso con respecto a la mala práctica médica; y además, el MSP debe reglamentar sanciones para los trabajadores de la salud que incumplan las normas del sector.

- Los servicios básicos para la salud (agua potable y alcantarillado), son deficitarios en todos el país, lo que ocasiona que las principales enfermedades infecciosas de los ecuatorianos se deban a la falta de infraestructura sanitaria. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

- El gobierno nacional a través del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), debe

desarrollar un plan maestro de obras sanitarias a nivel nacional, que permita cambiar el perfil epidemiológico de país menos desarrollado.

- Existe una degradación ecológica permanente en desmedro de la salud, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicial Social.

Recomendación

El gobierno nacional debe desarrollar y ejecutar políticas que estimulen la conciencia ciudadana sobre la protección ecológica que permita preservar un medio ambiente aceptable en beneficio de la salud pública.

- La infraestructura hospitalaria es deficitaria en todas sus áreas, los recursos humanos se encuentran mal distribuidos ocasionando un déficit en el sector rural; además, la cobertura de las boticas populares y de los medicamentos genéricos es insuficiente, impidiendo un servicio médico eficiente. Lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

El Ministerio de Salud Pública, a través de las direcciones provinciales, debe optimizar los servicios hospitalarios en todas sus áreas, crear estímulos especiales para que los profesionales de la salud acepten como buena alternativa trabajar en áreas rurales; y además, ampliar la cobertura de las boticas populares y de los medicamentos genéricos.

- El año de medicina rural es deficiente, por la falta de infraestructura sanitaria, equipos y materiales, a lo cual se agrega las influencias personales para conseguir el traslado de los profesionales a las áreas urbanas, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

El MSP debe mejorar la infraestructura rural y desarrollar un programa integral de atención médica especial para el sector, que permita la utilización racional de la medicatura rural obligatoria.

- La excesiva confianza en las bondades de la medicina tradicional, deriva en problemas graves de salud, principalmente en las áreas rurales, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

El Ministerio de Salud Pública debe desarrollar permanentemente cursos de integración de la medicina tradicional con la occidental, tipo educación continuada, con controles de resultados.

LA CULTURA

El limitado apoyo financiero determina que la difusión cultural sea mínima, que la creación artística popular no se desarrolle y que hay una falta total de políticas que impulsen las diferentes expresiones culturales. Afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

Recomendación

El gobierno nacional debe apoyar moral y financieramente la difusión, producción y desarrollo de las diferentes expresiones culturales del país en los distintos niveles y edades.

- Algunos medios de comunicación no coadyuvan a la difusión de la cultura del país. Afecta a los ONP de Democracia, Justicia Social, Desarrollo Integral e Integración Nacional.

Recomendación

La SENAC debe hacer cumplir el reglamento poniendo atención a las sanciones establecidas para los medios de comunicación social que se niegan a aportar directamente con una adecuada difusión de la cultura ecuatoriana.

LA VIVIENDA

Algunas leyes no han sido actualizadas, limitando su aplicación, afecta a los ONP de Justicia Social y Democracia.

Recomendación

El Congreso Nacional con la asesoría de la Junta Nacional de la Vivienda debe modernizar las leyes pertinentes.

LA VIVIENDA

- El déficit de vivienda es creciente, sobre todo en las grandes ciudades donde el problema se agudiza, afecta a los Objetivos de Justicia Social y Democracia, Integración Nacional y Desarrollo Integral.

- El costo del suelo encarece la producción de vivienda afectando a los

ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral y Democracia.

- El creciente costo del dinero limita el acceso a créditos de la población de limitados recursos, afectando a los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral y Democracia.

Recomendaciones

Los municipios deberán reglamentar el costo de los terrenos baldíos y en concordancia con la JNV designar zonas para vivienda de interés social lo que ayudaría a bajar los costos de producción de vivienda, del suelo urbano y reducir el déficit habitacional.

EL TRABAJO

- El Código de Trabajo no ha seguido un proceso de actualización acorde a la evolución tecnológica y administrativa del Estado lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La legislación laboral que nace en 1938 con sus múltiples reformas no ha permitido el desarrollo del sector productivo así como tampoco ha permitido la justa remuneración al trabajador, atentando a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

El Código de Trabajo debe ser revisado y reformado en todas sus partes acorde con la evolución tecnológica tratando de mantener un equilibrio entre el patrono y el trabajador.

Relativo a la capacitación profesional

- La capacitación profesional que realiza el SECAP y otras instituciones, no obedece a una planificación integral de desarrollo acorde con los nuevos retos que tiene que enfrentar el país, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La politización del SECAP y otras instituciones han desvirtuado los verdaderos objetivos de las instituciones, afectando al ONP de Desarrollo Integral.

Recomendación

La capacitación que realiza el SECAP debe partir de una planificación acorde con las políticas generales de desarrollo económico y quienes dirijan esta institución deben ser profesionales de carrera para impedir la politización de la misma.

SEGURIDAD INDIVIDUAL Y COMUNITARIA

- La existencia de estas organizaciones de seguridad privada hace que el Estado descuide de su obligación de otorgar seguridad pública a la población, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El incumplimiento de los requisitos legales de selección de persona permite la inclusión en las guardias privadas de elementos con antecedentes delictivos, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- Las remuneraciones y los beneficios de ley que percibe el personal de las instituciones de seguridad pública, no está acorde con la rentabilidad de la empresa y con el nivel de riesgo de la protección del guardia, lo que afecta al ONP de Justicia Social

- Las instituciones beneficiadas del sistema de seguridad privado no se han preocupado de modernizar su sistema general de seguridad, aumentando el riesgo de la protección del guardia, lo que afecta al ONP de Justicia Social.

Recomendación

La seguridad individual y comunitaria deben ser acciones que estén bajo el control de la Policía Nacional, con el fin de que esta actividad sea reglamentada buscando modernización y justo salario al personal.

LA SEGURIDAD SOCIAL

- La seguridad social favorece únicamente a una mínima parte de la población total del país, lo que atenta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Los servicios de prestaciones sociales no tienen la eficacia requerida, desvirtuando la filosofía de la seguridad social, atentando el ONP de Desarrollo Integral.

- El IESS dentro de su estructura administrativa, ha permitido un crecimiento exagerado de la burocracia, agudizando por desmedidas exigencias laborables que gravita en el aspecto financiero y de servicio al afiliado, lo que atenta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El IESS se ha convertido en una institución que ha servido para satisfacer compromisos políticos de los gobiernos de turno lo que atenta a los

ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- No existe planificación y coordinación para la creación de unidades de salud en todo el territorio nacional acorde a las necesidades reales de sus afiliados, lo que atenta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

El Estado debe dar cumplimiento al artículo 29 de la Constitución Política del Ecuador, planificar las acciones de seguro social descentralizado con el fin de buscar la eficiencia de institución.

EL BIENESTAR SOCIAL

- La legislación en este campo no ha tomado en cuenta el aspecto recreación como una forma de recuperación física, mental y psicológica de la fuerza de trabajo, lo que redundará en una mala utilización del tiempo libre, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- Las políticas de bienestar social se han efectivizado, en parte únicamente en las grandes ciudades, dejando desatendidos al resto de la población, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El número de menores, ancianos y discapacitados que son atendidos en los diferentes programas, representan una mínima parte de los que efectivamente lo necesitan, lo que afecta a los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral e Integración Nacional.

Recomendación

La ley de Bienestar Social debe ser revisada, corregida, ampliada y ejecutada involucrando a todos los sectores sociales, deberá tomar en cuenta los aspectos referentes a recreación por ser factor fundamental para la recuperación de la fuerza de trabajo y contemplar sanciones para los organismos encargados del seguimiento y evaluación por no cumplir con sus funciones.

LA PROMOCION POPULAR

- La legislación no es adecuada y la Dirección Nacional de Cooperativismo, no ha cumplido a cabalidad con los objetivos para los cuales fue creada, por lo que ha permitido el aprovechamiento idóneo de este mecanismo popular, afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- No hay conciencia de la filosofía del cooperativismo como medio para alcanzar objetivos comunes. Afecta el ONP de Justicia Social.

Existe de parte de la dirigencia del cooperativismo una tergiversación y abuso de funciones a efecto de conseguir beneficios particulares. Afecta al ONP de Justicia Social.

- La promoción popular no se ha desarrollado con igual intensidad en todo el país provocando desatención en varios sectores. Afecta a los ONP de Justicia Social e Integración Nacional.

- No existe una política planificada que se halle centralizada en un organismo estatal, que permita el tratamiento adecuado del problema del sector indígena. Afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- No se aprovecha adecuadamente la capacidad natural de organización de la mujer para desarrollar actividades de promoción popular. Afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

El Ministerio de Bienestar Social debe revisar y corregir toda su legislación y partir de una planificación general de todas las áreas que se involucran con este ministerio, dando principal importancia a la promoción popular y al cooperativismo, debiéndose imponer sanciones y ejecutarlas para quienes incumplan con la Ley de Cooperativas.

3. PRESIONES

3.1. FRENTE INTERNO

3.1.1. Fundamentos

PUEBLO, TERRITORIO, INSTITUCIONES POLITICAS

- Para el Ecuador, el no tener delimitado su territorio con el Perú, afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integración Nacional e Integridad Territorial. Pues existe presente el interés del Poder Nacional del Perú, de que sus Objetivos Nacionales prevalescan sobre los nuestros.

- En un gran porcentaje de instituciones públicas ecuatorianas se da la inmoralidad en el manejo de recursos y un tráfico de influencias acentuado, lo que en determinado momento puede ocasionar que los intereses de ciertos grupos prevalescan y determinen los cursos de acción en las resoluciones de las autoridades. Afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La politización de algunas instituciones públicas, las convierten en botines políticos, lo que incide en su normal funcionamiento, ya que se las utiliza para saldar compromisos de carácter electoral; lo que afecta al ONP de Democracia.

- En el país se da una inadecuada concepción del sindicalismo en el sector público, ya que los sindicatos tienen la capacidad de en cualquier momento paralizar ciertas áreas estratégicas; lo que atenta contra los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- No hay una efectiva selección de los recursos humanos para el ingreso a las instituciones públicas, en especial para el desempeño de cargos revestidos de autoridad; lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

RECOMENDACIONES A LOS ANTAGONISMOS QUE NO PASARON A SER PRESIONES:

- Antagonismos:

En el Ecuador no existe una coordinación adecuada entre las instituciones del Estado, por lo que se produce una duplicidad de actividades, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Recomendación:

Dentro de la planificación desarrollada por el CONADE, debe considerarse cuales son las instituciones que realizan actividades similares para procurar coordinar las mismas y evitar la duplicidad de esfuerzos.

3.2.2. Factores

COMUNICACIONES, ORDENAMIENTO JURIDICO,
CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA Y SITUACION GEOPOLITICA.

PRESIONES:

- No se cumplen las normas establecidas en el ordenamiento jurídico por parte de ciertos grupos de presión interesados en defender su posición de privilegio; lo que atenta contra los ONP de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El no cumplimiento de las normas establecidas crea un clima de desconfianza en el pueblo, ya que las influencias de grupos políticos y económicos, a veces pueden más que la justicia; lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Democracia y Justicia Social.

- La hegemonía ideológica en la sociedad, la controlan los grupos con poder económico, a través de los medios de comunicación, lo que se traduce en el manejo monopólico de los mismos; lo que atenta al ONP de Democracia.

- Al interior de los partidos políticos se producen grupos monopólicos que promocionan candidaturas, que muchas veces responden a los intereses de grupos de presión; lo que atenta contra el ONP de Democracia.

- Las élites económicas y políticas, ejercen su influencia en los gobiernos de turno, sin que sea determinante el partido político que se encuentre dirigiendo el Estado, postergando la satisfacción de las necesidades sociales, afectando a los ONP de Democracia, Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Las élites dominantes no han cumplido satisfactoriamente con los ONP de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social, actuando siempre en defensa de sus intereses.

- La SENAC, no siendo un organismo censor limita la libertad de expresión por las directrices que emite en cuanto a las políticas de información, pues responde a los intereses del gobierno y del partido político en el Poder; lo que afecta al ONP de Democracia.

- Los medios de comunicación emiten informaciones que desorientan a la opinión pública, pues deben primeramente pasar por varios filtros, no solo estatales sino de todo orden; lo que atenta al ONP de Democracia.

RECOMENDACIONES A LOS ANTAGONISMOS QUE NO PASARON A SER PRESIONES:

Antagonismos:

- La proliferación de los partidos políticos ha contribuido a

la desorientación política del pueblo y la pérdida de confianza en los mismos, afecta al ONP de Democracia.

- La afiliación partidaria no refleja la fortaleza de los partidos políticos, ya que la mayoría de ellos son dirigidos por grupos minoritarios, atentando contra el ONP de Democracia.

- Las disposiciones de la Constitución y la Ley de Partidos Políticos limitan la participación de los ciudadanos, para ser elegidos; afecta al ONP de Democracia.

Recomendación:

- En el Ecuador se debe propender alcanzar un ordenamiento jurídico mediante las reformas y modernización que permitan el fortalecimiento de la cultura ideológica-política, con la estructuración de un sistema de partidos políticos que garantice la confianza y participación del pueblo.

- Los gobiernos no han destinado recursos para la investigación, lo que ha incidido en una falta de incentivo para la formación de investigadores y científicos, lo que atenta a los ONP de Democracia y Desarrollo Integral.

- En los planes de gobierno deben constar las asignaciones y recursos suficientes, que permitan solventar las necesidades referentes a la investigación en los campos científico y tecnológico.

3.1.3. La Nación Ecuatoriana

3.1.4. El Estado Ecuatoriano

3.1.5. La Constitución Ecuatoriana

3.1.6. La Opinión Pública y su influencia en la estabilidad y decisiones del gobierno.

PRESIONES:

- El regionalismo manipulado por determinados sectores políticos y económicos y la insatisfacción de las necesidades, no han fortalecido una verdadera integración nacional; afectando a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

- La falta de claridad conceptual entre nacionalidad y étnia, unida al mal manejo y manipulación de las ciencias políticas y sociales, originan problemas al Estado ecuatoriano. Afecta a los ONP de Integridad Territorial, Democracia, Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La carencia de patriotismo, nivel educativo y formación política de la mayoría de los diputados del Congreso Nacional, impide el cumplimiento de los objetivos y funcionamiento de la Legislatura, pues pesan más los intereses

personales y partidistas. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La mal llamada pugna de poderes generada por la inadecuada interpretación del sistema presidencialista, ha dado origen a enfrentamientos de las Funciones Legislativa y Ejecutiva. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Democracia y Justicia Social.

- Los dueños de los medios de comunicación son los detentadores del poder económico, lo que incide en la falta de objetividad de esa opinión pública, pues responde a poderosos intereses de grupo; atenta contra los ONP de Democracia y Justicia Social.

3.1.7. Situación Política Actual del Gobierno

CARACTERISTICAS DE LA FORMA DE GOBIERNO EN EL ECUADOR

PRESIONES:

- El exagerado tamaño de las instituciones del Estado, dificulta el desarrollo económico y social del país, ya que muchas de ellas son utilizadas como botín político para saldar deudas electorales. Atenta contra los ONP de Desarrollo Integral e Integración Nacional.

- La influencia política en la Función Jurisdiccional, por parte de poderosos grupos económicos y políticos, constituye un obstáculo para el desenvolvimiento normal de sus actividades; lo que afecta a los ONP de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La actuación de los grupos de presión económica en el accionar político resta posibilidades para la participación electoral. Atenta a los ONP de Democracia y Justicia Social.

3.1.1. Presiones

FUNDAMENTOS

LA POBLACION ECUATORIANA

Existe discriminación racial en el Ecuador, afecta a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

LA RELIGION

- Ha sido históricamente aliada a los grupos de poder lo que atenta contra los ONP de Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Ha acentuado un clima de división y enfrentamiento social, lo que afecta a nuestra Justicia Social e Integración Nacional.

FACTORES

EL CARACTER Y LA MORAL NACIONAL

Existe proliferación de bandas y grupos juveniles que provocan caos e inseguridad ciudadana, las cuales se desarrollan en los grandes grupos sociales marginados. Afecta a los ONP de Democracia, Justicia Social y Desarrollo Integral.

LA COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA

- Los gremios del ramo, manejados por minorías dominantes respaldadas por poder económico y político, exigen libertad total, cuestionando leyes que protegen la Seguridad Nacional, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial, Integración Nacional, Democracia y Justicia Social.

- Los medios de comunicación privados están mayoritariamente en manos de grupos de presión que responden a poderosos intereses financieros y/o políticos, lo que afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

3.1.2. Recomendaciones a los antagonismos

EL MEDIO AMBIENTE

Hay incumplimiento de leyes, reglamentos, disposiciones y políticas sobre medio ambiente. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

El Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura, los municipios y otros organismos del Estado deberán implementar medidas para crear conciencia sobre el medio ambiente, a través de la educación formal y no formal dirigida a todos los integrantes de la sociedad, además, deberán aplicarse mecanismos coercitivos para el cumplimiento de leyes y reglamentos.

INSTITUCIONES SOCIALES

La influencia de culturas extrañas minan los valores tradicionales de la familia, especialmente a través de los medios de comunicación social y afectan al desarrollo integral y justicia social.

Recomendación

El Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Frecuencias deben establecer un control adecuado de los medios de comunicación en lo referente a la calidad de los programas, emisión de horarios de programación a fin de mantener los valores sociales tradicionales.

LA RELIGION

Determinadas organizaciones religiosas reciben y canalizan la influencia económica y política de entidades norteamericanas, lo que afecta a los ONP de Soberanía y Justicia Social.

Recomendación

El Ministerio de Finanzas ejercerá un adecuado control de los fondos económicos que reciben las organizaciones religiosas reconocidas legalmente.

LA EDUCACION

- Se observa desatención a la educación rural.
- Existe preocupación e inconformidad en el Magisterio Nacional por: falencias del sistema educativo, bajas remuneraciones y limitados estímulos.
- La desarticulación del sistema educativo en todos sus niveles afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

Recomendación

El Ministerio de Educación debe realizar una reforma educativa integral que articule adecuadamente los diferentes niveles educativos y que atienda

preferentemente al sector rural y solución oportunamente las justas aspiraciones del Magisterio Nacional.

LA COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA

- La información vía satélite que nos llega no tiene un efectivo control y censura, lo cual atenta contra nuestra cultura y dirige parcializadamente la opinión pública.

Recomendación

El Ministerio de Educación Pública deberá establecer una comisión de censura y selección de programas para desarrollar de mejor manera la cultura y generar una amplia participación de la opinión pública.

- Los verdaderos protagonistas de la formación de la opinión pública como son: partidos políticos y gremios han tenido una influencia limitada y deformada sobre la opinión pública nacional, lo que afecta a todos los ONP.

Recomendación

El Congreso Nacional y el Tribunal Supremo Electoral, deberán disponer que todos los partidos políticos tengan iguales posibilidades de participación a fin de que se amplíe su influencia en la opinión pública en términos objetivos.

LA SALUD

El control y vigilancia epidemiológica es deficiente lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

El Ministerio de Salud incrementará programas epidemiológicos eficientes que cubran amplias zonas geográficas y atienda a grandes conglomerados humanos, particularmente de los sectores populares afectados.

LA CULTURA

- La influencia de manifestaciones culturales exógenas deterioran progresivamente nuestra identidad cultural.

- Existe un saqueo de nuestros bienes culturales. Afecta a los ONP de soberanía nacional y desarrollo integral.

Recomendación

El Ministerio de Educación, el Instituto de

Patrimonio Nacional, la Casa de la Cultura, las emisoras de radio y televisión deberán diseñar mecanismos para controlar las manifestaciones externas que deterioran nuestra identidad al igual que saquean nuestros bienes culturales.

EL TRABAJO

Relativo al sindicalismo

- La dirigencia sindical, en muchos casos, han desnaturalizado la esencia misma de este concepto, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

Las centrales sindicales y los sindicatos en particular deben seleccionar adecuadamente a sus dirigentes, a fin de que éstos respondan a sus intereses, que sean alternativos a fin de ejercer adecuadamente la democracia.

- La proliferación del sindicalismo en el sector público ha creado un clima de inestabilidad institucional, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

Las entidades del sector público, deben de acuerdo a lo que dispone la ley, de normar adecuadamente la participación de los sindicatos y éstos comprender la esencia misma del sindicalismo.

Relativo a la relación obrero-patronal

- La influencia negativa de falsos líderes sindicales, abogados inescrupulosos e inadecuadas decisiones políticas en las relaciones obrero-patronales, crean problemas permanentes en este campo, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

El Ministerio de Trabajo y los diferentes juzgados elaborarán un reglamento para contrarrestar la acción de abogados inescrupulosos que de acuerdo a sus acciones, el Colegio de Abogados pueda limitar o negar su situación. Los sindicatos deben elegir a sus dirigentes en forma alternativa.

Relativo a políticas laborales

La falta de una política laboral sostenida ha

permitido que cada gobierno de turno establezca la de su conveniencia, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

Relativo a políticas y niveles salariales

La política del gobierno de turno, a pesar de contar con los mecanismos apropiados, no ha logrado equiparar los salarios con relación a la galopante inflación, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Democracia.

Recomendación

El Congreso Nacional en referencia a sus atribuciones deberá reformar la Constitución a fin de que exista una política laboral sostenida que por una parte existe una continuidad y que por otra establezca que los salarios respondan al incremento del costo de la vida.

4. PRESIONES DOMINANTES

4.1. FRENTE INTERNO

PRESIONES QUE PASAN A SER PRESIONES DOMINANTES

4.1.1. Fundamentos

PUEBLO, TERRITORIO E INSTITUCIONES POLITICAS

- PRESION DOMINANTE:

- Para el Ecuador el no tener delimitado su territorio con el Perú, afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integración Nacional e Integridad Territorial. Pues, existe presente el interés del poder nacional del Perú, de que sus objetivos nacionales prevalezcan sobre los nuestros que pueden terminar en un conflicto bélico.

RECOMENDACIONES A LAS PRESIONES QUE NO PASARON A SER PRESIONES DOMINANTES:

PRESIONES

- En un gran porcentaje de instituciones públicas ecuatorianas se da la inmoralidad en el manejo de recursos y un tráfico de influencias acentuado, lo que en determinado momento puede ocasionar que los intereses de ciertos grupos prevalezcan y determinen los cursos de acción en las resoluciones de las autoridades, afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La politización de algunas instituciones públicas, las convierten en botines políticos, lo que incide en su normal funcionamiento, ya que las utiliza para saldar compromisos de carácter electoral, lo que afecta al ONP de Democracia.

- No hay una efectiva selección de los recursos humanos para el ingreso a las Instituciones públicas, en especial para el desempeño de cargos revestidos de autoridad y fundamentalmente en la toma de decisiones, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

RECOMENDACIONES:

- Las instituciones públicas del Ecuador deben despolitizarse y desterrar la inmoralidad y el tráfico de influencias en el manejo de los recursos; para lo cual el Estado debe otorgar el máximo apoyo a las entidades y organismos de control a fin de que se apliquen las normas pertinentes que permitan el normal desenvolvimiento de las actividades institucionales.

PRESION

- En el país se da una inadecuada concepción del sindicalismo en el sector público, ya que los sindicatos tienen la capacidad en cualquier momento paralizar ciertas áreas

estratégicas; lo que atenta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

RECOMENDACION:

- Las Funciones Ejecutiva y Legislativa deben reglamentar en debida forma el marco jurídico referente al sindicalismo en el sector público para evitar se afecte su normal desenvolvimiento.

4.1.2. FACTORES:

COMUNICACIONES, ORDENAMIENTO JURIDICO,
CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA Y SITUACION
GEPOLITICA.

RECOMENDACIONES A LAS PRESIONES QUE NO PASARON A SER PRESIONES DOMINANTES:

PRESIONES

- No se cumplen las normas establecidas en el ordenamiento jurídico por parte de ciertos grupos de presión interesados de defender su posición de privilegio; lo que atenta contra los Objetivos Nacionales Permanente de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El no cumplimiento de las normas establecidas crea un clima de desconfianza en el pueblo, ya que las influencias de grupos políticos y económicos a veces pueden más que la justicia, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Democracia y Justicia Social.

RECOMENDACION:

- El Estado y sus autoridades deben ejercer en debida forma la potestad que les otorga la ley para cumplir y hacer cumplir el Ordenamiento Jurídico vigente, para el normal y correcto desenvolvimiento de la sociedad.

PRESIONES 3, 7, 8 Y 5 de la Opinión Pública

- La hegemonía ideológica de la sociedad, la controlan los grupos con poder económico, a través de los medios de comunicación, lo que se traduce en el manejo monopólico de los mismos, lo que atenta a los ONP de Democracia.

- La SENAC, no siendo un organismo censor, limita la libertad de expresión por las directrices que emite en cuanto a las políticas de información, pues responde a los intereses del gobierno y del partido político en el Poder, lo que afecta a los ONP de Democracia.

- Los medios de comunicación emiten informaciones que desorientan a la opinión pública, pues deben primeramente pasar por varios filtros, no solo estatales sino de todo orden, lo que atenta al ONP de Democracia.

- Los dueños de los medios de comunicación son los detentadores del poder económico, lo que incide en la falta de objetividad de esa opinión pública, pues responde a poderosos intereses de grupo; atenta contra los ONP de Democracia y Justicia Social.

RECOMENDACION:

- Las libertades y Garantías Constitucionales consagradas en la Carta Fundamental del Estado, deben ser estrictamente observadas por todos los funcionarios y órganos del Estado, así como por todas las entidades del sector privado, para fortalecer la opinión pública.

PRESIONES: 4, 5 Y 6

- Al interior de los partidos políticos se producen grupos monopólicos que promocionan candidaturas, que muchas veces responden a los intereses de grupos de presión, lo que atenta contra los ONP de Democracia.

- Las élites económicas y políticas, ejercen su influencia en los gobiernos de turno, sin que sea determinante el partido político que se encuentre dirigiendo el Estado, postergando la satisfacción de las necesidades sociales, afectando a los ONP de Democracia, Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Las élites dominantes no han cumplido satisfactoriamente con los ONP de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social, actuando siempre en defensa de sus intereses.

RECOMENDACIONES:

- Los partidos políticos en el Ecuador deben someterse estrictamente al ordenamiento jurídico electoral existente para fortalecer la participación mayoritaria y democrática de todos los afiliados.

PRESIONES QUE NO PASARON A SER PRESIONES DOMINANTES: LA NACION, EL ESTADO, LA CONSTITUCION ECUATORIANA, LA OPINION PUBLICA EN LA ESTABILIDAD Y DECISIONES DEL GOBIERNO.

- El regionalismo manipulado por determinados sectores políticos, económicos y la insatisfacción de las necesidades, no han fortalecido una verdadera Integración Nacional; afectando a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

RECOMENDACION:

- Las autoridades estatales deben procurar que la igualdad pública de todos los ciudadanos consignada en la Constitución Política del Estado debe prevalecer sobre el regionalismo propugnado por ciertos sectores políticos, económicos y más grupos de presión en búsqueda del fortalecimiento de una verdadera Integridad Nacional.

PRESION QUE PASO A SER PRESION DOMINANTE:

- La falta de claridad conceptual entre nacionalidad y étnia unida al mal manejo y manipulación de las Ciencias Políticas y Sociales, a través de ciertos partidos políticos y organizaciones campesinas, sumado a la marginalidad de este sector, originan problemas al Estado Ecuatoriano, lo que podría generar conflictos de nefastas consecuencias, afecta a los ONP de Integridad Territorial, Democracia, Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

PRESION:

- La carencia de patriotismo, nivel educativo y formación política de la mayoría de diputados del Congreso Nacional, impide el cumplimiento de objetivos y funcionamiento de la Legislatura, pues pesan más los intereses personales y partidistas, afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

RECOMENDACION:

- La Función Legislativa como órgano rector del Ordenamiento Jurídico del Estado debe observar estrictamente las normas establecidas en su propia Ley Orgánica tendiente a viabilizar el cumplimiento de las tareas a ella encomendada.

PRESION QUE PASO A SER PRESION DOMINANTE:

- La mal llamada pugna de poderes generada por la inadecuada interpretación del sistema presidencialista, ha dado origen a enfrentamientos de las funciones Legislativa y Ejecutiva, lo que podría llevar al rompimiento del Orden Constitucional con las consecuencias nefastas respectivas; lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Democracia y Justicia Social. ✓

PRESIONES DE LA SITUACION POLITICA DEL GOBIERNO QUE NO PASARON A SER PRESIONES DOMINANTES:

- El exagerado tamaño de las instituciones del Estado, dificulta el desarrollo económico y social del país, ya que muchas de ellas son utilizadas como botín político para saldar deudas electorales. Atenta contra los ONP de Desarrollo Integral e Integración Nacional.

- La influencia política en la Función Jurisdiccional, por parte de poderosos grupos económicos y políticos, constituye un obstáculo para el desenvolvimiento normal de sus actividades; lo que afecta a los ONP de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La actuación de los grupos de presión económica en el accionar político resta posibilidades para la participación electoral; afecta a los ONP de Democracia y Justicia Social.

RECOMENDACIONES:

- Es tarea fundamental de todas las Funciones del Estado, buscar los mecanismos necesarios e idóneos para modernizar, optimizar y disminuir la burocracia estatal.

- Las Funciones del Estado deben sujetarse al mandato constitucional en lo que se refiere al respeto de la autonomía e independencia de cada una de ellas, para garantizar el pleno desenvolvimiento de sus actividades específicas.

4.1.1. Presiones dominantes

La crisis económica provocada por los grandes grupos de poder evidenciada en cifras altas de desempleo y subempleo son fenómenos sociales que desembocan en la delincuencia, narcotráfico, subversión, lo que afecta en grado extremo a la Seguridad Nacional, cuentan con la suficiente capacidad para enfrentar el Poder Nacional en todas sus expresiones oponiéndose de esta manera a la consecución de todos los ONP, lo que puede generar una guerra interna.

4.1.2. Recomendaciones a las presiones

FUNDAMENTOS

LA POBLACION ECUATORIANA

La discriminación racial existente en nuestro país, motivada y producida por los sectores sociales involucrados, afecta a los ONP de Integración Nacional, Justicia Social y Democracia.

Recomendación

Que los organismos estatales correspondientes, cumplan con la disposición constitucional que garantiza la igualdad ante la ley y prohíbe toda discriminación concientizando a través de la educación preventiva el respeto y el valor de todas las personas.

LA RELIGION

La religión históricamente aliada a los grupos de poder ha acentuado un clima de división y enfrentamiento social, lo que afecta a los ONP de Justicia Social, Integración Nacional y Democracia.

Recomendación

Que el Ministerio de Gobierno vigile que se cumpla el artículo 19 de la Constitución Política, relacionado con los derechos de las personas y que garantiza la libertad de conciencia y la de religión en forma individual o colectiva en público o privado. Las personas practicarán libremente el culto que profesen con las únicas limitaciones que la ley prescriba para proteger la seguridad, la moral pública o los derechos fundamentales de las demás personas.

Fortalecer la formación integral de la personalidad a través de una educación preventiva desde el hogar y la escuela.

FACTORES

EL CARACTER Y LA MORAL NACIONAL

Existe proliferación de bandas y grupos juveniles que provocan caos e inseguridad ciudadana, las cuales se desarrollan en los grandes grupos sociales marginados. Afecta a los ONP de Democracia, Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

El gobierno nacional a través de los ministerios correspondientes y especialmente los de Educación y Cultura; Salud y Bienestar Social, debe mejorar el nivel de vida en los ámbitos educativo, cultural y de la calidad de vida, eliminando o disminuyendo las desigualdades sociales, lo cual permitirá reorientar las actitudes beligerantes de la juventud marginada.

LA COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA

Los medios de comunicación privados y los gremios del ramo, están controlados por grupos de presión que responden a poderosos intereses financieros y/o políticos; además exigen libertad total cuestionando leyes que protegen la Seguridad Nacional, lo que afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

Recomendación

El gobierno nacional a través de la SENAC debe hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones que garantizan la libertad de prensa, el derecho a una libre y justa orientación de la opinión pública por parte de los partidos políticos, gremios y otros organismos representativos, sin permitir la influencia de los grupos de presión interesados; además, el Congreso Nacional debe dictar leyes que dispongan la democratización de la propiedad de las compañías de economía privada y en particular las de los medios de comunicación.

- Las cámaras de la producción son grupos de presión que influyen en muchos casos en las decisiones del gobierno, en beneficio particular, atentando contra los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

El gobierno libre de cualquier influencia de las cámaras, debe tomar sus decisiones tratando de favorecer a la mayor parte de la población, creando

incentivos para los pequeños productores que generalmente no forman parte de las cámaras de la producción.

- Los grandes grupos económicos no han permitido que exista una política laboral sostenida, lo que ha provocado que cada gobierno de turno, establezca la de su conveniencia, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

Recomendación

El Ministerio de Trabajo debe elaborar una política laboral sostenida independientemente de la presión de los grupos de poder y ponerla en ejecución de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo.

5. HIPOTESIS

5.1. FRENTE INTERNO

La actual crisis económica, política y sicosocial del país caracterizada por: los elevados índices inflacionarios, desempleo, mala distribución del ingreso, subordinación al sistema financiero internacional, persistencia de los grupos de poder por mantener sus privilegios, la marginalidad de los sectores indígenas y popular, la crisis del sistema democrático, la influencia del narcotráfico, el terrorismo, la guerrilla y la invasión pacífica de ciudadanos de los países vecinos crean enfrentamientos y contradicción social; generan conflictos internos que afectan a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Integridad Territorial, Integración Nacional, Justicia Social y Democracia, lo que incide en todos los Campos del Poder Nacional, actuando desde ya, en forma permanente y caracterizándose por la crisis de valores. El deterioro de la economía, la agudización de la dependencia económica y la vulnerabilidad de la Seguridad Nacional; lo anotado se manifiesta a través de graves situaciones de conmoción del orden interno, con niveles de creciente violencia.

HIPOTESIS DE SEGURIDAD INTERNA NO. 1

OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE: CONFLICTO

OBJETIVO NO. 1

- Neutralizar la influencia de los Grupos de Poder en la toma de decisiones.

POLITICAS:

- Limitando y controlando las contribuciones económicas de: personas naturales y jurídicas en campañas electorales.

- Fortaleciendo los valores: morales, cívicos y patrióticos de la sociedad.

OBJETIVO NO. 2

- Integrar a los sectores indígenas y marginales del campo y la ciudad, al desarrollo socio-económico del país.

POLITICAS:

- Impulsando una nueva política agraria que otorgue al campesino mayor responsabilidad en su desarrollo, asegurando para ello su acceso a la tierra y a los demás recursos necesarios para la realización de su actividad productora.

- Construyendo vías de comunicación y obras de infraestructura

- Viabilizando políticas educativas integrales.

OBJETIVO NO. 3

- Reducir significativamente el desempleo

POLITICAS:

- Desarrollando programas de empleo emergente.
- Apoyando el cumplimiento de programas de capacitación y formación profesional, previo compromiso de los sectores productivos para generar empleo.
- Fomentando el crecimiento de la microempresa y del sector autogestionario.

OBJETIVO NO. 4

- Garantizar la plena vigencia del Sistema Democrático

POLITICAS:

- Respetando la autonomía e independencia de cada una de las Funciones del Estado.
- Cumpliendo a cabalidad las normas del ordenamiento jurídico vigente.
- Fortaleciendo la organización, participación y movilización populares.
- Promoviendo las reformas constitucionales necesarias que permitan una mayor participación de los sectores sociales en la vida del Estado.

OBJETIVO NO. 5

Eliminar la influencia del narcotráfico, terrorismo, guerrilla e invasión pacífica en la sociedad.

POLITICAS:

- Elevando el nivel de vida de los ecuatorianos.
- Desarrollando Programas de Educación Preventiva
- Incrementando los sistemas de control y represión para los involucrados en estas actividades ilícitas.

OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE GUERRA:

OBJETIVO NO. 1

- Apoyo al Frente Militar

POLITICAS:

- Obteniendo el apoyo de la población.
- Cohesionando al Frente Interno.

5.1.1. Hipótesis No. 1 de Seguridad Externa

La política expansionista del Estado peruano, el reconocer únicamente la existencia de un problema demarcatorio, el lento avance del diálogo para encontrar una solución justa, la manipulación del problema territorial para distraer la atención del pueblo peruano ante los graves problemas socioeconómicos por los que atraviesa ese país, las acciones en contra del narcotráfico y la guerrilla que se desarrollan en el sector fronterizo con violaciones al territorio nacional, podrían desembocar en un grave conflicto; con la ejecución de acciones políticas, diplomáticas y militares que se opongan a los Objetivos Nacionales Permanentes de: Soberanía, Integración Territorial y Desarrollo Integral, actuando principalmente sobre las Expresiones Política y Militar; pudiendo el Perú, a corto plazo, aplicar su Poder Nacional, con la ejecución de operaciones que se caracterizarían por la provocación de incidentes fronterizos, concentración de tropas en la frontera, violación del espacio aéreo, ruptura de relaciones diplomáticas, desencadenamiento de acciones militares violentas y conquista de objetivos vitales que amenace la supervivencia del Estado Ecuatoriano.

Objetivo de Conflicto:

Mantener y fortalecer todos los Objetivos Nacionales Permanentes y, en particular, los de Soberanía e Integridad Territorial.

Políticas:

- Fortaleciendo el Poder Nacional en todas sus expresiones.
- Incentivando en la población el espíritu de unidad nacional.
- Difundiendo ampliamente la necesidad de la Ley de Seguridad Nacional para la supervivencia del Estado.
- Difundiendo los valores cívicos y patrióticos en todos los estratos de la sociedad.

Objetivos de Guerra:

Apoyar al Frente Militar.

Política:

Respaldando todas las acciones que ejecute en el esfuerzo de guerra.

Hipótesis de Seguridad Externa No. 2

Objetivo de Conflicto:

- Desarrollar mecanismos para impedir la penetración de indocumentados de origen colombiano.

Políticas:

- Controlando debidamente el ingreso de indocumentados.
- Fortaleciendo los organismos públicos y sociales de frontera.
- Incrementando fronteras vivas.
- Revisando los acuerdos de migración con Colombia, y exigiendo se cumplan las normas del Derecho Internacional.

Objetivos de Guerra:

- Apoyar al Frente Militar

Políticas:

- Apoyando con recursos económicos
- Respaldando las acciones de guerra.
- Fortaleciendo los valores cívicos y patrióticos de la ciudadanía.

J. R. Nancy Quera
Presidenta

EXPRESION POLITICA

POLITICA EXTERNA

1. JUICIOS DE VALOR

1.2 FRENTE EXTERNO

1.2.1 Situación Mundial

En los últimos cinco años se han producido una serie de cambios en la situación mundial a saber: término de la guerra fría y prevalencia de la paz y seguridad, desmoronamiento de la URSS y la Europa Oriental, unificación de las dos Alemanias, el robustecimiento de la Organización de las Naciones Unidas y en especial del Consejo de Seguridad, la conformación de grandes bloques económicos, la internacionalización de la economía, la preeminencia de las políticas de mercado y la desaparición del Pacto de Varsovia, todo lo cual conforma un nuevo marco internacional favorable a la solución de nuestro problema territorial con el Perú, a la consolidación del sistema democrático y a la reformulación de las políticas económicas.

1.2.2.- SITUACION CONTINENTAL

El Ecuador ha potencializado su poder nacional, al recibir por parte de la OEA apoyo científico, tecnológico, cultural, etc., con programas y proyectos dirigidos hacia los sectores de la producción y de defensa, obteniéndose el mejoramiento económico y de seguridad nacional.

El TIAR y el JID aseguran al Continente y al Poder Nacional la defensa de sus intereses soberanos, mediante la capacitación, asistencia e integración militar.

Los lazos históricos entre Ecuador-España y la relación con Japón ha incrementado la participación con los bloques de las CE y Japón, en el proceso de desarrollo económico y de seguridad nacional.

La serie de proyectos de inversión orientados al desarrollo y seguridad nacional han consolidado la estabilidad política con el desarrollo económico armónico de los países, permitiendo atender los compromisos financieros de los Estados.

La estabilidad de las relaciones fronterizas entre los estados del Continente americano presenta un equilibrio relativo, pese a los veintiún conflictos territoriales existentes.

El apoyo del BID a los programas y proyectos de desarrollo nacional ha mejorado las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano.

La participación del Ecuador en la Cuenca del Pacífico, permite un mayor intercambio comercial de la capacitación de recursos financieros para el desarrollo y la seguridad nacional.

El país aprovecha los avances tecnológicos científicos en el campo de la salud y educación con Cuba, que le permite mejorar sus condiciones del nivel de vida nacional.

1.2.3 SITUACION REGIONAL

El Ecuador como miembro de los distintos organismos internacionales ha obtenido mayor presencia mundial y un mejor desarrollo debido a los planteamientos económicos de los distintos bloques con consistencia y fuerza a fin de alcanzar un mejor nivel de negociación regional. Esto, ha permitido también, mantener la paz y respeto mutuo. Dada la política actual, se busca el afianzamiento de las relaciones internacionales por lo que , la consolidación del bloque Latinoamericano es de gran importancia y trascendencia. Ha sido, fundamental el mantenimiento del sistema democrático de la región. Es preocupación común el mejoramiento de la economía, lo que eleva el nivel de vida de los habitantes con incidencia en la consecución de la paz social. Las políticas regionales de solución de diferendos limítrofes se encuentran encaminadas positivamente. Las buenas relaciones entre las Fuerzas Armadas de los países de la región, garantiza la seguridad de sus miembros. Al haber logrado Bolivia la aspiración de disponer de una zona costanera en el Pacífico con su respectivo mar territorial, favorece las perspectivas del Ecuador en el Amazonas. Es preocupación constante de los Estados Unidos mantener la democracia en los países de la región, incursionando más directamente en América Central y el Caribe, lo que constituye una garantía para el cumplimiento de los convenios de cooperación, suscritos por el Ecuador y los países Centroamericanos y del Caribe; permiten la apertura comercial, de nuestro país y los países del Norte. El Ecuador ha consolidado su presencia internacional mediante el SELA. A través del poder de negociación el Ecuador se ha integrado a un gran bloque de países, de la Región Latinoamericana. Siendo parte del sector energético e hidrocarbífero ha despertado la conciencia sobre la defensa y correcta utilización de los mismos, ya que de ello depende el desarrollo de cada uno de los países. La iniciativa Bush alienta la vigencia del sistema de

mocrático como base de negociación, procurando fomentar la cooperación, integración y solidaridad de los pueblos. La consolidación de las relaciones comerciales del Grupo de los Tres, posibilita la ampliación económica del Ecuador.

1.2.4. Situación Subregional y Vecinal

La reactivación del Grupo Andino en estos últimos años ha obligado al Ecuador a asumir nuevos retos y compromisos en el aspecto económico, financiero cultural, etc., por lo que de alguna medida ha tenido que ser reorientada una política de desarrollo acorde con estas nuevas realidades, situación que ha permitido un mejor relacionamiento con los demás países miembros y que en mucho de los casos ha facilitado adecuadas soluciones a problemas particulares. Todo este nuevo orden se ha fortalecido con el Tratado de Cooperación Amazónica que permitirá una adecuada utilización de los recursos naturales con una eficiente defensa y preservación del ecosistema.

La actual situación vecinal ha permitido generar un clima de distensión principalmente en las fronteras, propiciando un mayor intercambio comercial, en especial con Colombia y por otro lado el reconocimiento por parte del Perú de la existencia de un problema demarcatorio, lo que ha permitido avanzar en conversaciones que se aspira, concluyan en una solución adecuada al viejo diferendum territorial. De otra parte el problema del terrorismo y narcotráfico es tratado por todos los países en forma conjunta, lo que ha permitido afianzar el relacionamiento vecinal.

2. ANTAGONISMOS

2.2. FRENTE EXTERNO

2.2.1. Política Externa

LA FORMA DE GOBIERNO DEL ECUADOR COMPARADA CON LAS FORMAS DE GOBIERNO DE LOS PAISES DE LA REGION

- Los grupos de presión económica, en salvaguardia de sus intereses, condicionan las políticas, planes y acciones de los gobiernos de la región. Afectan al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La acción del narcotráfico está influenciado directamente en nuestro proceso electoral cuestión que se vuelve determinante en la estructuración de la forma de gobierno. Afecta a Democracia y Soberanía.

- La subversión desatada en países vecinos, constituye por su influencia, una seria amenaza para el mantenimiento de las instituciones democráticas y las formas de gobierno. Afecta a Democracia.

DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL Y DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL.

- El diferendo limítrofe con el Perú no permite el desarrollar acciones abiertas con ese país, por existir un clima de desconfianza. Afecta a la Soberanía y Desarrollo Integral.

2.2.2. SITUACION MUNDIAL

El Nuevo Orden Mundial

Se acentúa la dependencia económica y el control sobre el desarrollo tecnológico y equipamiento militar. Afecta a los ONP, de Soberanía, Desarrollo Integral.

La Cooperación Económica Mundial. Interdependencia y Desarrollo

Incrementa la dependencia financiera y agudiza el problema de la Deuda Externa. Afecta a los ONP. Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus Organismos especializados

Existe influencia y condicionamiento directo de las grandes potencias, para que se cumplan los programas sociales considerados por los organismos pertinentes; afectando a los ONP, Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

El apoyo financiero que se requiere para alcanzar el desarrollo está canalizado y condicionado por las grandes potencias económicas afectando a los ONP de Soberanía, Integración Nacional y Justicia Social.

Las potencias pueden intervenir en el país cuando estimen que sus intereses se encuentren afectados o forzando una resolución favorable del organismo, lo cual afecta a los ONP de Soberanía e Integración Territorial.

La Integración de la economía de los países en desarrollo.

Ha existido imposición de políticas restrictivas de los países industrializados sobre el Ecuador, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

Los términos de intercambio entre el Ecuador y los países industrializados siguen siendo desiguales, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Soberanía.

2.2.3. SITUACION CONTINENTAL

El Espacio Aéreo y la Orbita Geoestacionaria

Las comunicaciones a través de los satélites es selecta y controlada por las grandes potencias, afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

La Junta Interamericana de Defensa (JID)

- Las decisiones que adopta la JID en algunos casos, son manipulados por los Estados Unidos. Afecta a los ONP de Soberanía Nacional Y Democracia.

- La Doctrina Militar que se transmite en la JID, responde a los intereses de los Estados Unidos, dejando sin margen de acción y decisión a nuestro país. Afecta a los ONP de Soberanía Nacional.

Las nuevas áreas económicas mundiales y el papel del continente americano.

- El proteccionismo abierto o encubierto, especialmente de la CEE y de las otras áreas económicas impide el crecimiento de las exportaciones ecuatorianas. Afecta a los ONP del Desarrollo Integral.

- El intercambio comercial entre Ecuador y la CEE es casi irrelevante. La política agrícola común penaliza los productos básicos de exportación ecuatorianos y distorsiona el sistema de precios del mercado mundial. Afecta a los ONP del Desarrollo Integral.

La Deuda Externa de los países de América

- Incremento de la dependencia política de los

centros hegemónicos. Afecta a los ONP de la Soberanía.

- Los programas de ajuste económico ocasionan conflictos político-sociales que pueden llegar a la ruptura del orden establecido. Afecta a los ONP de la Democracia.

- Importante transferencia de recursos a los acreedores por concepto de servicio de la deuda. Afecta a los ONP del Desarrollo Integral.

- Debilitamiento del crecimiento económico. Afecta a los ONP del Desarrollo Integral.

- Pérdida de la solvencia crediticia. Afecta al ONP del Desarrollo Integral.

- Recortes presupuestarios de los gastos militares. Afecta al ONP de la Integridad Territorial.

Problemas limítrofes en el continente

- Los problemas son manipulados por los gobiernos y por las presiones externas. Afecta al ONP de Soberanía Nacional.

El Narcotráfico Internacional

- Amenaza y corrompe a las diferentes esferas gubernamentales y políticas del país. Afecta al ONP de la Democracia y Soberanía Nacional.

- El narcotráfico produce la desarticulación de las bases morales de la sociedad. Afecta al ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

- Distorsiona la situación económica del país. Afecta al ONP del Desarrollo Integral.

- Obliga a las Fuerzas Armadas a crear organismos especialmente para su control, distrayéndose su función principal. Afecta al ONP de Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

2.2.4. SITUACION VECINAL

ESTUDIO GEOPOLITICO DE COLOMBIA

La actividad de narcotráfico y delincuencia afecta a nuestro país, pues hace que busque nuevos lugares de producción afectando a los ONP de Soberanía.

ESTUDIO GEOPOLTICO DE PERU

- Las propuestas peruanas no atienden nuestros derechos territoriales, afectando a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- La propuesta peruana de limitar el

armamentismo, mantiene la disparidad de fuerzas existentes, situación que afecta al Objetivo de Integridad Territorial.

SINTESIS HISTORICA DE LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS

Perú

La agresiva diplomacia peruana ha creado conciencia internacional favorable a sus tesis, afectando a nuestro Objetivo Nacional Permanente de Integridad Nacional.

Situación: Presión

Persiste la disparidad de fuerzas, lo que atenta a nuestra soberanía e Integridad Territorial.

Colombia

La subversión, la delincuencia y el narcotráfico obligan a mantener mayor presencia militar en las fronteras, afectando a nuestra Soberanía e Integridad.

CONVENIOS DE INTEGRACION FRONTERIZA

El mayor contacto de elementos armados puede generar enfrentamientos lo que afecta a nuestra Integridad Territorial.

TERRORISMO, SUBVERSION Y NARCOTRAFICO DE COLOMBIA Y PERU Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR

Colombia

- Aumenta la influencia negativa de elementos subversivos narcotraficantes, afectando a los ONP: Soberanía Territorial.

- La introducción de narcodólares distorsiona la economía del país, afectando al ONP: Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La mayor presencia de subversivos y narcotraficantes obligan una mayor participación militar, afectando a los ONP: Soberanía e Integridad Territorial.

Perú

- El desarrollo de las actividades del narcotráfico genera una mala imagen para nuestro país, afectando al ONP: Soberanía.

- Distorsiona nuestra economía, afectando a los ONP: Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Obliga a mayor control y a dotar de mayores recursos en cuanto a número de efectivos y número de armas, afectando el ONP: Soberanía Nacional.

- Las Fuerzas Armadas peruanas han desarrollado mayor experiencia en combate, afectando a los ONP: Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

SITUACION MILITAR DEL PERU

Las gestiones hechas por el gobierno peruano con sus países vecinos reflejadas en propuestas que no satisfacen las aspiraciones de los mismos, genera una imagen internacional de que el Ecuador no desea una solución, afectando al ONP de Integridad Territorial.

- La disparidad de fuerzas, obliga al Ecuador a tratar de mantener actualizada su capacidad disuasiva, afectando a los ONP: Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El incremento del contrabando ha obligado a que las Fuerzas Armadas intervenga en su control, distrayéndola de su misión específica, lo que afecta a ONP: Integridad Territorial.

SITUACION MILITAR DE COLOMBIA

- El combate de las Fuerzas Armadas colombianas al narcotráfico, subversión y delincuencia incrementa la migración legal e ilegal hacia nuestro país, lo que afecta a los ONP: Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La presencia de colombianos ilegales en nuestro país, altera el clima de paz y tranquilidad de la población, lo que afecta a los ONP: Integración y Justicia Social.

- La acción represiva de las Fuerzas Armadas colombianas, incrementa la migración hacia nuestro país, lo que distorsiona la economía afectando a los ONP: Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La represión contra la subversión, narcotráfico y delincuencia, obliga a estos elementos a buscar refugio en neutro territorio, lo que afecta a los ONP: Soberanía y Democracia.

2.2.5. Recomendaciones a los Factores Adversos

2.2.5.1. POLITICA EXTERNA

PRINCIPIOS QUE REGULAN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- El énfasis en la aplicación de los principios esta condicionado por la coyuntura política, razón por la cual el Ecuador no ha mantenido una política exterior uniforme y coherente, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía nacional e Integridad Territorial.

- El Ecuador no ha logrado consolidar su presencia internacional sobre la base de principios que

reflejan una auténtica identidad nacional, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Nacional y Soberanía.

- Algunos principios no han sido debidamente observados interna y externamente, afectando los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

Recomendación

El Ecuador debe establecer los mecanismos adecuados que le permiten desarrollar una política exterior coherente, de manera de consolidar su presencia internacional sobre la base de la estricta observancia de los principios que regulan las relaciones internacionales.

BASE LEGAL

- Los organismos y entidades responsables de la aplicación de las leyes vinculadas a la política internacional se encuentran dispersos y faltos de coordinación, lo que dificulta el normal desenvolvimiento de las relaciones y actividades internacionales, afectando al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

- Determinadas leyes y reglamentos están obsoletos, lo que dificulta su correcta aplicación, afectando el Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

Recomendación

El Ecuador debe actualizar sus leyes y reglamentos en materia de política internacional a fin de que los organismos responsables de su cumplimiento puedan desarrollar sus actividades de manera coordinada y eficiente.

LA FORMA DE GOBIERNO DEL ECUADOR COMPARADA CON LAS FORMAS DE GOBIERNO DE LOS PAISES DE LA REGION.

- Los sucesos políticos del Perú y la situación de Venezuela, inciden negativamente en el afianzamiento de los sistemas democráticos y afectan al normal desarrollo de los procesos de integración y al diálogo entre países. Afecta a los ONP: Democracia y Desarrollo Integral.

- La profunda crisis político-económica de la región ha creado una situación de inconformidad e inestabilidad que afecta directamente a los sistemas democráticos: Democracia e Integridad Nacional.

Recomendación

El Ecuador debe promover en los Organismos Internacionales el mantenimiento de los regímenes democráticos, como base para una auténtica integración y para

el establecimiento de políticas económicas más justas entre los países de la región.

LA ORGANIZACION POLITICA-
ADMINISTRATIVA Y SUS CORRIENTES DOCTRINARIAS ANTE LAS
ORGANIZACION POLITICA DE LOS PAISES VECINOS Y
PARAVECINOS.

- La proliferación de partidos políticos, muchos de ellos sin una clara concepción ideológica no contribuyen a una adecuada organización político-administrativo. ONP: Democracia.

- Es frecuente el enfrentamiento entre funciones del estado. Si este enfrentamiento llega a una situación límite, la oposición entre órganos paraliza la maquinaria del Estado y posibilita la ruptura del sistema democrático. ONP: Democracia y Desarrollo Integral.

- La falta de continuidad en la acción político-administrativo que se produce en cada cambio de gobierno, atenta contra una eficiente acción gubernativa y en último término, contra el desarrollo: ONP: Desarrollo Integral.

Recomendación

Es necesario impulsar reformas a la Constitución, a la Ley de Partidos Políticos, a la Ley de Elecciones, así como de una adecuada educación política de los ecuatorianos que impidan: la proliferación política de los partidos políticos, el enfrentamiento entre funciones del Estado y la falta de continuidad en la acción gubernamental.

DEFENSA DE LA SOBERANIA Y LA
INTEGRIDAD TERRITORIAL

- Normas jurídicas internas limitan al Ecuador la posibilidad de ajustarse a las nuevas corrientes internacionales sobre el Derecho del Mar. Afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- La variadas posiciones en materia territorial no le ha permitido al país generar una conciencia nacional sobre el problema ni el consiguiente respaldo internacional. Afecta a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo e Integridad Territorial.

Recomendación

El Ecuador debe desarrollar acciones concretas para la definición de una tesis territorial que conduzca a una solución definitiva al problema existente con el Perú. Además debe modificar su legislación vinculada a aspectos de territorio y soberanía con el objeto de facilitar la participación nacional en los Tratados y Foros internacionales relacionados con temas relativos al Derecho del Mar y al Espacio Aéreo.

EL SERVICIO EXTERIOR

- Es limitada el trabajo de las Embajadas y Consulados, han efectuado para promover el comercio, turismo e inversiones en el país, debido a la indefinición de funciones entre el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración y Pesca (MICIP) y la Cancillería. Afecta al Desarrollo.

- La diplomacia ecuatoriana no cuenta con personal especializado en economía y comercio exterior que den lugar, en coordinación con el MICIP a un trabajo más activo en lo relativo al incremento de los vínculos comerciales con otros países. Afecta al Desarrollo.

- La cuota política del 25% para cubrir los puestos en el Servicio Exterior es ocupado con frecuencia, con personal no idóneo que no cumple eficientemente sus responsabilidades. Afecta al Desarrollo y Soberanía.

- El conflicto territorial con el Perú ha sido manipulado por muchos políticos ecuatorianos, produciendo debilitamiento de la Política Exterior en materia territorial. Afecta a la Soberanía e Integridad.

Recomendación

Es imperativo se reestructure la legalización que norma las funciones de la diplomacia ecuatoriana a efectos de unificar la política externa, así como para garantizar que el personal del servicio exterior sean elementos calificados en su totalidad.

TRATADOS VIGENTES

- Los Tratados en materia territorial han constituido para el Ecuador un permanente e injusto despojo, que ha marcado e incidido negativamente en la vida de la República. Afecta a la Integridad Territorial y al Desarrollo.

- El Ecuador no tiene una política de seguimiento y evaluación de los derechos y obligaciones constantes en los Tratados, con el objeto de proteger a sus intereses y obtener el máximo beneficio de los mismos. Afecta al Desarrollo.

- No existe una legislación interna que establezcan los mecanismos para contraer obligaciones a través de los Tratados, lo que ha producido una notoria desorganización en cuanto, a conocer los trámites y más requisitos legales para su plena vigencia. Afecta al Desarrollo.

Recomendación

Es importante se establezca una

legislación interna en la que estipule los procedimientos y mecanismos adecuados que deberán seguirse a nivel interno en la suscripción de Tratados internacionales.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Las políticas de desarrollo nacional, se ven restringidas ante las imposiciones de los Organismos Internacionales, particularmente de carácter económico y financiero, lo que condiciona al Estado Ecuatoriano a orientar los recursos a otros fines. Afecta al Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

- La ONU y su sistema, así como la OEA, son influenciados por los Estados Unidos y los otros países desarrollados, lo que hace que las decisiones de dichos organismos se orienten, más beneficiarse a estos países que a los de menor desarrollo dentro de los cuales, el Ecuador está inmerso. Afecta al Desarrollo Integral, Justicia Social.

- La participación de los países en algunos Organismos Internacionales no se produce en términos de igualdad sino en función de su capacidad económica, lo que ha relegado al Ecuador una posición secundaria. Afecta a la soberanía, Desarrollo Integral, Justicia Social.

Recomendación

Es necesario que el Ecuador participe de forma selectiva en los organismos internacionales, procurando que dicha participación sea beneficiosa a los intereses del país y de carácter igualitario.

2.2.5.2. SITUACION MUNDIAL

EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

- Tienden a controlar los procesos de integración lo cual afecta el ONP de Desarrollo Integral.

- Refuerza la dependencia política, lo que afecta el ONP de Soberanía, Integración, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

El Ecuador debe buscar la independencia política, el respeto ideológico, la identidad cultural que permiten una presencia libre y soberana.

LA COOPERACION ECONOMICA MUNDIAL, INTERDEPENDENCIA Y DESARROLLO

- La hegemonía de Estados Unidos influye en las decisiones de estos organismos, afectando los ONP de: Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

Los Organismos Internacionales deben prestar la cooperación encaminada a la satisfacción de necesidades básicas, sin la interferencia de los Estados Unidos.

LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y LA REDIFINICION DEL MERCADO MUNDIAL.

- Deterioro de las relaciones del Ecuador con los Estados Unidos por el seguimiento al liderazgo europeo; afecta a los ONP de la Soberanía Nacional y al Desarrollo Integral.

- Se produce una progresiva aculturación de los valores nacionales por la gestión comercial y política de las grandes potencias; afecta a los ONP de la Soberanía Nacional e Integración Nacional.

- El elevado proteccionismo europeo limita el intercambio comercial con el Ecuador; afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

- Reducida posibilidad de encontrar financiamiento en Europa para el crecimiento del Ecuador; afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

- Se redita la carrera armamentista en consecuencia los excedentes de equipo y material bélico no utilizado, son vendidos al país aumentando la dependencia; afecta a la Soberanía Nacional y al Desarrollo Integral.

Recomendación

- Mantener una relación equilibrada y de respeto mutuo entre nuestro país y los Estados Unidos.

- Ampliar las relaciones comerciales con Europa para conseguir mayor vinculación con el mismo.

- Es necesario un adecuado mantenimiento del armamento evitando la adquisición de armamento obsoleto.

LA EUROPA UNIDA: EUROPA OCCIDENTAL MAS EUROPA ORIENTAL

- Incrementa el dominio de Estados Unidos, acentuando la inestabilidad política; afecta a los ONP de Soberanía Nacional y Democracia.

- Disminuye notablemente el comercio y las inversiones de los países y organismos europeos con el Ecuador; afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Aumenta la dependencia del país con

Estados Unidos y se mantiene la estructura productiva agroexportadora y de venta del petróleo crudo; afecta a los ONP de Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Imposición de equipos y tecnología bélica desactualizados; afecta a los ONP de Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

La Europa Unida debe ser un elemento de apoyo para el incremento de las relaciones comerciales que le permite al Ecuador ampliar sus relaciones internacionales.

EL PROBLEMA DEL MEDIO ORIENTE: ANTECEDENTES Y PROYECCIONES FUTURAS

- La decisión de Israel de no volver los territorios anexos por la fuerza, crea un precedente negativo para las aspiraciones de reivindicación territorial ecuatoriana, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales de Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

- El conflicto del Medio Oriente distorsiona el mercado petrolero, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La agudización del problema del Medio Oriente genera un conflicto mundial que agudiza la crisis, afectando a los ONP de Soberanía Nacional, Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El conflicto del Medio Oriente genera una restricción al apoyo tecnológico y de suministros desde Israel, incrementando sus costos y dificultando su entrega, lo cual afecta al ONP de Desarrollo Integral.

Recomendación

Debemos mantenernos al margen de problemas o conflictos de este país y por el contrario incentivar relaciones comerciales y transferencia de tecnología.

LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS.

- Las decisiones que se toman están de acuerdo a los intereses de las potencias, afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía y Democracia.

- El derecho al veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad es ejercido para bloquear decisiones afectando al Objetivo Nacional de Soberanía.

Recomendación

Se debe dar mayor apertura posibilitando la participación en la toma de decisiones de los países pequeños como miembros de estos organismos.

LOS CAMBIOS PROFUNDOS EN LA UNION SOVIETICA Y LA NUEVA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

- Se desarticula un polo de preferencia y una alternativa de cambio; afecta al Objetivo Nacional de Desarrollo Integral y de Justicia Social.

- Se aumenta la dependencia a los Estados Unidos; afecta a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Se limita el intercambio comercial; afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Se genera una incertidumbre respecto del futuro de la C.E.I. así como por la paz mundial; afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- Se desarticula la estrategia de Seguridad con la desaparición del fantasma del Comunismo; afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

Los cambios sufridos en la Unión Soviética y la Nueva Comunidad de Estados Independientes no deben constituirse en un freno en las relaciones comerciales sino por el contrario fomentar un mayor acercamiento con cada uno de los países con el fin de evitar una dependencia directa con los Estados Unidos.

LAS ORGANIZACIONES ECONOMICAS MUNDIALES PARA EL DESARROLLO. LA ORGANIZACION DE COOPERACION ECONOMICA O.C.D.E.

- No hemos tenido la suficiente capacidad para optimizar los recursos para el desarrollo, afecta al ONP de Desarrollo Integral y de Justicia Social.

- Se ha privilegiado recursos para atender la inversión militar; afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

- Nuestro país debe participar de una forma mas activa para la consecución de beneficios y cooperación económicas que mejore las condiciones de vida de las grandes mayorías.

- Los recursos asignados por estas

organizaciones económicas deben ser invertidas en obras de prioridad social e inversión que genere recursos para afrontar la deuda externa.

LA CHINA, LOS CAMBIOS HACIA OCCIDENTE

- Experiencias como la de Tia Na Men preocupa a la sociedad ecuatoriana; afecta al ONP de Democracia.

LA ANTARTIDA UN CONTINENTE PARA LA HUMANIDAD

- Las políticas de investigación se constituye en monopolio de las potencias, lo que afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- Falta de conciencia nacional sobre la importancia de la participación del Ecuador en el programa Antártico, lo que afecta al Objetivo Nacional de Desarrollo Integral.

- Se requiere disponer de grandes recursos para desarrollar y mantener los programas de investigación científica; afectando al Objetivo Nacional de Desarrollo Integral.

- El Ecuador no puede enfrentar cualquier intento de dominio militar del continente y del mundo por parte de las grandes potencias; lo que afecta al Objetivo Nacional de Desarrollo Integral y Soberanía.

Recomendación

Considerando a la Antártida el continente del futuro, el Ecuador debe participar en forma más decidida dentro de los programas de investigación para crear presencia en el contexto de los países miembros.

LA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO.

- La imposición ejercida en el Ecuador por los países desarrollados genera fenómenos de alienación que atenta a nuestra cultura, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Integración Nacional, Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

- La relación del Ecuador y los países industrializados ha limitado la diversificación de la producción.

- La relación del Ecuador con los países industrializados acrecenta la dependencia tecnológica militar que afecta a los Objetivos Nacionales Permanente de Soberanía.

Recomendación

La corriente económica aperturista existente en la actualidad no debe constituirse en un factor limitante o interferencias o condicionantes de toda índole y más conseguir un equilibrio que permita mantener nuestra identidad.

ASIA; SU DESARROLLO Y SU IMPORTANCIA EN EL MUNDO

- Incremento de la dependencia del país hacia una nueva potencia del futuro, lo que afecta al ONP de Soberanía.

- Ante la apertura de un nuevo mercado para el Ecuador en el Asia, los beneficios no llegan a la mayoría de la población, por lo que se ensancha la franja de pobreza de la clase marginada, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Genera una nueva dependencia económica, lo que afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

Recomendación

El intercambio comercial con otros bloques internacionales deben constituirse en la oportunidad de ensanchar las relaciones comerciales con la participación de grandes sectores que resulte ser los beneficiarios de internacionalización económica.

JAPON SU POLITICA Y ECONOMIA MUNDIALES.

- Por ser un país en desarrollo, de incrementa la dependencia a este nuevo centro hegemónico, lo que afecta al ONP de Soberanía.

- Se amplía la franja de pobreza, porque los beneficios de la apertura comercial para el Ecuador en el Japón no llega al gran conglomerado humano, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La nueva dependencia de economía al Japón, afecta a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

Al parecer como nuevo centro hegemónico debemos incrementar relaciones comerciales considerando como un nuevo horizonte de progreso y apertura de nuevos mercados. Sin que lleguemos a generar dependencia.

LOS PAISES DEL TERCER MUNDO, LOS
PAISES NO ALINEADOS Y LA COOPERACION
SUR-SUR

- Los países No Alineados, no presentan objetivos determinados, lo que crea un marco de incertidumbre e inestabilidad política en el Ecuador. Afectando al ONP de Soberanía Nacional.

- Dado que los principios y objetivos de los países No Alineados están relacionados con el respeto a los Derechos Humanos; al no ser alcanzadas estas justas aspiraciones, ocasiona frustración en el pueblo ecuatoriano, lo que afecta al ONP de Democracia.

- Al ser el Ecuador miembro de los países No Alineados y del Tercer Mundo, se identifica como un país subdesarrollado, lo que frena su inserción en la economía internacional. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La potencia bélica de los países desarrollados, frente a los países No Alineados, constituye una amenaza que atenta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendación

Es necesario que se orienten los objetivos y mecanismos de los países No Alineados y del Tercer Mundo, a fin de crear confianza en la población de sus países miembros y encontrar una presencia activa y de importancia en el ámbito internacional en los campos económico, político y social.

LA SITUACION ESTRATEGICA DEL MEDIO
ORIENTE Y LOS EFECTOS PARA EL TERCER
MUNDO

- El hecho de que Israel mantenga los territorios palestinos ocupados por la fuerza, es un precedente negativo que atenta al ONP de Integridad Territorial.

- La fluctuación brusca de los precios del petróleo, ha ocasionado serias distorsiones en nuestra economía lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Al no recibir apoyo en asistencia técnica y equipo bélico, especialmente Israelí, nos coloca en condiciones desventajosas frente a otros países, lo que afecta al ONP de Integridad Territorial.

Recomendación

El Ecuador debe continuar apoyando la tesis de que los territorios no pueden ser ocupados por la

fuerza y además debe procurar una asistencia bélica igualitaria que le permita mantener unas Fuerza Armadas acorde con las realidades vecinales. Por otro lado el país necesita buscar ingresos alternativos para no pretender exclusivamente del petróleo como fuente fundamental de su economía.

CONFERENCIAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR

- El Ecuador está obligado a modificar la Constitución y Código Civil en lo que se refiere a la tesis del Mar Territorial de 200 millas, tanto continental como insular, lo cual atenta a los O.N.P. de Soberanía e Integridad Territorial.

-El Ecuador no tiene un organismo estatal de carácter permanente, encargado de dinamizar, de hacer un seguimiento de todas las actividades sobre la posible aplicación de la Convención, con el propósito de ir visualizando una Tesis de Jurisdicción y aprovechamiento de los recursos del mar, cuando entre en vigencia la Convención. Así no ocurrirá el problema actual: la falta de una Tesis Territorial Ecuatoriana. Los campos del Poder Nacional no muestran preocupación en ese importante tema: actualmente es la Armada la que asume sola esta tarea, este factor atenta al ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- Desequilibrio en el aprovechamiento del recurso humano nacional por su falta de capacitación, lo que atenta al ONP de Justicia Social.

- Aumentar la dependencia ante los países industrializados, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- Falta de medios para ejercer un estricto control en todos los espacios marítimos, atentando al ONP de Soberanía Nacional, Integridad Territorial.

Recomendación

Es necesario modificar la Constitución y las leyes pertinentes a fin de legalizar la tesis de las 220 millas, así como crear un organismo que se encargue de hacer un seguimiento y control de todos los aspectos referidos a la aplicación de la Convención, a procurar un mejor aprovechamiento de los recursos del mar y a un mejor control de los espacios marítimos.

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

- Este organismo jurídico no funciona satisfactoriamente en todos los casos, lo que atenta al ONP de Integridad Territorial y Democracia.

- Se crean falsas expectativas en la población ecuatoriana, respecto al funcionamiento de la Corte Internacional de Justicia, lo que afecta al ONP de Soberanía.

Recomendación

El Ecuador en los foros internacionales debe solicitar atención igualitaria de la Corte Internacional de Justicia a la vez que debe tener en claro el ámbito de acción que puede desarrollar este organismo a fin de no crear falsas expectativas por desconocimiento.

INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO.

- La aplicación de los procesos de integración obligan al Ecuador a revisar el concepto pleno de soberanía; afecta al ONP de Soberanía.

- La integración económica posibilita la concentración de la riqueza en pocas manos, acentuando la pobreza en grandes sectores; afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- La crisis del sistema incide en la economía nacional afectando a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

- Se atenta a la Seguridad Nacional; afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendación

El Ecuador constitucionalmente, debe actualizar el concepto de soberanía así como evaluar la conveniencia de su participación en los procesos de integración procurando siempre la mejor distribución a la riqueza entre los ciudadanos.

EL ESPACIO AEREO Y LA ORBITA GEOESTACIONARIA

- Las decisiones sobre la utilización y control de la órbita geoestacionaria, son manipuladas por las grandes potencias, lo que afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- No poseer los recursos y la tecnología necesarios para la utilización de la Orbita Geoestacionaria, afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- La utilización de la Orbita Geoestacionaria con fines militares por parte de las grandes potencias, afecta los ONP de Soberanía Nacional.

Recomendación

El Ecuador debe continuar insistiendo ante los Organismos Internacionales el reconocimiento de sus derechos sobre la Orbita Geoestacionaria que le permitirán obtener recursos económicos así como también mejores

comunicaciones.

2.2.5.3. SITUACION CONTINENTAL

EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LA OEA

- Las decisiones que adopta la OEA en algunos casos son manipulados por los Estados Unidos de Norteamérica (ONP de Soberanía Nacional, Democracia).

- La influencia del centro hegemónico hace que la población desconfíe del fiel cumplimiento de los tratados (ONP= Soberanía Nacional, Democracia).

- Existe un debilitamiento económico de la OEA que ha impedido la ayuda oportuna a nuestros programas de desarrollo (ONP= Desarrollo Integral).

- La guerra de las Malvinas hace que el Ecuador desconfíe del TIAR (ONP= Soberanía Nacional e Integridad Territorial).

Recomendación

Es imperativo hacer conciencia internacional a efectos de que la OEA se constituya en un Organismo Internacional que garantice un tratamiento igualitario a sus miembros, así como debe preocuparse la eliminación de influencia de naciones y de centros hegemónicos que impiden a los países menos desarrollados acceder a las ventajas del sistema.

LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL CONTINENTE AMERICANO, EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA (TIAR).

- Instrumento manipulado por los Estados Unidos para intervenir en la política interna de los países miembros. Afecta a los ONP de Soberanía Nacional.

- El incumplimiento de los objetivos del TIAR ha creado en la opinión pública su desconfianza. Afecta a los ONP, Soberanía Nacional y Democracia.

- En la práctica la ineficiencia del TIAR para garantizar la seguridad y paz continental, genera tensión en las Fuerzas Armadas, obligando a la carrera armamentista. Afecta a los ONP de Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

Recomendación

Se debe eliminar el TIAR porque no ha respondido a los objetivos para los cuales fue creado y en especial porque es manipulado por los Estados Unidos de Norteamérica.

PROBLEMAS LIMITROFES EN EL CONTINENTE

- Es un elemento desestabilizador de los regímenes. (ONP= Soberanía Nacional).

- Limita el desarrollo social de los pueblos (ONP= Justicia Social).

- No permite el desarrollo económico distraendo recursos en otros gastos (ONP= Desarrollo Integral)

- No facilita la integración económica (ONP= Desarrollo Integral).

- Mantiene permanente tensión a las Fuerzas Armadas en las zonas de conflicto (ONP= Integración Territorial)

Recomendación

El país debe continuar apoyando la tesis de la coexistencia pacífica como el mejor camino para atender las necesidades de sus pueblos.

EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO-BID

- Los condicionantes en la concesión de créditos afectan a la estabilidad política (ONP = Democracia).

- La elevación de algunas tarifas de servicios básicos que obedecen a los condicionantes de la concesión de créditos provocan malestar en vastos sectores de la población (ONP = Democracia y Justicia Social).

- La deficiencia administrativa produce lentitud en el avance de proyectos financiados, impidiendo el aprovechamiento de los nuevos recursos del VII aumento general. (ONP = Desarrollo Integral).

- UN alto porcentaje de los préstamos otorgados por el BID, está dirigido a Técnicos extranjeros por consultoría (ONP = Desarrollo Integral e Integración Nacional).

Recomendación

El Ecuador debe procurar un mejor y más ágil uso de los recursos provenientes del BID, dotando a los organismos beneficiados de un mejor sistema administrativo a la vez que destinando los recursos de los préstamos a la solución de los más acuciantes problemas nacionales.

2.2.5.3. Situación Regional

EL GRUPO DE LOS DIEZ

- Alta representatividad del Grupo de Río y como miembro el Ecuador, por cuanto es el Presidente de la República quien concurre a las deliberaciones, garantizando, de esta manera, la seriedad y cumplimiento de las decisiones.

- Permite un mejor desarrollo, ya que los planteamientos económicos del bloque tienen más consistencia y fuerza, con el propósito de alcanzar un mayor nivel de negociación regional.

- El Grupo de Río, permite la distensión de los problemas político-militares de la región.

Recomendación

El Grupo de Río debe modificarse de manera que se constituya en la expresión auténtica de América Latina y el Caribe, dentro de la cual, la imagen de nuestro país se encuentre debidamente identificada. La temática del Grupo debe ampliarse a temas económicos y políticos-militares derivados de problemas territoriales.

LA POLITICA DE AMERICA LATINA FRENTE A LOS CENTROS HEGEMONICOS

- Permite al Ecuador obtener mayor presencia en los foros internacionales.

- La política externa manejada a través del bloque latinoamericano tiene mayor eficiencia.

- Permite el mantenimiento del sistema democrático y el fortalecimiento de la cultura política de la nación.

- El mejoramiento de la economía eleva el nivel de vida de sus habitantes.

- El reforzamiento de las libertades individuales y colectivas permite alcanzar una paz social duradera.

- Los planteamientos y políticas regionales frente a los centros del poder mundial, permiten alcanzar soluciones al problema de la deuda, lograr mayor inversión extranjera y transferencia de ciencia y tecnología, logrando un desarrollo sostenido.

- Baja las tensiones, producto del diferendo limítrofe.

- Permite el desarrollo y cooperación de las Fuerzas Armadas con los otros países de la región en forma más abierta.

- Elimina los peligros de guerra externa contra sus vecinos.

Recomendación

La política de América Latina debe fortalecer de forma que presente un frente unificado en sus relaciones con los centros hegemónicos en resguardo de la soberanía e intereses políticos y económicos de cada uno de los países de la región.

SITUACION DE CHILE Y PERU FRENTE A LA ASPIRACION DE BOLIVIA DE TENER UNA SALIDA AL MAR

- El reclamo de Bolivia de su derecho soberano de disponer de una zona costanera en el Pacífico con su respectivo mar territorial, refleja la posición del Ecuador en la defensa de sus derechos amazónicos sobre la base de la nulidad de los territorios conquistados

por la fuerza.

- La posibilidad de solución de los diferendos por la vía pacífica, crea un ambiente de seguridad en la población.

- La zona franca que posibilita el acuerdo peruano-boliviano favorece el comercio exterior de Bolivia cuando abre nuevas rutas en el Pacífico, estas alternativas económicas también favorece las perspectivas del Ecuador en el Amazonas.

- Proporciona la distensión en el área, estas soluciones coadyuvan a la distensión político-militar, regional y vecinal; lo que permite reorientar los recursos hacia el desarrollo.

Recomendación

El Ecuador debe aprovechar el clima creado con la solución lograda en el problema de la mediterraneidad de Bolivia para aligerar el encuentro de una solución definitiva a su problema territorial con el Perú.

ESTADOS UNIDOS Y LA POLITICA ECONOMICA PARA AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE

- La permanente preocupación de Estados Unidos sobre la democracia en Centro América y el Caribe, respalda el proceso democrático nacional.

- El ambiente de paz de Centro América y el Caribe amplía el cumplimiento de convenios de cooperación suscritos por el Ecuador y los países centroamericanos y del Caribe.

- Los convenios alcanzados por centro América y el Caribe para el mundo norteamericano consolidan la aplicación de este sistema para una apertura comercial entre Ecuador y Estados Unidos.

- El Ejército ecuatoriano alcanzó un papel importante como miembro del ONUCA durante el proceso de pacificación de la región.

Recomendación

América Latina debería actuar con una sola voz frente a los Estados Unidos, de manera que esta permanente unidad se constituya en disuasivo de las políticas intervencionistas de ese país en la región.

EL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)

- Los Comités de Acción del SELA abordan problemas relativos a alimentación y vivienda, a la vez que permiten responder con mayor fluidez las aspiraciones sociales de la población.

- El SELA es el fondo económico de más alto nivel en la región y en varios de sus temas trascendentes, el Ecuador refuerza su política de desarrollo.

- El SELA es el foro que colabora al diálogo y distensión entre los países latinoamericanos y del Caribe, de lo cual participa el Ecuador.

PROCESOS DE INTEGRACION ECONOMICA: MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION, ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA (OLADE), ASOCIACION REGIONAL PETROLERA LATINOAMERICANA (ARPEL)

- Alcanzar presencia y poder

de negociación, integrándonos como un gran bloque de países de la región latinoamericana.

- Integrará al sector energético e hidrocarburífero nacional en la política económica y al desarrollo regional.

- Sentimiento de respaldo de los países de la región.

- Toma de conciencia nacional sobre la defensa de los recursos energéticos e hidrocarburíferos.

- Mejoramiento del nivel de vida del Ecuador.

- Impulsar el desarrollo del país mediante la obtención de ingresos mayores por concepto del aprovechamiento del recurso nacional.

- Atracción de capitales extranjeros y acceso a fuentes de financiamiento externos.

- Control de las actividades energéticas hidrocarburíferas y transferencia de tecnología.

- Disminuye las tensiones político-militares de los países miembros.

Recomendación

El Ecuador debe respaldar todos los Procesos de Integración y Desarrollo Económico de la región y participar activamente en todos los organismos creados con ese propósito, con el objeto de conseguir que éstos se conviertan en organismos eficientes y eficaces.

LA INICIATIVA BUSH Y EL
PODER ECONOMICO REGIONAL

- Alienta la vigencia del sistema democrático como base de negociación.

- Procura fomentar la cooperación, integración y solidaridad de los pueblos.

- Ayuda al afianzamiento de proyectos de inversión industrial, comercial de la región, para reactivar la economía.

- Fomenta el ahorro y la inversión, evitando fuga de capitales.

- Fomenta la paz y solidaridad entre las naciones americanas.

- Fortalece las relaciones con las Fuerzas Armadas del área.

Recomendación

El Ecuador debe intensificar las negociaciones con los Estados Unidos, con el objeto de que la Iniciativa Bush se concrete en términos que contribuyan a estimular el desarrollo nacional.

LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA

- Permite un clima de confianza y seguridad.

- Permite un clima de libertad interna y paz social.

- Permite el desarrollo armónico de la economía.

- Mejorar las relaciones civil-militares.

Recomendación

El Ecuador debe insistir en todos los foros internacionales sobre la necesidad de mantener y mejorar el sistema democrático como la forma de gobierno más conveniente a los intereses ecuatorianos y de la región

EL MERCADO COMUN DEL SUR
(MERCOSUR), UN EJE OBLIGADO
PARA LA REGION. EL GRUPO
DE LOS TRES

MERCOSUR

- El MERCOSUR ha ratificado la vigencia de la democracia en América Latina, situación que favorece a nuestro país.

- El MERCOSUR ha puesto fin a una vieja disputa de liderazgo regional entre Brasil y Argentina, lo cual beneficia nuestras relaciones bilaterales,

- El mejoramiento del mercado de América del Sur, abre mayores oportunidades para los exportadores nacionales, lo cual redundará en mejores expectativas de ocupación y empleo.

- El MERCOSUR facilita el intercambio y suscripción de convenios culturales, así como la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos.

- La ampliación y consolidación del mercado de los cuatro países miembros del MERCOSUR, facilita las relaciones comerciales del Ecuador.

- El MERCOSUR favorece las relaciones entre las Fuerzas Armadas de nuestro país y la de sus miembros.

GRUPO DE LOS TRES

- Los acuerdos y entendimientos del Grupo de Los Tres, con la participación de Colombia y Venezuela, proyecta la identidad de nuestro país por las afinidades históricas en la Gran Colombia y por ser miembro del Grupo Andino.

- La población económicamente activa del Ecuador, encontrará nuevas fuentes de trabajo en la ampliación de estos mercados, lo cual mejorará el nivel de vida de la población, así como disminuirá el desempleo.

- El Grupo de Los Tres incrementa las relaciones comerciales con los Estados Unidos, especialmente por la presencia mejicana, facilitando al Ecuador la aplicación de mercados por la participación de nuestro país en el Grupo Andino y la ALADI, de los cuales Colombia, Venezuela y Méjico forman parte.

- La estrategia político-militar del Grupo de Los Tres permitió consolidar la paz en Centroamérica, lo cual influirá favorablemente en la solución de nuestro diferendo limitrofe con el Perú.

Recomendación

El Ecuador debe apoyar los Procesos de Integración en el entendido de que son partes constitutivas de una gran integración regional que beneficiará a todos los países.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

- La CEPAL ha favorecido el proceso democrático de la región, y sus recomendaciones han influido positivamente en el ámbito nacional.

- Las fórmulas de desarrollo

social planteadas por la CEPAL, auspiciaron de manera directa la reforma agraria y el mejoramiento del nivel de vida del campesino en el Ecuador.

- El pensamiento cepalino fundamentó, decisivamente las políticas económicas del Ecuador sobre las bases de las relaciones internacionales del país, así como su intervención facilitó la cooperación del resto del mundo para con el Ecuador.

- Las políticas económicas de la CEPAL, influyeron en el fortalecimiento del poder nacional, incrementando la seguridad interna y externa.

Recomendación

La CEPAL deberá reformular su pensamiento, propuestas económicas y planes de acción, adecuandolas a las actuales condiciones de las relaciones económicas internacionales, las nuevas tendencias mundiales; así como al pensamiento económico contemporáneo.

2.2.5.3. Situación Subregional

LA INTEGRACION ANDINA, EL GRUPO ANDINO, LAS REUNIONES DE LOS JEFES DE ESTADO

- Permite un mayor poder de negociación en las relaciones internacionales. (Desarrollo Integral, Justicia Social).

- Exige la modernización y cambios sustanciales en papel del Estado. (Desarrollo Integral).

- Requiere el consenso entre el Estado, empresarios y trabajadores. (Desarrollo Integral, Justicia Social).

- Estimula la producción y

mejoramiento de la calidad. (Desarrollo Integral).

- Permite la ejecución de programas sectoriales de desarrollo (Desarrollo Integral).

- Disminuye las tensiones militares originadas por los diferendos limítrofes y posibilita la disminución de los gastos militares (Integridad Territorial, Soberanía, Justicia Social).

Recomendación

Se debe establecer una política de constante y decidido apoyo a la Integración Subregional Andina con el objeto de concretar este proceso en un plazo prudencialmente corto, procurando limitar los conflictos sociales que podrían presentarse como consecuencia de la nivelación de precios o quiebras de empresas poco competitivas.

EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA

- Establece la libre navegación del Río Amazonas y sus tributarios, ratificando los derechos amazónicos del Ecuador (Soberanía, Integridad Territorial).

- Permite la negociación conjunta de la preservación ecológica a cambio del apoyo al desarrollo por parte de los países industrializados. (Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social).

- Permite normar la utilización de los recursos naturales de la amazonia tendiente a conservar el ecosistema; así como también el respeto a las etnias existentes. (Soberanía Nacional y Desarrollo Integral).

- Permite una mayor relación con los países miembros, ampliando las posibilidades de mercado. (Desarrollo Integral).

- Origina el interés de Organismos Internacionales a nivel mundial (Soberanía Nacional y Desarrollo Integral).

- Disminuye las tensiones militares entre sus miembros (Desarrollo Integral).

Recomendación

El Ecuador debe procurar que el Tratado de Cooperación Amazónica sea un eficiente instrumento para la conservación ecológica sin constituirse en un limitante para el desarrollo económico.

LOS CONVENIOS DE INTEGRACION
SUBREGIONAL: CELESTINO MUTIS
DE AGRICULTURA; ANDRES BELLO
DE EDUCACION Y CULTURA;
HIPOLITO UNANUE DE SALUD Y
SIMON RODRIGUEZ DE TRABAJO

- Se pierde la autodeterminación.

- Falta de decisión para difundir y aplicar los resultados obtenidos.

- Condicionamiento expreso de los convenios con el proceso de integración.

- Falta de políticas concretas que eviten el incumplimiento de los miembros de la Subregión en los aspectos importantes de los convenios.

- Falta de seriedad en los compromisos adquiridos por parte de los países miembros.

Recomendación

Es necesario concretar normas que definan la coordinación, difusión y cumplimiento de los convenios por parte de los países miembros, debiendo exigirse la decisión política de los Estados para respetar los convenios.

LA UNIVERSIDAD ANDINA

- Carece del suficiente apoyo político para el establecimiento de unidades descentralizadas de formación e investigación.

- Carece de normas para la selección de cursantes.

- Los resultados del desarrollo tecnológico y por ende del económico son a largo plazo.

Recomendación

Se debe dotar de apoyo político y económico a la Universidad Andina para el desarrollo de la ciencia y tecnología apropiada a la Subregión que permita a los países miembros sustentar su crecimiento armónico sobre bases firmes.

EL PARLAMENTO ANDINO DE JUSTICIA

- El carácter pluralista, la multiplicidad de diferencias de sus legislaciones nacionales, dificultan una eficaz labor del Parlamento.

- El Tribunal Andino de Justicia no funciona con regularidad y eficiencia.

- Los representantes del

Parlamento Andino no son elegidos en la actualidad por los pueblos andinos.

- El Tribunal Andino de Justicia no permite salvar los obstáculos que detienen el Proceso de Integración.

Recomendación

El Parlamento Andino debe establecer una legislación centralizada que armonice la normatividad de los países miembros para que sean democráticos los procesos electorarios de representantes y en general las acciones de cooperación sean eficientes.

LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO

- Aplica una tasa de interés mayor a la de otros organismos internacionales.

Recomendación

Debe aplicar tasas de interés y estímulos acordes con las necesidades de crecimiento de los miembros.

COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR

- No existe respaldo unánime de los países.

- Afecta a la población al limitar la explotación de los mares.

- Reduce los ingresos de los países.

- Dificulta la cooperación internacional.

Recomendación

Debe establecer mecanismos adecuados que hagan viables la conservación y explotación racional y sustentable de los recursos marítimos que generen la confianza y el apoyo de la comunidad internacional.

2.2.5.4. Situación Vecinal

ESTUDIOS GEOPOLITICOS DE COLOMBIA Y PERU

- El liderazgo político de Colombia dentro de los procesos de integración nos coloca en segundo plano.

- El mayor desarrollo económico relativo de Colombia incrementará el costo social en nuestro país, lo que se reflejará en inflación.

- Necesidad de dedicar mayores esfuerzos al control de fronteras.

Recomendación

El Ecuador debe desarrollar un mayor poder nacional que le permita relacionarse en condiciones favorables con Colombia sin que afecte su crecimiento social y económico.

PERU

- Ha generado una falsa expectativa en la población ante las posibles propuestas de solución al problema limitrofe.

- Se podría generar un desabastecimiento en el país como de productos básicos de primera necesidad y combustible.

Recomendación

El Ecuador debe establecer normas más eficientes de control de las fronteras para evitar el desabastecimiento interno y a la vez establecer una campaña de profundización en el estudio del problema fronterizo a todos los niveles de la población para generar conciencia de las verdaderas posibilidades de solución del problema limitrofe.

SINTESIS HISTORICA DE LOS
PROBLEMAS FRONTERIZOS

PERU

- Se ha frenado el desarrollo de las zonas fronterizas.

Recomendación

Se debe propugnar una solución favorable para el Ecuador sobre el problema limitrofe con el Perú que permita impulsar proyectos de desarrollo y canalizar inversiones para el desarrollo de las zonas fronterizas.

COLOMBIA

- La presencia de asentamientos pacíficos en las zonas fronterizas.

- La influencia negativa en el sentimiento de ecuatorianidad en las áreas fronterizas y en lugares de asentamiento colombiano.

Recomendación

El Ecuador debe fortalecer los organismos oficiales de control migratorio y negociar apropiadamente los Tratados de Libre Circulación de Personas para evitar la invasión pacífica.

CONVENIOS DE INTEGRACION
FRONTERIZA

- La adopción de decisiones que no resultan totalmente positivas para el país.

- Se produce desabastecimiento y encarecimiento de los productos básicos y de combustibles.

Recomendación

Se debe reforzar la capacidad negociadora del país, para que la suscripción de convenios se la realice favorablemente.

SITUACION MILITAR DEL PERU

- Las falsas expectativas generadas por las propuestas peruanas han creado en parte de la población el criterio de reducir las fuerzas militares.

- El Perú ha recibido apoyo que le ha permitido aumentar la capacidad militar.

Recomendación

El Ecuador debe buscar mayor apoyo económico y tecnológico militar de los países de mayor desarrollo, con el fin de actualizar e incrementar su poder persuasivo y disuasivo que asegure la solución más favorable al problema limítrofe con el Perú.

/rca/.

3. PREISIONES

3.2. POLITICA EXTERNA

La acción del narcotráfico se ha manifestado en forma evidente en los últimos años, desarticulando la estructura del Estado, mediante la corrupción de conciencias y la acción criminal, por lo que constituye uno de los más graves problemas que afronta el país. Afecta a Desarrollo Integral y Democracia.

El diferendo territorial con el Perú, ha creado un clima de desconfianza en las relaciones entre los dos países y se ha constituido en un serio limitante del desarrollo y de la integración fronteriza. Así mismo, ha obligado a invertir ingentes recursos en la defensa nacional. Afecta a Integridad Territorial, Soberanía y Desarrollo.

Los grupos de presión económica en salvaguardia de sus intereses, condicionan las políticas, planes y acciones del Gobierno en desmedro de los intereses de las mayorías. Afecta a Desarrollo Integral, Justicia Social, Democracia.

3.2.2. Situación Mundial

La deuda externa incrementa la dependencia financiera y agudiza los problemas económicos y sociales, afectando sobre todo a las clases marginales. Lo que afecta a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

3.2.3. Situación Continental

LA DEUDA EXTERNA DE LOS PAISES DE AMERICA

- La deuda externa de los países americanos representa un incremento de la dependencia política hacia los centros hegemónicos mundiales. Por otro lado, los

programas de ajuste que tienen que darse por el pago de la deuda ocasiona conflictos politico-sociales al interior de los países, precisamente por la disminución de recursos que se ve reflejado en un acuciante recorte presupuestario, que no permite atender la consecución de obras de desarrollo prioritarias. Afecta a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral, Integración Nacional y Justicia Social (grupos económico-financieros mundiales).

EL NARCOTRAFICO INTERNACIONAL

- Representa una amenaza para la sociedad latinoamericana, puesto que corrompe a los diferentes estamentos gubernamentales de los países que se encuentran involucrados; desarticula las bases morales de la nación; distorsiona la economía; y, en especial obliga a las Fuerzas Armadas a crear organizaciones especiales para su control, distraendo importantes recursos que podrían ser utilizados en el desarrollo económico. Afecta a los ONP de Soberanía, Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social. (carteles y organizaciones de narcos).

3.2.4. Situación Vecinal

TERRORISMO, SUBVERSION Y NARCOTRAFICO DE COLOMBIA Y PERU Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR

- La actividad del terrorismo, subversión y narcotráfico de Colombia y Perú afecta directamente al Ecuador, porque distorsiona la economía por la presencia de narcodólares por el desplazamiento de cultivos ilícitos, provocando la corrupción de grandes sectores sociales con el consiguiente deterioro de la imagen internacional. (ONP. de Soberanía e Integridad Territorial).

- Las Fuerzas Armadas colombiana y peruana en su combate contra el terrorismo, subversión y narcotráfico, provocan la migración ilegal al Ecuador de

elementos indeseables que generan ilícitos y afectan a la moral y paz ciudadana. (ONP. de Soberanía e Integridad Territorial).

- Las estrategias antiguerrilla y narcotráfico han permitido a las Fuerzas Armadas colombiana y peruana un mayor apoyo internacional a su capacidad bélica, que junto a su experiencia en combate obliguen al Ecuador a incrementar el poder disuasivo y el control de sus fronteras. (ONP. Soberanía e Integridad Territorial).

- El incremento del contrabando fronterizo ha obligado a que las Fuerzas Armadas ecuatorianas intervengan en su control, distrayéndolas de su misión específica. (ONP. Integridad Territorial).

SITUACION MILITAR Y PROBLEMAS FRONTERIZOS CON EL PERU

- La propuesta peruana de solución al problema limítrofe no satisface las aspiraciones del Derecho Territorial Ecuatoriano y pretende mantener la disparidad de fuerzas existentes. (ONP. de Soberanía e Integridad Territorial).

- La eficaz diplomacia peruana ha generado en la conciencia internacional la equivocada visión de que el Ecuador no quiere una verdadera solución al problema limítrofe, dificultando las negociaciones. (ONP. Soberanía e Integridad Territorial).

/rca/.

3.2.5. Recomendaciones a los Antagonismos

3.2.5.1. Política Externa

Antagonismos

La subversión desatada en países vecinos, constituye por su influencia una seria amenaza para el mantenimiento de las instituciones democráticas y las formas de gobierno. Afecta a Democracia.

Recomendación

El Gobierno Nacional debe desarrollar programas concretos de control de los grupos subversivos en coordinación con los Gobiernos de Colombia y Perú con el propósito de evitar que extiendan sus acciones hacia nuestro país. Simultáneamente deben emprenderse programas de cobertura social en sectores marginados del campo y la ciudad que podrían ser susceptibles de iniciar acciones actividades subversivas.

3.2.5.2. Situación Mundial

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Se acentúa la dependencia económica y el control sobre el desarrollo tecnológico y equipamiento militar. Afecta a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral.

Recomendación

El nuevo orden mundial debe constituirse en elemento de refuerzo económico y social, capaz de permitir la inserción de nuestro país como medio de alcanzar la prosperidad y adelanto en todo nivel, dejando la dependencia y considerándonos partícipes activos en este nuevo cambio mundial.

LA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO

Antagonismo

Ha existido imposición de políticas restrictivas de los países industrializados sobre el Ecuador, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

Los términos de intercambio entre el Ecuador y los países industrializados siguen siendo desiguales, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Soberanía.

Recomendación

Se debe propender buscar un intercambio en igualdad de condiciones y oportunidades entre los países industrializados y el Ecuador a fin de que la participación sea equitativa y no esté sujeta a presiones de los poderosos, sino por el contrario sea capaz de discernir y proponer políticas propias y adecuadas.

3.2.5.3. Situación Continental

EL ESPACIO AEREO Y LA ORBITA GEOESTACIONARIA

- Las comunicaciones a través de los satélites es selecta y controlada por las grandes potencias. Afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

Recomendación

El Ecuador debe continuar insistiendo en la consecución de sus derechos en la Orbita Geoestacionaria y a su vez fortalecer su Poder Nacional para alcanzar los beneficios que brinda la utilización de este medio de comunicación.

LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

- Las decisiones que adopta la JID en algunos casos son manipuladas por los Estados Unidos. Afecta a los ONP. de Soberanía Nacional y Democracia.

- La doctrina militar que se transmite en la JID, responde a los intereses de Estados Unidos, dejando sin margen de acción y decisión a nuestro país. Afecta a los ONP. de Soberanía Nacional.

Recomendación

El Ecuador debe hacer conciencia internacional para que se revise los mecanismos de consecución de los objetivos de la JID, a fin de responder adecuadamente a los intereses de los países miembros.

LAS NUEVAS AREAS ECONOMICAS
MUNDIALES Y EL PAPEL DEL
CONTINENTE AMERICANO

- El proteccionismo abierto o encubierto, especialmente de la CEE y de las otras áreas económicas, impide el crecimiento de las exportaciones ecuatorianas. Afecta a los ONP. de Desarrollo Integral.

- El intercambio comercial entre Ecuador y la CEE es casi irrelevante. La política agrícola común penaliza los productos básicos de exportación ecuatorianos y distorsiona el sistema de precios del mercado mundial. Afecta a los ONP. de Desarrollo Integral.

Recomendación

El Ecuador debe buscar el mayor número de mercados para sus productos de exportación y en esta forma eliminar la dependencia a los grandes grupos hegemónicos económicos mundiales.

PROBLEMAS LIMITROFES EN EL
CONTINENTE

- Los problemas son manipulados por los gobiernos y por presiones externas. Afecta al ONP. de Soberanía Nacional.

Recomendación

Se debe recurrir a los organismos continentales encargados del mantenimiento de la paz, a fin de crear conciencia en los Estados sobre la necesidad de solucionar los diferendos territoriales en un ambiente de paz y cordialidad.

3.2.5.4. Situación Vecinal

Presión

El incremento del contrabando fronterizo, ha obligado a que las Fuerzas Armadas ecuatorianas intervengan en su control, distrayéndolas de su misión específica.

Recomendación

Sugerir al Gobierno, la complementación de un mayor control aduanero-policial, que permita el control efectivo al contrabando y evite el desabastecimiento fronterizo que inflaciona la economía de los sectores.

/rca/.

4. PRESIONES DOMINANTES

4.2. FRENTE EXTERNO

- El diferendo territorial con clima de desconfianza en las relaciones se ha constituido en un serio limitante a la integración fronteriza. Así mismo hay importantes recursos en la defensa nacional Territorial, Soberanía y Desarrollo.

- La acción del narcotráfico, subversión y terrorismo representa una amenaza para la sociedad ecuatoriana, manifestándose en forma evidente mediante el deterioro de las diferentes funciones del Estado, destruyendo las bases morales del país, distorsionando la economía, causando la corrupción de grandes sectores sociales, provocando destrucción y muerte, y distraendo importantes recursos que podrían utilizarse en el desarrollo. Afecta a Democracia, Desarrollo.

- La deuda externa ecuatoriana incrementa la dependencia financiera y agudiza los problemas económicos-sociales del país, debido a los mecanismos de presión utilizados y a los programas de ajuste, ejercitados por los Organismos Internacionales de Crédito y la Banca Privada Internacional, factores que se agudizan por la acción que ejercen los grupos de presión económica nacionales.

5. HIPOTESIS

5.2. FRENTE EXTERNO

5.2.1. Hipótesis de Seguridad Interna

La acción del narcotráfico, subversión y terrorismo internacionales, representa una amenaza para la sociedad ecuatoriana; afectando a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral y Democracia, deteriorando el Poder Nacional en todas sus expresiones; situación que podría suscitarse en el corto y mediano plazo, creando situaciones de conflicto que podrían dar lugar a la adopción de drásticas medidas de la Fuerza Pública, lo que ocasionaría situaciones de tensión en las zonas fronterizas de Perú y Colombia, que podrían llevar a enfrentamientos con las Fuerzas Armadas de ambos países.

5.2.2. Hipótesis de Seguridad Externa

El diferendo territorial con el Perú ha creado un clima de desconfianza en las relaciones entre los dos países; afectando a los ONP de Integridad Territorial y Soberanía. Actuando directamente contra el poder político y militar ecuatorianos; situación que podría desembocar en un conflicto armado en la zona no delimitada, en cualquier momento, a través de agresivas acciones diplomáticas y un poder militar sólidamente establecido en la actual dictadura peruana.

5.2.3. Hipótesis de Seguridad Externa

El grave deterioro de las condiciones de vida de la población ecuatoriana, producidas por los programas de ajuste que imponen los Organismos Internacionales y la Banca Acreedora, en el procesos de renegociación de la deuda externa y para el otorgamiento de nuevos créditos, conllevan la adopción de medidas que atentan contra los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, afectando a la expresión económica y política del poder nacional. Esta situación se produce, en forma permanente, mediante diferentes mecanismos de control de los organismos acreedores, causando levantamientos populares en los centros urbanos y el campo, lo que llevaría a un estado de grave conmoción interna que podría desembocar en la ruptura del orden constitucional.

JUICIOS DE VALOR

1.3. FRENTE ECONÓMICO

1.3.1. Recursos naturales y energéticos

El Ecuador es un país potencialmente minero pero su explotación es limitada en la actualidad. La nueva Ley de Minería avala que las actividades se desarrollen adecuadamente, así como garantiza la protección del medio ambiente, asegurando así mismo que un porcentaje de las utilidades obtenidas de su explotación se destinen a las zonas donde se extraen los minerales.

La actividad hidrocarburífera constituye una de las principales fuentes de ingreso del Presupuesto Nacional del Estado; con la reestructuración de la institución responsable de esta actividad (PETROECUADOR), se ha optimizado la utilización de sus instalaciones, personal, etcétera, para el manejo de este recurso. Al igual que la actividad minera, la legislación vigente contempla el cuidado del medio ambiente y el aporte de un porcentaje de las utilidades para el desarrollo de las zonas donde se explota el petróleo.

El sector eléctrico del país dispone de un ordenamiento jurídico, administrativo, así como de infraestructura, plan maestro de electrificación, sistema nacional interconectado y una geografía que favorece la ejecución de proyectos hidroeléctricos, lo cual permite atender las necesidades de energía del pueblo ecuatoriano.

El Ecuador cuenta con un sector industrial y artesanal, cuyo desarrollo fue posible gracias a las leyes de Fomento Industrial, generando una producción que satisface fundamentalmente las necesidades del mercado interno del país. La actividad agroindustrial vinculada con la producción de cacao y camarón han experimentado un importante avance en los últimos años. La aplicación de incentivos especiales permitieron el desarrollo de varias regiones del país.

Respecto al turismo el país dispone de significativos recursos naturales, que determinan un gran potencial turístico. La legislación vigente, contiene normas para el control, fomento y promoción del mismo; la autonomía de CETUR permite canalizar las inversiones destinadas al sector, facilitando su desarrollo.

1.3.2. Sectores productivos

Las actividades agrícola, pesquera y pecuaria, constituyen importantes pilares de la economía del país y las

fuentes fundamentales de generación de empleo, alimentos, materias primas y divisas.

Existe un abastecimiento normal de la mayor parte de productos alimenticios de consumo interno; además, se presentan condiciones y un potencial favorable para la generación de excedentes, en volúmenes superiores a los actuales, lo que posibilita que el Ecuador los comercialice en mercados de la región y del mundo en general.

Se observa un crecimiento significativo, particularmente en las exportaciones de banano y camarón, que favorecen a la economía del país, gracias a la definición de políticas macroeconómicas, la aplicación de una legislación de apoyo, el aprovechamiento de las condiciones físicas, la creación de organismos e instituciones especializados en la materia, así como un apreciable desarrollo científico tecnológico orientado a la optimización en el aprovechamiento de los recursos.

1.3.3. Infraestructura básica

El país cuenta con la suficiente infraestructura en materia vial y aeroportuaria, adecuadamente ubicada, con un nivel de mantenimiento aceptable, que le permite cubrir la demanda del servicio de transporte de personas y carga a nivel nacional e internacional, haciendo más efectivo y rápido el comercio y desarrollo de las actividades productivas del Ecuador con el resto del mundo, destacándose fundamentalmente la infraestructura portuaria, a través de la cual se cubre casi el 98 por ciento del comercio con el resto del mundo, promoviendo el desarrollo económico nacional.

El Ecuador es suscriptor de varios convenios internacionales en materia aeronáutica y de telecomunicaciones; situación que constituye a acceder a los beneficios recíprocos y a mantener las comunicaciones con el resto del mundo.

La participación de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en el transporte marítimo y aéreo, respectivamente, ha permitido un gran desarrollo y tecnificación del servicio de transporte.

La implementación del sistema digital de telecomunicaciones, la construcción de las Estaciones Terrenas de Galápagos y Guayaquil, así como el estudio para la implementación de la telefonía celular en el país, está permitiendo la ampliación, mejoramiento y diversificación de los servicios de telecomunicaciones.

1.3.4. Situación financiera

La situación financiera del país, en cuanto a las finanzas públicas se vio fortalecida a raíz de la aplicación de la Reforma Tributaria, la misma que generó mayor recaudación de ingresos.

En cuanto al manejo de la economía, la expedición de la nueva Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, se estima que permitirá la coordinación entre las instituciones relacionadas con la economía del país.

Respecto al sector bancario y financiero, su base legal existente, así como la infraestructura disponible, permite normar, generar y canalizar el crédito, tanto para la gran industria, como para la microempresa.

1.3.5. Instituciones económicas

El sector público ecuatoriano está estructurado funcionalmente y dispone de instituciones económicas especializadas que vienen funcionando muchos años, acumulando experiencia en los diferentes campos de la economía.

El organismo planificador, CONADE, dispone de estudios económicos actualizados en todos los sectores y actividades.

La Junta Monetaria, de acuerdo con la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, tiene una conformación que garantiza la ejecución de la política económica gubernamental a través del Banco Central y del Banco del Estado.

Los Ministerios de Estado, debido a su estructuración funcional y a su base legal, pueden desarrollar las actividades a ellos encomendadas en forma específica.

El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca cuenta con su correspondiente legislación; y el Ministerio de Finanzas y Crédito Público está administrando la reforma tributaria y logrando mayores ingresos para el país.

1.3.6. El modelo económico del Ecuador. Mercado de bienes y factores de la producción

El modelo económico del Ecuador se concibe dentro de una política de apertura y liberalización de la economía, privilegiando el mercado interno y orientando la economía hacia la satisfacción de necesidades básicas de la población.

fortaleciendo la capacidad de exportación del país.

En la determinación del modelo ha influido la orientación económica del mundo, especialmente de la región, y la evolución de la integración de mercados como el Grupo Andino.

La definición de la aplicación del Plan Bush (Iniciativa para las Américas), tiene influencia en el desarrollo y concepción del modelo económico, así como en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo.

El país ha iniciado la modernización del Estado, privatizando a futuro sus empresas, dimensionando su tamaño e insertando su economía en el escenario regional y mundial.

1.3.7. Factor empresarial

Existe un marco legal adecuado que posibilita el desarrollo de todos los sectores de la economía y permite que el estado ecuatoriano intervenga como empresario en áreas estratégicas, como la petrolera y la de servicios básicos.

1.3.8. Capacidad de acumulación

1.3.8.1. La inversión extranjera

El Ecuador ofrece oportunidades de inversión extranjera que con adecuadas normas operativas, contenidas en la Decisión 291, puede constituirse en un valioso aporte para el desarrollo económico y social del país.

1.3.8.2. El ahorro interno

La falta de crédito de las instituciones oficiales ha determinado que el ahorro interno tenga una participación significativa en la gestión económica.

1.3.9. La ciencia y la tecnología en el país

El Ecuador dispone de recursos naturales y humanos, de un proceso histórico prolongado y de posibilidades de acceso a la información científica-tecnológica mundial, que orientados adecuadamente le permiten desarrollar tecnologías alternativas muy importantes, como la de producción camaronera que se constituye en la pionera de América Latina. Además, viene desarrollando esfuerzos en la búsqueda de elementos alternativos para la vivienda popular y el mejoramiento agrícola.

El CONACYT viene incentivando la ciencia y tecnología en los

planteles de educación media, permitiendo el desarrollo de la capacidad y creatividad de los estudiantes.

1.3.10. Fuerza de trabajo

La mayoría de la Población Económicamente Activa ocupada según ramas de actividad se encuentra localizada en la actividad agrícola, lo que garantiza la provisión de alimentos y a su vez se encuentra distribuida en todas las regiones del país. Es de importancia señalar que la mayoría de la PEA es joven, lo que permite disponer de un importante potencial de fuerza de trabajo, así como creciente es la participación de la mujer en la producción y la economía nacional; finalmente la PEA asalariada se sitúa en el sector privado, representando un 73 por ciento, lo que evidencia la importancia de este sector productivo.

1.3.11. La eficiencia empresarial

Desde la década de los años setenta, el Estado ha jugado un papel importante en el desarrollo de la economía ecuatoriana. El sector público, apoyado en la Constitución, se reserva rubros estratégicos y de servicio en beneficio de amplios sectores poblacionales. La estructura económica se fundamenta en el ordenamiento jurídico, las políticas de ajuste y la apertura del mercado que demandan la transformación de las empresas públicas y privadas del Ecuador, necesarias para efectuar cambios en la realidad empresarial del país, como es el caso del desarrollo empresarial en torno de la expectativa del Grupo Andino.

FRENTE ECONÓMICO

2. ANTAGONISMOS

2.3.1. Recursos naturales y energéticos

2.3.1.1. Actividad minera

El incumplimiento de las disposiciones de la Ley de Minería, las condiciones infrahumanas en que se desenvuelve la actividad minera, por falta de infraestructura básica y técnicas inadecuadas para su explotación, deterioran el medio ambiente y los ingresos del Estado. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

2.3.1.2. Actividad hidrocarburífera y gasífera

El Ecuador carece de una estrategia macroeconómica como fuente sustitutiva de ingresos del petróleo, el mismo que está sujeto que a mediano plazo se termine por ser un recurso no renovable. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

Los precios internacionales del petróleo sufren constantes fluctuaciones lo que incide en el Presupuesto Nacional del Estado y en el desarrollo de las políticas internas socioeconómicas. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

2.3.1.3. Actividad eléctrica

La fijación política de las tarifas eléctricas perjudica la capitalización y el desarrollo del sector eléctrico del país. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

FACTORES ADVERSOS

- Actividad minera

La falta de cuantificación de la producción minera impide establecer mecanismos de utilización de los beneficios de la actividad. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

Los inventarios de los recursos mineros no nos proporcionan una idea clara de los que el país dispone. Afecta al desarrollo integral.

RECOMENDACIÓN

La institución encargada de la actividad minera, en forma inmediata debe realizar un inventario completo y claro de los recursos mineros del Ecuador, para lo cual podría contar con las Facultades de Geología y Minas de las universidades del país.

- Actividad hidrocarburífera

El Estado ecuatoriano hasta hoy no ha definido las estrategias que se adopten para la recuperación terciaria del petróleo. Esta actividad es necesaria para incrementar las reservas de este recurso. Atenta al desarrollo integral.

RECOMENDACIÓN

El Ministerio de Energía y Minas y PETROECUADOR deben definir, lo más pronto posible, las estrategias para la recuperación terciaria del petróleo, así como incrementar la explotación de nuevos pozos.

- Actividad gasífera

La producción gasífera, de lubricantes y combustibles es deficitaria, por lo que el país debe importarlos y comercializarlos internamente a precios subsidiados. Atenta a la justicia social.

RECOMENDACIÓN

PETROECUADOR deberá retomar el proyecto de extracción de gas del Golfo de Guayaquil, a fin de abastecer las necesidades de país.

- Actividad eléctrica

La reglamentación de la Ley Básica de Electrificación resulta en la actualidad obsoleta, lo cual impide un desarrollo adecuado del sector. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

Actualizar la reglamentación de la Ley Básica de Electrificación, a fin de facilitar el desarrollo adecuado del sector.

Las centrales hidroeléctricas existentes pertenecen a la cuenca oriental que, en época de estiaje, afecta la operación de las

centrales constituyendo un factor vulnerable par el sector eléctrico. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

Construir nuevas centrales hidroeléctricas en otras regiones del país, considerando su geografía, así como también buscar nuevas fuentes alternativas de energía, como la energía solar, la biomasa, la eólica, entre otras.

El Sistema Nacional Interconectado es vulnerable a las acciones criminales por falta de seguridades acorde con sus necesidades. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

Establecer mayores medidas de seguridad en las instalaciones del Sistema Nacional Interconectado, a fin de disminuir su vulnerabilidad.

2.3.2 Sectores productivos

ANTAGONISMOS

2.3.2.1. Actividad agropecuaria

Un apreciable sector de agricultores no han canalizado recursos para la reinversión ni han preocupado de adoptar tecnologías apropiadas, lo que ha generado la disminución de rendimientos y de las áreas dedicadas a algunos cultivos de consumo interno, restando la capacidad de satisfacer las necesidades de la sociedad. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

Muchos países importadores de la producción agrícola, han implantado medidas proteccionistas y han generado a inestabilidad de los precios internacionales, disminuyendo la rentabilidad de esta actividad. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

Los países de mayor desarrollo han generado una dependencia en el consumo de algunos alimentos y materias primas. afecta al desarrollo integral y justicia social.

La inexistencia de una adecuada política crediticia para el desarrollo del sector agropecuario, ha provocado la concentración de créditos en un reducido número de beneficiarios y la escasez de capital en la mayoría, lo que también reduce la producción de alimentos para el consumo interno y la exportación. Afecta al

desarrollo integral y justicia social.

El nivel actual de inflación y el deterioro de los salarios reduce las posibilidades de inversión en el sector agropecuario y la capacidad de compra de los consumidores. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

El sector ganadero, en base a sus intereses económicos, redujo las áreas dedicadas a los cultivos de consumo interno y de exportación. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

2.3.2.2. Actividad pesquera

La inexistencia de una adecuada legislación y sistemas de control por parte del Estado, ha provocado el crecimiento indiscriminado de camaróneras, lo que está produciendo daños irreversibles al ecosistema. Afecta al desarrollo integral.

Algunos países consumidores de la producción pesquera han implantado medidas proteccionistas, provocando inestabilidad en la demanda y en los precios, lo que afecta a los productores nacionales. Atenta al desarrollo integral y justicia social.

empresas extranjeras practican actividades ilícitas, afectando a la explotación y comercialización nacional de los recursos del mar. Afecta al desarrollo integral, soberanía nacional y justicia social.

2.3.2.3. Actividad industrial

Los empresarios nacionales, en base a una sobreprotección generada por el modelo económico de sustitución de importaciones, descuidaron la calidad de los productos y los niveles de productividad de sus respectivas industrias, lo que constituye en la actualidad una barrera para el intercambio comercial con el exterior. Afecta al desarrollo integral.

No existen suficientes inversiones de empresarios nacionales y extranjeros, lo que limita el crecimiento del sector industrial. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

2.3.2.4. Turismo

Un alto porcentaje de personas naturales y jurídicas, así como de empresas dedicadas a actividades turística, incumplen las disposiciones legales que las regulan, al igual que el Plan Maestro de Turismo, lo que impide el

crecimiento de este importante sector. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

FACTOR ADVERSO

La falta de una codificación y actualización de la legislación existente sobre temas agropecuarios limita el adecuado conocimiento y aplicación de la misma. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

Es necesario que se actualice y codifique la legislación existente sobre temas agropecuarios.

FACTOR ADVERSO

Las condiciones ambientales adversas perjudican a los cultivos de la Sierra y la costa, debido a las pocas obras de infraestructura que dispone el país. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

El Estado debe implementar una mayor infraestructura, particularmente de regadío y drenaje, a fin de precuatelar los cultivos de las regiones litoral e interandina.

FACTOR ADVERSO

La actividad piscícola que se desarrolla en el callejón interandino no está atendida adecuadamente por la Dirección Nacional de Pesca. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

Es importante redefinir a ampliar las políticas de la Dirección Nacional de Pesca, a fin de generar el desarrollo de la actividad piscícola en el callejón interandino.

FACTOR ADVERSO

La obsolescencia de la flota pesquera industrial no permite un crecimiento adecuado de este subsector, provocando la baja productividad y relativa eficacia de las faenas de pesca. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

El Estado debería generar diferentes formas de financiamiento para la renovación de la flota pesquera industrial.

FACTOR ADVERSO

La legislación de fomento al sector industrial, pequeño industrial y artesanal, se la plantea en un contexto de modelo de desarrollo que no responde a la realidad actual del país. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

El modelo de desarrollo económico, no permitió despegar al sector industrial, hacia mercados del exterior. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

La producción industrial, pequeño industrial y artesanal, no puede ser absorbida sino de manera limitada por la población ecuatoriana. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

El Estado debe definir un modelo de desarrollo económico, que se ajuste a la realidad y necesidades actuales del país, con una legislación que guarde plena concordancia con el mismo.

2.3.3. Infraestructura básica

ANTAGONISMOS

2.3.3.1. Transporte marítimo

La falta de incentivos, para la utilización de los puertos marítimos de Esmeraldas y Manta, ha hecho que los empresarios y comerciantes nacionales subutilicen el Puerto de Guayaquil, generando un crecimiento desequilibrado del transporte marítimo a nivel nacional, afectando al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

2.3.3.2. Telecomunicaciones y correos

El manejo monopólico del Estado ha impedido el libre y normal desarrollo de las telecomunicaciones, que sumado a la politización en la dotación de teléfonos en determinados programas de vivienda, ha afectado al normal desarrollo de este sector; afectando a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral, integración nacional y justicia social.

FACTORES ADVERSOS

La infraestructura vial existente no cubre la totalidad del país, principalmente en la región oriental.

No existe coordinación entre los organismos públicos para ejecutar adecuadamente el Plan Vial Nacional dando como consecuencia una dispersión de esfuerzos y recursos.

La capacidad y características de la infraestructura vial existente no responde a las exigencias de la integración andina.

La crisis económica que vive el país ha impedido incrementar la red vial existente.

RECOMENDACIÓN

Es necesario una urgente coordinación entre los organismos del Estado, para emprender en la planificación y ejecución del Plan Vial Nacional, atendiendo sobre todo las necesidades de la región oriental, canalizando en forma óptima los recursos económicos para la consecución de estas obras.

FACTORES ADVERSOS

El transporte pesado y de pasajeros existente no está en capacidad de competir con el Grupo Andino.

No existe políticas adecuadas para la renovación del parque automotor.

El Ecuador no cuenta con una política concertada entre los sectores público y privado para la apertura del transporte internacional al comercio andino.

RECOMENDACIÓN

Mediante una urgente concertación entre el sector público y privado, se deben adoptar las políticas más adecuadas para la renovación del parque automotor, a fin de que el transporte pesado y de pasajeros esté en igualdad de condiciones de competir en el Grupo Andino.

2.3.3.3. Transporte marítimo

FACTORES ADVERSOS

El estado, no aprovechó en su momento la

Ley de Reserva de Carga, como medio adecuado de desarrollo de la empresa nacional naviera.

Nuestros puertos, en cuanto a su infraestructura, no presentan facilidades en los aspectos de comunicación, servicios, y en especial, requerimientos complementarios referidos a vías de comunicación terrestre, ferroviaria y aérea, comparados con los puertos de los países de área andina.

RECOMENDACIÓN

A través de los organismos correspondientes, se debe buscar los mecanismos adecuados, para una utilización equitativa y racional de todos los puertos marítimos existentes en el país.

2.3.3.4. Transporte aéreo

FACTORES ADVERSOS

Los aeropuertos más importantes del país se encuentran ubicados en zonas de gran concentración poblacional, aspecto que no brinda la seguridad suficiente a dichas zonas urbanas.

El equipo aeroportuario y gran parte de aeronaves existentes no son modernos.

RECOMENDACIÓN

Es necesario una urgente reubicación y construcción de los principales aeropuertos del país a zonas despobladas, así como la renovación de equipos y naves de transporte aéreo.

2.3.3.5. Telecomunicaciones y correo

FACTORES ADVERSOS

Existe un alto déficit de líneas telefónicas, a nivel nacional.

Un gran porcentaje de los equipos son obsoletos, por lo tanto imprecisos y no muy eficientes.

La telefonía móvil celular tiene un costo muy alto y no permitirá el acceso de la mayoría de la población.

Nuestra capacidad instalada no nos permite tener una adecuada

participación a nivel andino en materia de telecomunicaciones.

La telefonía no cubre todo el territorio nacional, especialmente en la áreas rurales.

El servicio de correos a nivel doméstico es lento y carece de garantías y seguridad.

RECOMENDACIÓN

Se hace indispensable la urgente renovación de muchos equipos y materiales telefónicos; así como la inversión, a fin de mejorar el servicio, ampliar la cobertura y mantener al país en capacidad de participar favorablemente en el Grupo Andino.

2.3.4. Situación financiera

ANTAGONISMOS

La falta de voluntad política no ha permitido se disponga de una ley de presupuesto para el sector público. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

La inadecuada política de los gobiernos en la negociación de la deuda, así como la falta de acuerdo con los acreedores ha impedido se llegue a una negociación favorable, tanto de la deuda pública interna como externa; ello ha reducido la asignación de recursos para el desarrollo del sector social. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

Las autoridades monetarias al fijar altas tasas de interés, hacen inaccesible el crédito a la mayoría de la población. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

La presión de los grupos hegemónicos en el sistema bancario y financiero nacional, impide la democratización del crédito. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

El proceso inflacionario permanente que vive el país, imposibilita la adopción de una política crediticia equitativa y consistente, impidiendo el desarrollo de todas las regiones y sectores productivos de la economía. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral, justicia social e integración nacional.

La dependencia del sistema bancario y financiero nacional, del internacional, impide un desarrollo sostenido de la economía ecuatoriana. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

FACTORES ADVERSOS

Existe una dependencia alta de los ingresos petroleros para el financiamiento del presupuesto general del Estado, afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

RECOMENDACIÓN

Debe diversificarse la producción de bienes exportables, para evitar la alta dependencia de los ingresos petroleros.

FACTOR ADVERSO

El limitado control de los organismos estatales, a través del Presupuesto General del Estado, distorsiona la realidad fiscal del Ecuador. Afecta al objetivo permanente de desarrollo integral.

RECOMENDACIÓN

Se debe centralizar el control de los organismos estatales por medio del Presupuesto General del Estado, para evitar la distorsión de la realidad fiscal.

FACTOR ADVERSO

El manejo político del gasto corriente en el pago de la burocracia, impide asignar un mayor porcentaje al rubro de las inversiones en el Presupuesto General del Estado; afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

RECOMENDACIÓN

Debe reducirse el gasto corriente para canalizar un mayor porcentaje del Presupuesto General del Estado, al rubro de inversión.

FACTOR ADVERSO

Los créditos otorgados por el sistema bancario y financiero del país (sector público), por lo general no se ha destinado a los sectores más deprimidos de la economía. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

Debe canalizarse el crédito a los sectores más deprimidos de la economía, para alcanzar un mayor desarrollo del país.

FACTOR ADVERSO

El significativo volumen de cartera vencida, en la banca del sector público, resta liquidez de los recursos destinados al crédito. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

Se deben implementar mecanismos de cobro, y políticas de crédito,

para recuperar y evitar la cartera vencida de la banca del sector público.

2.3.5. Instituciones económicas

ANTAGONISMOS

La falta de resultados positivos en la renegociación de la deuda externa nacional y los condicionamientos impuestos al país por el Fondo Monetario Internacional limitan el crecimiento económico del Ecuador y su desarrollo.

Frente a la tendencia integracionista regional, continental y mundial, la industria ecuatoriana está en desventaja, tanto para abastecer el mercado interno como para competir en un mercado abierto. De producirse la integración en las circunstancias presentes, se generará desempleo, presión en la demanda de divisas, y estancamiento global, acorde con las nuevas circunstancias.

El Consejo Nacional de Desarrollo - CONADE, presidido por el Vicepresidente de la República, que no siempre está en armonía con las directrices políticas de la Presidencia de la República, no cuenta en la mayor parte del tiempo con apoyo político, lo que impide que se aplique la planificación a nivel nacional y a todo nivel en general, y permite que surjan instituciones o grupos asesores, con funciones que duplican, debilitan o desvirtúan las funciones del CONADE.

La politización de las instituciones del sector público, ha determinado que pierdan su carácter técnico y de servicio, generando deficiencias en su funcionamiento, pérdida de identidad, compromisos con las élites y grupos de presión tanto internos como externos.

Estos cuatro antagonismos afectan a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

2.3.5.1. Banco Central del Ecuador

FACTORES ADVERSOS

El exceso de burocracia en el Banco Central ha generado ineficiencia y lentitud en los trámites.

La politización en el Banco Central del Ecuador ha determinado que pierda su carácter técnico, generando deficiencias en su

funcionamiento.

La expedición de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, ha creado momentáneamente incertidumbre en el sistema bancario y financiero del país.

La transición producida por la aplicación de la nueva Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado desestimula la inversión del capital extranjero.

RECOMENDACIÓN

Todos estos factores están en proceso de correlación. Se debe hacer un seguimiento de cómo se va aplicando la Ley para eliminarlos; y, proceder a la evaluación de resultados.

FACTOR ADVERSO

Algunas sucursales del banco Central del Ecuador no cumplen las funciones para las cuales fueron creadas y no justifican su actual existencia.

RECOMENDACIÓN

En la reorganización del Banco Central del Ecuador debe redimensionarse el tamaño y localización de sucursales, considerando la adopción del sistema computarizado de todas sus operaciones, lo que de hecho reduce el tamaño de una institución.

2.3.5.2. Ministerio de Finanzas y Crédito Público

FACTOR ADVERSO

La excesiva centralización a nivel de matriz del Ministerio de Finanzas y Crédito Público, entorpece la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN

Todas las instituciones del sector público, especialmente los Ministerios de Estado deben ser reestructurados de acuerdo con las nuevas normas legales vigentes, que se han dictado para modernizar su funcionamiento. En esta reestructuración debe tomarse en cuenta que la institución debe tender a ser más eficiente, ágil, más técnica y disponer del mejor personal especializado de acuerdo con las funciones de cada uno de los ministerios e instituciones del sector público que se modifiquen.

2.3.5.3. Ministerio de Industrias, Comercio,
Integración y Pesca

FACTOR ADVERSO

La actual organización y funciones del MICIP no responde a la evolución de las relaciones internacionales, lo que impide su normal desenvolvimiento.

El MICIP dispone de una débil política de promoción de exportaciones, lo cual le resta fuerza en el comercio internacional.

RECOMENDACIÓN

Que se aplique en toda su magnitud la nueva Ley de Facilitación del comercio Exterior y Promoción de Exportaciones.

Que se evalúe los resultados y se introduzcan modificaciones si esta Ley todavía dificulta el comercio exterior o mantiene aspectos innecesarios de trámites para las exportaciones.

Que se evalúe el funcionamiento de la ventanilla única en el banco Central del Ecuador.

FACTOR ADVERSO

Las presiones de determinados grupos hegemónicos en las políticas de comercialización y precios adoptados por el MICIP, han afectado a la economía del país.

RECOMENDACIÓN

Evaluar los resultados de la liberación de precios de la mayoría de productos, considerando los efectos de los precios que se determinan por el libre juego de la oferta y demanda.

FACTOR ADVERSO

La politización en la designación de los Ministros Consejeros Comerciales contribuye a la ineficiente promoción de nuestras exportaciones.

RECOMENDACIÓN

Que las designaciones de Ministros Consejeros Comerciales se efectúe en base a una prolija selección de funcionarios que

tengan un amplio conocimiento en materia de economía internacional.

2.3.6. El Modelo Económico del Ecuador

ANTAGONISMOS

La alta dependencia del Fondo Monetario Internacional y su imperativa política de ajuste, crea en la sociedad expectativas de alto costo social y alto costo de la vida. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social

El Presupuesto General del Estado en su mayor parte se dedica al servicio de la deuda externa y a gastos corrientes, mientras cifras menores son para el pago de la deuda social, ocasionando malestar en la sociedad. afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

Sólo los productos de exportación tradicionales han sido incentivados por la política cambiaria de corrección semanal, desestimulando la exportación de productos no tradicionales. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

FACTOR ADVERSO

El modelo de sustitución de importaciones no contribuyó a la disminución de la dependencia, ni ha alcanzado el desarrollo económico esperado.

RECOMENDACIÓN

Implementar un nuevo modelo concebido dentro de una política de apertura y liberación de la economía.

FACTOR ADVERSO

Los planes de desarrollo han sido concebidos para plazos cortos, prevaleciendo las medidas de ajuste al cumplimiento de los objetivos y política del plan.

RECOMENDACIÓN

Se debe introducir en la Constitución Política, la disposición para elaborar planes a mediano plazo.

2.3.7. Factor Empresarial

ANTAGONISMOS

El modelo económico existente en el Ecuador ha incrementado los grupos económicos monopólicos de carácter familiar. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

2.3.8. Inversión extranjera

ANTAGONISMO

El tratamiento a la inversión extranjera a través de la Ley de Régimen Tributario, como en el aspecto administrativo, determina que esta inversión sea limitada. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

2.3.9. Ahorro interno

ANTAGONISMO

El ahorro interno es deficitario, lo que obliga al endeudamiento externo como fuente de financiamiento. Afecta a desarrollo integral y justicia social.

FACTOR ADVERSO

El proteccionismo del Estado no ha permitido el desarrollo competitivo de los sectores de la economía.

RECOMENDACIÓN

Eliminación de los subsidios otorgados por el Estado.

FACTOR ADVERSO

La oferta de acciones apenas llega al 57 por ciento del total negociado debido, fundamentalmente, a la estructura de propiedad, a las empresas que permanecen cerradas y a la tendencia a financiar el crecimiento mediante crédito, lo que impide captar el ahorro interno y externo para el desarrollo de las empresas ecuatorianas.

El mercado de valores no dispone de una ley acorde con las necesidades actuales que dinamice su actividad, de manera que constituya una alternativa para el ahorrista y una fuente de recursos para el empresario.

RECOMENDACIÓN

Actualizar la Ley de Mercado de Valores, para que permita una participación del ahorrista y una alternativa de financiamiento para el empresario.

FACTOR ADVERSO

La producción del sector secundario no es plenamente competitiva, a nivel regional, lo que obliga a mantener un mercado cautivo.

RECOMENDACIÓN

Elevar la productividad del sector secundario a través de medidas estatales.

FACTOR ADVERSO

La vulnerabilidad económica se manifiesta en desajustes macroeconómicos que inciden en lo fiscal, monetario y balanza de pagos.

La baja inversión extranjera, así como el bajo ahorro interno determina una incipiente formación bruta del capital fijo.

El actual movimiento internacional de capitales aleja las inversiones de América Latina y no asegura una respuesta positiva para los requerimientos del ahorro que tiene el país.

RECOMENDACIÓN

Realizar acciones inmediatas que incentiven la inversión extranjera y permitan incrementar la formación bruta de capital fijo, lo que disminuiría la vulnerabilidad económica.

2.3.10. La ciencia y la tecnología en el país

ANTAGONISMOS

La escasa integración de la universidad al desarrollo científico-tecnológico y la falta de priorización en la investigación de los problemas nacionales, no permiten la solución de los mismos e impiden el crecimiento tecnológico y la modernización del país. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

La tecnología extranjera aplicada al sector secundario de la

economía genera una falsa industria, utilizando un mínimo porcentaje de agregado nacional, impidiendo el desarrollo industrial del país. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

FACTOR ADVERSO

El Ecuador dispone de una tecnología precaria, por lo que debe compararla en el exterior, lo que significa egresos de divisas cada vez más crecientes. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

RECOMENDACIÓN

El Estado, a través de las diversas instituciones relacionadas con la ciencia y la tecnología, debe incentivar la investigación, a fin de crear la tecnología más apropiada y eficiente para el país, evitando así el egreso de divisas.

FACTOR ADVERSO

No existe una política de ciencia y tecnología nacional. Los esfuerzos institucionales y personales no siempre se relacionan con los sectores de la economía. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

RECOMENDACIÓN

Establecer una política flexible de ciencia y tecnología dirigida a satisfacer las necesidades prioritarias del país, unificando los esfuerzos institucionales, especialmente aquellos relacionados con los sectores de la economía.

FACTOR ADVERSO

El Estado no dota de suficientes recursos económicos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, impidiendo de esta manera materializar los propósitos e intereses de la comunidad científica nacional. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

Aplicar el sistema de fideicomiso a los fondos del gobierno central para garantizar los recursos suficientes para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

FACTOR ADVERSO

La empresa privada en su mayoría no ha desarrollado programas de investigación que tiendan a mejorar la tecnología, en las condiciones de nuestra realidad; ni se ha relacionado con la universidad. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

RECOMENDACIÓN

Crear y financiar un organismo privado que en coordinación con el Estado, la universidad y demás entidades de investigación se dedique a desarrollar programas de investigación para mejorar la tecnología acorde a nuestra realidad.

2.3.11. Fuerza de trabajo

ANTAGONISMO

La Población Económicamente Activa en el área urbana y el índice general de ocupación es del 39,11 por ciento, lo que crea condiciones de explosión social por la insatisfacción de las demandas de bienes y servicios. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de justicia social y desarrollo integral.

FACTOR ADVERSO

La Población Económicamente Activa tiene la participación de la mujer en un 28 por ciento, lo que permite la integración plena de este importante sector de la población en la economía nacional.

RECOMENDACIÓN

A la mujer debe otorgársele mayores oportunidades, en todos los espacios de la economía nacional.

FACTOR ADVERSO

Los programas de capacitación no responden a una política sistemática, ni están acordes con los objetivos de desarrollo del país, lo que permite que muchas instituciones en forma anárquica participen en ella.

RECOMENDACIÓN

La capacitación debe responder a los objetivos y políticas de desarrollo.

FACTOR ADVERSO

La ocupación femenina en el sector terciario es mayoritaria, sin embargo su participación es muy limitada en el nivel directivo, impidiendo su integración plena al desarrollo.

RECOMENDACIÓN

Procurar la ampliación de la participación de la mujer a los niveles directivos.

FACTOR ADVERSO

El trabajo infantil que el V Censo de Población y Vivienda considera como de la PEA, a partir de los 8 años, es un reflejo de las críticas condiciones socioeconómicas de la población ecuatoriana.

RECOMENDACIÓN

Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del país, a fin de que el trabajo infantil sea eliminado.

El proceso migratorio del campo a la ciudad causa el crecimiento del sector terciario, caracterizado por el aumento de la tasa de desocupación y desempleo.

RECOMENDACIÓN

Desde el Estado, dar tratamiento a la población ocupada en el sector terciario de la economía, procurando elevar el nivel de participación.

2.3.12. Eficacia empresarial

ANTAGONISMO

El Estado desarrollista favorable al sector empresarial, es la causa del endeudamiento externo que ha creado las condiciones de estancamiento y crisis social. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de justicia social y desarrollo integral.

Los monopolios empresariales crean condiciones de excesivo endeudamiento y pauperización del país.

FACTOR ADVERSO

La industria ecuatoriana se ha desarrollado gracias a una excesiva protección estatal, lo que ha restado a la producción eficiencia y competitividad.

RECOMENDACIÓN

Es necesario crear las condiciones para generar una política de reconversión industrial.

FACTOR ADVERSO

La naturaleza de la política económica ecuatoriana, en algunos sectores productivos de la empresa estatal, no permite el ahorro; de manera que su producción no se ha reinvertido en mejoras que satisfagan a un mayor número de ciudadanos.

RECOMENDACIÓN

Algunos sectores de la empresa pública requieren una reorientación de sus políticas empresariales.

FACTOR ADVERSO

La empresa ecuatoriana, a pesar de los incentivos gubernamentales en algunos sectores, no está en capacidad de competir dentro del mercado internacional.

RECOMENDACIÓN

La empresa privada debe crear condiciones a fin de ser competitiva en el mercado externo.

FACTOR ADVERSO

Las dificultades individuales de cada país subregional, en la toma de decisiones sobre los márgenes de preferencia, han sido obstáculos para establecer normas de reserva y lista de excepciones.

RECOMENDACIÓN

Debería superarse as contradicciones empresariales y afrontar el reto de la integración en función de país.

FACTOR ADVERSO

La legislación ecuatoriana es limitante condicional para el acceso del capital extranjero, especialmente aquel que contribuye al desarrollo de las actividades productivas y transferencia de tecnología.

RECOMENDACIÓN

Es necesario impulsar el contenido de la legislación ecuatoriana que hace atractiva la inversión extranjera.

FACTOR ADVERSO

El sector productivo ecuatoriano es dependiente de un elevado porcentaje de los bienes extranjeros (insumos y materia prima) por lo que la variación cambiaria en el mercado incrementa los costos de producción.

RECOMENDACIÓN

La dependencia de insumos y materias primas de la industria ecuatoriana es un fenómeno que sólo podrá superarse con la producción nacional de los mismos.

3.3. FRENTE ECONÓMICO

3.3.1. RECURSOS NATURALES

3.3.1.1. Recursos naturales

- Actividad minera

El incumplimiento de las disposiciones de la Ley de Minería, por parte de las empresas y personal naturales, con poder económico, las condiciones infrahumanas en que se desenvuelve la actividad minera por falta de infraestructura básica y técnicas inadecuadas para su explotación, deterioran el medio ambiente y los ingresos del Estado, afectando al desarrollo integral y justicia social.

- Actividad hidrocarburífera

Los precios internacionales del petróleo fijados bajo la presión de intereses externos sufren constantemente fluctuaciones, lo que incide en el Presupuesto Nacional del Estado y en el desarrollo de las políticas socioeconómicas internas del país. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

ANTAGONISMO

El Ecuador carece de una estrategia macroeconómica como fuente sustitutiva de ingresos del petróleo, el mismo que está sujeto que a mediano plazo se termine, por ser un recurso no renovable. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

El estado ecuatoriano debe establecer una política de explotación petrolera; buscar una fuente sustitutiva de ingresos, a fin de que el Presupuesto Nacional del Estado no dependa fundamentalmente de los ingresos de la exportación del petróleo.

- Energía eléctrica

La fijación política de las tarifas eléctricas por parte del Estado, perjudica la capitalización y el desarrollo del sector eléctrico del país, no obstante el incremento de las mismas generaría conflictos de carácter social. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

3.3.2. Sectores productivos

PRESIONES

Un apreciable sector de grandes agricultores no ha canalizado recursos para la reinversión, ni se ha preocupado de adoptar tecnologías apropiadas, lo que ha generado la disminución de los rendimientos y de las áreas dedicadas a algunos cultivos de consumo interno, restando la capacidad de satisfacer las necesidades de la sociedad. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

Muchos países importadores de la producción agrícola y pesquera han implantado medidas proteccionistas que han generado inestabilidad en la demanda y los precios internacionales, disminuyendo la rentabilidad de estas actividades, y fundamentalmente el ingreso de divisas y recursos económicos al Estado. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

Una inadecuada legislación e insuficientes sistemas de control por parte del Estado han provocado el crecimiento indiscriminado de las camaroneras, lo que está produciendo datos irreversibles al ecosistema. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

Empresas extranjeras practican actividades de pesca ilícita, afectando a la explotación y comercialización nacional de los recursos del mar. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

Las empresas nacionales, en base a una sobreprotección generada por el modelo económico de sustitución de importaciones, descuidaron la calidad de los productos y los niveles de producción de sus respectivas industrias, lo que constituye en la actualidad una barrera para el intercambio comercial con el exterior. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

No existen suficientes inversiones de empresarios nacionales y extranjeros, lo que limita el crecimiento del sector industrial. Afecta el objetivo nacional permanente de desarrollo integral y justicia social.

ANTAGONISMO

Los países de mayor desarrollo han generado una dependencia en el consumo de algunos alimentos y materias primas. Afecta al

objetivo nacional permanente de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

El Estado y el sector privado deben aunar esfuerzos para el establecimiento, en el país, de una agroindustria que utilice materias primas nacionales.

ANTAGONISMO

La inexistencia de una adecuada política crediticia para el desarrollo del sector agropecuario la concentración de créditos en un reducido número de beneficiarios y la escasez de capital en la gran mayoría, lo que también la posibilidad de producción de alimentos para el consumo interno y la exportación. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

La legislación vigente está orientada a la democratización del crédito para el desarrollo del sector agropecuario; en tal virtud, se requiere que el Estado redefina o establezca nuevos mecanismos de control para la adecuada aplicación de la misma.

ANTAGONISMO

El nivel actual de inflación y el deterioro de los salarios, reduce las posibilidades de inversión en el sector agropecuario y la capacidad de compra de los consumidores. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

El Estado, al implantar medidas de ajuste económico, debe establecer todas las medidas colaterales y sistemas de control que garanticen mejorar los índices de inflación; al mismo tiempo debe procurar el mejor de los salarios pero acompañado de sistemas que permitan mejorar la productividad.

ANTAGONISMO

El sector ganadero, en base a sus intereses económicos, redujo las áreas dedicadas a cultivos de consumo interno y de exportación. afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

El Estado debe definir políticas agropecuarias, forestales, industriales y urbanas, que contemplen la optimización de la utilización del suelo, sin que dichos sectores se afecten entre sí, y considerando la mejor posibilidad de beneficiar a la población del país.

ANTAGONISMO

Un alto porcentaje de personas naturales y jurídicas, así como de empresas dedicadas a actividades turísticas, incumplen las disposiciones legales correspondientes y el Plan Maestro de Turismo, lo que impide el crecimiento de este importante sector. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

El Estado debería implementar planes de desarrollo turístico integrados a nivel subregional, brindando la oportunidad y facilidad de la inversión extranjera en este campo, para generar una saludable competencia, que obligue a los actuales propietarios de la infraestructura turística a mejorar la calidad de la misma.

3.3.3. Infraestructura básica

3.3.3.1. Transporte marítimo

PRESIÓN

La falta de incentivos para la utilización de los puertos marítimos de Esmeraldas y Manta ha hecho que los empresarios y comerciantes nacionales, sobreutilicen el puerto de Guayaquil, generando un crecimiento desequilibrado del transporte marítimo a nivel nacional, afectando al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

3.3.3.2. Telecomunicaciones y correos

ANTAGONISMOS

El manejo monopólico del Estado, ha impedido el libre y normal desarrollo de las telecomunicaciones, que sumado a la politización en la dotación de servicio telefónico en determinados programas de vivienda, ha afectado al

normal desarrollo de este sector.

RECOMENDACIÓN

El estado ecuatoriano, debe compartir la explotación de servicio de telecomunicaciones con la empresa privada, permitiendo que esta última invierta en esta área y genere una sana competencia con el Estado, a fin de mejorar la dotación de los servicios de telecomunicaciones al usuario.

3.3.5. Finanzas Públicas

PRESIONES

Los condicionamientos impuestos al país por el Fondo Monetario Internacional y los bancos acreedores privados, para la renegociación de la deuda externa, limitan la actividad de las instituciones del sector público y afectan al desarrollo económico. Esta presión va contra el objetivo nacional permanente de desarrollo integral y justicia social.

El Ecuador no define su política integracionista, regional, continental y mundial debido a que la industria ecuatoriana está en desventaja tanto para abastecer el mercado interno como para competir en el mercado externo. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

Los condicionamientos impuestos al país por el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y bancos privados acreedores, en los procesos de renegociación de la deuda externa, limitan la actividad de las instituciones del sector público, Junta Monetaria, Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas y Crédito Público y otras instituciones; afectando el crecimiento y desarrollo nacional. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

El Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE, presidido por el Vicepresidente de la República, no cuenta en la mayor parte del tiempo con el apoyo político indispensable para que se aplique la planificación a nivel nacional. La Presidencia de la República ha permitido que surjan instituciones o grupos asesores con funciones que duplican, debilitan o desvirtúan las funciones del CONADE. Afecta el objetivo nacional permanente de desarrollo integral y justicia social.

La politización de las instituciones del sector público, determina la pérdida de su carácter técnico y de servicio, generando deficiencias en su funcionamiento y pérdida de identidad

y compromisos con las élites y grupos de presión tanto internos como internacionales. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral y justicia social.

ANTAGONISMOS Y RECOMENDACIONES

Todos los antagonismos detectados en el análisis anterior pasaron a constituir presiones, ya que tienen un identificable poder político y económico que los respalda.

3.3.6. Situación financiera

PRESIONES

La falta de voluntad política no ha permitido que se disponga de una Ley de Presupuesto para el sector público. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

(El poder político se halla inmerso en este antagonismo).

La inadecuada política de los gobiernos en la negociación de la deuda, así como la falta de acuerdo con los acreedores ha impedido se llegue a una negociación favorable, tanto de la deuda pública interna como externa; ello ha reducido la asignación de recursos para el desarrollo del sector social. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

(El poder político se halla inmerso en este antagonismo).

Las autoridades monetarias al fijar altas tasas de interés hacen inaccesible el crédito a la mayoría de la población. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

(Los poderes político y económico se hallan inmersos en este antagonismo).

La presión de los grupos hegemónicos en el sistema bancario y financiero nacional impide la democratización del crédito. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

(El poder económico se halla inmerso en este antagonismo).

El proceso inflacionario permanente que vive el país imposibilita la adopción de una política crediticia equitativa y consistente, impidiendo el desarrollo de todas las regiones y sectores productivos de la economía. Afecta los objetivos permanentes de desarrollo integral, justicia social e integración nacional.

(Los poderes político y económico de los diferentes sectores se hallan inmersos en este antagonismo).

La dependencia del sistema bancario y financiero nacional, del internacional, impide un desarrollo sostenido de la economía ecuatoriana. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

(El poder económico externo se halla inmerso en este antagonismo).

3.3.7. El modelo económico del Ecuador

PRESIONES

El Fondo Monetario Internacional a través de la Carta de Intención, obliga al Gobierno a imponer medidas de orden económico que tienen un alto costo social y afirman la dependencia económica de las financieras internacionales. afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

El sector exportador especialmente de productos tradicionales, influye en la política cambiaria de corrección semanal con el fin de lograr mayores beneficios. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

ANTAGONISMO

el Presupuesto del Estado en su mayor parte se dedica al servicio de la deuda externa y a gastos corrientes, mientras cifras menores son para el pago de la deuda social, ocasionando malestar en la sociedad. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

Implementar dentro de la política presupuestaria, acciones que permitan priorizar los egresos presupuestarios tomando en cuenta la importancia de la inversión y pago de la deuda social.

3.3.8. Factor empresarial

El modelo económico en el Ecuador ha incrementado los grupos económicos monopólicos de carácter familiar, que inciden directamente en la conducción del país. Afectan al desarrollo integral y justicia social.

3.3.9. Inversión extranjera

El tratamiento a la inversión extranjera a través de la Ley de Régimen Tributario, como en el aspecto

administrativo, determina que esta inversión sea limitada. Afecta al desarrollo integral.

ANTAGONISMO

El ahorro interno es deficitario, lo obliga al endeudamiento externo como fuente de financiamiento. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

Propender a una clasificación selectiva de los egresos públicos y a una efectividad en la recaudación de los ingresos, lo que permitiría alcanzar el ahorro para destinarlo a la inversión.

3.3.10. La ciencia y tecnología e el país

PRESIONES

La escasa integración de la universidad al desarrollo científico-tecnológico y la falta de priorización en la investigación de los problemas nacionales, no permiten la solución de los mismos e impiden el crecimiento tecnológico y la modernización del país. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social (apoyados por el poder político y económico de los países industrializados).

La tecnología extranjera aplicada al sector secundario de la economía genera una falsa industria, utilizando un mínimo porcentaje de agregado nacional, impidiendo el desarrollo industrial del país. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral. (apoyados por el poder político y económico de los países industrializados).

3.3.11. Fuerza de trabajo y desarrollo empresarial

PRESIONES

La concentración de población urbana crea condiciones de explosión social por la insatisfacción de demandas de bienes y servicios. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

El Estado desarrollista favorable al sector empresarial y la constitución de monopolios han creado condiciones de estancamiento y crisis social como se evidencia del enriquecimiento excesivo y la pauperización de amplios sectores

de la población. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

4.3 FRENTE ECONÓMICO

4.3.1. Recursos naturales

PRESIONES

4.3.1.1. Energía eléctrica

La fijación política de las tarifas eléctricas por parte del Estado, perjudica la capitalización y el desarrollo del sector eléctrico del país, no obstante el incremento de las mismas generaría conflictos de carácter social. Afecta al desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

Establecer tarifas eléctricas considerando el aspecto socioeconómico de la población, tratando de que su incremento afecte en menor grado a la de menores ingresos; por otra parte se debe optimizar los recursos, priorizando la inversión, así como también realizar una campaña a nivel nacional de ahorro energético.

4.3.2. Sectores productivos

PRESIONES

Las grandes empresas vinculadas a las actividades minera, hidrocarburífera, camaronera y forestal, en base a sus intereses económicos, incumple la legislación pertinente relativa a la preservación del medio ambiente y del ecosistema, produciendo graves e irreparables problemas que afectan a la naturaleza; así como a la calidad de vida de la población ecuatoriana y mundial; enfrentándose no sólo a organismos públicos y privados nacionales, sino también extranjeros. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

Las empresas transnacionales y los gobiernos de los países importadores de la producción hidrocarburífera, agrícola y pesquera del Ecuador, en franca confrontación con el poder económico nacional, han implantado medidas proteccionistas, generando inestabilidad en la demanda y en los precios internacionales de los productos, disminuyendo el ingreso de

divisas y recursos económicos al país. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIONES

Un apreciable sector de grandes agricultores no han canalizado recursos económicos para la reinversión ni se han preocupado de adoptar tecnologías apropiadas, lo que ha generado la disminución de los rendimientos y de las áreas dedicadas a algunos cultivos de consumo interno, restando la capacidad de satisfacer las necesidades de la sociedad. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

El Estado debe condicionar los créditos y aplicar la base legal existente, a fin de presionar a los grandes agricultores a que incrementen sus niveles de reinversión y que accedan a nuevas y modernas tecnologías que garanticen un aumento de la productividad.

PRESIÓN

Empresas extrajeras practican actividades de pesca ilícita, afectando a la explotación y comercialización nacional de los recursos del mar. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

El Estado debe intensificar el control que ejerce a través de la armada Nacional, sobre nuestro mar territorial, a fin de preservar los recursos marinos en beneficio de la población del país.

PRESIÓN

Las empresas nacionales, en base a una sobreproducción generada por el modelo económico de sustitución de importaciones, descuidaron la calidad de los productos y los niveles de productividad de sus respectivas industrias, lo que en la actualidad constituye una barrera para el intercambio comercial con el exterior. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

RECOMENDACIÓN

El Estado debe continuar con su política de eliminación de medidas proteccionistas a fin de presionar a los industriales nacionales a mejorar sus niveles de calidad y productividad en

sus empresas, para que puedan ser competitivas en el mercado internacional.

PRESIÓN

No existen suficientes inversiones de empresarios nacionales y extranjeros, lo que limita el crecimiento del sector industrial. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

El Estado debe intensificar su política de apertura al capital extranjero y nacional, estableciendo mecanismos que garanticen una mayor estabilidad política, como complemento a la nueva legislación que apoya a la inversión.

4.3.3. Infraestructura básica

4.3.3.1. Transporte marítimo

PRESIÓN

La falta de incentivos para la utilización de los puertos marítimos de Esmeraldas y Manta, ha hecho que los empresarios y comerciantes nacionales sobreutilicen el puerto de Guayaquil, generando crecimiento desequilibrado del transporte marítimo a nivel nacional, afectando al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

RECOMENDACIÓN

El Estado ecuatoriano, a través de los organismos correspondientes, debe crear los incentivos y políticas adecuados a fin de utilizar en forma racional y equilibrada todos los puertos marítimos del país.

4.3.4. Situación financiera

El proceso inflacionario permanente que vive el país, generado principalmente por la dependencia del sistema bancario y financiero nacional de la banca internacional, la presión de los grupos hegemónicos del país, el poder político y económico ejercido por las autoridades monetarias, así como la inadecuada política para negociar la deuda interna y externa, han impedido el desarrollo de la economía ecuatoriana, lo cual afecta significativamente a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

PRESIÓN

La falta de voluntad política no ha permitido que se disponga de una ley de presupuesto para el sector público. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social. (El poder político se halla inmerso en este antagonismo).

RECOMENDACIÓN

Es importante que en el menor tiempo posible se expida una Ley de Presupuesto para el Sector Público, con el objeto de que se ejecute una política fiscal coherente con los intereses nacionales.

4.3.5. El Consejo Nacional de Desarrollo

PRESIÓN

El Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE, no cuenta en la mayor parte del tiempo con apoyo político, lo que impide que se aplique la planificación a nivel nacional y permite que surjan instituciones y, o, grupos de asesores con funciones que duplican, debilitan o desvirtúan las funciones del CONADE. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

El organismo de planificación nacional debe depender directamente de la Presidencia de la República.

PRESIÓN

La politización de las instituciones del sector público determina que pierdan su carácter técnico y de servicio, generando deficiencias en su funcionamiento, pérdida de identidad, compromisos con las élites y grupos de presión internos como internacionales. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

Deben especializarse y tecnificarse todas las instituciones en base a una legislación que, en forma muy rígida, determine los requisitos mínimos para los funcionarios o empleados públicos que aspiran a ocupar una función, especialmente en los casos de niveles ejecutivos y de dirección.

4.3.6. Modelo Económico del Ecuador

PRESIÓN

Las financieras internacionales y el Fondo Monetario Internacional condicionan la vida económica del país que necesariamente debe recurrir a créditos internacionales para financiar su desarrollo. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

RECOMENDACIÓN

El sector exportador domina ampliamente la política económica del país y sus decisiones influyen en la política monetaria y cambiaria para la obtención de beneficios en favor de su sector. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

4.3.7. Inversión extranjera

PRESIÓN

El tratamiento a la inversión extranjera a través de la Ley de Régimen Tributario, así como en el aspecto administrativo determina que esta inversión sea limitada. Afecta al desarrollo integral.

RECOMENDACIÓN

Mediante una rectificación a la Ley de Régimen tributario, así como la implementación de medidas burocráticas, mejoraría el tratamiento a la inversión extranjera, lo que permitiría que esta presión desaparezca.

4.3.8. Empobrecimiento popular

PRESIONES

Debido a las condiciones de empobrecimiento y falta de trabajo en los que se desenvuelven los sectores populares, la situación de la sociedad ecuatoriana es explosiva y de crisis, por tanto las mayorías populares enfrentan y cuestionan al Poder Nacional. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

el sector empresarial no actúa en función de la internacionalización de la economía; le interesa mantenerse en un modelo económico basado en el monopolio y con el auxilio de

un estado subordinado a sus intereses, constituyéndose en una fuerza que enfrenta a la sociedad en su conjunto. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

4.3.9. La ciencia y la tecnología en el país

PRESIONES

La escasa integración de la universidad en el desarrollo científico-tecnológico y la falta de priorización en la investigación de los problemas nacionales, no permiten la solución de los mismos e impiden el crecimiento tecnológico y la modernización del país. Afecta los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social (Apoyados por el poder político y económico de los países industrializados).

RECOMENDACIÓN

Establecer una política de ciencia y tecnología coherente y los mecanismos legales más idóneos, para que la universidad se integre al desarrollo científico-tecnológico, priorizando la investigación de los problemas nacionales, a fin de lograr la solución de los mismos e impulsar a corto plazo la modernización del país.

PRESIÓN

La tecnología extranjera aplicada al sector secundario de la economía genera una falsa industria, utilizando un mínimo porcentaje de agregado nacional, impidiendo el desarrollo industrial del país. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral. (Apoyados por el poder político y económico de los países industrializados).

RECOMENDACIÓN

Acoger e introducir una nueva tecnología, a través de la inyección de grandes recursos económicos de los sectores público y privado, para que de manera progresiva y en un tiempo previamente determinado se establezca una verdadera industria nacional, que permita a corto plazo su desarrollo.

HIPOTESIS

5.3. FRENTE ECONÓMICO

5.3.1. Hipótesis de Seguridad Interna

La actual crisis económica del país, caracterizada por una permanente y elevada inflación, ha originado una situación de privilegio para los grupos hegemónicos, así como el empobrecimiento de amplios sectores populares y creando enfrentamiento y contradicción social, e impidiendo el desarrollo integral de la sociedad. Los grupos hegemónicos recurren a todos los medios posibles para mantenerse en el poder, hecho que en inmediato, mediano y largo plazo afecta a todos los campos del poder nacional; y, se manifiesta con la agudización de las diferencias sociales que llevan a protestas, huelgas, manifestaciones y aumento de la delincuencia, con niveles crecientes de violencia.

5.3.2. Hipótesis de Seguridad Externa

Las empresas transnacionales y los gobiernos de los países importadores de la producción, hidrocarburífera, agrícola y pesquera, del Ecuador han implantado medidas proteccionistas, generando inestabilidad en la demanda y en los precios internacionales de los productos, disminuyendo el ingreso de divisas y recursos económicos para el país; afectando a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social. Esto da lugar a una franca confrontación con el poder nacional, fundamentalmente en los campos económico, político y sicosocial, agudizando el deterioro de las condiciones de vida de la población ecuatoriana, que en corto plazo puede enmarcarse en un ambiente de violencia y delincuencia, situación que ha obligado al gobierno nacional a acudir a los organismos internacionales a fin de implementar medidas que contrarresten estas presiones, conjuntamente con los demás países latinoamericanos.

La economía del país está condicionada por la política financiera internacional, tanto de la banca como del Fondo Monetario Internacional. Su desarrollo se ha financiado con créditos externos en gran medida, lo cual agudiza la dependencia. El Ecuador al no tener capacidad de pago, ha aceptado los programas de estabilización y ajuste que afectan al desarrollo de programas sociales, oponiéndose al desarrollo integral, justicia social, soberanía nacional y democracia, actuando sobre las expresiones política, económica y sicosocial.

Esta situación se agudizó desde 1982, cuando se evidenció el deterioro de la economía por efecto de las inundaciones, caída de los precios del petróleo y fenómenos telúricos.

Ing. Guadalupe Alcóser
ASESOR

Arq. Iván Meza
ASESOR

Econ. Gonzalo Cárdenas
ASESOR

Dr. Vicente Vallejo
ASESOR

Lic. Efrén Estrella
ASESOR

Econ. Fabián Ortiz
ASESOR

Econ. Martha Estrella
ASESOR

Dr. Guillermo Enríquez
ASESOR

Econ. Carlos Rhon
JEFE DE DEPARTAMENTO

EXPRESION MILITAR

JUICIO DE VALOR

1.4. FRENTE MILITAR

FUNDAMENTOS: RECURSOS HUMANOS, TERRITORIO,
INSTITUCIONES MILITARES.

Existen los recursos humanos suficientes para atender los requerimientos de las Fuerzas Armadas con el respaldo de la población a la Institución.

La ubicación continental e insular y la cercanía al Canal de Panamá le dan una posición estratégica favorable al Ecuador en caso de conflictos bélicos.

La forma centrada y la pequeña extensión territorial facilitan el mando y la conducción de las operaciones militares.

La aceptación del problema demarcatorio por parte del Perú ha permitido entrar en una etapa de distensión. Sin embargo, no existen resultados concretos para la solución del problema.

Los convenios, acuerdos y buenas relaciones con otros países han facilitado el equipamiento y asistencia técnica adecuados, lo cual ha permitido a las Fuerzas Armadas alcanzar un grado aceptable de disuasión.

La Constitución Política del Estado establece la misión, organización y empleo de la Fuerza Pública, lo que le ha permitido organizarse en relación a la circunscripción territorial.

La nueva organización del Comando Conjunto y la centralización de la planificación le permite consolidar orgánica y estructuralmente a las Fuerzas Armadas.

Las ramas de las Fuerzas Armadas se encuentran debidamente organizadas y estructuradas para cumplir su misión en tiempo de paz o de guerra.

El desarrollo de una doctrina militar propia, la preparación del mando y el entrenamiento garantizan el cumplimiento de la misión en al respectivas ramas de las Fuerzas Armadas.

1.4.1. Fuerza Terrestre

La Fuerza Terrestre dispone de las reservas suficientes para su empleo en caso de emergencia.

La estructuración de las Fuerzas de Cooperación Cívica a través de estudiantes y población cívica y apoyo a la seguridad y desarrollo.

Las industrias del Ejército contribuyen al desarrollo del país.

1.4.2. Fuerza Naval

La Fuerza Naval a través de sus institutos de educación e investigación y sus empresas contribuyen al

fortalecimiento de la conciencia marítima y al desarrollo del país.

1.4.3. Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea a través de sus empresas organismos adscritos e industrias contribuyen al desarrollo aeronáutico del país.

1.4.4. Policía Nacional

El marco legal determina la organización y funciones de la Policía Nacional, como parte de la Fuerza Pública y como Fuerza Auxiliar de las Fuerzas Armadas.

La coordinación y apoyo entre los servicios policiales permite el mantenimiento del orden y la seguridad interna.

El desarrollo de una doctrina policial propia, la preparación del mando y el entrenamiento garantizan el cumplimiento de las misiones.

1.4.5. Policía Militar Aduanera

El marco legal con que cuenta la institución y su organización le posibilitan el cumplimiento de su misión.

A pesar de no estar considerada como parte de la Fuerza Pública, colabora con esta en el cumplimiento de sus misiones.

La preparación de los mandos medios inferiores sumado a su entrenamiento constante garantizan el cumplimiento de la misión.

1.4.6. Cuerpo de Bomberos

El marco legal y la organización paramilitar con que cuentan los Cuerpos de Bomberos posibilitan el cumplimiento de su misión y la colaboración con la Fuerza Pública.

1.4.7. Comisión de Tránsito del Guayas

El marco legal y la organización de la Comisión de Tránsito le permite disponer de autonomía económica y administrativa para el cumplimiento de su misión en la provincia del Guayas.

La Institución coopera con la Fuerza Pública en el cumplimiento de sus misiones.

2.4. FRENTE MILITAR

2.4.1. Antagonismos

- Las Unidades Operativas, los efectivos, el armamento y equipo son insuficientes por cuanto la situación económica nacional e internacional y la actitud de ciertos sectores impiden que el Estado pueda asignar mayores recursos para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas. Afecta a la Soberanía e Integridad Territorial.

- La posición geográfica del Ecuador, las riquezas naturales con que cuenta y la situación económica mundial hacen que nuestro país esté siendo influenciado por sus vecinos de Colombia y Perú, a través de la invasión pacífica de ciudadanos, la guerrilla, el narcotráfico y sus derivaciones, pudiendo generar en cualquier momento conflictos que afectan a la seguridad del Estado. Afecta a los ONP de Integridad Territorial, Integración Nacional, Soberanía y Justicia Social.

- La disposición legal mediante la cual el Ministerio de Gobierno y Policía ejerce la dirección institucional de la Policía Nacional y la ingerencia política de sectores interesados influye negativamente en su desenvolvimiento profesional. Afecta a la Democracia, Justicia Social y Desarrollo Integral.

- La Comisión de Tránsito del Guayas constituye un organismo que ha acentuado el regionalismo en el país, aparte de que no se subordina al Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y que permanentemente asume funciones que no le competen. Afecta a la Integración Nacional y Desarrollo Integral.

- La ingerencia de los organismos de derechos humanos, la Iglesia y de varios sectores interesados nacionales e internacionales en el problema indígena podría generar una serie de conflictos internos. Afecta a los ONP de Soberanía e Integración Nacional.

- El problema territorial ecuatoriano-peruano, el reconocimiento del Perú del problema demarcatorio, el lento avance del diálogo y los graves problemas internos del Perú, pueden desembocar en un grave conflicto, afectando a la Soberanía e Integridad Territorial.

La crisis económica ha impedido que los incrementos salariales de los miembros de las FF.AA., P.N. Y P.M.A., esté acorde al proceso inflacionario del país, ante la negativa de sectores interesados de elevar los presupuestos respectivos que permitan atender sus justas demandas, lo que afecta a la moral y bienestar del personal y redundando en su desempeño profesional, afecta a la Justicia Social.

2.4.2. Recomendaciones a los factores adversos que no pasaron a ser antagonismos.

Factores Adversos

- Como consecuencia de los problemas socioeconómicos, el nivel educativo del país es bajo, lo que hace que las Fuerzas Armadas no cuenten con elementos con apropiado nivel educativo, para cubrir el servicio militar obligatorio, así como para cubrir sus cuadros en casos de movilización. Afectando a los O.N.P. de Soberanía, Integridad Territorial.

- El Servicio Militar Obligatorio en su mayoría lo realizan ciudadanos con bajos grados de escolaridad, lo que dificulta el entrenamiento y empleo adecuado. Afectando a los O.N.P. de Soberanía, Integridad Territorial y Justicia Social.

- En la actual legislación no existen motivaciones e incentivos para que realicen el Servicio Militar Obligatorio los estudiantes. Afectando a los O.N.P. de Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

- El Estado debe incrementar los recursos económicos para la educación, así como mejorar el sistema educativo del país.

- Las Fuerzas Armadas deben implementar mecanismos que le permitan reclutar ciudadanos con el apropiado nivel educativo para el servicio militar obligatorio.

- Revisar la Ley de Servicio Militar Obligatorio en las Fuerzas Armadas, a fin de adoptar las reformas y mecanismos que permitan el reclutamiento de ciudadanos con apropiado nivel educativo y que este servicio no sea obstáculo en su formación profesional.

Factores Adversos

- Los diferentes tipos de terreno y clima determinan que se disponga de recursos humanos y materiales específicos en cada región natural, afecta a la Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

- La Región Amazónica obliga al empleo de tropas altamente entrenadas para cumplir misiones especiales de selva, afectando a la Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

Recomendaciones

- Incrementar los recursos humanos y materiales apropiados para cada región natural del país.

- El adiestramiento debe realizarse de acuerdo a las misiones a cumplir y a las regiones en donde se van a emplear.

Factores Adversos

- Por la lejanía de los centros de atracción mundial, las Fuerzas Armadas tendrán dificultades para el abastecimiento de material y equipo para enfrentar cualquier tipo de emergencia, afectando a la Soberanía, Integridad Territorial.

Recomendaciones

- Pedir la asignación de un presupuesto adecuado que permita cumplir los compromisos y obligaciones adquiridos en el exterior, relacionados con las compras de armamentos y equipos y que permita disponer de un stock de reserva.

Factores Adversos

- Por ser un país pequeño, los objetivos estratégicos están al alcance de la aviación adversaria, afectando a la Soberanía e Integridad Territorial.

- La Artillería Antiaérea que se dispone es insuficiente y no se cuenta con AA. Móvil. Lo que afecta a los O.N.P. Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendaciones

- Se debe implementar los sistemas de defensa antiaérea del país.

Factores Adversos

- Las sucesivas reducciones presupuestarias impiden el fortalecimiento de las Fuerzas, afectando a la Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendaciones

- Pedir al Estado que asigne los presupuestos presentados por las Fuerzas Armadas sin reducciones, toda vez que son los mínimos indispensables para que las FF.AA. procuren su fortalecimiento y mantengan su capacidad disuasiva.

Factores Adversos

- La ubicación de algunas unidades no les permiten un rápido despliegue hacia los lugares de empleo por la insuficiencia de vías y medios, afectando a los O.N.P de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendaciones

- Recomendar al Estado que los planes viales del país consideren aspectos de la Seguridad Nacional en la construcción, adecuación y mantenimiento de las vías hacia los sectores fronterizos.

Factores Adversos

- La falta de ejercicios de movilización, impiden tener al personal de reservistas con un buen grado de entrenamiento, afectando a los O.N.P. de Soberanía e Integridad Territorial.

- No existe suficiente presupuesto para realizar reentrenamientos de las Reservas, afectando a los O.N.P. de Soberanía e Integridad Territorial.

- La Fuerza Aérea no dispone de recursos para realizar entrenamiento, con la participación de personal y medios de la Reserva Aérea, afectando a los O.N. de Soberanía e Integridad Territorial.

- La Fuerza Naval no cuenta con una reserva Naval suficiente por el escaso número de personal especialista en servicio pasivo de las unidades modernas, y por la interrupción del Servicio Militar Obligatorio, lo que afecta a los O.N.P. de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendaciones

- Pedir al Estado que se asigne el presupuesto, para el cumplimiento de los programas de movilización y reentrenamiento de las Reservas en las Fuerzas Armadas.

Factores Adversos

- A pesar de haber realizado un considerable esfuerzo en lo referente a instalaciones, vivienda y servicios no se ha logrado satisfacer las necesidades en este aspecto, afectando a lo O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Las instalaciones militares, la vivienda, los servicios para el personal militar son insuficientes, afectando a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Las instalaciones policiales son sumamente insuficientes, antifuncionales, inseguras y no brindan los servicios básicos para el personal, lo que afecta a la buena imagen y al Desarrollo Integral.

- Tampoco existen instalaciones para vivienda y recreación para el personal, repercutiendo en su bienestar, desenvolvimiento y Justicia Social.

Recomendaciones

- Implementar e incrementar los programas de vivienda fiscal para el personal de la Fuerza Pública y Policía Militar Aduanera.

Factores Adversos

- La falta de personal y medios importantes de la Fuerza Naval en la región amazónica, le impiden ejercer soberanía marítima y controlar el tráfico fluvial, afectando a los O.N.P. de Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

Recomendaciones

- Incrementar los recursos necesarios y adecuados de la Fuerza Naval en la zona amazónica.

Factores Adversos

- El Estado no ha optimizado una política marítima ecuatoriana que permita un mayor desarrollo de los Intereses Marítimos en lo que se relaciona a Conciencia Marítima, complejo Geomarítimo, Marina Mercante, Potencial Económico, científico y tecnológico, infraestructura para el aprovechamiento de los recursos del mar, lo que afecta a los O.N.P. Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

- El Estado ecuatoriano debe diseñar una política marítima nacional que garantice una racional explotación y uso de los recursos del mar.

Factores Adversos

- El despliegue estratégico se ve afectado por no contar con una Base Operativa abierta al mar, que permita a las unidades ocupar sus puntos de despliegue en el menor tiempo posible, lo que afecta a los O.N.P. Soberanía e Integridad Territorial.

- No existe una Base Operativa ni unidades operativas en Galápagos, lo que disminuye la capacidad de la Fuerza Naval para la defensa del Archipiélago y el control de las Líneas de Comunicaciones Marítimas, lo que afecta a los O.N.P. Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendaciones

- Implementar el desarrollo con recursos humanos y materiales de las Basas Navales de Jaramijó y Galápagos.

Factores Adversos

- Las pistas y puntos de despliegue y recuperación, son insuficientes, lo que no permite disponer de una mayor movilidad y flexibilidad en caso de conflicto, afecta a los O.N.P. de Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo e Integridad Nacional.

Recomendaciones

- Se debe implementar y desarrollar una red de pistas de dispersión y puntos de despliegue ubicados estratégicamente a nivel nacional para alcanzar una mayor movilidad y flexibilidad.

Factores Adversos

- La Ley Orgánica de la Policía Nacional no responde a las necesidades actuales de la Institución, lo que no ha permitido su desarrollo y reestructuración, afecta al O.N.P. de Desarrollo Integral.

- La actual estructura de la Institución, no se encuentra debidamente jerarquizada, por lo que no existe la necesaria coordinación entre los niveles de mando y los organismos que lo conforman, lo que afecta a los O.N.P. de Integración Nacional y Desarrollo Integral.

- La inexistencia de la Dirección General de Estudios Policiales que centralice, planifique, dirija y coordine los estudios policiales, dificulta la preparación, perfeccionamiento y especialización de los miembros de la Institución. Afecta al Desarrollo Integral.

- No existe una perfecta coordinación entre los diferentes niveles de mando, lo que rompe la unidad de mando, lo que afecta al Desarrollo Integral.

Recomendaciones

- Actualizar y reformar la Ley Orgánica de la Policía Nacional, para permitir su desarrollo.

Factores Adversos

- No existe suficiente coordinación para la organización, preparación y empleo militar de la policía nacional para la defensa militar del país. Esto afecta a los O.N.P. de Integridad Territorial y Soberanía.

Recomendaciones

- El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas debe implementar claros procedimientos de coordinación, para el empleo de la Policía Nacional en casos de conflictos.

Factores Adversos

- Las múltiples funciones asignadas a la Institución, han obligado a la creación de diversos servicios policiales que, agravado por la escasez de personal, ha reducido su capacidad operativa y eficiencia. Afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La distracción del elemento policial en funciones que no constan en la Ley y la existencia de las Policías Especiales, disminuyen la capacidad operativa de la Institución, afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La falta de personal no permite dotar de un efectivo control fronterizo, a fin de evitar el ingreso de personas indeseables que vengan a alterar el orden del país. Lo que afecta a los O.N.P. de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendaciones

- Buscar y emplear adecuados procedimientos para aumentar la capacidad operativa y la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones específicas.

Factores Adversos

- La grave crisis del país, no permite se atiendan todos las necesidades institucionales, dificultando su avance y progreso científico y tecnológico afectando al Desarrollo Integral.

- Por la crisis del país, también se ha descuidado la provisión de recursos económicos y materiales, que permitan contar con una buena capacidad logística, afectando la eficiencia en el cumplimiento de su misión y por ende al Desarrollo Integral.

- La falta de especialización en todos los servicios policiales, agravado por la insuficiencia de recursos humanos y materiales, no permite un eficaz empleo, ni elevar su eficiencia, lo que afecta a la buena imagen institucional y al Desarrollo Integral.

Recomendaciones

- Solicitar y conseguir la aprobación del presupuesto presentado por la Institución, para atender los objetivos, planes y programas, el mismo que debe ser independiente del Ministerio de Gobierno.

Factores Adversos

- Las Leyes vigentes no responden a la realidad de la Institución en su organización y funcionamiento, dificultando el eficiente cumplimiento de la misión.

- No obstante de que la Institución en la práctica cumple con funciones y actividades de la Fuerza Pública, no ha sido tomada en cuenta dentro de la Constitución como parte de la misma.

- No existe una definición de parte de la Policía Militar Aduanera, en cuanto a su condición de civil o militar, lo que ha dificultado su avance institucional.

Recomendaciones

- Revisar el marco legal de la Institución, a fin de introducir las reformas que le permitan una mejor organización y de otro lado sea considerada como parte de la Fuerza Pública.

Factores Adversos

- En caso de emergencia interna o externa, no aparecen en forma clara y específica la misión que debe cumplir la Institución.

Recomendaciones

- El Comando Conjunto debe determinar en forma clara y específica la tarea que debe cumplir la F.M.A. en caso de emergencia.

Factores Adversos

- Al no contar la Policía Militar Aduanera con un presupuesto suficiente y descentralizado del Ministerio de Finanzas, limita su capacidad logística en general, influyendo en el cumplimiento de la misión.

- El Ministro de Finanzas como organismo superior de la Institución, no asume su responsabilidad de mantenerla en condiciones operables. Afecta al Desarrollo Integral.

- La mayoría de las instalaciones presentan dificultades en el orden operativo y de funcionamiento, y prestan condiciones mínimas de alojamiento al personal, lo que limita su eficiencia y afecta al Desarrollo Integral.

Recomendaciones

- Asignar a la Policía Militar Aduanera un presupuesto suficiente y descentralizado del Ministerio de Finanzas.

Factores Adversos

- En la mayoría de las capitales de provincia y en casi todos los cantones, la efectividad de los Cuerpos de Bomberos es deficiente, lo cual afecta a los O.N.F. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La jurisdicción de cada una de las zonas de bomberos es demasiado amplia, restando su capacidad operativa, lo cual afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- No existe una coordinación adecuada entre las zonas de bomberos y la Dirección Nacional de Defensa contra Incendios, lo cual afecta al Desarrollo Integral.

Recomendaciones

- Intensificar el entrenamiento de los Cuerpos de Bomberos, reajustar las jurisdicciones territoriales y realizar las debidas coordinaciones con la Dirección Nacional de Defensa contra Incendios.

Factores Adversos

- El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, no cumple a cabalidad con su obligación de dotar de los medios y personal necesario a los Cuerpos de Bomberos, principalmente a las unidades alejadas de las capitales de provincia, lo cual afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- A nivel nacional, la infraestructura de construcciones es eficiente, lo cual afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La desantención gubernamental y la mala distribución de recursos y medios incide en la eficiencia de los Cuerpos de Bomberos, lo cual afecta a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

- Solicitar al Ministerio de Bienestar Social, su asignación de fondos, medios y personal necesarios para el cumplimiento de su misión.

Factores Adversos

- La designación de los mandos obedece a circunstancias políticas antes que a su preparación profesional, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La estructura general de los niveles de la organización impide que exista un adecuado sistema de provisión de medios para los Cuerpos de Bomberos, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

- Eliminar la influencia política en la designación de los mandos y corregir la deficiente estructura en los niveles altos de la organización.

Factores Adversos

- A nivel nacional no se cumplen totalmente los mandatos legales para prevención, situación que influye en el cumplimiento de la misión de los Cuerpos de Bomberos, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

- Implementar los mecanismos necesarios para que se de efectivo cumplimiento a los mandatos legales para prevención de incendios.

Factores Adversos

- No existe una adecuada coordinación con la Policía Nacional, lo que dificulta realizar operativos conjuntos en bien de la colectividad. Afecta a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

- La falta de control y supervisión, sobre todo en las zonas rurales ha propiciado el abuso y deshonestidad de los vigilantes, en detrimento de su imagen institucional. Afecta al ONP de Justicia Social.

- No existe un adecuado control de las actividades de la Comisión de Tránsito por parte del Consejo Nacional de Tránsito, dándose el incumplimiento de disposiciones legales. Afecta al ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Existe dificultad en obtener información sobre las irregularidades en la matriculación y sustracción de vehículos; las consultas a nivel nacional por parte de autoridades no son atendidas con prontitud en perjuicio de la investigación de delitos. Afecta al ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

Emplear los mecanismos apropiados para que exista la coordinación en la ejecución de los operativos conjuntos para evitar interferencias.

3.4. FRENTE MILITAR

3.4.1. Presiones

- Las Unidades Operativas, los efectivos, el armamento y equipo son insuficientes por cuanto la situación económica nacional e internacional y la actitud de ciertos sectores impiden que el Estado pueda asignar mayores recursos para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas. Afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- La posición geográfica del Ecuador, las riquezas naturales con que cuenta y la situación económica mundial hacen que nuestro país esté siendo influenciado por sus vecinos de Colombia y Perú, a través de la invasión pacífica de ciudadanos, la guerrilla, el narcotráfico y sus derivaciones, pudiendo generar conflictos que afecten a la Seguridad del Estado. Afecta a los ONP de Integridad Territorial, Integración Nacional, Soberanía y Justicia Social.

- La Comisión de Tránsito del Guayas constituye un organismo que ha acentuado el regionalismo en el país, aparte de que no existe la debida subordinación al Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y que permanentemente asume funciones que no le competen. Afecta a los ONP de Integración Nacional y Desarrollo Integral.

- La ingerencia de los organismos de derechos humanos, de la Iglesia y de varios sectores nacionales e internacionales interesados en el problema indígena podría generar una serie de conflictos internos. Afecta a los ONP de Soberanía e Integración Nacional.

- El problema territorial Ecuatoriano-Peruano, el reconocimiento del Perú del problema demarcatorio, el lento avance del diálogo y los grandes problemas internos del Perú, pueden desembocar en un grave conflicto. Afecta a la Soberanía e Integridad Territorial.

3.4.2. Recomendaciones a los antagonismos que no pasaron a ser presiones.

Antagonismos

- La disposición legal mediante la cual el Ministerio de Gobierno, ejerce la dirección institucional de la Policía Nacional y la ingerencia política de sectores interesados influye negativamente en su desenvolvimiento profesional. Afecta a la Democracia, Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

- Buscar, formular y conseguir las reformas más sustanciales a la Ley Orgánica de la Policía Nacional, de manera que no exista la influencia política en el cumplimiento de sus funciones específicas y en lo posible conseguir que el

Ministerio de Gobierno no ejerza en forma directa la dirección institucional.

Antagonismo

- La crisis económica ha impedido que los incrementos salariales de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Policía Militar Aduanera, esté acorde al proceso inflacionario del país, ante la negativa de sectores interesados de elevar los presupuestos respectivos que permitan atender las justas demandas, lo que afecta a la moral y bienestar del personal y redundando en su desempeño profesional. Afecta al ONF de Justicia Social.

Recomendación

- Exigir a los organismos correspondientes los incrementos presupuestarios respectivos que permitan la actualización periódica de las remuneraciones, acorde con el proceso inflacionario.

4.4. FRENTE MILITAR

4.4.1. Presiones dominantes

- La injerencia de los organismos de derechos humanos, de la iglesia y de varios sectores interesa dos nacionales e internacionales, en el problema indígena; podría generar una serie de conflictos internos, que de no ser solucionadas las causas que los motivan, por las diferentes expresiones puede obligar al empleo de la expresión militar. Afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía e Integración Nacional.

- Debido a la posición geográfica del Ecuador, las riquezas naturales, con que cuenta y la situación económica mundial hacen que nuestro país esté siendo influenciado por sus vecinos de Colombia y Perú, a través: de la invasión pacífica de ciudadanos, de la guerrilla, el narcotráfico y sus derivaciones pudiendo generar conflictos que afecten a la seguridad del Estado, lo que puede conducir a la aplicación del Poder Nacional, particularmente de la expresión militar, afectando a los Objetivos Nacionales de Integridad Territorial, Integración Nacional, Soberanía y Justicia Social.

- El problema territorial Ecuatoriano-Peruano, el reconocimiento del Perú del problema demarcatorio, el lento avance del diálogo y los graves problemas internos del Perú, puede desembocar en un grave conflicto en el momento que el Poder Nacional Peruano se oponga a la consecución y mantenimiento de nuestros objetivos nacionales, lo que puede llevar a la aplicación de nuestro Poder Nacional particularmente de la expresión militar, afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía e Integridad Territorial.

4.4.2. Recomendaciones a las presiones que no pasaron a ser presiones dominantes.

Presión

- Las unidades operativas, los efectivos, el armamento y equipo son insuficientes, por cuanto la situación económica nacional e internacional y la actitud de ciertos sectores impiden que el Estado puede asignar mayores recursos para el fortalecimiento de las FF.AA., afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendación

- Exigir a través del Ejecutivo la asignación de los presupuestos respectivos de las FF.AA. que le permitan disponer de la suficiente capacidad disuasiva a fin de estar en capacidad de responder ante los conflictos internos como externos.

Presión

- La Comisión de Tránsito del Guayas, constituye un organismo que ha acentuado el regionalismo en el país, aparte que no existe la debida subordinación, al Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y que permanentemente asume funciones que no le competen, afectando a los Objetivos Nacionales de Integración Nacional y Desarrollo Integral.

Recomendación

- Exigir el cumplimiento de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, por parte de la Comisión de Tránsito de Guayas, en lo que se refiere al cumplimiento de sus funciones específicas.

5.4. FRENTE MILITAR

5.4.1. Hipótesis de Seguridad Interna

La influencia de las organizaciones nacionales e internacionales de los derechos humanos, la Iglesia y otros sectores interesados en el problema indígena, así como la invasión pacífica, la guerrilla, el narcotráfico y sus derivaciones provenientes de Colombia y Perú; sumado a la crisis económica que vive el país y la no solución a los problemas de orden socio-económico, pueden crear un ambiente propicio para que elementos extremistas de diferentes ideologías o grupos delincuenciales generen conflictos que afecten a los Objetivos Nacionales Permanentes de: Democracia, Soberanía, Integración Nacional, Justicia Social y Desarrollo Integral, actuando inicialmente sobre los campos político, económico y social y, posteriormente sobre el campo militar; en cualquier momento, especialmente al cumplirse el V Centenario del Descubrimiento de América y en represalia a las acciones tomadas por el Gobierno para el desmantelamiento y eliminación de las bandas de narcotraficantes, así como el rechazo al accionar de los grupos subversivos de los países vecinos, lo que podría manifestarse a través de acciones como: invasión de tierras, actitudes violentas por parte de propietarios y hacendados, paros, sabotajes y atentados contra las personas y la propiedad, buscando la inestabilidad política que atente contra el orden y la paz social.

5.4.2. Hipótesis de Seguridad Externa

HIPOTESIS NO. 1

La política expansionista del Estado peruano, el reconocimiento únicamente de la existencia de un problema demarcatorio, el lento avance del diálogo para encontrar una solución justa, la manipulación del problema territorial para distraer la atención del pueblo peruano ante los graves problemas socio-económicos por los que atraviesa, las acciones en contra del narcotráfico y la guerrilla que se desarrollen en el sector fronterizo con violaciones del territorio nacional, podrían desembocar en un grave conflicto con la ejecución de acciones políticas, diplomáticas y militares que se opongan a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral, actuando principalmente sobre las expresiones política y militar, pudiendo el Perú, a corto plazo, aplicar su Poder Nacional con la ejecución de operaciones que se caracterizarían por la provocación de incidentes fronterizos, concentración de tropas en la frontera, violación del espacio aéreo, ruptura de relaciones diplomáticas, desencadenamiento de acciones militares violentas y conquista de objetivos vitales que amenacen la supervivencia del Estado ecuatoriano.

HIPOTESIS NO. 2

La invasión pacífica de ciudadanos a nuestro país, el respaldo del gobierno colombiano para la legalización de dichos connacionales en territorio ecuatoriano y las acciones que viene tomando el Ecuador para frenar este problema, podrían conducir a un conflicto que afecte a los Objetivos Nacionales Permanentes de: Soberanía, Integridad Territorial e Integración Nacional, actuando principalmente sobre las expresiones política y militar, pudiendo Colombia a largo plazo aplicar su Poder Nacional con la ejecución de operaciones que se caracterizarían por la provocación de incidentes fronterizos, concentración de fuerzas en la frontera violación de la soberanía nacional territorial, ruptura de relaciones diplomáticas, desencadenamiento de acciones militares violentas y conquista de objetivos vitales que amenacen la supervivencia del Estado ecuatoriano.

FRENTE MILITAR

HIPOTESIS DE SEGURIDAD INTERNA

OBJETIVOS DE CONFLICTO

1. MANTENER LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNA

POLITICAS:

- Fortalecimiento de las instituciones de la FF.PP.
- Proponiendo un marco jurídico que respalde las acciones de las FF.AA.
- Evitando la intromisión de la política en las FF.PP.
- Exigiendo partidos presupuestarios acordes a las necesidades de la FF.PP.
- Alcanzando el acercamiento y apoyo de la población.
- Realizando ejercicios conjuntos entre las FF.AA.; PP.NN y Fuerzas Paramilitares.
- Obteniendo el apoyo y coordinación con los demás frentes.
- Exigiendo la participación de los otros frentes en la solución del problema indígena.
- Neutralizando las acciones del narcotráfico, terrorismo y de la delincuencia.
- Exigiendo soluciones al masivo asentamiento de ciudadanos colombianos.

2. COLABORAR CON EL DESARROLLO NACIONAL

POLITICAS

- Incrementando las actividades de desarrollo en las instituciones de la FF.PP.
- Disminuyendo la dependencia tecnológica del exterior.
- Fortaleciendo el desarrollo de la Ciencia y Tecnología en la FF.PP.

OBJETIVOS DEL GUERRA

1. DESTRUIR FUERZAS SUBVERSIVAS

POLITICAS:

- Eliminando la guerrilla, el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia.
- Obteniendo el apoyo de los demás Frentes.
- Incrementando las acciones de desarrollo y apoyo a la comunidad.
- Continuando con el fortalecimiento de las instituciones de la FF.PP.
- Eliminando el apoyo interno y externo a las fuerzas subversivas.

2. RESTABLECER LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNA

POLITICAS:

- Buscando el apoyo de organismos internacionales.

- Cooperando con los otros frentes en las tareas de reconstrucción nacional.

HIPOTESIS DE SEGURIDAD EXTERNA # 1

OBJETIVOS DE CONFLICTO

1. MANTENER LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y SOBERANIA

POLITICAS:

- Realizando planificaciones conjuntas entre las ramas de las FF.AA.
- Realizando ejercicios conjuntos para verificación de los planes.
- Realizando ejercicios de movilización militar.
- Manteniendo alto grado de alistamiento.
- Desarrollando la Inteligencia Estratégica.
- Manteniendo buenas relaciones con los demás países de interés
- Fortaleciendo la Política de Fronteras Vivas.
- Ejerciendo mayor presencia en Galápagos.
- Cooperando con los otros Frentes para el mantenimiento del diálogo con el Perú.
- Estableciendo y reforzando acuerdos para el tratamiento de represión al narcotráfico y la guerrilla en el sector fronterizo.
- Rechazando cualquier acción de fuerza manifiesta que atenta contra nuestra Integridad Territorial y Soberanía.

2. FORTALECER EL FRENTE MILITAR

POLITICAS:

- Complementando el Orgánico y la Tablas de Organización y Equipo de las Fuerzas Armadas.
- Manteniendo las reservas entrenadas.
- Actualizando la Ley del Servicio Militar Obligatorio.
- Actualizando las doctrinas de acuerdo a nuestra realidad.

3. CREAR CONCIENCIA CIVICA EN EL PAIS

POLITICAS:

- Fomentando la inclinación a las Fuerzas de Resistencia y Servicio Militar Estudiantil.
- Cooperando y coordinando la Educación Cívica en los establecimientos de educación y mas sectores del país.
- Difundiendo a través de los medios de comunicación social las actividades de las FF.PP. en beneficio de la Seguridad y el Desarrollo.
- Fomentando las buenas relaciones entre civiles y militares.

OBJETIVOS DE GUERRA

1. MANTENIMIENTO DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL

POLITICAS:

- Rechazando, neutralizando o destruyendo las fuerzas

enemigas.

- Logrando el apoyo de la población al esfuerzo de guerra.
- Consiguiendo el apoyo internacional.
- Recibiendo el apoyo de los otros Frentes para el esfuerzo de guerra.

2. RECONSTRUCCION DEL PAIS

FOLITICAS:

- Participando con los otros Frents en la reconstrucción del país.

HIPOTESIS DE SEGURIDAD EXTERNA # 2

OBJETIVOS DE CONFLICTO

1. MANTENER LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y SOBERANIA

POLITICAS:

- Realizando planificaciones conjuntas entre las ramas de las FF.AA.
- Realizando ejercicios conjuntos para verificación de los planes.
- Realizando ejercicios de movilización militar.
- Mantenimiento de un alto grado de alistamiento.
- Desarrollando la Inteligencia Estratégica.
- Manteniendo buenas relaciones con países de interés.
- Fortaleciendo la política de Fronteras Vivas.
- Ejerciendo mayor presencia en Galápagos.
- Estableciendo y reforzando acuerdos para el tratamiento de represión al narcotráfico y la guerrilla en el sector fronterizo.
- Rechazando cualquier acción de fuerza manifiesta que atenta contra nuestra Integridad Territorial y Soberanía.
- Controlando y eliminando el tráfico de drogas.
- Controlando los asentamientos en áreas estratégicas y de interés económico.

2. FORTALECER EL FRENTE MILITAR

POLITICAS:

- Completando el Orgánico y las tablas de organización y equipo de las fuerzas.
- Manteniendo las reservas entrenadas.
- Actualizando la Ley de Servicio Militar Obligatorio.
- Actualizando las doctrinas de acuerdo a nuestra realidad.

3. CREAR CONCIENCIA CIVICA EN EL PAIS

POLITICAS:

- Fomentando la instrucción a las Fuerzas de Resistencia y Servicio Militar Estudiantil.
- Cooperando y coordinando la Educación Cívica en los establecimientos de educación y más sectores del país.
- Difundiendo a través de los medios de comunicación social las actividades de las FF.AA. en beneficio de la Seguridad y el Desarrollo.
- Fomentando las buenas relaciones entre civiles y militares.

OBJETIVOS DE GUERRA

1. MANTENIMIENTO DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y SOBERANIA

POLITICAS:

- Rechazando, neutralizando o destruyendo las fuerzas enemigas.

- Logrando el apoyo de la población al esfuerzo de guerra.
- Consiguiendo el apoyo internacional
- Recibiendo el apoyo de los otros Frentes para el esfuerzo de guerra.

2. RECONSTRUCCION DEL PAIS

FOLITICAS:

- Participación con los otros frentes en la reconstrucción del país.

PLANEAMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

CONCEPTO ESTRATEGICO DE SEGURIDAD NACIONAL

1. FINALIDAD

Tomando como referencia la Constitución de la República, Ley de Seguridad Nacional y Reglamentos vigentes, se han establecido los fundamentos que orientarán la planificación de la Seguridad Nacional; considerando: Los factores adversos, antagonismos, presiones, presiones dominantes, hipótesis de seguridad interna y externa; así como los objetivos y políticas establecidas en la apreciación Estratégica de la Situación Nacional. Todo ello en coordinación con los Frentes de Acción de la Seguridad Nacional, en procura de la conquista y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes.

2. RECOMENDACIONES

2.1. A LOS FACTORES ADVERSOS QUE NO PASARON A SER ANTAGONISMOS

FRENTE INTERNO

CAMPO POLITICO

2.1.1. Pueblo, Territorio, Instituciones Políticas

Factores Adversos

- La Constitución Política y ciertas leyes son, en parte, declarativas, pronunciamientos líricos que no se aplican, lo que generan una serie de conflictos sociales y obstaculizan la armonía y cohesión necesaria del pueblo, esto se contrapone a la unidad nacional.

Recomendación

1. → La Constitución Política y ciertas leyes con

sus falencias, son y tienen un carácter positivo y de beneficio social, recomendando que se apliquen de acuerdo al espíritu de las mismas y desterrando para siempre las manipulaciones de diferente orden que se han dado especialmente en el campo de la política interna como también exigir la actualización y modernización del ordenamiento jurídico, proyectado a alcanzar el desarrollo y la seguridad nacionales. 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7

Factores Adversos

- En el Ecuador no existe una conciencia política clara en el pueblo.

- El proceso electoral tal como está estructurado, constituye una limitada participación del pueblo en el juego político que no legitima totalmente a la autoridad política.

- La falta de participación del pueblo obliga a éste a buscar formas de expresión política que permitan avanzar a la sociedad en su conjunto.

Recomendación

2. → El Ecuador es un país que está en un proceso de consolidación de su sistema democrático, en que la participación política del pueblo se encuentra determinada por la Carta Fundamental del Estado, las Leyes de Partidos Políticos y de Elecciones y más leyes anexas y conexas; por lo que se recomienda que todas las experiencias electorales adquiridas en los últimos años sean incorporadas por los organismos competentes en los proyectos de reformas que permitan la actualización y mejoramiento de las mencionadas leyes y por ende la participación mayoritaria del pueblo. 5-6.

Factores Adversos

- En el país no se da una secuencia en la aplicación de la planificación nacional.

- En el Ecuador hay instituciones públicas que no justifican su existencia frente a los intereses de la nación.

- Hay ineficiencia en algunas instituciones ecuatorianas en el cumplimiento de sus funciones específicas.

3. Recomendación

La planificación como actividad fundamental del Estado debe concebirse a corto, mediano y largo plazos, otorgándole la importancia que se merece para que justifique la existencia de las instituciones, facilitando el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y financieros, en beneficio del país. 1-2-3-4-5-6-7

2.1.2. Comunicaciones, ordenamiento jurídico, capacidad científica-tecnológica y situación geopolítica

Factores adversos

- No se ha desarrollado una cultura política significativa.

- Las expresiones de la cultura política popular, son ocasionales, inorgánicas y sin mayor incidencia en la toma de decisiones del Gobierno.

- La inconsistencia de la formación ideológico-política de los partidos políticos, alientan el fortalecimiento del populismo.

- Los partidos políticos han perdido credibilidad, se encuentran alejados del sentimiento popular y su realidad; por lo cual no son punto de enlace entre el Gobierno y el pueblo.

Factores Adversos

- Se utiliza mala técnica y objetivamente los espacios gratuitos que el Gobierno dispone a los medios de comunicación.

- El empleo científico y tecnológico en los medios de comunicación a más de la inadecuada programación, genera estados emocionales que distorsionan la personalidad del público.

4. Recomendación *El Ministerio de Información y Turismo*
En lo que respecta a los medios de comunicación, ~~la SENAC~~ como órgano rector de los mismos, debe reorientar las directrices en cuanto se refiere a las políticas de información y programación, a fin de que cumplan con sus funciones específicas de informar, educar y entretener. 3-4

Factores Adversos

- Existe un divorcio entre las políticas del CONACYT, CONUEP Y otras instituciones que hacen ciencia y la realidad ecuatoriana, lo que impide el verdadero desarrollo de esta actividad.

- No existe en el país una política de ciencia y tecnología, lo que impide su avance y desarrollo.

- El Poder Nacional es débil, lo que amerita el fortalecimiento de todas las expresiones del Poder, para de este modo mantener e impulsar la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes.

Recomendación

Para que exista un verdadero desarrollo de las instituciones que hacen ciencia y tecnología en nuestro país, se debe impulsar, armonizar y orientar la política del CONACYT y CONUEP para el fortalecimiento del desarrollo

nacional.

5. Recomendación

Se debe fortalecer la cultura política como base de la formación ideológica del pueblo para consolidar el régimen de partidos políticos y eliminar gradualmente el populismo, devolviendo al pueblo la confianza y credibilidad en las organizaciones y sus líderes. 3-4-5-6.

2.1.3. La Nación ecuatoriana

2.1.4. El Estado ecuatoriano

2.1.5. La Constitución ecuatoriana

2.1.6. La opinión pública y su influencia en la estabilidad y decisiones del Gobierno

Factores adversos

- El origen de la nación ecuatoriana no está suficientemente difundido, que no permite tomar conciencia de él.

- Los problemas sobre el origen de nuestra nacionalidad han sido manipulados por intereses de grupos sociales determinados.

- No se ha fortalecido el sentimiento nacional por la deficiencia de medios de comunicación para integrar las regiones y por la falta de educación y recursos para atender los requerimientos de la población, especialmente la fronteriza y oriental.

- El Estado ecuatoriano nació con una indefinición política, administrativa y territorial.

- Los primeros años de existencia del Estado ecuatoriano fueron influenciando notoriamente por el militarismo extranjero y por los intereses ingleses, dando inicio a la situación de dependencia actual.

- La dirección del Estado ecuatoriano en sus inicios estuvo en manos de un grupo de poder económico prevaleciente, caracterizado por los bienes de fortuna, los mismos que se han fortalecido hasta nuestros días.

6. Recomendación

Se debe propender o elevar el sentimiento de unidad nacional en base al análisis y concientización de nuestros valores históricos, a través de su difusión y enseñanza por los medios de comunicación colectiva y fundamentalmente en los centros educativos. 1-2-3-4-5-6.

2.1.7. Situación política actual del Gobierno

Factores adversos

- La falta de formación especializada y la degradación moral de la mayoría de los funcionarios de la Función Jurisdiccional en la administración de justicia.

- La Función Legislativa ha contribuido al desgaste del sistema democrático, sus acciones están divorciadas de la realidad nacional.

7. Recomendación

Es necesario emprender acciones para el fortalecimiento especializado tendiente a elevar el espíritu moral de todos los funcionarios y magistrados del Estado, en particular de las Funciones Legislativa y Jurisdiccional. 3-4-5-6-7.

CAMPO SICOSOCIAL

2.1.8. La población ecuatoriana

Factores adversos

- La falta de reglamentación adecuada que permita la formulación y ejecución de las políticas de población.

- La mayor cantidad de población según el Censo de 1990 genera mayores problemas y necesidades.

- La desigual distribución de la población ecuatoriana tanto en su densidad como por regiones.

- La alta tasa global de la población inactiva en el país.

- El proceso constante de urbanización.

- Las tasas globales de natalidad y fecundidad altas en relación con el promedio de América Latina.

- La migración de ciudadanos extranjeros ha sido mínima y no se ha contado con grupos humanos culturalmente diferentes.

- La emigración de ciudadanos nacionales al extranjero, aumenta la pérdida de profesionales y mano de obra calificada.

- Existe discriminación racial en el Ecuador.

Recomendación

17 ↓
Que se exija al CONADE el cumplimiento de sus objetivos constantes en el artículo 89 de la Constitución Política y las determinadas en el artículo 91 de la misma entre las cuales se halla la elaboración de un proyecto de desarrollo integral en que se establezca

claramente esos grandes objetivos con relación a la población y a la atención al campo para evitar la miseria sin descuidar el medio ambiente y al contrario protegerlo. 3-4-7

2.1.9. El medio ambiente

Factores adversos

- Las leyes y reglamentos sobre medio ambiente son dispersos, inaplicables y sin coherencia.
- No existe definición clara sobre políticas de medio ambiente.
- Falta difusión de la protección ambiental.
- La educación ecológica es limitada.
- No existe coordinación institucional en materia de medio ambiente.

Recomendación

18 ↘
Se requiere dedicación legislativa para compilar leyes, reglamentos y normas que regulen la materia hoy dispersa relacionada con el medio ambiente, su protección educación ecológica e investigación bajo la más adecuada y eficiente coordinación. 7

2.1.10. La familia

Factores adversos

- Existe una dispersión de las leyes sobre la familia.
- La influencia de culturas extrañas minan los valores tradicionales de la familia, especialmente a través de los medios de comunicación.

- Hogares desorganizados a consecuencia de la crisis socioeconómica y cultural.

- Falta de difusión de programas de planificación familiar en las áreas rurales y marginales.

- Violencia en la familia.

Recomendaciones

19 - Que se cumplan las disposiciones constitucionales de la familia, constantes en los artículos respectivos por las cuales el Estado debe proteger a la familia como célula fundamental de la sociedad, garantizándole las condiciones morales, culturales y económicas que favorezcan a la consecución de sus fines. 4. 5

20 - Ampliar las acciones del Instituto de Escuela para Padres para lograr la paternidad responsable. - 4.5

2.1.11. La religión

Factores adversos

- Las disposiciones no se cumplen, la ley es obsoleta, carece de reglamentación.

- Los sectores pobres de la sociedad son más vulnerables a la penetración religiosa, ideológica y económica de estas organizaciones.

Recomendación

21. La libertad de religión debe ser adecuadamente orientada de tal manera que se substraiga del poder de pocos grupos dominantes y se convierta en norma analizadora de los mejores valores humanos. - 4.

2.1.12. La educación

Factores adversos

- Existe centralismo en el sistema educativo.
- Deterioro de la calidad de la educación.
- Desatención a la educación rural.
- Desarticulación del sistema educativo en todos los niveles.
- Preocupación e inconformidad en el magisterio nacional por falencia del sistema educativo, bajas remuneraciones, limitados estímulos.
- La educación superior no responde a los requerimientos del desarrollo del país, existe una seria falencia en el ámbito de la investigación científica.
- Las campañas de alfabetización no han satisfecho los requerimientos y metas del país.
- No se ha desarrollado una evaluación administrativa, financiera y técnica.
- El analfabetismo es un problema estructural.
- No existe una estructura técnico-administrativa coordinada por el Ministerio de Educación y Cultura que dirija la educación a distancia.

Recomendaciones

- RR - Partiendo de los diagnósticos realizados, avanzar hacia la transformación educativa que requiere el país en su proyección hacia el futuro, al desarrollo humano que debe garantizar la vida y el bienestar de las futuras generaciones. 3-4-5-6-7,

23 - Aplicar un nuevo modelo educativo nacional en el que se ofrezcan oportunidades iguales a todos de una educación de calidad, en correspondencia con la construcción de un modelo de desarrollo que potencie la producción, promueva la equidad social, el mejoramiento de la calidad de vida y la vigencia de una democracia participativa, justa y solidaria. 3-4-5-6-7

24 - Ampliar los servicios educativos en educación inicial, especial, en alfabetización, educación de adultos y otras formas de educación popular permanente.-3-4-5-6-7

25 - Orientar la educación hacia el fortalecimiento permanente de la identidad y soberanía nacionales, reflejando en el sistema educativo el reconocimiento, valoración y comunicación de la diversidad cultural en sus múltiples manifestaciones. 1-2.3-4-5-6-7

26 - Consolidar la plena vigencia de la carrera docente y renovar la formación, capacitación en servicio y profesionalización de los maestros. 3-4.

27 - Modernizar los sistemas de gestión y administración educativas, en la estructura del Ministerio de Educación y Cultura, operativizando mecanismos de descentralización y desconcentración de funciones que garanticen la participación de los docentes, estudiantes y padres de familia en las diferentes instancias del proceso educativo. 3-4-5

28 - Adecuar los contenidos de la educación al desarrollo científico, tecnológico y artístico y a la defensa, conservación y adecuada utilización del medio ambiente. 3-4-5-7

29 - Apoyar al desarrollo de la universidad ecuatoriana que cuente con los recursos financieros necesarios para que cumpla su función fundamental de promover la investigación y contribuir al desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. - 3-4

2.1.13. La educación a distancia

Factores adversos

- No existe una estructura técnico-administrativa coordinada por el Ministerio de Educación y Cultura ni la asignación económica por parte del Gobierno, que permitan desarrollar un Sistema Nacional de Educación a Distancia. Lo que afecta a los ONP. de Desarrollo Integral, Justicia Social, Democracia e Integración Nacional.

Recomendación

30 - El Ministerio de Educación y Cultura debe crear un departamento destinado a planificar y ejecutar políticas y acciones respecto a la educación a distancia, con la financiación respectiva de las partidas presupuestarias correspondientes. 3-4

2.1.14. La educación física, deportes y recreación

Factor adverso

La DINADER no cuenta con los suficientes recursos humanos, técnicos, materiales y financieros para ejecutar las políticas correspondientes, situación por la cual no puede extender esta actividad a todos los estratos sociales y edades. Lo que afecta a los ONP. DE Justicia Social, Democracia e Integración Nacional.

Recomendación

31 El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y Cultura debería asignar adecuados y suficientes recursos humanos, técnicos, materiales y financieros a dinader para que pueda optimizar la ejecución de políticas respectivas. *sobre actividades de educación física, deportes y recreación - (3-4.)*

2.1.15. Instituto Ecuatoriano de Crédito
Educativo y Becas

Factor adverso

- La falta de promoción, la inadecuada administración y control y la insuficiente cantidad de recursos financieros impiden un mejor aprovechamiento e incremento de los créditos y las becas. Lo cual afecta a los ONP. de Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

Recomendación

32 → El IECE debería promocionar los programas nacionales y extranjeros de crédito educativo y becas, a través de los medios de comunicación masiva y en los mismos planteles de los diferentes niveles educativos; además, el Gobierno Nacional debería incrementar el presupuesto para poder atender la demanda. 3-4

2.1.16. La UNESCO y el Convenio Andrés Bello

Factor Adverso

Existe poca difusión y participación ecuatoriana en las actividades de los organismos y convenios regionales e internacionales educativo-culturales, situación que impide canalizar adecuadamente programas y recursos. Lo que afecta al ONP. de Desarrollo Integral.

Recomendación

33 Debe incrementarse la difusión de las acciones, logros y beneficios de los organismos y convenios regionales e internacionales educativo-culturales; y a la vez, propiciar una mayor participación del país a través de políticas educativas específicas. 3-4,

2.1.17. El carácter y la moral nacional

Factores adversos

- Se aprecia conciencia nacional limitada, progresivo deterioro de los valores cívicos y morales. Lo que afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

- La población es indiferente a los conflictos políticos internos y no está preparada para enfrentar los desastres naturales. Lo que afecta a los ONP. de Desarrollo Integral e Integración Nacional.

- Las características heterogéneas de la población ecuatoriana en todas sus diferentes regiones, afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

Recomendación

3.4 Debe desarrollarse adecuadamente la materia de Educación Cívica y otras pertinentes en los diferentes niveles educativos para fortalecer los valores individuales y desterrar las actitudes regionalistas, y así también, transformar al pueblo en deliberante de los problemas políticos internos y prepararlo para enfrentar desastres. 3-4-5-6-

2.1.18. La comunicación social y la opinión pública

Factor adverso

- La difusión de la SENAC por estar muy controlada por la Presidencia de la República, no genera opinión pública nacional, sino opinión gubernamental; lo cual afecta a los ONP. de Democracia, Integración Nacional y Desarrollo Integral.

Recomendación

La SENAC debe reglamentar la

utilización porcentual de sus espacios de difusión para que los partidos políticos, gremios y otras instituciones representativas puedan libremente orientar la opinión pública de acuerdo a sus ideologías.

Factor adverso

- Las Facultades de Comunicación Social se han politizado, disminuyendo la calidad profesional de los graduados, lo cual afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

Recomendación

35 → El Congreso Nacional debe dictar leyes que rehabiliten el examen de ingreso. El Ministerio de Educación y Cultura debe implementar un sistema adecuado de orientación vocacional en todos los niveles y la Universidad debe reglamentar la reubicación del estudiante cuanto éste tenga una producción académica muy baja. 3-4.

2.1.19. La alimentación

Factores adversos

- La legislación dispersa, incompleta y poco difundida, afecta a los ONP. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La mayor parte de alimentos que integran la dieta ecuatoriana son de deficiente calidad calórica, la producción de otros es insuficiente y el costo de la canasta familiar alimenticia es muy alto en relación a los bajos sueldos; lo que ocasiona que la mayor parte de la población no cubra los requerimientos mínimos en la calidad alimenticia, situación que repercute gravemente en la niñez. Afecta a los ONP. de Desarrollo Integral, Justicia Social e Integración Nacional.

Recomendación

El Gobierno Nacional debe desarrollar políticas alimentarias que contemplen una educación dietética familiar, la creación de hábitos alimenticios de acuerdo a costos de producción, calidad calórica y zonas de producción.

2.1.20 La salud

Factor adverso

- No existe el marco jurídico que establezca la mala práctica médica y determine el procedimiento para su juzgamiento y sanción; además las normas existentes en el área de salud no se cumplen adecuadamente. Afecta a los ONP. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

36 - El Congreso Nacional debe dictar una ley de consenso con respecto a la mala práctica médica; y además, el Ministerio de Salud Pública debe reglamentar sanciones para los trabajadores de la salud que incumplan las normas del sector. 2-4

- Los servicios básicos para la salud (agua potable y alcantarillado) son deficitarios en todo el país, lo que ocasiona que las principales enfermedades infecciosas de los ecuatorianos se deban a las falta de infraestructura sanitaria. Afecta a los ONP. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El Gobierno Nacional a través del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), debe desarrollar un plan maestro de obras sanitarias a nivel nacional, que permita cambiar el perfil epidemiológico de país menos desarrollado.

- Existe una degradación ecológica permanente en desmedro de la salud, lo cual afecta a los ONP. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

37 - El Gobierno Nacional debe desarrollar y ejecutar políticas que estimulen la conciencia ciudadana sobre la protección ecológica que permita preservar un medio ambiente aceptable en beneficio de la salud pública. 3-4-7

- La infraestructura hospitalaria es deficitaria en todas sus áreas, los recursos humanos se encuentran mal distribuidos ocasionando un déficit en el sector rural; además la cobertura de las boticas populares y de los medicamentos genéricos es insuficiente, impidiendo un servicio médico eficiente. Lo que afecta a los ONP. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

38 - El Ministerio de Salud Pública, a través de las direcciones provinciales, debe optimizar los servicios hospitalarios en todas sus áreas, crear estímulos especiales para que los profesionales de la salud acepten como buena alternativa trabajar en áreas rurales; y además, ampliar la cobertura de las boticas populares y de los medicamentos genéricos. 3-4.

- El año de medicina rural es deficiente, por la falta de infraestructura sanitaria, equipos y materiales, a lo cual se agrega las influencias personales para conseguir el traslado de los profesionales a las áreas urbanas, lo que afecta a los ONP. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

39 - El Ministerio de Salud Pública debe mejorar la infraestructura rural y desarrollar un programa integral de atención médica especial para el sector, que permita la utilización racional de la medicatura rural obligatoria. 3-4

- La excesiva confianza en las bondades de la medicina tradicional, deriva en problemas graves de salud, principalmente en el área rural, lo cual afecta a los ONP. de Desarrollo Integral y Justicia Social.

40 - El Ministerio de Salud Pública debe desarrollar permanentemente cursos de integración de la medicina tradicional con la occidental, tipo educación continuada, con controles de resultados. 3-4

2.1.21. La cultura

Factor adverso

El limitado apoyo financiero determina que la difusión cultural sea mínima, que la creación artística popular no se desarrolle y que hay una falta total de políticas que impulsen las diferentes expresiones culturales. Afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

Recomendaciones

41 - El Gobierno Nacional debe apoyar moral y financieramente la difusión, producción y desarrollo de las diferentes expresiones culturales del país en los distintos niveles y edades. 3-4

- Algunos medios de comunicación no coadyuvan a la difusión de la cultura del país. Afecta a los ONP. de Democracia, Justicia Social, Desarrollo Integral e Integración Nacional.

El Ministerio de Información y Turismo
42 - ~~La~~ SENAC debe hacer cumplir el reglamento poniendo atención a las sanciones establecidas para los medios de comunicación social que se nieguen a aportar directamente con una adecuada difusión de la cultura ecuatoriana. 3-4-5-6,

2.1.22. La vivienda

Factor adverso

- Algunas leyes no han sido actualizadas, limitando su aplicación. Afecta a los ONP. de Justicia Social y Democracia.

Recomendación

43
Ministerio de El Congreso Nacional con la asesoría de ~~la Junta Nacional de la~~ Vivienda debe modernizar las leyes pertinentes. 3-4.

Factores adversos

- El déficit de vivienda es creciente, sobre todo en las grandes ciudades donde el problema se agudiza. Afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Justicia Social, Democracia, Integración Nacional y Desarrollo Integral.

- El costo del suelo encarece la producción de vivienda, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Justicia Social, Desarrollo Integral y Democracia.

- El creciente costo del dinero limita el acceso a créditos de la población de limitados recursos, afectando a los ONP. de Justicia Social, Desarrollo Integral y Democracia.

Recomendación

44. Los municipios deberán reglamentar el costo de los terrenos baldíos y en concordancia con la JNV designar zonas para vivienda de interés social, lo que ayudaría a bajar los costos de producción de vivienda, del suelo urbano y reducir el déficit habitacional. 3-4.

2.1.23. El trabajo

Factores adversos

- El Código de Trabajo no ha seguido un proceso de actualización acorde a la evolución tecnológica y administrativa del Estado, lo que afecta al ONP. de Desarrollo Integral.

- La legislación laboral que nace en 1938 con sus múltiples reformas no ha permitido el desarrollo del sector productivo así como tampoco ha permitido la justa remuneración al trabajador, atentando a los ONP. de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

45, El Código de Trabajo debe ser revisado y reformado en todas sus partes acorde con la evolución tecnológica, tratando de mantener un equilibrio entre el patrono y el trabajador. 3-4,

2.1.24. Capacitación profesional

Factores adversos

- La capacitación profesional que realiza el SECAP y otras instituciones, no obedece a una planificación integral de desarrollo acorde con los nuevos retos que tiene que enfrentar el país, lo que afecta al ONP. de Desarrollo Integral.

- La politización del SECAP y otras instituciones han desvirtuado los verdaderos objetivos de las instituciones, afectando al ONP. de Desarrollo Integral.

Recomendación

46 La capacitación que realiza el SECAP debe partir de una planificación acorde con las políticas generales de desarrollo económico y quienes dirijan esta institución deben ser profesionales de carrera para impedir la politización de la misma. 3-4

2.1.25. Seguridad individual y comunitaria

Factores adversos

- La existencia de estas organizaciones de seguridad privada hace que el Estado descuide de su obligación de otorgar seguridad pública a la población, lo que afecta a los ONP. de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El incumplimiento de los requisitos legales de selección de persona, permite la inclusión en las guardias privadas de elementos con antecedentes lícitos, lo

que afecta al ONP. de Desarrollo Integral.

- Las remuneraciones y los beneficios de ley que percibe el personal de las instituciones de seguridad pública, no está acorde con la rentabilidad de la empresa y con el nivel de riesgo de la protección del guardia, lo que afecta al ONP de Justicia Social.

- Las instituciones beneficiadas del sistema de seguridad privado no se han preocupado de modernizar sus sistema general de seguridad, aumentando el riesgo de la protección del guardia, lo que afecta al ONP. de Justicia Social.

Recomendación

47 La seguridad individual y comunitaria deben ser acciones que estén bajo el control de la Policía Nacional, con el fin de que esta actividad sea reglamentada buscando modernización y justo salario al personal. - 4

2.1.26. La seguridad social

Factores adversos

- La seguridad social favorece únicamente a una mínima parte de la población total del país, lo que atenta a los ONP de Justicia Social y de Desarrollo Integral.

- Los servicios de prestaciones sociales no tienen la eficacia requerida, desvirtuando la filosofía de la seguridad social, atentando el ONP. de Desarrollo Integral.

- El IESS dentro de su estructura administrativa, ha permitido un crecimiento exagerado de la burocracia, agudizado por desmedidas exigencias laborales que gravita en el aspecto financiero y de servicio al afiliado, lo que atenta a los ONP. de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El IESS se ha convertido en una institución que ha servido para satisfacer compromisos políticos de los Gobiernos de Turno, lo que atenta a los ONP. de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- No existe planificación y coordinación para la creación de unidades de salud en todo el territorio nacional acorde a las necesidades reales de sus afiliados, lo que atenta a los ONP. de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

48. El Estado debe dar cumplimiento al Art. 29 de la Constitución Política del Ecuador, planificar las acciones de seguro social descentralizado, con el fin de buscar la eficiencia de la institución. 4.

2.1.27. El bienestar social

Factores adversos

- La legislación en este campo no ha tomado en cuenta el aspecto recreación como una forma de recuperación física, mental y psicológica de la fuerza de trabajo, lo que redundará en una mala utilización del tiempo libre, lo que afecta al ONP. de Desarrollo Integral.

- Las políticas de bienestar social se han efectivizado, en parte únicamente en las grandes ciudades, dejando desatendidos al resto de la población, lo que afecta al ONP. de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El número de menores, ancianos y discapacitados que son atendidos en los diferentes programas, representan una mínima parte de los que efectivamente lo necesitan, lo que afecta a los ONP. de Justicia Social, Desarrollo Integral e Integración Nacional.

Recomendación

49

La Ley de Bienestar Social debe ser revisada, corregida, ampliada y ejecutada involucrando a todos los sectores sociales, deberá tomar en cuenta los aspectos referentes a recreación por ser factor fundamental para la recuperación de la fuerza de trabajo y contemplar sanciones para los organismos encargados del seguimiento y evaluación por no cumplir con sus funciones. 3-4.

/rca/.

FRENTE EXTERNO

2.2. RECOMENDACIONES A LOS FACTORES ADVERSOS QUE NO PASARON A SER ANTAGONISMOS

2.2.1. PRINCIPIOS QUE REGULAN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- El énfasis en la aplicación de los principios está condicionado por la coyuntura política, a razón por la cual el Ecuador no ha mantenido una política exterior uniforme y coherente, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

- El Ecuador no ha logrado consolidar su presencia internacional sobre la base de principios que reflejan una auténtica identidad nacional, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Nacional y Soberanía.

- Algunos principios no han sido debidamente observados interna y externamente, afectando los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

①

Recomendación

El Ecuador debe establecer los mecanismos adecuados que le permiten desarrollar una política exterior coherente, de manera de consolidar su presencia internacional sobre la base de la estricta observancia de los principios que regulan las relaciones internacionales. 1-2.

Venezuela de

2.2.2. BASE LEGAL

- Los organismos y entidades responsables de la aplicación de las leyes vinculadas a la política internacional se encuentran dispersos y faltos de coordinación, lo que dificulta el normal desenvolvimiento de las relaciones y actividades internacionales, afectando al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

deben ser revisados a

②

- Determinadas leyes y reglamentos en materia de política internacional fin de que los organismos responsables de su cumplimiento puedan desarrollar sus actividades de manera coordinada y eficiente. 1-2-3

2.2.3. LA FORMA DE GOBIERNO DEL ECUADOR COMPARADA CON LAS FORMAS DE GOBIERNO DE LOS PAISES DE LA REGION

- Los sucesos políticos del Perú y la situación de Venezuela, inciden negativamente en el afianzamiento de los sistemas democráticos y afectan al normal desarrollo de los procesos de integración y al diálogo entre países. Afecta a los ONP: Democracia y Desarrollo Integral.

- La profunda crisis político-económico de la región ha creado una situación de inconformidad e inestabilidad que afecta directamente a los sistemas democráticos: Democracia e Integridad Nacional.

Recomendación

② El Ecuador debe promover en los Organismos Internacionales el mantenimiento de los regímenes democráticos, como base para una auténtica integración y para el establecimiento de políticas económicas más justas entre los países de la región. 3-6

2.2.4. LA ORGANIZACION POLITICA-ADMINISTRATIVA Y SUS CORRIENTES DOCTRINARIAS ANTE LA ORGANIZACION POLITICA DE LOS PAISES VECINOS Y PARAVECINOS.

- La proliferación de partidos políticos, mucho de ellos sin una clara concepción ideológica no contribuyen a una adecuada organización político-administrativo. ONP: Democracia.

- Es frecuente el enfrentamiento entre funciones del Estado. Si este enfrentamiento llega a una situación límite, la oposición entre órganos paraliza la maquinaria del Estado y posibilita la ruptura del sistema democrático. ONP: Democracia y Desarrollo Integral.

- La falta de continuidad en la acción político-administrativo que se produce en cada cambio de gobierno, atenta contra una eficiente acción gubernativa y en último término, contra el desarrollo: ONP: Desarrollo Integral.

Recomendación

③ Es necesario impulsar reformas a la Constitución, a la Ley de Partidos Políticos, a la Ley de Elecciones, así como de una adecuada educación política de los ecuatorianos que impidan: la proliferación política de los partidos políticos, el enfrentamiento entre funciones del Estado y la falta de continuidad en la acción gubernamental. 4-6

2.2.5. DEFENSA DE LA SOBERANIA Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL

- Normas jurídicas internas limitan al Ecuador la posibilidad de ajustarse a las nuevas corrientes internacionales sobre el Derecho del Mar. Afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- Las variadas posiciones en materia territorial no le ha permitido al país generar una conciencia nacional sobre el problema ni el consiguiente respaldo internacional. Afecta a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo e Integridad Territorial.

Recomendación

④ El Ecuador debe desarrollar acciones concretas para la definición de una tesis territorial que conduzca a una solución definitiva al problema existente con el Perú. Además debe modificar su legislación vinculada a aspectos de territorio y soberanía con el objeto de facilitar la participación nacional en los Tratados y Foros Internacionales relacionados con temas relativos al Derecho del Mar y al Espacio Aéreo. 1-2

2.2.6. EL SERVICIO EXTERIOR

- Es limitada el trabajo de las Embajadas y Consulados, han efectuado para promover el comercio, turismo e inversiones en el país, debido a la indefinición de funciones entre el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración y Pesca (MICIP) y la Cancillería. Afecta al Desarrollo.

- La diplomacia ecuatoriana no cuenta con personal especializado en economía y comercio exterior que den lugar, en coordinación con el MICIP a un trabajo más activo en lo relativo al incremento de los vínculos comerciales con otros países. Afecta al Desarrollo.

- La cuota política del 25% para cubrir los puestos en el Servicio Exterior es ocupado con frecuencia, con el personal no idóneo que no cumple eficientemente sus responsabilidades. Afecta al Desarrollo Y Soberanía.

- El conflicto territorial con el Perú ha sido manipulado por muchos políticos ecuatorianos produciendo debilitamiento de la Política Exterior en materia territorial. Afecta a la Soberanía e Integridad.

Recomendación

⑤ Es imperativo se reestructure la legalización que norma las funciones de la diplomacia ecuatoriana a efectos de unificar la política externa, así como para garantizar que el personal del servicio exterior sean elementos calificados en su totalidad. 1-2 -

2.2.7. TRATADOS VIGENTES

- Los Tratados en materia territorial han constituido para el Ecuador un permanente e injusto despojo, que ha marcado e incidido negativamente en la vida de la República. Afecta a la Integridad Territorial y al Desarrollo.

- El Ecuador no tiene una política de seguimiento y evaluación de los derechos y obligaciones constantes en los Tratados, con el objeto de proteger a sus intereses y obtener el máximo beneficio de los mismos. Afecta al Desarrollo.

- No existe una legislación interna que establezcan los mecanismos para contraer obligaciones a través

de los Tratados, lo que ha producido una notoria desorganización en cuanto, a conocer los trámites y más requisitos legales para su plena vigencia. Afecta al Desarrollo.

⑥ Recomendación

Es importante se establezca una legislación interna en la que se estipule los procedimientos y mecanismos adecuados que deberán seguirse a nivel interno en la suscripción de Tratados Internacionales. 1-2

2.2.8. ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Las políticas de desarrollo nacional, se ven restringidas ante las imposiciones de los Organismos Internacionales, particularmente de carácter económico y financiero, lo que condiciona al Estado Ecuatoriano a orientar los recursos a otros fines. Afecta al Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

- La ONU y su sistema, así como la OEA, son influenciados por los Estados Unidos y los otros países desarrollados, lo que hace que las decisiones de dichos organismos se orienten, más beneficiarse a estos países que a los de menor desarrollo dentro de los cuales, el Ecuador está inmerso. Afecta al Desarrollo Integral, Justicia Social.

- La participación de los países en algunos Organismos Internacionales no se produce en términos de igualdad sino en función de su capacidad secundaria. Afecta a la Soberanía, Desarrollo Integral, Justicia Social.

Recomendación

⑦

Es necesario que el Ecuador participe de forma selectiva en los Organismos Internacionales, procurando que dicha participación sea beneficiosa a los intereses del país y de carácter igualitario. 1-2-3

2.2.9. SITUACION MUNDIAL

EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

- Tiende a controlar los procesos de integración lo cual afecta el ONP de Desarrollo Integral.

- Refuerza la dependencia política, lo que afecta el ONP de Soberanía, Integración, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

⑧

El Ecuador debe buscar la independencia política, el respeto ideológico, la identidad cultural que permiten una presencia libre y soberana. 1-2.

LA COOPERACION ECONOMICA MUNDIAL,
INTERDEPENDENCIA Y DESARROLLO.

- La hegemonía de Estados Unidos influye en las decisiones de estos organismos, afectando los ONP de: Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

Los Organismos Internacionales deben prestar la cooperación encaminada a la satisfacción de necesidades básicas, sin la interferencia de los Estados Unidos.

LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y LA
REDIFINICION DEL MERCADO MUNDIAL

- Deterioro de las relaciones del Ecuador con los Estados Unidos por el seguimiento al liderazgo europeo; afecta a los ONP de la Soberanía Nacional y al Desarrollo Integral.

- Se produce una progresiva aculturación de los valores nacionales por la gestión comercial y política de las grandes potencias; afecta a los ONP de la Soberanía Nacional e Integración Nacional.

- El elevado proteccionismo europeo limita el intercambio comercial con el Ecuador; afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

- Reducida posibilidad de encontrar financiamiento en Europa para el crecimiento del Ecuador; afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

- Se redita la carrera armamentista en consecuencia los excedentes de equipo y material bélico no utilizado, son vendidos al país aumentando la dependencia; afecta a la Soberanía Nacional y al Desarrollo Integral.

Recomendación

⑨ - Mantener una relación equilibrada y de respeto mutuo entre nuestro país y los Estados Unidos.

- Ampliar las relaciones comerciales con Europa para conseguir mayor vinculación con el mismo. - 1-2, 3

- Es necesario un adecuado mantenimiento del armamento evitando la adquisición de armamento obsoleto.

LA EUROPA UNIDA: EUROPA OCCIDENTAL MAS EUROPA
ORIENTAL

- Incrementa el dominio de Estados Unidos, acentuando la inestabilidad política; afecta a los ONP de Soberanía Nacional y Democracia.

- Disminuye notablemente el comercio y las

inversiones de los países y organismos europeos con el Ecuador; afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Aumenta la dependencia del país con Estados Unidos y se mantiene la estructura productiva agroexportadora y de venta del petróleo crudo; afecta a los ONP de Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Imposición de equipos y tecnología bélica, desactualizados; afecta a los ONP de Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

10 La Europa Unida debe ser un elemento de apoyo para el incremento de las relaciones comerciales que le permite al Ecuador ampliar sus relaciones internacionales. - 1 - 3.

EL PROBLEMA DEL MEDIO ORIENTE: ANTECEDENTES Y PROYECCIONES FUTURAS

- La decisión de Israel de no volver los territorios anexos por la fuerza, crea un precedente negativo para las aspiraciones de reivindicación territorial ecuatoriana, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales de Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

- El conflicto del Medio Oriente distorsiona el mercado petrolero, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La agudización del problema del Medio Oriente genera conflicto mundial que agudiza la crisis, afectando a los ONP de Soberanía Nacional, Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El conflicto del Medio Oriente genera una restricción al apoyo tecnológico y de suministros desde Israel, incrementando sus costos y dificultando su entrega, lo cual afecta al ONP de Desarrollo Integral.

Recomendación

Debemos mantenernos al margen de problemas o conflictos de este país y por el contrario incentivar relaciones comerciales y transferencia de tecnología.

LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS.

- Las decisiones que se toman está de acuerdo con los intereses de las potencias, afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía y Democracia.

- El derecho al veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad es ejercido para bloquear decisiones; afectando al Objetivo Nacional de Soberanía.

Recomendación

(11) Se debe dar mayor apertura posibilitando la participación en la toma de decisiones de los países pequeños como miembros de estos organismos. (ONV-OEA) - I

LOS CAMBIOS PROFUNDOS EN LA UNION SOVIETICA Y LA NUEVA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

- Se desarticula un polo de preferencia y una alternativa de cambio; afecta al Objetivo Nacional de Desarrollo Integral y de Justicia Social.

- Se aumenta la dependencia a los Estados Unidos; afecta a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Se limita el intercambio comercial; afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Se genera una incertidumbre respecto del futuro de la C.E.I. así como por la paz mundial; afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- Se desarticula la estrategia de Seguridad con la desaparición del fantasma del Comunismo; afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

(12) Los cambios sufridos en la Unión Soviética y la Nueva Comunidad de Estados Independientes no debe constituirse en un freno en las relaciones comerciales sino por el contrario fomentar un mayor acercamiento con cada uno de los países con el fin de evitar una dependencia directa con los Estados Unidos. 1-2-3

LAS ORGANIZACIONES ECONOMICAS MUNDIALES PARA EL DESARROLLO. LA ORGANIZACION DE COOPERACION ECONOMICA O.C.D.E.

- No hemos tenido la suficiente capacidad para optimizar los recursos para el desarrollo, afecta al ONP de Desarrollo Integral y de Justicia Social.

- Se ha privilegiado recursos para atender la inversión militar; afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

- Nuestro país debe participar de una forma más activa para la consecución de beneficios y cooperación económicas que mejore las condiciones de vida de las grandes mayorías.

- Los recursos asignados por estas organizaciones económicas deben ser invertidas en obras de prioridad social e inversión que genere recursos para afrontar

la deuda externa.

LA CHINA, LOS CAMBIOS HACIA OCCIDENTE

- Experiencias como la de Tia Na Men preocupa a la sociedad ecuatoriana; afecta al ONP de Democracia.

LA ANTARTIDA UN CONTINENTE PARA LA HUMANIDAD.

- Las políticas de investigación se constituye en monopolio de las potencias, lo que afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- Falta de conciencia nacional sobre la importancia de la participación del Ecuador en el programa Antártico, lo que afecta al Objetivo Nacional de Desarrollo Integral.

- Se requiere disponer de grandes recursos para desarrollar y mantener los programas de investigación científica; afectando al Objetivo Nacional de Desarrollo Integral.

- El Ecuador no puede enfrentar cualquier intento de dominio militar del continente y del mundo por parte de las grandes potencias; lo que afecta al Objetivo Nacional de Desarrollo Integral y Soberanía.

Recomendación

(13) Considerando a la Antártida el continente del futuro, el Ecuador debe participar en forma más decidida dentro de los programas de investigación para crear presencia en el contexto de los países miembros. 1-2

LA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO

- La imposición ejercida en el Ecuador por los países desarrollados genera fenómenos de alienación que atenta a nuestra cultura, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Integración Nacional, Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

- La relación del Ecuador y los países industrializados ha limitado la diversificación de la producción.

- la relación del Ecuador con los países industrializados acrecenta la dependencia tecnológica militar que a afecta a los ONP de Soberanía.

Recomendación

(14) La corriente económica aperturista existente en la actualidad no debe constituirse en un factor limitante o interferencias o condicionantes de toda índole y más conseguir un equilibrio que permita mantener nuestra identidad. 1-2-3

ASIA; SU DESARROLLO Y SU IMPORTANCIA EN EL MUNDO

- Incremento de la dependencia del país hacia una nueva potencia del futuro, lo que afecta al ONP de Soberanía.

- Ante la apertura de un nuevo mercado para el Ecuador en el Asia, los beneficios no llegan a la mayoría de la población, por lo que se ensancha la franja de pobreza de la clase marginada, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Genera una nueva dependencia económica, lo que afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

Recomendación

(18) El intercambio comercial con otros bloques internacionales deben constituirse en la oportunidad de ensanchar las relaciones comerciales con la participación de grandes sectores que resulte ser los beneficiarios de internacionalización económica. 1 - 3

JAPON SU POLITICA ECONOMICA MUNDIALES

- Por ser un país en desarrollo, de incrementar la dependencia a este nuevo centro hegemónico, lo que afecta al ONP de Soberanía.

- Se amplía la franja de pobreza porque los beneficios de la apertura comercial para el Ecuador en el Japón no llega al gran conglomerado humano, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La nueva dependencia de economía al Japón, afecta a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

Al parecer como un nuevo centro hegemónico debemos incrementar relaciones comerciales considerando como un nuevo horizonte de progreso y apertura de nuevos mercados, sin que lleguemos a generar dependencia.

LOS PAISES DEL TERCER MUNDO, LOS PAISES NO ALINEADOS Y LA COOPERACION SUR-SUR.

- Los países No Alineados, no prestan objetivos determinados, lo que crea un marco de incertidumbre e inestabilidad política en el Ecuador; afectando al ONP de Soberanía Nacional.

- Dado que los principios y objetivos de los países No Alineados están relacionados con el respeto a los Derechos Humanos; al no ser alcanzadas estas justas aspiraciones, ocasiona frustración en el pueblo ecuatoriano;

lo que afecta al ONP de Democracia.

- Al ser el Ecuador miembros de los países No Alineados y del Tercer Mundo, se identifica como un país subdesarrollado, lo que frena la inserción en la economía internacional. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La potencia bélica de los países desarrollados, frente a los países No Alineados, constituye una amenaza que atenta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendación

Es necesario que se orienta los objetivos y mecanismos de los países No Alineados y del Tercer Mundo, a fin de crear confianza en la población de sus países miembros y encontrar una presencia activa y de importancia en el ámbito internacional en los campos económico, político y social.

LA SITUACION ESTRATEGICA DEL MEDIO ORIENTE Y LOS EFECTOS PARA EL TERCER MUNDO

- El hecho de que Israel mantenga los territorios palestinos ocupados por la fuerza, es un precedente negativo que atenta al ONP de Integridad Territorial.

- La fluctuación brusca de los precios del petróleo, ha ocasionado serias distorsiones en nuestra economía lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Al no recibir apoyo en asistencia técnica y equipo bélico, especialmente Israelí, nos coloca en condiciones desventajosas frente a otros países, lo que afecta al ONP de Integridad Territorial.

Recomendación

(16) El Ecuador debe continuar apoyando la tesis de que los territorios no pueden ser ocupados por la fuerza y además debe procurar una asistencia bélica igualitaria que le permita mantener unas Fuerzas Armadas acorde con las realidades vecinales. Por otro lado el país necesita buscar ingresos alternativos para no pretender exclusivamente del petróleo como fuente fundamental de su economía. 1-2-3

CONFERENCIA SOBRE EL DERECHO DEL MAR

- El Ecuador está obligado a modificar la Constitución y Código Civil en lo que se refiere a la tesis del Mar Territorial de 200 millas, tanto continental como insular, lo cual atenta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- El Ecuador no tiene un organismo estatal de carácter permanente, encargado de dinamizar, de hacer un

seguimiento de todas las actividades sobre la posible aplicación de la Convención, con el propósito de ir visualizando una Tesis de Jurisdicción y aprovechamiento de los recursos del mar, cuando entre en vigencia la Convención. Así no ocurrirá el problema; la falta de una Tesis Territorial Ecuatoriana. Los campos del Poder Nacional no muestra preocupación en ese importante tema: actualmente es la Armada la que asume sola esta tarea, este factor atenta al ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- Desequilibrio en el aprovechamiento del recurso humano nacional por su falta de capacitación, lo que atenta al ONP de Justicia Social.

- Aumentar la dependencia ante los países industrializados, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- Aumentar la dependencia ante los países industrializados, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- Falta de medios para ejercer un estricto control en todos los espacios marítimo, atentando al ONP de Soberanía Nacional, Integridad Territorial.

17 Recomendación

Es necesario modificar la Constitución y las leyes pertinentes a fin de legalizar la tesis de las 200 millas, así como crear un organismo que se encargue de hacer un seguimiento y control de todos los aspectos referidos a la aplicación de la Convención, a procurar un mejor aprovechamiento de los recursos del mar y a un mejor control de los espacios marítimos. 1-2-7

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

- Este organismo jurídico no funciona satisfactoriamente en todos los casos, lo que atenta al ONP de Integridad Territorial y Democracia.

- Se crean falsas expectativas en la población ecuatoriana, respecto al funcionamiento de la Corte Internacional de Justicia, lo que afecta al ONP de Soberanía.

18 Recomendación

El Ecuador en los foros internacionales debe solicitar atención igualitaria de la Corte Internacional de Justicia a la vez que debe tener en claro el ámbito de acción que puede desarrollar este organismo a fin de no crear falsas expectativas por desconocimiento. 1-2,

INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO

- La aplicación de los procesos de integración obligan al Ecuador a revisar el concepto pleno de soberanía; afecta al ONP de Soberanía.

- La integración económica posibilita la concertación de la riqueza en pocas manos, acentuando la pobreza en grandes sectores; afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- La integración económica posibilita la concertación de la riqueza en pocas manos, acentuando la pobreza en grandes sectores; afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- La crisis del sistema incide en la economía nacional afectando a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

- Se atenta a la Seguridad Nacional; afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendación

19 El Ecuador constitucionalmente, debe actualizar el concepto de soberanía así como evaluar la conveniencia de su participación en los procesos de integración procurando siempre la mejor distribución a la riqueza entre los ciudadanos. 1

EL ESPACIO AEREO Y LA ORBITA GEOESTACIONARIA

- Las decisiones sobre la utilización y control de la órbita geoestacionaria, son manipuladas por las grandes potencias, lo que afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- No poseer los recursos y la tecnología necesarios para la utilización de la Orbita Geoestacionaria, afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- La utilización de la Orbita Geoestacionaria con fines militares por parte de las grandes potencias, afecta a los ONP de Soberanía Nacional.

Recomendación

20 El Ecuador debe continuar insistiendo ante los Organismos Internacionales el reconocimiento de sus derechos sobre la Orbita Geoestacionaria que le permitirán obtener recursos económicos así como también mejores comunicaciones. 1-2

2.2.10. SITUACION CONTINENTAL

EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LA OEA.

- Las decisiones que adopta la OEA en algunos casos son manipulados por los Estados Unidos de Norteamérica (ONP de Soberanía Nacional, Democracia).

- La influencia del centro hegemónico hace que la población desconfíe del fiel cumplimiento de los tratados (ONP= Soberanía nacional, Democracia).

- Existe un debilitamiento económico de la OEA que ha impedido la ayuda oportuna a nuestros programas de desarrollo (ONP= Desarrollo Integral).

- La guerra de las Malvinas hace que el Ecuador desconfíe del TIAR (ONP= Soberanía nacional e Integridad Territorial).

Recomendación

(21)

Es imperativo hacer conciencia internacional a efectos de que la OEA se constituya en un Organismo Internacional que garantice un tratamiento igualitario a sus miembros, así como debe preocuparse la eliminación de influencia de naciones y de centros hegemónicos que impiden a los países menos desarrollados acceder a las ventajas del sistema. 1-2.

LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL CONTINENTE AMERICANO, EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA (TIAR)

- Instrumento manipulado por los Estados Unidos para intervenir en la política interna de los países miembros. Afecta a los ONP de Soberanía Nacional.

- El incumplimiento de los objetivos del TIAR ha creado en la opinión pública su desconfianza. Afecta a los ONP, Soberanía Nacional y Democracia.

- En la práctica la ineficiencia del TIAR para garantizar la seguridad y paz continental, genera tensión en las Fuerzas Armadas, obligando a la carrera armamentista. Afecta a los ONP de Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

Recomendación

Se debe eliminar el TIAR porque no ha respondido a los objetivos para los cuales fue creado y en especial porque es manipulado por los Estados Unidos de Norteamérica.

PROBLEMAS LIMITROFES EN EL CONTINENTE

- Es un elemento desestabilizador de los regímenes. (ONP= Soberanía Nacional).

- Limita el desarrollo social de los pueblos (ONP= Justicia Social).

- No permite el desarrollo económico distrayendo recursos en otros gastos (ONP= Desarrollo Integral).

- No facilita la integración económica (ONP= Desarrollo Integral).

- Mantiene permanente tensión a las Fuerzas Armadas en las zonas de conflicto (ONP= Integración Territorial).

Recomendación

22 ↘ El país debe continuar apoyando la tesis de la coexistencia pacífica como el mejor camino para atender las necesidades de sus pueblos. 1-2

EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID

- Los condicionantes en la concesión de créditos; afecta a la estabilidad política (ONP = Democracia).

- La elevación de algunas tarifas de servicios básicos que obedece a los condicionantes de la concesión de créditos provocan malestar en vastos sectores de la población (ONP= Democracia y Justicia Social).

- La deficiencia administrativa produce lentitud en el avance de proyectos financiados, impidiendo el aprovechamiento de los nuevos recursos del VIII aumento general. (ONP= Desarrollo Integral).

- Un alto porcentaje de los préstamos otorgados por el BID, están dirigidos a técnicos extranjeros por consultoría (ONP= Desarrollo Integral e Integración Nacional).

Recomendación

23 El Ecuador debe procurar un mejor y más ágil uso de los recursos provenientes del BID, dotando a los organismos beneficiados de un mejor sistema administrativo a la vez que destinando los recursos de los préstamos a la solución de los más acuciantes problemas nacionales. - 1-3.

2.2.11. SITUACION REGIONAL

EL GRUPO DE LOS DIEZ

- El Grupo de Río todavía no ha logrado ser la expresión de América Latina y el Caribe, debido a que sus planteamientos no han alcanzado la fuerza que se requiere en el momento actual. Se debe destacar que hace falta fortalecer el pensamiento del Grupo de Río, ya que constituye el representante de América Latina. Desarrollo Integral.

- La diversidad de temas tratados por el Grupo de Río no ha permitido alcanzar una mayor imagen del Ecuador hacia América Latina. Justicia Social.

- Falta de definición efectiva en varios aspectos económicos (deuda externa, comercio, inversión). Desarrollo Integral.

- En las agendas de trabajo no se han tratado

a profundidad aspectos político-militares, derivados de los problemas limítrofes. Integridad Territorial.

(24)

Recomendación

El Grupo de Río debe modificarse de manera que se constituya en la expresión auténtica de América Latina y el Caribe, dentro de la cual, la imagen de nuestro país se encuentre debidamente identificada. La temática del Grupo debe ampliarse a temas económicos y políticos-militares derivados de problemas territoriales. 1-2-3.

LA POLITICA DE AMERICA LATINA FRENTE A LOS CENTROS HEGEMONICOS

- Tiene que aceptar decisiones que puedan afectar sus intereses, pero que van en beneficio de la región en conjunto. Afecta a la Soberanía.

- El Gobierno verá disminuida su capacidad de decisión. Afecta a la Soberanía.

- El Gobierno y el aparato estatal ven reducida su capacidad ante las exigencias de la política económica de libre mercado. Afecta a la Soberanía.

- El alto desarrollo tecnológico de los países industrializados manejará considerables masas poblacionales hacia América Latina y el Ecuador, lo cual afecta la ocupación, empleo y distribución de la riqueza en el país. Afecta a la Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La internacionalización de la economía en las relaciones del país con el mundo desarrollado determina que el país sea absorbido por los Estados más desarrollados; se vea obligado a transnacionalizar las áreas estratégicas que están en manos del Estado; y, a disminuir las relaciones bilaterales y multilaterales que tienen con la región, afectando a la Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El desarrollo tecnológico militar, demostrado por los países en la Guerra del Golfo Pérsico, agrandó la brecha y dependencia de los ejércitos regionales y supeditada a un segundo plano las estrategias en el área, provocando las tendencias del armamentismo. Afecta a la Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

La política de América Latina debe fortalecer de forma que presente un frente unificado en sus relaciones con los centros hegemónicos en resguardo de la soberanía e intereses políticos y económicos de cada uno de los países de la región

SITUACION DE CHILE Y PERU FRENTE A LA
ASPIRACION DE BOLIVIA DE TENER UNA SALIDA AL
MAR

- La estrategia del Perú para manejar su política externa establece la duda sobre las propuestas realizadas por ese país, lo que lleva al alargamiento de la solución de nuestro diferendo, afectando a la Soberanía y Desarrollo Integral.

- La imposibilidad de alcanzar la soberanía sobre los territorios conquistados por la fuerza conduce a graves términos de frustración de la población. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Las inversiones bolivianas para desarrollar la infraestructura en las áreas concebidas resta recursos para proyectar alternativas de Bolivia en la Cuenca del Plata, esta propuesta en el caso peruano-boliviano merecen una evaluación concreta sobre las alternativas de la inversión del Ecuador ante la propuesta del Presidente Fujimori. Afecta a la Soberanía y Desarrollo Integral.

- La salida de Bolivia al mar crea un "estado tapón" lo que permite al Perú reorientar su poder militar hacia la frontera con nuestro país, afecta a la Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

Recomendación

El Ecuador debe aprovechar el clima creado con la solución lograda en el problema de la mediterraneidad de Bolivia para aligerar el encuentro de una solución definitiva a su problema territorial con el Perú.

ESTADOS UNIDOS Y LA POLITICA ECONOMICA PARA
AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE

- La ingerencia político-militar en Centro América Central y el Caribe, demuestra a la vulnerabilidad de la política nacional frente a ese país. Afecta a la Soberanía Nacional.

- Ante la intervención político-militar en Centro América y el Caribe, manifestada en repetidas ocasiones por Estados Unidos, se crea un estado de incertidumbre al interior de la población. Afecta a la Integración y Soberanía.

- El desarrollo de las relaciones comerciales entre Estados Unidos, Centro América y el Caribe, restringe las posibilidades del Grupo Andino y Ecuador con Estados Unidos. Afecta al Desarrollo Integral.

- Iniciada la pacificación en Centro América y el Caribe, el material bélico se dirige a grupos narcoguerrilleros, afectando a la seguridad interna. Afecta a la Soberanía Nacional.

Recomendación

América Latina debería actuar con una sola voz frente a los Estados Unidos; de manera que está permanente unida, se constituya en disuasivo de las políticas intervencionistas de ese país en la región.

EL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)

- Siendo el SELA creado para el tema económico su ámbito limita la congruencia de temas políticos de la región y el país. Afecta al Desarrollo Integral.

- Las acciones y resultados de los Comités de Acción de este sistema no cubren hasta la actualidad la expectativa que tiene el país en la realización de sus programas. Afecta al Desarrollo Integral.

- El SELA no ha logrado presentar la mejor alternativa de solución al problema de la deuda externa, comercio exterior y otros aspectos económicos que afectan al país. Afecta al Desarrollo Integral.

Recomendación

El SELA debe ser reestructurado de forma que se constituya en una real alternativa de los problemas económicos que afectan al Ecuador y a Latinoamérica en general.

PROCESOS DE INTEGRACION ECONOMICA: MERCADO COMUN CENTRO-AMERICANO, LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI) ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA (OLADE). ASOCIACION REGIONAL PETROLERA LATINOAMERICANA (ARPEL)

- Las políticas emanadas por los organismos regionales afectan a las relaciones binacionales y multinacionales que el Ecuador mantiene fuera de la región. Afecta al ONP de Soberanía.

- Limitación de la soberanía nacional en el manejo de los recursos estratégicos. Afecta a la Soberanía.

- Mantener al país sujeto a retaliaciones de las potencias consumidoras. Afecta a la Soberanía.

- Limitación de la soberanía nacional para la dependencia de los mercados internacionales. Afecta a la Soberanía.

- Cambio de los niveles de vida, produciendo un mayor consumismo. Afecta a la Justicia Social.

- Limita el desarrollo autónomo del país a través del apoyo financiero externo. Afecta al Desarrollo Integral.

- Vulnerabilidad de áreas estratégicas condicionables por los países vecinos. Afecta a la Soberanía.

Recomendación

25 El Ecuador debe respaldar todos los procesos de integración y desarrollo económico de la región y participar activamente en todos los organismos creados con ese propósito, con el objeto de conseguir que éstos se conviertan en organismos eficientes y eficaces. 1-2-3

LA INICIATIVA BUSH Y EL PODER ECONOMICO REGIONAL.

- El esquema del plan supedita a la soberanía regional y nacional.

- Las medidas de ajuste económico impuesto por el plan agrava la situación social. Justicia Social.

- La internacionalización de la economía, implícita en la Iniciativa, acentúa la dependencia.

- No permite un desarrollo autónomo del poder militar, lo que disminuye, su capacidad de enfrentar problemas internos y externos.

Recomendación

26 El Ecuador debe intensificar las negociaciones con los Estados Unidos con el objeto de que la Iniciativa Bush se concrete en términos que contribuyan a estimular el desarrollo nacional. 1-3.

LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA

- La falta de una cultura política, afecta al fortalecimiento de la democracia.

- El multipartidismo ha causado desorientación ideológica doctrinaria, que ha afectado a la democracia.

- La alternabilidad de gobiernos todavía impide la continuidad en la ejecución de programas de desarrollo.

- Una latente presión de los grupos militares de la región a considerarse, de forma imprevista, como alternativa de gobierno.

- América Latina debe fortalecer su democracia sobre la base de la solidaridad y absoluta participación social, la libertad económica y el pleno respeto al hombre, como máxima expresión de desarrollo.

Recomendación

27 El Ecuador debe insistir en todos los foros internacionales sobre la necesidad de mantener y mejorar el

sistema democrático como la forma de gobierno más conveniente a los intereses ecuatorianos y de la región. 1-6.

EL MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR) UN EJE
OBLIGADO PARA LA REGION. EL GRUPO DE LOS TRES

MERCOSUR

- La unificación de las políticas de los cuatro gobiernos debilita los rápidos entendimientos que se requiere en el Grupo de Río, del cual el Brasil es miembro, ésto afecta a nuestro Objetivo Nacional Permanente de Soberanía.

- Se ha creado un antagonismo entre MERCOSUR y el Pacto Andino, situación que redundará en los acuerdos sociales bilaterales, lo cual afecta a la solidaridad e integración nacionales.

- La división de mercados en América Latina, debilita el mercado subregional andino y el comercio de nuestro país, lo cual afecta al Desarrollo Integral.

- El Pacto argentino-peruano se fortalece con la participación de los demás países miembros del MERCOSUR, lo cual afecta negativamente en el apoyo que pueden dar estos países en el diferendo limítrofe entre Ecuador y Perú. Esto afecta a la Integridad Territorial.

GRUPO DE RIO

- La presencia de Venezuela y Colombia en el Grupo de los Tres debilita la imagen internacional del Grupo Andino. Si adicionalmente, Perú y Bolivia se incorporaran al MERCOSUR, la figura solidaria del Ecuador en un Grupo Andino desmembrado, afectará el Objetivo Nacional Permanente de Soberanía y Desarrollo Integral.

- Las explosiones sociales de Venezuela y Colombia, se están trasladando al Ecuador, lo cual incrementa la inseguridad social; esto afecta al Desarrollo Integral.

- El Grupo de los Tres está dirigiendo sus inversiones hacia Centroamérica y el Caribe, lo cual aleja la posibilidad de inversión de este origen en el Ecuador, esto afecta el Desarrollo Integral.

Recomendación

28 El Ecuador debe apoyar los procesos de integración en el entendido de que son partes constitutivas de una gran integración regional que beneficiará a todos los países. 1-3.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

- El decaimiento actual del pensamiento cepelino esta privando a los gobiernos de la región y por ende

al del Ecuador, de contar con alternativas y estrategias frente al nuevo orden internacional, afectando al Desarrollo Integral.

- La actual situación de la CEPAL permitió la presencia de la denominada "década perdida", la cual desencadenó graves problemas sociales en el país, afectando al Desarrollo Integral.

- El desarrollo industrial del Ecuador se encuentra muy reducido frente a los demás integrantes del Grupo Andino y al de la región, por haber adoptado el modelo de sustitución de importaciones, lo cual afecta al Desarrollo Integral.

Recomendación

la CEPAL deberá formular su pensamiento, propuestas económicas y planes de acción, adecuándolas a las actuales condiciones de las relaciones económicas internacionales, las nuevas tendencias mundiales, así como al pensamiento económico contemporáneo.

2.2.1². SITUACION SUBREGIONAL

LA INTEGRACION ANDINA, EL GRUPO ANDINO, LAS REUNIONES DE LOS JEFES DE ESTADO.

- Limita la posibilidad de acción individual de los países miembros frente a las políticas extrarregionales. (Soberanía Nacional).

- El proceso de integración requiere de ajustes en las políticas salariales de cada uno de los países miembros, por la unificación que a la larga debe darse en la subregión. (Desarrollo Integral, Justicia Social).

- Las guerrillas y los grupos subversivos constituyen obstáculos para la consolidación de la integración subregional. (Soberanía Nacional, Desarrollo Integral).

- El proceso de integración en su fase inicial afecta la economía ecuatoriana por el incremento de precios de muchos artículos estratégicos (gasolina, energía eléctrica, etc.), por la equipación de precios a nivel subregional. (Desarrollo Integral, Justicia Social).

- En el campo agropecuario, el atractivo de los precios internacionales generan un desabastecimiento interno. (Desarrollo Integral, Justicia Social).

- El subdesarrollo tecnológico relativo del Ecuador no permite incrementar la balanza comercial con relación a los países de la subregión (Desarrollo Integral, Justicia Social).

-El libre tránsito dificulta el control de la narcoguerrilla. (Soberanía Nacional).

29 Recomendación

Se debe establecer una política de constante y decidido apoyo a la Integración Subregional Andina con el objeto de concretar este proceso en un plazo prudencialmente corto, procurando limitar los conflictos sociales que podrían presentarse como consecuencia de la nivelación de precios o quiebras de empresas poco competitivas. 1-3.

EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA

- Limita la toma de decisiones unilaterales relativas al manejo de la Cuenca Amazónica. (Soberanía Nacional).

- Dificulta el desarrollo e incorporación de las étnias al desarrollo. (Integración Nacional y Justicia Social).

- Limita el aprovechamiento racional de los recursos naturales, en base a nuevas políticas de preservación ecológica. (Soberanía Nacional y Desarrollo Integral).

30 Recomendación

El Ecuador debe procurar que el Tratado de Cooperación Amazónica sea un eficiente instrumento para la conservación ecológica sin constituirse en un limitante para desarrollo económico. - 1 - 7.

2.2.13. SITUACION SUBREGIONAL

LOS CONVENIOS DE INTEGRACION SUBREGIONAL:
CELESTINO MUTIS DE AGRICULTURA; ANDRES BELLO DE EDUCACION Y CULTURA; HIPOLITO UNANUE DE SALUD Y SIMON RODRIGUEZ DE TRABAJO.

Factores adversos

- Se pierde la autodeterminación

- Falta de decisión para difundir y aplicar los resultados obtenidos.

- Condicionamiento expreso de los convenios con el proceso de integración.

- Falta de políticas concretas que eviten el incumplimiento de los miembros de la subregión en los aspectos importantes de los convenios.

- Falta de seriedad en los compromisos adquiridos por parte de los países miembros.

Recomendación

Es necesario concretar normas que definan la coordinación, difusión y cumplimiento de los convenios por

parte de los países miembros, debiendo exigirse la decisión política de los Estados para respetar los convenios.

LA UNIVERSIDAD ANDINA

Factores Adversos

- Carece de suficiente apoyo político para el establecimiento de unidades descentralizadas de formación e investigación.

- Carece de normas para la selección de cursantes.

- Los resultados del desarrollo tecnológico y por ende del económico son a largo plazo.

Recomendación

Se debe dotar de apoyo político y económico a la Universidad Andina para el desarrollo de la ciencia y la tecnología apropiada a la subregión que permita a los países miembros sustentar su crecimiento armónico sobre bases firmes.

EL PARLAMENTO ANDINO DE JUSTICIA.

Factores adversos

- El carácter pluralista, la multiplicidad de diferencias de sus legislaciones nacionales dificultan una eficaz labor del Parlamento.

- El Tribunal Andino de Justicia no funciona con regularidad y eficiencia.

- Los representantes al Parlamento Andino no son elegidos en la actualidad por los pueblos andinos.

- El Tribunal Andino de Justicia no permite salvar los obstáculos que detienen el proceso de integración.

Recomendación

El Parlamento Andino debe establecer una legislación centralizada que armonice la normatividad de los países miembros para que sean democráticos los procesos electorarios de representantes y en general; las acciones de cooperación sean eficientes.

LA COOPERACION ANDINA DE FOMENTO

Factores Adversos

Aplica una tasa de interés mayor a los otros organismos internacionales.

Recomendación

Debe aplicar tasas de interés y estímulos acordes con las necesidades de crecimiento de los miembros.

COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR

Factores Adversos

- No existe respaldo unánime de los países.
- Afecta a la población al limitar la explotación de los mares.
- Reduce los ingresos de los países.
- Dificulta la cooperación internacional

Recomendación

Debe establecer mecanismos adecuados que hagan visibles la conservación y explotación racional y sustentable de los recursos marítimos que generen la confianza y el apoyo de la comunidad internacional.

2.2.14. SITUACION VECINAL

ESTUDIOS GEOPOLITICOS DE COLOMBIA Y PERU

Factores Adversos. COLOMBIA

- El liderazgo político de Colombia dentro de los procesos de integración nos coloca en segundo plano.
- El mayor desarrollo económico relativo de Colombia incrementará el costo social en nuestro país lo que se reflejará en inflación.
- Necesidad de dedicar mayor esfuerzos al control de fronteras.

Recomendación

(31) El Ecuador debe desarrollar un mayor poder nacional que le permita relacionarse en condiciones favorables con Colombia, sin que afecte a su crecimiento social y económicos. - 1-3

Factores Adversos. PERU

- Ha generado una falsa expectativa en la población ante las posibles propuestas de solución al problema fronterizo.
- Se podría generar un desabastecimiento en el país de productos básicos de primera necesidad y combustible.

32) Recomendación

El Ecuador debe establecer normas mas eficaces de control de las fronteras para evitar el desabastecimiento interno y a la vez establecer una campaña de profundización en el estudio de problema fronterizo a todos los niveles de la población para generar conciencia de las verdaderas posibilidades de solución del problema limítrofe. 1-2-3

SINTESIS HISTORICA DE LOS PROBLEMAS
FRONTERIZOS - PERU.

Factores Adversos

Se ha frenado el desarrollo de las zonas fronterizas.

Recomendación

33) Se debe propugnar una solución favorable para el Ecuador sobre el problema limítrofe con el Perú que permita impulsar proyectos de desarrollo y canalizar inversiones para el desarrollo de las zonas fronterizas. 1-2-3.

COLOMBIA

Factores Adversos

- La presencia de asentamientos pacíficos en las zonas fronterizas.

- La influencia negativa en el sentimiento de ecuatorianidad en las áreas fronterizas y en lugares de asentamiento colombiano.

Recomendación

34) El Ecuador debe fortalecer los organismos oficiales de control migratorio y negociar apropiadamente los tratados de libre circulación de personas para evitar la invasión pacífica. 1-2.

CONVENIOS DE INTEGRACION FRONTERIZA

Factores Adversos

- La adopción de decisiones que no resulta totalmente positivas para el país.

- Se produce desabastecimiento y encarecimiento de los productos básicos y de combustible.

Recomendación

Se debe reforzar la capacidad negociadora del país para que la suscripción de convenios se la realice favorablemente.

SITUACION MILITAR DEL PERU

Factores Adversos

Las falsas expectativas generadas por las propuestas peruanas han creado en parte de la población el criterio de reducir las fuerzas militares.

- El Perú ha recibido apoyo que le ha permitido aumentar la capacidad militar.

Recomendación

35

El Ecuador debe buscar mayor apoyo económico y tecnológico militar de los países de mayor desarrollo con el fin de actualizar e incrementar su poder persuasivo y disuasivo que asegura la solución más favorable al problema limítrofe con el Perú. | - 2 -

/ceo/.

FRENTE ECONOMICO

2.3. RECOMENDACIONES A LOS FACTORES ADVERSOS QUE NO PASARON A SER ANTAGONISMOS.

2.3.1. Actividad Minera

La falta de cuantificación de la producción minera impide establecer mecanismos de utilización de los beneficios de la actividad. Atenta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Los inventarios de los recursos mineros nos proporcionan una idea clara de lo que el país dispone. Atenta al Desarrollo Integral.

Recomendación

1 - La institución encargada de la actividad minera, en forma inmediata debe realizar un inventario completo y claro de los recursos mineros del Ecuador, para lo cual podría contar con las Facultades de Geología y Minas de las Universidades del país. - 3. 4.

2.3.2. Actividad Hidrocarburífera y Gasífera

Factores Adversos

- El Estado ecuatoriano hasta hoy no ha definido las estrategias que se adopten para la recuperación terciaria del petróleo. Esta actividad es necesaria para incrementar las reservas de este recurso. Atenta al Desarrollo Integral.

Recomendación

2 - El Ministerio de Energía y Minas y PETROECUADOR debe definir lo más pronto posible las estrategias para la recuperación terciaria del petróleo, así como incrementar la exploración de nuevos pozos.. 3-4-7

Factores Adversos

- La producción gasífera de lubricantes y combustibles es deficitaria, por lo que el país debe importarlos y comercialarlos internamente a precios subsidiados. Atenta a la Justicia Social.

Recomendación

- PETROECUADOR deberá retomar el proyecto de extracción del gas del Golfo de Guayaquil, a fin de abastecer las necesidades del país.

2.3.3. Energía Eléctrica

Factores Adversos

- La reglamentación de la Ley Básica de Electrificación resulta en la actualidad obsoleta, lo cual impide un desarrollo adecuado del sector. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

3 Actualizar la reglamentación de la Ley Básica de Electrificación a fin de facilitar el desarrollo adecuado del sector. 3-4

Factores Adversos

- Las centrales hidroeléctricas existentes pertenecen a la cuenca oriental que en épocas de estiaje, afecta la operación de las centrales, constituyendo un factor vulnerable para el sector eléctrico. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

4 - Construir nuevas centrales hidroeléctricas en otras regiones del país, considerando su geografía, así como también buscar nuevas fuentes alternativas de energía, como la energía solar, la biomasa, la eólica, etc. 3-4.

Factores Adversos

- El Sistema Nacional Interconectado es vulnerable a las acciones criminales por falta de seguridades acorde con sus necesidades. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

5 - Establecer mayores medidas de seguridad en las instalaciones del Sistema Nacional Interconectado, a fin de disminuir su vulnerabilidad. 1-2-3.

2.3.4. Transporte Terrestre

Factores Adversos

- La infraestructura vial existente no cubre la totalidad del país, principalmente en la región oriental.

- No existe coordinación entre los organismos públicos para ejecutar adecuadamente el Plan Vial Nacional, dando como consecuencia una dispersión de esfuerzos y recursos.

- La capacidad y características de la infraestructura vial existente, no responde a las exigencias de la integración andina.

- La crisis económica que vive el país ha impedido incrementar la red vial existente.

6 Recomendación

- Es necesario una urgente coordinación entre todos los organismos del Estado para emprender en la planificación y ejecución del Plan Vial Nacional, atendiendo sobre todo las necesidades de la región oriental, canalizando en forma óptima los recursos económicos para la consecución de estas obras. 3

Factores Adversos

- El transporte pesado y de pasajeros existente no está en capacidad de competir con el Grupo Andino.

- No existe políticas adecuadas para la renovación del parque automotor.

- El Ecuador no cuenta con una política concertada entre los sectores público y privado para la apertura del transporte internacional al comercio andino.

7 Recomendación

- Mediante una urgente concertación entre el sector público y privado, se deben adoptar las políticas más adecuadas para la renovación del parque automotor, a fin de que el transporte pesado y de pasajeros esté en igualdad de condiciones de competir en el Grupo Andino. 3,

2.3.5. Transporte Marítimo

Factores Adversos

- El Estado, no aprovechó en su momento la Ley de Reserva de Carga, como medio adecuado de desarrollo de la empresa nacional naviera.

- Nuestros puertos, en cuanto a su infraestructura, no presentan facilidades en los aspectos de comunicación, servicios y en especial requerimientos complementarios referidos a vías de comunicación terrestre, ferroviaria y aérea, comparados con los puertos de los países del área andina.

8 Recomendación

- A través de los organismos correspondientes, se debe buscar los mecanismos adecuados, para una utilización equitativa y racional de todos los puertos marítimos existentes en el país. - 3-4, -5.

2.3.6. Transporte Aéreo

Factores Adversos

- Los aeropuertos más importantes del país se encuentran ubicados en zonas de gran concentración poblacional, aspecto que no brinda la seguridad suficiente a dichas zonas urbanas.

- El equipo aeroportuario y gran parte de aeronaves existentes no son modernos.

Recomendación

9

- Es necesario una urgente reubicación y construcción de los principales aeropuertos del país a zonas despobladas, así como la renovación de equipos y naves de transporte aéreo. 3-5

2.3.7. Telecomunicaciones y Correo

Factores Adversos

- Existe un alto déficit de líneas telefónicas a nivel nacional.

- Un gran porcentaje de los equipos son obsoletos, por tanto imprecisos y no muy eficientes.

- La telefonía móvil celular tiene un costo muy alto y no permitirá el acceso de la mayoría de la población.

- Nuestra capacidad instalada no nos permite tener una adecuada participación a nivel andino en materia de telecomunicaciones.

- La telefonía no cubre todo el territorio nacional, especialmente en las áreas rurales.

- El servicio de correos a nivel doméstico es lento y carece de garantías y seguridad.

Recomendación

10

- Se hace indispensable la urgente renovación de muchos equipos y materiales telefónicos, así como una adecuada canalización de los recursos económicos hacia la inversión, a fin de mejorar el servicio, ampliar la cobertura y mantener al país en capacidad de participar favorablemente en el Grupo Andino. 3-4-5.

Factor Adverso

- Existe una dependencia alta de los ingresos petroleros para el financiamiento del presupuesto general del Estado, afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

Recomendación

- Debe diversificarse la producción de bienes exportables, para evitar la alta dependencia de los ingresos petroleros.

Factor Adverso

- El limitado control de los organismos estatales, a través del Presupuesto del Estado, distorciona la realidad fiscal del Ecuador. Afecta al Objetivo Permanente de Desarrollo Integral.

Recomendación

III - Se debe centralizar el control de los organismos estatales por medio del Presupuesto General del Estado, para evitar la distorsión de la realidad fiscal. - 3-4,

Factor Adverso

- El manejo político del gasto corriente en el pago de la burocracia, impide asignar un mayor porcentaje al rubro de las inversiones en el Presupuesto General del Estado, afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

Recomendación

- Debe reducirse el gasto corriente para canalizar un mayor porcentaje del presupuesto general del Estado al rubro de inversión.

Factor Adverso

- Los créditos otorgados por el Sistema Bancario y Financiero del país (Sector Público), por lo general no se ha destinado a los sectores más deprimidos de la economía, afecta a los Objetivos Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

- Debe canalizarse el crédito a los sectores más deprimidos de la economía, para alcanzar un mayor desarrollo del país.

Factor Adverso

- El significativo volumen de cátedra vencida, en la banca del sector público, resta liquidez de los recursos destinados al crédito. Afecta a los Objetivos Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

- Se deben implementar mecanismos de cobro, y políticas de crédito, para recuperar y evitar la cartera vencida de la banca del Sector Público.

2.3.8. Banco Central del Ecuador y Junta Monetaria

Factores Adversos

- El exceso de burocracia en el Banco Central ha generado ineficiencia y lentitud en los trámites.

- La politización en el Banco Central del Ecuador ha determinado que pierda su carácter técnico, generando deficiencias en su funcionamiento.

- La expedición de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, ha creado momentáneamente incertidumbre en el sistema bancario y financiero del país.

- La inexistencia del Reglamento a la nueva Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado crea incertidumbre en el sistema económico del país.

- La transición producida por la aplicación de la nueva Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado desestimula la inversión del capital extranjero.

Recomendación

- Todos estos factores están en proceso de corrección, se debe hacer un seguimiento de cómo se va aplicando la Ley para eliminarlos y, proceder a la evaluación de resultados.

Factor Adverso

- Algunas sucursales del Banco Central del Ecuador no cumplen las funciones para las cuales fueron creadas y no justifican su actual existencia.

Recomendación

- En la reorganización del Banco Central del Ecuador debe redimensionarse el tamaño y localización de sucursales, considerando la adopción del sistema computarizado de todas sus operaciones, lo que de hecho reduce el tamaño de una institución.

Factores Adversos

- La excesiva centralización a nivel de matriz del Ministerio de Finanzas y Crédito Público entorpece la toma de decisiones.

- La actual organización y funciones del MICIF no responde a la evolución de las relaciones internacionales, lo que impide su normal desenvolvimiento.

Recomendación

12 - Todas las instituciones del Sector Público, especialmente los Ministerios del Estado, deben ser

reestructurados de acuerdo con las nuevas normas legales vigentes que se han dictado para modernizar su funcionamiento. En esta reestructuración debe tomarse en cuenta que la institución debe tender a ser más eficiente, ágil, más técnica y disponer del mejor personal especializado de acuerdo con las funciones de cada uno de los Ministerios e instituciones del sector público que se modifique. 3-4.

Factor Adverso

- El MICIP dispone de una débil política de promoción de exportaciones, lo cual le resta fuerza en el comercio internacional.

Recomendación

- Que se aplique en toda su magnitud la nueva Ley de Facilitación del Comercio Exterior y Promoción de Exportaciones.

- Que se evalúe los resultados y se introduzcan modificaciones si esta ley todavía dificulta el comercio exterior o mantiene aspectos innecesarios de trámites para las exportaciones.

- Que se evalúe el funcionamiento de la ventanilla única en el Banco Central del Ecuador.

Factor Adverso

- Las presiones de determinados grupos hegemónicos en las políticas de comercialización y precios adoptados por el MICIP, han afectado a la economía del país.

Recomendación

- Evaluar los resultados de la liberación de precios de la mayoría de productos, considerando los efectos sociales de los precios que se determinan por el libre juego de la oferta y demanda.

Factor Adverso

La politización en la designación de los Ministros Consejeros Comerciales contribuye a la ineficiente promoción de nuestras exportaciones.

Recomendación

- Que las designaciones de Ministros Consejeros Comerciales se efectúe en base a una prolija selección de funcionarios.

Factor Adverso

- El proteccionismo del Estado no ha permitido el desarrollo competitivo de los sectores de la economía.

Recomendación

- Eliminación de los subsidios otorgados por el Estado.

Factores Adversos

- La oferta de acciones apenas llega al 57% del total negociado, debido fundamentalmente a la estructura de propiedad, a las empresas que permanecen cerradas y a la tendencia a financiar el crecimiento mediante crédito, lo que impide captar el ahorro interno y externo para el desarrollo de las empresas ecuatorianas.

- El mercado de valores no dispone de una Ley acorde con las necesidades actuales que dinamice su actividad, de manera que constituya una alternativa para el ahorrista y una fuente de recursos para el empresario.

Recomendación

- Actualizar la Ley del Mercado de Valores, que permita una participación del ahorrista y una alternativa de financiamiento para el empresario.

Factor Adverso

- La producción del sector secundario, no es plenamente competitiva a nivel regional, lo que obliga a mantener un mercado cautivo.

Recomendación

- Elevar la productividad del sector secundario a través de medidas estatales.

Factores Adversos

- La vulnerabilidad económica se manifiesta en desajustes macroeconómicos que inciden en lo fiscal, monetario y balanza de pagos.

- La baja inversión extranjera, así como el bajo ahorro interno determina una incipiente formación bruta del capital fijo.

- El actual movimiento internacional de capitales aleja las inversiones de América Latina y no asegura una respuesta positiva para los requerimientos del ahorro que tiene el país.

Recomendación

13 - Realizar acciones inmediatas que incentiven la inversión extranjera y permitan incrementar la formación bruta de capital fijo, lo que disminuiría la vulnerabilidad económica. 3.4

Factor Adverso

-- El modelo de sustitución de importaciones no contribuyó a la disminución de la dependencia ni a alcanzar el desarrollo económico esperado.

Recomendación

-- Implementar un nuevo Modelo concebido dentro de una política de apertura y liberalización de la economía.

Factor Adverso

-- Los planes de desarrollo han sido concebidos para plazos cortos, prevaleciendo las medidas de ajuste al cumplimiento de los objetivos y políticas del Plan.

Recomendación

-- Se debe introducir en la Constitución Política, la disposición para elaborar planes a mediano plazo.

Factor Adverso

-- El Ecuador dispone de una tecnología precaria, por lo que debe comprarla en el exterior, lo que significa egresos de divisas cada vez más crecientes. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

Recomendación

14 -- El Estado a través de las diversas Instituciones relacionadas con la ciencia y la tecnología, debe incentivar la investigación, a fin de crear la tecnología más apropiada y eficiente para el país, evitando así el egreso de divisas. 3-4.

Factor Adverso

-- No existe una política de ciencia y tecnología nacional. Los esfuerzos Institucionales y personales no siempre se relacionan con los sectores de la economía. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

Recomendación

-- Establecer una política flexible de ciencia y tecnología dirigida a satisfacer las necesidades prioritarias del país, unificando los esfuerzos Institucionales, especialmente aquellos relacionados con los sectores de la economía.

Factor Adverso

-- El Estado no dota de suficientes recursos económicos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, impidiendo de esta manera materializar los propósitos e intereses de la comunidad científica nacional. Afecta a los

ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

- Aplicar el sistema de fideicomiso a los fondos del Gobierno Central para garantizar los recursos suficientes para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Factor Adverso

- La empresa privada en su mayoría no ha desarrollado programas de investigación que tiendan a mejorar la tecnología, en las condiciones de nuestra realidad; ni se ha relacionado con la Universidad. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

Recomendación

- Crear y financiar un organismo privado que en coordinación con el Estado, la Universidad y demás entidades de investigación se dedique a desarrollar programas de investigación para mejorar la tecnología acorde a nuestra realidad.

2.3.9. Fuerza de Trabajo

Factor Adverso

- La PEA, tiene la participación de la mujer en un 26%, lo que permite la integración plena de este importante sector de la población a la economía nacional.

Recomendación

- A la mujer debe otorgársele mayores oportunidades, en todos los espacios de la economía nacional.

Factor Adverso

- Los programas de capacitación no responden a una política sistemática, ni están acordes con los objetivos de desarrollo del país, lo que permite que muchas instituciones en forma anárquica participen en ella.

Recomendación

- La capacitación debe responder a los objetivos y políticas de desarrollo.

Factor Adverso

- La ocupación femenina en el sector terciario es mayoritaria, sin embargo su participación es muy limitada en el nivel directivo, impidiendo su integración plena al desarrollo.

Recomendación

- Procurar la ampliación de la participación de la mujer a los niveles directivos.

Factor Adverso

- El Trabajo Infantil que el V Censo de Población considera como parte de la FEA a partir de los 8 años, es un reflejo de las críticas condiciones socioeconómicas de la población ecuatoriana.

Recomendación

15

- Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del país a fin de que el trabajo infantil sea eliminado del país. 3-4

Factor Adverso

- El proceso migratorio del campo a la ciudad causa el crecimiento del sector terciario, caracterizado por el aumento de la tasa de desocupación y desempleo.

Recomendación

- Desde el Estado da tratamiento a la población ocupada en el sector terciario de la economía, procurando elevar el nivel de participación en la economía.

2.3.10. Eficacia Empresarial

Factor Adverso

- La industria ecuatoriana se ha desarrollado gracias a una excesiva protección estatal, lo que ha restado a la producción eficiencia y competitividad.

Recomendación

- Es necesario crear las condiciones para generar una política de reconversión industrial.

Factor Adverso

- La naturaleza de la política económica ecuatoriana en algunos sectores productivos de la empresa estatal, no permite el ahorro, de manera que, su producción no se ha reinvertido en mejoras que satisfagan a un mayor número de ciudadanos.

Recomendación

116

- Algunos sectores de la empresa pública requieren una reorientación de sus políticas empresariales. 3,

Factor Adverso

- La empresa ecuatoriana a pesar de los incentivos gubernamentales en algunos sectores, no está en capacidad de competir dentro del mercado internacional.

Recomendación

 - La empresa privada debe crear condiciones a fin de ser competitiva en el mercado externo. 3

Factor Adverso

- Las dificultades individuales de cada país subregional, en la toma de decisiones sobre los márgenes de preferencia, han sido obstáculos para establecer normas de reserva y lista de excepciones.

Recomendación

- Debería superarse las contradicciones empresariales y afrontar el reto de la integración en función de país.

Factor Adverso

- La legislación ecuatoriana, es limitante condicional para el acceso del capital extranjero, especialmente aquel que contribuye al desarrollo de las actividades productivas y transferencia de tecnología.

Recomendación

- Es necesario impulsar el contenido de la legislación ecuatoriana que hace atractiva la inversión extranjera.

Factor Adverso

- El sector productivo ecuatoriano es dependiente de un elevado porcentaje de los bienes extranjeros (insumos y materia prima) por lo que la variación cambiaria en el mercado, incrementa los costos de producción.

Recomendación

- La dependencia de insumos y materias primas de la industria ecuatoriana, es un fenómeno que sólo podrá superarse con la producción nacional de los mismos.

FRENTE MILITAR

2.4. RECOMENDACIONES A LOS FACTORES ADVERSOS QUE NO PASARON A SER ANTAGONISMOS

Factores Adversos

- Como consecuencia de los problemas socioeconómicos, el nivel educativo del país es bajo, lo que hace que las Fuerzas Armadas no cuenten con elementos con apropiado nivel educativo, para cubrir el servicio militar obligatorio, así como para cubrir sus cuadros en casos de movilización. Afectando a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial.

- El Servicio Militar Obligatorio en su mayoría lo realizan ciudadanos con bajos grados de escolaridad, lo que dificulta el entrenamiento y empleo adecuado. Afectando a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial y Justicia Social.

- En la actual legislación no existen motivaciones e incentivos para que realicen el Servicio Militar Obligatorio los estudiantes. Afectando a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

- El Estado debe incrementar los recursos económicos para la educación, así como mejorar el sistema educativo del país.

① - Las Fuerzas Armadas deben implementar mecanismos que le permitan reclutar ciudadanos con el apropiado nivel educativo para el servicio militar obligatorio. 2-3

② - Revisar la Ley de Servicio Militar Obligatorio en las Fuerzas Armadas, a fin de adoptar las reformas y mecanismos que permitan el reclutamiento de ciudadanos con apropiado nivel educativo y que este servicio no sea obstáculo en su formación profesional. 2-3

Factores Adversos

- Los diferentes tipos de terreno y clima determina que se disponga de recursos humanos y materiales específicos en cada región

natural, afecta a la Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

- La Región Amazónica obliga al empleo de tropas altamente entrenadas para cumplir misiones especiales de selva, afectando a la Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

Recomendaciones

- Incrementar los recursos humanos y materiales apropiados para cada región natural del país.

- El adiestramiento debe realizarse de acuerdo a las misiones a cumplir y a las regiones en donde se van a emplear.

Factores Adversos

- Por la lejanía de los centros de atracción mundial, las Fuerzas Armadas tendrán dificultad para el abastecimiento de material y equipo para enfrentar cualquier tipo de emergencia, afectando a la Soberanía, Integridad Territorial.

Recomendaciones

3 - Pedir la asignación de un presupuesto adecuado que permita cumplir los compromisos y obligaciones adquiridos en el exterior, relacionados con las compras de armamentos y equipos y que permita disponer de un stock de reserva. 1-2

Factores Adversos

- Por ser un país pequeño, los objetivos estratégicos están al alcance de la aviación adversaria, afectando a la Soberanía e Integridad Territorial.

- La Artillería Antiaérea que se dispone es insuficiente y no se cuenta con AA. Móvil. Lo que afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendaciones

△ - Se debe implementar los sistemas de defensa antiaérea del país. 1-2

Factores Adversos

- Las sucesivas reducciones presupuestarias impiden el fortalecimiento de las Fuerzas, afectando a la Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendaciones

△ - Pedir al Estado que asigne los presupuestos presentados por las Fuerzas Armadas sin reducciones, toda vez que son los mínimos indispensables para que las FF.AA. procuren su fortalecimiento y mantengan su capacidad disuasiva. 1-2

Factores Adversos

- La ubicación de algunas unidades no les permiten un rápido despliegue hacia los lugares de empleo por la insuficiencia de vías y medios, afectando a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendaciones

△ - Recomendar al Estado que los planes viales del país consideren aspectos de la Seguridad Nacional en la construcción, adecuación y mantenimiento de las vías hacia los sectores fronterizos. 1-2

Factores Adversos

↳ - La falta de ejercicios de movilización, impiden tener al personal de reservistas con un buen grado de entrenamiento, afectando a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- No existe suficiente presupuesto para realizar reentrenamientos de las Reservas, afectando a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- La Fuerza Aérea no dispone de recursos para realizar entrenamiento, con la participación de personal y medios de la Reserva Aérea, afectando a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- La Fuerza Naval no cuenta con una reserva Naval suficiente por el escaso número de personal especialista en servicio pasivo de las unidades modernas, y por la interrupción del Servicio Militar Obligatorio, lo que afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendaciones

 - Pedir al Estado que se asigne el presupuesto, para el cumplimiento de los programas de movilización y reentrenamiento de las Reservas en las Fuerzas Armadas. 1-2

Factores Adversos

- A pesar de haber realizado un considerable esfuerzo en lo referente a instalaciones, vivienda y servicios no se ha logrado satisfacer las necesidades en este aspecto, afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Las instalaciones militares, la vivienda, los servicios para el personal militar son insuficientes, afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Las instalaciones policiales son sumamente insuficientes, antifuncionales, inseguras y no brindan los servicios básicos para el personal, lo que afecta a la buena imagen y al Desarrollo Integral.

- Tampoco existen instalaciones para vivienda y recreación para el personal, repercutiendo en su bienestar, desenvolvimiento y Justicia Social.

Recomendaciones

 - Implementar e incrementar los programas de vivienda fiscal para el personal de la Fuerza Pública y Policía Militar Aduanera. 4.

Factores Adversos

- La falta de personal y medios importantes de la Fuerza Naval en la Región Amazónica, le impiden ejercer soberanía marítima y controlar el tráfico fluvial, afectando a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

Recomendaciones

- Incrementar los recursos necesarios y adecuados de la Fuerza Naval en la zona amazónica.

Factores Adversos

- El Estado no ha optimizado una política marítima ecuatoriana que permita un mayor desarrollo de los Intereses Marítimos en lo que se relaciona a Conciencia Marítima, complejo Geomarítimo, Marina Mercante, Potencial Económico, científico y tecnológico, infraestructura para el aprovechamiento de los recursos del mar, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

9 - El Estado ecuatoriano debe diseñar una política marítima nacional que garantice una racional explotación y uso de los recursos del mar. 1-7

Factores Adversos

- El despliegue estratégico se ve afectado por no contar con una Base Operativa abierta al mar, que permita a las unidades ocupar sus puntos de despliegue en el menor tiempo posible, lo que afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- No existe una Base Operativa ni unidades operativas en Galápagos, lo que disminuye la capacidad de la Fuerza Naval para la defensa del Archipiélago y el control de las Líneas de Comunicaciones Marítimas.

timas, lo que afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendaciones

- Implementar el desarrollo con recursos humanos y materiales de las Bases Navales de Jaramijó y Galápagos.

Factores Adversos

- Las pistas y puntos de despliegue y recuperación, son insuficientes, lo que no permite disponer de una mayor movilidad y flexibilidad en caso de conflicto, afecta a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo e Integridad Nacional.

Recomendaciones

10 - Se debe implementar y desarrollar una red de pistas de dispersión y puntos de despliegue ubicados estratégicamente a nivel nacional para alcanzar una mayor movilidad y flexibilidad. | - 2 - 3 - 5.

Factores Adversos

- La Ley Orgánica de la Policía Nacional no responde a las necesidades actuales de la Institución, lo que no ha permitido su desarrollo y reestructuración, afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La actual estructura de la Institución, no se encuentra debidamente jerarquizada, por lo que no existe la necesaria coordinación entre los niveles de mando y los organismos que lo conforman, lo que afecta a los ONP de Integración Nacional y Desarrollo Integral.

- La inexistencia de la Dirección General de Estudios Policiales que centralice, planifique, dirija y coordine los estudios policiales, dificulta la preparación, perfeccionamiento y especialización de los miembros de la Institución. Afecta al Desarrollo Integral.

- No existe una perfecta coordinación entre los diferentes niveles de mando, lo que rompe la unidad de mando, lo que afecta al Desarrollo Integral.

Recomendaciones

① - Actualizar y reformar la Ley Orgánica de la Policía Nacional, para permitir su desarrollo. 2-3

Factores Adversos

- No existe suficiente coordinación para la organización, preparación y empleo militar de la Policía Nacional para la defensa militar del país. Esto afecta a los ONP de Integridad Territorial y Soberanía.

Recomendaciones

② - El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas debe implementar claros procedimientos de coordinación, para el empleo de la Policía Nacional en casos de conflicto. 2

Factores Adversos

- Las múltiples funciones asignadas a la Institución, han obligado a la creación de diversos servicios policiales que, agravado por la escasez de personal, ha reducido su capacidad operativa y eficiencia. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La distracción del elemento policial en funciones que no constan en la Ley y la existencia de las Policías Especiales, disminuyen la capacidad operativa de la Institución, afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La falta de personal no permite dotar de un efectivo control fronterizo, a fin de evitar el ingreso de personas indeseables que vengan a alterar el orden del país. Lo que afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendaciones

- Buscar y emplear adecuados procedimientos para aumentar la capacidad operativa y la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones específicas.

Factores Adversos

- La grave crisis del país, no permiten se atiendan todos las necesidades institucionales, dificultando su avance y progreso científico y tecnológico afectando al Desarrollo Integral.

- Por la crisis del país, también se ha descuidado la provisión de recursos económicos y materiales, que permitan contar con una buena capacidad logística, afectando la eficiencia en el cumplimiento de su misión y por ende al Desarrollo Integral.

- La falta de especialización en todos los servicios policiales, agravado por la insuficiencia de recursos humanos y materiales, no permite un eficaz empleo, ni elevar su eficiencia, lo que afecta a la buena imagen institucional y al Desarrollo Integral.

Recomendaciones

- Solicitar y conseguir la aprobación del presupuesto presentado por la Institución, para atender los objetivos, planes y programas, el mismo que debe ser independiente del Ministerio de Gobierno.

Factores Adversos

- Las Leyes vigentes no responden a la realidad de la Institución en su organización y funcionamiento, dificultando el eficiente cumplimiento de la misión.

- No obstante de que la Institución en la práctica cumple con funciones y actividades de la Fuerza Pública, no ha sido tomada en cuenta dentro de la Constitución como parte de la misma.

- No existe una definición de parte de la Policía Militar Aduanera, en cuanto a su condición de civil o militar, lo que ha dificultado su avance institucional.

Recomendaciones

- Revisar el marco legal de la Institución, a fin de introducir las reformas que le posibiliten una mejor organización y de otro

Factores Adversos

- En caso de emergencia interna o externa, no aparecen en forma clara y específica la misión que debe cumplir la Institución.

Recomendaciones

- El Comando Conjunto debe determinar en forma clara y específica la tarea que debe cumplir la P.M.A. en caso de emergencia.

Factores Adversos

- Al no contar la Policía Militar Aduanera con un presupuesto suficiente y descentralizado del Ministerio de Finanzas, limita su capacidad logística en general, influyendo en el cumplimiento de la misión.

- El Ministro de Finanzas como organismo superior de la Institución, no asume su responsabilidad de mantenerla en condiciones operables. Afecta al Desarrollo Integral.

- La mayoría de las instalaciones presentan dificultades en el orden operativo y de funcionamiento, y prestan condiciones mínimas de alojamiento al personal, lo que limita su eficiencia y afecta al Desarrollo Integral.

Recomendaciones

- Asignar a la Policía Militar Aduanera un presupuesto suficiente y descentralizado del Ministerio de Finanzas.

Factores Adversos

- En la mayoría de las capitales de provincia y en casi todos los cantones, la efectividad de los Cuerpos de Bomberos es deficiente, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La jurisdicción de cada una de las zonas de bomberos es demasiado amplia, restando su capacidad operativa, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- No existe una coordinación adecuada entre las zonas de bomberos y la Dirección Nacional de Defensa contra Incendios, lo cual afecta al Desarrollo Integral.

Recomendaciones

- Intensificar el entrenamiento de los Cuerpos de Bomberos, reajustar las jurisdicciones territoriales y realizar las debidas coordinaciones con la Dirección Nacional de Defensa contra Incendios.

Factores Adversos

- El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, no cumple a cabalidad con su obligación de dotar de los medios y personal necesario a los Cuerpos de Bomberos, principalmente a las unidades alejadas de las capitales de provincia, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- A nivel nacional, la infraestructura de construcciones es eficiente, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La desatención gubernamental y la mala distribución de recursos y medios incide en la eficiencia de los Cuerpos de Bomberos, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

- Solicitar al Ministerio de Bienestar Social, su asignación de fondos, medios y personal necesarios para el cumplimiento de su misión.

Factores Adversos

- La designación de los mandos obedece a circunstancias políticas antes que a su preparación profesional, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La estructura general de los niveles de la organización impide que exista un adecuado sistema de provisión de medios para los Cuerpos de Bomberos, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

- Eliminar la influencia política en la designación de los mandos y corregir la deficiente estructura en los niveles altos de la organización.

Factores Adversos

- A nivel nacional no se cumplen totalmente los mandatos legales para prevención, situación que influye en el cumplimiento de la misión de los Cuerpos de Bomberos, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

- Implementar los mecanismos necesarios para que se de efectivo cumplimiento a los mandatos legales para prevención de incendios.

Factores Adversos

- No existe una adecuada coordinación con la Policía Nacional, lo que dificulta realizar operativos conjuntos en bien de la colectividad. Afecta a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

- La falta de control y supervisión, sobre todo en las zonas rurales ha propiciado el abuso y deshonestidad de los vigilantes, en detrimento de su imagen institucional. Afecta al ONP de Justicia Social.

- No existe un adecuado control de las actividades de la Comisión de Tránsito por parte del Consejo Nacional de Tránsito, dándose el incumplimiento de disposiciones legales. Afecta al ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Existe dificultad en obtener información sobre las irregularidades en la matriculación y sustracción de vehículos; las consultas a nivel nacional por parte de autoridades no son atendidas con prontitud en perjuicio de la investigación de delitos. Afecta al ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendaciones

- Emplear los mecanismos apropiados para que exista la coordinación en la ejecución de los operativos conjuntos para evitar interferencias.

2.5. RECOMENDACIONES A LOS ANTAGONISMO QUE NO PASARON A SER PRESIONES.

FRENTE INTERNO

CAMPO POLITICO

2.5.1. Fundamentos

En el Ecuador no existe una coordinación adecuada entre las instituciones del Estado, por lo que se produce una duplicidad de actividades, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

8 Recomendación

↳ Dentro de la planificación desarrollada por el CONADE, debe considerarse cuales son las instituciones que realizan actividades similares para procurar coordinar las mismas y evitar la duplicidad de esfuerzos. (1-2-3-4-5-6-7)

Factores

Comunicaciones, ordenamiento jurídico, capacidad científica y tecnológica y situación geopolítica.

Antagonismos

- La proliferación de los partidos políticos ha contribuido a la desorientación política del pueblo y la perdida de confianza en los mismos, afecta al ONP de Democracia.

- La afiliación partidaria no refleja la fortaleza de los partidos políticos, ya que la mayoría de ellos son dirigidos por grupos minoritarios, atentando contra el ONP de Democracia.

- Las disposiciones de la Constitución y la Ley de Partidos Políticos limitan la participación de los ciudadanos, para ser elegidos; afecta al ONP de Democracia.

9 Recomendación

↳ En el Ecuador se debe propender alcanzar un ordenamiento jurídico mediante las reformas y modernización que permitan el fortalecimiento de la cultura ideológica-política, con la estructuración de un sistema de partidos políticos que garantice la confianza y participación del pueblo. -5-6

- Los gobiernos no han destinado recursos para la investigación, lo que ha incidido en una falta de incentivo para la formación de investigadores y científicos, lo que atenta a los ONP de Democracia y Desarrollo Integral.

Recomendación

10. En los planes de gobierno deben constar las asignaciones y recursos suficientes, que permitan solventar las necesidades referentes a la investigación en los campos científico y tecnológico. - 3-4 - 7

CAMPO PSICOSOCIAL

2.5.2. El medio ambiente

Hay incumplimiento de leyes, reglamentos, disposiciones y políticas sobre el medio ambiente. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

50 Recomendación

El Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura, los Municipios y otros organismos del Estado, deberán implementar medidas para crear conciencia sobre el medio ambiente, a través de la educación formal y no formal, dirigida a todos los integrantes de la sociedad, además deberán aplicarse mecanismos coercitivos para el cumplimiento de leyes y reglamentos. - 3-4 - 7.

2.5.3. Instituciones Sociales

La influencia de culturas extrañas minan los valores tradicionales de la familia, especialmente a través de los medios de comunicación social y afectan al Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

51. *al Ministerio de Telecomunicaciones,*

El Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Frecuencias deben establecer un control adecuado de los medios de comunicación, en lo referente a la calidad de los programas, emisión de horarios de programación, a fin de mantener los valores sociales tradicionales. 3-4

2.5.4. La Religión

Determinadas organizaciones religiosas reciben y canalizan la influencia económica y política de entidades norteamericanas que afecta a los ONP de Soberanía y Justicia Social.

Recomendación

52 El Ministerio de Finanzas ejercerá un adecuado control de los fondos económicos externos que reciben las organizaciones religiosas reconocidas legalmente. - 1-4.

2.5.5. La Educación

- Se observa desatención a la educación rural.

- Existe preocupación e inconformidad, en el Magisterio Nacional por: Falencias del sistema educativo, bajas remuneraciones y limitados estímulos.

- La desarticulación del sistema educativo en todos sus niveles la que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

Recomendación

53 El Ministerio de Educación debe realizar una reforma educativa integral que articule adecuadamente los diferentes niveles educativos y que atienda preferentemente al sector rural y soluciones oportunamente las justas aspiraciones del Magisterio Nacional. - 3-4

2.5.6. La Comunicación Social y la Opinión Pública

La información vía satélite que nos llega no tiene un efectivo control y censura, lo cual atenta contra nuestra cultura y dirige parcializadamente la opinión pública.

Recomendación

54 El Ministerio de Educación Pública deberá establecer una comisión de censura y selección de programas para desarrollar de mejor manera la cultura y generar una amplia participación de la opinión pública. - 4,

Los verdaderos protagonistas de la formación de la opinión pública como son: partidos políticos y gremios, han tenido una influencia limitada y deformada sobre la opinión pública nacional, lo que afecta a todos los ONP.

Recomendación

55 El Congreso Nacional y el Tribunal Supremo Electoral, deberán disponer que todos los partidos políticos tengan iguales posibilidades de participación a fin de que se amplie su influencia en la opinión pública en términos objetivos. 4-6.

2.5.7. La Salud

El control y vigilancia epidemiológica es deficiente, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

56 El Ministerio de Salud incrementará programas epidemiológicos eficientes, que cubran amplias zonas geográficas y atienda a grandes conglomerados humanos, particularmente de los sectores populares afectados. 4,

2.5.8. La Cultura

La influencia de manifestaciones culturales exógenas deterioran progresivamente nuestra identidad cultural.

Existe un saqueo de nuestros bienes culturales. Afecta a los

ONP de Soberanía Nacional y Desarrollo Integral.

Recomendación

57 El Ministerio de Educación, el Instituto de Patrimonio Nacional, la Casa de la Cultura, las emisoras de radio y televisión deberán diseñar mecanismos para controlar las manifestaciones externas que deterioran nuestra identidad, al igual que saquean nuestros bienes culturales. - 1- 4,

2.5.9. El trabajo

Relativo a Sindicalismo:

La dirigencia sindical, en muchos de los casos, han desnaturalizado la esencia misma de este concepto, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

58 Las Centrales Sindicales y los sindicatos en particular deben seleccionar adecuadamente a sus dirigentes, a fin de que estos respondan a sus intereses, que sean alternativos a fin de ejercer adecuadamente la Democracia.. (6)

La proliferación del sindicalismo en el sector público, ha creado un clima de inestabilidad institucional, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

59 Las entidades del sector público, deben de acuerdo a los que dispone la Ley, de normar adecuadamente la participación de los sindicatos y estos comprenden la esencia misma del sindicalismo. . 4,

Relativo a la relación obrero-patronal.

La influencia negativa de falsos líderes sindicales, abogados inescrupulosos e inadecuadas decisiones políticas en las relaciones obrero-patronales, crean problemas permanentes en este campo, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Recomendación

60 El Ministerio de Trabajo y los diferentes Juzgados elaboran un reglamento para contrarrestar la acción de abogados inescrupulosos que de acuerdo a sus acciones, el Colegio de Abogados pueda limitar o negar su actuación. Los sindicatos deben elegir a sus dirigentes en forma alternativa. 4,

Relativo a políticas laborales

La falta de una política laboral sostenida ha permitido que cada gobierno de turno establezca la de su conveniencia, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

Relativo a políticas y niveles salariales

La política del Gobierno de Turno, a pesar de contar con los mecanismos apropiados, no ha logrado equiparar los salarios con relación a la galopante inflación, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Democracia.

Recomendación

61. El Congreso Nacional en referencia a sus atribuciones deberá reformar la Constitución a fin de que exista una política laboral sostenida que por una parte existe una continuidad y que por otra establezca que los salarios respondan al incremento del costo de la vida. 4.

FRENTE EXTERNO

2.6. RECOMENDACIONES A LOS ANTAGONISMOS QUE NO PASARON A SER PRESIONES.

2.6.1. Política Externa

Antagonismos

La subversión desatada en países vecinos, constituye por su influencia, una seria amenaza para el mantenimiento de las instituciones democráticas y las formas de gobierno. Afecta a Democracia.

Recomendación

36. El gobierno nacional deberá desarrollar programas concretos de control de los grupos subversivos en coordinación con los gobiernos de Colombia y Perú con el propósito de evitar que extiendan sus acciones hacia nuestro país. Simultáneamente deben emprenderse programas de cobertura social en sectores marginados del campo y la ciudad que podrían ser susceptibles de iniciar acciones actividades subversivas. 1-2-3

2.6.2. Situación Mundial

El nuevo orden mundial

Se acentúa la dependencia económica y el control sobre el desarrollo tecnológico y equipamiento militar. Afecta a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral.

Recomendación

37. El nuevo orden mundial debe constituirse en elemento de refuerzo económico y social, capaz de permitir la inserción de nuestro país, como medio de alcanzar la prosperidad y adelanto en todo nivel; dejando la dependencia y considerándonos participes activos en este nuevo cambio mundial. - 1-3

La internacionalización de la economía de los

países en desarrollo.

Antagonismo

Ha existido imposición de políticas restrictivas de los países industrializados sobre el Ecuador, lo que afecta a los ONP. de Soberanía, Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

Los términos de intercambio entre el Ecuador y los países industrializados siguen siendo desiguales, lo que afecta los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Soberanía.

Recomendación

38 Se debe propender buscar un intercambio en igualdad de condiciones y oportunidades entre los países industrializados y el Ecuador, a fin de que la participación sea equitativa y no esté sujeta a presiones de los poderosos, sino por el contrario sea capaz de discernir y proponer políticas propias y adecuadas. 1 - 2 - 3.

2.6.3. Situación Continental

El espacio aéreo y la órbita geostacionaria

Las comunicaciones a través de los satélites es selecta y controlada por las grandes potencias, afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

Recomendación

El Ecuador debe continuar insistiendo en la consecución de sus derechos en la Órbita Geoestacionaria y a su vez fortalecer su Poder Nacional para alcanzar los beneficios que brinda la utilización de este medio de comunicación.

La Junta Interamericana de Defensa (JID)

- Las decisiones que adopta la JID en algunos casos, son manipulados por los Estados Unidos. Afecta a los ONP de Soberanía Nacional y Democracia.

- La Doctrina Militar que se transmite en la JID, responde a los intereses de Estados Unidos, dejando sin margen de acción y decisión a nuestro país. Afecta a los ONP de Soberanía Nacional.

Recomendación

39 El Ecuador debe hacer conciencia internacional para que se revise los mecanismos de consecución de los objetivos de la JID a fin de responder adecuadamente a los intereses de los países miembros. 1 - 2.

Las nuevas áreas económicas mundiales y el papel del continente americano

- El proteccionismo abierto o encubierto, especialmente de la CEE y de las otras áreas impide el crecimiento de las exportaciones ecuatorianas. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral.

- El intercambio comercial entre Ecuador y la CEE es casi irrelevante. La política agrícola común penaliza los productos básicos de exportación ecuatorianos y distorsiona el sistema de precios del mercado mundial. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral.

Recomendación

(40) El Ecuador debe buscar el mayor número de mercados para sus productos de exportación y en esta forma eliminar la dependencia a los grandes grupos hegemónicos económicos mundiales. 1-3

Problemas limítrofes en el continente

- Los problemas son manipulados por los gobiernos y por presiones externas. Afecta al ONP de Soberanía Nacional.

Recomendación

Se debe recurrir a los organismos continentales encargados del mantenimiento de la paz, a fin de crear conciencia en los Estados, sobre la necesidad de solucionar los diferendos territoriales.

FRENTE ECONOMICO

2.7. RECOMENDACIONES A LOS ANTAGONISMOS QUE NO PASARON A SER PRESIONES.

2.7.1. Actividad Hidrocarburífera y Gasífera

Antagonismo

El Ecuador carece de una estrategia marcoeconómica como fuente sustitutiva de ingresos de petróleo, el mismo que está sujeto que a mediano plazo se termine, por un recurso renovable. Atenta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

(18) El Estado ecuatoriano debe establecer una política racional de explotación petrolera; buscar una fuente sustitutiva de ingresos, a fin de que el Presupuesto Nacional del Estado no dependa fundamentalmente de los ingresos de la exportación del petróleo. 3-4.

Recomendaciones a los antagonismos

Antagonismo

Los países de mayor desarrollo han generado una dependencia en el consumo de algunos alimentos y materias primas (Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social).

Recomendación

El Estado y el sector privado deben aunar esfuerzos para el establecimiento en el país de una agroindustria que utilice materias primas nacionales.

Antagonismos

La inexistencia de una adecuada política crediticia para el desarrollo del sector agropecuario ha provocado la concentración de créditos en un reducido número de beneficiarios y la escasez de capital en la gran mayoría, lo que también reduce la posibilidad de producción de alimentos para el consumo interno y la exportación (Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social).

Recomendación

La legislación vigente está orientada a la democratización del crédito para el desarrollo del sector agropecuario; en tal virtud, se requiere que el Estado redefina o establezca nuevos mecanismos de control para la adecuada aplicación de la misma.

Antagonismo

El nivel actual de inflación y el deterioro de los salarios, reduce las posibilidades de inversión en el sector agropecuario y la capacidad de compra de los consumidores (Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social).

Recomendación

19 El Estado, al implantar medidas de ajuste económico, debe establecer todas las medidas colaterales y sistemas de control que garanticen menorar los índices de inflación; al mismo tiempo debe procurar el mejoramiento de los salarios pero acompañado de sistemas que permitan mejorar la productividad. 3-4

Antagonismo

El sector ganadero, en base a sus intereses económicos, redujo las áreas dedicadas a cultivos de consumo interno y de exportación (Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social)

Recomendación

20 El Estado debe definir políticas agropecuarias, forestales, industriales y urbanas, que contemplen la optimización de la utilización del suelo, sin que dichos

sectores se afecten entre sí, y considerando la mejor posibilidad de beneficiar a la población del país. 3-4-7

Antagonismo

Un alto porcentaje de personas naturales y jurídicas, así como de empresas dedicadas a actividades turísticas, incumplen las disposiciones legales correspondientes y el Plan Maestro de Turismo, lo que impide el crecimiento de este importante sector (Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social).

Recomendación

21

El Estado debería implementar planes de desarrollo turístico integrados a nivel subregional, brindando la oportunidad y facilidad de la inversión extranjera en este campo, para generar una saludable competencia, que obligue a los actuales propietarios de la infraestructura turística a mejorar la calidad de la misma. 3-4

Antagonismo

El manejo monopólico del Estado, ha impedido el libre y normal desarrollo de las telecomunicaciones, que sumado a la politización en la dotación de servicio telefónico en determinados programas de vivienda, ha afectado al normal desarrollo de este sector.

Recomendación

22

El Estado ecuatoriano, debe compartir la explotación del servicio de telecomunicaciones con la empresa privada, permitiendo que esta última invierta en esta área y genere una sana competencia con el Estado a fin de mejorar la dotación de los servicios de telecomunicaciones al usuario. 3-4

Antagonismo

El ahorro interno es deficitario, lo que obliga al endeudamiento externo como fuente de financiamiento. Afecta a Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

Propender a una calificación selectiva de los egresos públicos y a una efectividad en la recaudación de los ingresos, lo que permitiría alcanzar el ahorro para destinarlo a la inversión.

Antagonismo

El Presupuesto del Estado en su mayor parte se dedica al Servicio de la Deuda Externa y a Gastos Corrientes, mientras cifras menores son para el pago de la Deuda Social, ocasionando malestar en la sociedad. Afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

23 Recomendación

Implementar dentro de la política presupuestaria, acciones que permitan priorizar los egresos presupuestarios tomando en cuenta la importancia de la inversión y pago de la deuda social.

FRENTE MILITAR

2.8. RECOMENDACIONES A LOS ANTAGONISMOS QUE NO PASARON A SER PRESIONES.

Antagonismos

La disposición legal mediante la cual el Ministerio de Gobierno, ejerce la dirección institucional de la Policía Nacional y la ingerencia política de sectores interesados influye negativamente en su desenvolvimiento profesional. Afecta a la Democracia, Justicia Social y Desarrollo Integral.

13 Recomendación

Buscar, formular y conseguir las reformas más sustanciales a la Ley Orgánica de la Policía Nacional, de manera que no exista la influencia política en el cumplimiento de sus funciones específicas y en lo posible conseguir que el Ministerio de Gobierno no ejerza en forma directa la dirección institucional. 2-3.

Antagonismo

La crisis económica ha impedido que los incrementos salariales de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Policía Militar Aduanera, esté acorde al proceso inflacionario del país, ante la negativa de sectores interesados de elevar los presupuestos respectivos que permitan atender las justas demandas, lo que afecta a la moral y bienestar del personal y redunda en su desempeño profesional. Afecta al ONF de Justicia Social.

14 Recomendación

Exigir a los organismos correspondientes los incrementos presupuestarios respectivos que permitan la actualización periódica de las remuneraciones, acorde con el proceso inflacionario.

2.9. RECOMENDACIONES A PRESIONES QUE NO PASARON A PRESIONES DOMINANTES

FRENTE INTERNO

CAMPO POLITICO

2.9.1. Fundamentos: pueblo, territorio, instituciones politicas

PRESIONES:

- En un gran porcentaje de instituciones públicas ecuatorianas se da la inmoralidad en el manejo de recursos y un tráfico de influencias acentuado, lo que en determinado momento puede ocasionar que los intereses de ciertos grupos prevalezcan y determinen los cursos de acción en las resoluciones de las autoridades, afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La politización de algunas instituciones públicas las convierten en botines políticos, lo que incide en su normal funcionamiento, ya que las utiliza para saldar compromisos de carácter electoral, lo que afecta al ONP de Democracia.

- No hay una efectiva selección de los recursos humanos para el ingreso a las instituciones públicas, en especial para el desempeño de cargos revestidos de autoridad y fundamentalmente en la toma de decisiones, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

||, RECOMENDACION:

Las instituciones públicas del Ecuador deben despolitizarse y desterrar la inmoralidad y el tráfico de influencias en el manejo de los recursos; para lo cual, el Estado debe otorgar el máximo apoyo a las entidades y organismos de control a fin de que se apliquen las normas pertinentes que permitan el normal desenvolvimiento de las actividades institucionales. - 3-4-5-6-7

PRESION:

En el país se da una inadecuada concepción del sindicalismo en el sector público, ya que los sindicatos tienen la capacidad en cualquier momento de paralizar ciertas áreas estratégicas; lo que atenta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

RECOMENDACION:

12 Las funciones Ejecutiva y Legislativa deben reglamentar en debida forma el marco jurídico referente al sindicalismo en el sector público para evitar se afecte su normal desenvolvimiento. 3-4-5-6.

2.9.2. Factores: comunicaciones, ordenamiento jurídico, capacidad científica y tecnológica y situación geopolítica

PRESIONES:

- No se cumplen las normas establecidas en el ordenamiento jurídico por parte de ciertos grupos de presión interesados en defender su posición de privilegio; lo que atenta contra los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El no cumplimiento de las normas establecidas crea un clima de desconfianza en el pueblo, ya que las influencias de grupos políticos y económicos a veces pueden más que la justicia, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Democracia y Justicia Social.

RECOMENDACION:

13 → El Estado y sus autoridades deben ejercer en debida forma la potestad que les otorga la Ley para cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico vigente, para el normal y correcto desenvolvimiento de la sociedad. 4-6-7

2.9.3. La Nación, el Estado, la Constitución Ecuatoriana, la Opinión Pública en la estabilidad y decisiones de gobierno

PRESION:

- El regionalismo manipulado por determinados sectores políticos, económicos y la insatisfacción de las necesidades, no han fortalecido una verdadera integración nacional, afectando a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

RECOMENDACION:

14 → Las autoridades estatales deben procurar que la igualdad pública de todos los ciudadanos consignada en la Constitución Política del Estado debe prevalecer sobre el regionalismo propugnado por ciertos sectores políticos, económicos y más grupos de presión, en búsqueda del fortalecimiento de una verdadera Integración Nacional. 4-5.

2.9.4. Situación política del gobierno

PRESIONES:

- El exagerado tamaño de las instituciones del Estado, dificulta el desarrollo económico y social del país, ya que muchas de ellas son utilizadas como botín político para saldar deudas electorales. Atenta contra los ONP de Desarrollo Integral e Integración Nacional.

- La influencia política en la Función Jurisdiccional, por parte de poderosos grupos económicos y políticos, constituye un obstáculo para el desenvolvimiento normal de sus actividades: lo que afecta a los ONP de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La actuación de los grupos de presión económica en el accionar político resta posibilidades para la participación electoral: afecta a los ONP de Democracia y Justicia Social.

RECOMENDACIONES:

15- - Es tarea fundamental de todas las Funciones del Estado buscar los mecanismos necesarios e idóneos para modernizar, optimizar y disminuir la burocracia estatal. 3-4

16. - Las funciones del Estado deben sujetarse al mandato constitucional en lo que se refiere al respeto de la autonomía e independencia de cada una de ellas, para garantizar el pleno desenvolvimiento de sus actividades específicas. 3-6.

CAMPO SICOSOCIAL

2.9.5. La población

PRESION:

La discriminación racial existente en nuestro país, motivada y producida por los sectores sociales involucrados, afecta a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social y Democracia.

RECOMENDACION:

62 Que los organismos estatales correspondientes, cumplan con la disposición constitucional que garantiza la igualdad ante la ley y prohíbe toda discriminación concientizando a través de la educación preventiva, el respeto y el valor de todas las personas. - 4

2.9.6. La religión

PRESION:

La religión históricamente aliada a los grupos de poder ha acentuado un clima de división y enfrentamiento social, lo que afecta a los ONP de Justicia Social, Integración Nacional y Democracia.

RECOMENDACION:

63 Que el Ministerio de Gobierno vigile que se cumpla el artículo 19 de la Constitución Política, relacionado con los derechos de las personas y que garantiza la libertad de

conciencia y la de religión en forma individual o colectiva en público o privado. Las personas practicarán libremente el culto que profesen con las únicas limitaciones que la ley prescriba para proteger la seguridad, la moral pública o los derechos fundamentales de las demás personas.

Fortalecer la formación integral de la personalidad a través de una educación preventiva desde el hogar y la escuela.- 7₂

2.9.7. El carácter y la moral nacional

PRESION:

Existe proliferación de bandas y grupos juveniles que provocan caos e inseguridad ciudadana, las cuales se desarrollan en los grandes grupos sociales marginados. Afecta a los ONP de Democracia, Justicia Social y Desarrollo Integral.

RECOMENDACION:

64. El gobierno nacional a través de los ministerios correspondientes y especialmente los de Educación y Cultura, Salud y Bienestar Social, debe mejorar el nivel de vida en los ámbitos educativo, cultural y de la calidad de vida, eliminando o disminuyendo las desigualdades sociales, lo cual permitirá reorientar las actitudes beligerantes de la juventud marginada. 3-4₂

2.9.8. La comunicación social y la opinión pública

PRESION:

Los medios de comunicación privados y los gremios del ramo, están controlados por grupos de presión que responden a poderosos intereses financieros y/o políticos; además exigen libertad total cuestionando leyes que protegen la Seguridad Nacional, lo que afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

RECOMENDACION:

65. El gobierno nacional a través del ~~la~~ SENAG debe hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones que garantizan la libertad de prensa, el derecho a una libre y justa orientación de la opinión pública por parte de los partidos políticos, gremios y otros organismos representativos, sin permitir la influencia de los grupos de presión interesados; además, el Congreso Nacional debe dictar leyes que dispongan la democratización de la propiedad de las compañías de economía privada y en particular las de los medios de comunicación. 3-4-5-6. *Ministerio de Información*

2.9.9. El trabajo

- Las cámaras de la producción son grupos de presión que influyen en muchos casos en las decisiones del gobierno, en beneficio particular, atentando contra los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

RECOMENDACION:

66 El gobierno libre de cualquier influencia de las cámaras, debe tomar sus decisiones tratando de favorecer a la mayor parte de la población, creando incentivos para los pequeños productores que generalmente no forman parte de las cámaras de la producción. 3-4.

- Los grandes grupos económicos no han permitido que exista una política laboral sostenida, lo que ha provocado que cada gobierno de turno, establezca la de su conveniencia, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

RECOMENDACION:

67 El Ministerio de Trabajo debe elaborar una política laboral sostenida independientemente de la presión de los grupos de poder y ponerla en ejecución de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo. - 4

2.9.10. Situación vecinal

PRESION:

El incremento del contrabando fronterizo ha obligado a que las Fuerzas Armadas ecuatorianas intervengan en su control, distrayéndolas de su misión específica.

RECOMENDACION:

68 Sugerir al Gobierno la complementación de un mayor control aduanero-policial, que permita el control efectivo al contrabando y evite el desabastecimiento fronterizo que inflaciona la economía de los sectores. 3-4.

lbc

2.10. RECOMENDACIONES A LAS PRESIONES QUE NO PASARON A SER PRESIONES DOMINANTES

La fijación política de las tarifas eléctricas por parte del Estado, perjudica la capitalización y el desarrollo del sector eléctrico del país, no obstante el incremento de las mismas generaría conflictos de carácter social. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

24 RECOMENDACION

Establecer tarifas eléctricas considerando el aspecto socio-económico de la población, tratando de que su incremento afecte en menor grado a la de menores ingresos; por otra parte se debe optimizar los recursos, priorizando la inversión, así como también realizar una campaña a nivel nacional de ahorro energético. 4

PRESION

- Un apreciable sector de grandes agricultores no han canalizado recursos económicos para la reinversión ni se han preocupado de adoptar tecnologías apropiadas, lo que ha generado la disminución de los rendimientos y de las áreas dedicadas a algunos cultivos de consumo interno, restando la capacidad de satisfacer las necesidades de la sociedad (afecta a los ONPs de Desarrollo Integral y Justicia Social).

Recomendación

25 El Estado debe condicionar los créditos y aplicar la base legal existente, a fin de presionar a los grandes agricultores a que incrementen sus niveles de reinversión y que accedan a nuevas y modernas tecnologías que garanticen el aumento de la productividad. 3.

Presión

Empresas extranjeras practican actividades de pesca ilícita, afectando a la explotación y comercialización nacional de los recursos del mar. (Afecta a los ONPs de Desarrollo Integral y Justicia Social).

Recomendación

26

El Estado debe intensificar el control que ejerce a través de la Marina Ecuatoriana, sobre nuestro mar territorial a fin de preservar los recursos marinos en beneficio de la población. 4; - 7

Presión

Las empresas nacionales, en base a una sobre protección generada por el Modelo Económico de Sustitución de Importaciones, descuidaron la calidad de los productos y los niveles de productividad de sus respectivas industrias, lo que en la actualidad constituye una barrera para el intercambio comercial con el exterior. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

Recomendación

El Estado debe continuar con su política de eliminación de medidas proteccionistas a fin de presionar a los industriales nacionales a mejorar sus niveles de calidad y productividad en sus empresas; para que puedan ser competitivas en el mercado internacional.

Presión

- No existen suficientes inversiones de empresarios nacionales y extranjeros, lo que limita el crecimiento del sector industrial. Afecta a los ONPs de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

27

- El Estado debe intensificar su política de apertura al capital extranjero y nacional, estableciendo mecanismos que garanticen una mayor estabilidad política, como complemento a la nueva legislación que apoya a la inversión. - 3.

Presión

La falta de incentivos para la utilización de los Puertos Marítimos de Esmeraldas y Manta, ha hecho que los empresarios y comerciantes nacionales, sobre utilicen el Puerto de Guayaquil, generando crecimiento desequilibrado del transporte marítimo a nivel nacional, afectando al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

28 Recomendación

El Estado ecuatoriano, a través de los Organismos correspondientes, debe crear los incentivos y políticas adecuadas, a fin de utilizar en forma racional y equilibrada todos los puertos marítimos del país. 3.-4

Presión

La falta de voluntad política no ha permitido que se disponga de una Ley de presupuesto para el Sector Público. Afecta a los Objetivos Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

(El poder político se halla inmerso en este antagonismo).

Recomendación

29

Es importante que en el menor tiempo posible, *se ponga en ejecución* se expida la Ley de Presupuesto para el Sector Público, con el objeto de que se ejecute una política fiscal coherente con los intereses nacionales. 3.

Presión

El Consejo Nacional de Desarrollo CONADE, presidido por el Vicepresidente de la República, que no siempre está en armonía con las directrices políticas de la Presidencia de la República, no cuenta en la mayor parte del tiempo con apoyo político, lo que impide que se aplique la planificación a nivel nacional y permite que surjan instituciones y/o grupos de asesores con funciones que duplican, debilitan o desvirtúan las funciones del CONADE.

Afecta los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

30

Recomendación

El Organismo de Planificación Nacional *→ (CONADE)* debe depender directamente de la Presidencia de la República. *para lo cual se ha ordenado un estudio oncológico de reformas a la Constitución. (3)*

Presión

La politización de las Instituciones del Sector Público determinan que pierdan su carácter técnico y de servicio, generando deficien-

cias en su funcionamiento, pérdida de identidad, compromisos con las élites y grupos de presión tanto internos como internacionales.

Recomendación

[31]

Deben especializarse y tecnificarse todas las instituciones, en base a una legislación que en forma muy rígida determine los requisitos mínimos para los funcionarios o empleados públicos que aspiran a ocupar una posición en el Sector Público, especialmente en los casos de niveles ejecutivos y de dirección. *en los cuales el requisito debe ser el ser diplomado del I.A.E.N. (3)*

INVERSION EXTRANJERA

Presión

El tratamiento de la inversión extranjera a través de la Ley de Régimen Tributario, así como en el aspecto administrativo determina que ésta inversión sea limitada.

Recomendación

Mediante una rectificación a la Ley de Régimen Tributario así como la implementación de medidas burocráticas, mejoraría el tratamiento a la inversión extranjera, lo que permitiría que ésta presión desaparezca.

Presión

La escasa integración de la Universidad al desarrollo científico-tecnológico y la falta de priorización en la investigación de los problemas nacionales, no permiten la solución de los mismos e impiden el crecimiento tecnológico y la modernización del país.

Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y de Justicia Social. (Apoyados por el poder político y económico de los países industrializados).

Recomendación

[32]

Establecer una política de ciencia y tecnología coherente y los mecanismos legales más idóneos, para que la Universidad se integre al

desarrollo científico-tecnológico, priorizando la investigación de los problemas nacionales, a fin de lograr la solución de los mismos e impulsar a corto plazo la modernización del país.

Presión

La tecnología extranjera aplicada al sector secundario de la economía genera una falsa industria, utilizando un mínimo porcentaje de agregado nacional, impidiendo el desarrollo industrial del país.

Afecta los ONP de Desarrollo Integral. (Apoyados por el poder político y económico de los países industrializados).

Recomendación

33

Acoger e introducir una nueva tecnología, a través de la inyección de grandes recursos económicos de los sectores público y privado, para que de manera progresiva y en un tiempo previamente determinado se establezca una verdadera industria nacional, que permita ^a corto plazo su desarrollo. (3)

33

FRENTE MILITAR

2.11. RECOMENDACIONES A LAS PRESIONES QUE NO PASARON A SER PRESIONES DOMINANTES

Presión

Las unidades operativas, los efectivos, el armamento y equipo son insuficientes, por cuanto la situación económica nacional e internacional y la actitud de ciertos sectores impiden que el Estado puede asignar mayores recursos para el fortalecimiento de las FF.AA., afecta a los Objetivos Nacionales de Soberanía e Integridad Territorial.

Recomendación

15

Exigir a través del Ejecutivo la asignación de los presupuestos respectivos de las FF.AA. que le permitan disponer de la suficiente capacidad disuasiva a fin de estar en capacidad de responder ante los conflictos internos como externos. 1-2.

Presión

La Comisión de Tránsito del Guayas, constituye un organismo que ha asentado el regionalismo en el país, a parte que no existe la debida subordinación, al Cosejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y que permanentemente asume funciones que no le competen, afectando a los Objetivos Nacionales de Integración Nacional y Desarrollo Integral.

Recomendación

Exigir el cumplimiento de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, por parte de la Comisión de Tránsito del Guayas, en lo que se refiere al cumplimiento de sus funciones específicas.

3. OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES

3.1. INTEGRIDAD TERRITORIAL

El Artículo 1ro. de la Constitución Política de la República establece claramente el alcance de este ONP al señalar que: "el territorio es inalienable e irreductible, comprende el de la Real Audiencia de Quito con las modificaciones introducidas por los tratados válidos, las islas adyacentes, el Archipiélago de Colón o de Galápagos, el mar territorial, el subsuelo y el espacio suprayacente respectivo".

El Objetivo Nacional Permanente se halla respaldado por los Protocolos válidamente firmados y reconocidos.

3.2. INTEGRIDAD NACIONAL

El Ecuador es un Estado Soberano, Independiente, Democrático y sus diferentes Regiones Naturales históricamente han desarrollado expresiones políticas, culturales y sociales propias, que se han manifestado por la defensa de sus intereses y/o mantenimiento de su preeminencia; si a esto, se suma la actitud asumida por los poseedores de la riqueza locales o regionales, estaríamos definiendo el concepto de regionalismo, el cual se ha mantenido afectando sectores populares importantes de la Sierra y la Costa, particularmente de Quito y Guayaquil.

El Objetivo Nacional Permanente de "Integración Nacional" propone superar los problemas expuestos y conformar un Estado integrado, unitario y democrático, que propone un desarrollo sostenido en todos los órdenes.

3.3. SOBERANIA NACIONAL

Desde los primeros tiempos del mestizaje, surgió en el alma del nativo de nuestro país, un sentimiento fuertemente arraigado de libertad, anhelo concordante con el derecho de existir autónomamente dentro del conglomerado nacional. La revolución de las Alcabalas, el 10 de Agosto de 1809, el 9 de Octubre de 1820, reafirman este permanente anhelo de autodeterminación frente a los intereses extranjeros, como elemento fundamental de la existencia misma del Estado Ecuatoriano. Es por ello que todas las constituciones políticas consagran este principio.

La Soberanía Nacional se constituye en un ONP y representa la manifestación de la capacidad autónoma de decisión para hacer respetar entre otros y de manera prioritaria el derecho amazónico, derecho sobre la órbita geoestacionaria, la defensa de las 200 millas del mar territorial y reconocimiento en la Antártida.

3.4. DESARROLLO INTEGRAL

Sin embargo del relativo avance económico experimentado en los últimos años, el Ecuador vive todavía un estado de subdesarrollo acentuado, caracterizado principalmente por: una estructura económica concentradora de la riqueza, un sector agropecuario en déficit con relación a la tasa de crecimiento demográfico, un incipiente proceso industrial, una desigual relación de intercambio comercial, una inadecuada selectividad de las importaciones, un Estado carente de suficientes ingresos fiscales frente a un incremento espectacular del gasto público, una dependencia tecnológica y de mano de obra especializada en todos los niveles, una insuficiencia de estructura básica, etc.

Frente a esta situación, el estado debe alcanzar en todos los campos de la actividad nacional, los mejores niveles compatibles con los recursos nacionales y humanos del país, de manera que permitan la creación de condiciones que hagan posible el despliegue pleno de las potencialidades de la sociedad ecuatoriana, para acrecentar la riqueza nacional y mejorar sistemáticamente el nivel de vida de sus habitantes.

Ello supone un aprovechamiento racional de los recursos físicos y humanos. Será necesario que ese desarrollo se haga en condiciones tales de lograr el máximo de eficiencia en la utilización de los recursos y el mínimo de costo social para obtenerlo.

En resumen, la consideración del desarrollo integral como un Objetivo Nacional Permanente, se justifica por la necesidad de alcanzar que el hombre ecuatoriano viva en una sociedad más justa y dentro de un sistema jurídico que le de las mejores posibilidades para disfrutar de una existencia digna.

3.5. DEMOCRACIA

Considerando a la Democracia como el sistema de Gobierno en el que el pueblo ejerce soberanía y elige sus representantes por medio del sufragio en forma directa o indirecta, donde el orden social se funda sobre los derechos y la dignidad que el hombre tiene por su naturaleza. Se instituye este objetivo en función de los derechos, en la búsqueda del bien común, generando un sistema positivo de libertades cívicas, donde el pueblo participa en la conducción del Estado fortaleciendo sus instituciones democráticas.

Al desintegrarse Colombia, nace el Estado Ecuatoriano y el 11 de Septiembre de 1830, en la ciudad de Riobamba se dicta la primera Constitución Política que organizará su vida jurídica, la misma que en uno de sus artículos afirma que: "El Gobierno del Ecuador es Popular, Representativo, Alternativo y Responsable.

Sin embargo, desde entonces y a pesar del espíritu democrático del pueblo ecuatoriano, el proceso político se ha caracterizado por la sucesión de una serie de gobiernos constitucionales, de gobiernos de facto y de caudillismos

constitucionales, de gobiernos de facto y de caudillismos providencialistas. Por lo tanto, es necesario crear bases sólidas que aseguren la sucesión constitucional de los gobiernos. Así corresponde a cada ciudadano capacitarnos cívicamente y tomar conciencia de sus responsabilidades en el ejercicio democrático, pues su presencia permanente en la vida política es la que da contenido a la soberanía popular.

Por consiguiente, el principio de la "Democracia" constituye un objetivo Nacional Permanente, que guía al Ecuador hacia la reafirmación de sus Instituciones.

3.6. OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES - JUSTICIA SOCIAL

Tradicionalmente la estructura de la sociedad ecuatoriana ha presentado profundas diferencias en lo económico, cultural y político, lo cual ha dificultado su integración. Persisten grandes divergencias entre el campo y la ciudad, entre grupos sociales y económicos, que producen desequilibrios, inestabilidad, privilegios, en los niveles de vida de la colectividad; en suma injusticia social.

La aplicación de la Justicia Social, permitiría lograr una convivencia creadora y pacífica de la sociedad ecuatoriana.

El Estado está obligado a determinar acciones integrales y ejecutar reformas necesarias para construir una sociedad más justa, superando las extremas desigualdades económicas y sociales.

La justicia social como ONP, es necesaria e imprescindible como aspiración del pueblo ecuatoriano.

4. POLITICA GUBERNAMENTAL

El gobierno de la Izquierda Democrática, se fundamenta en los principios ideológicos del socialismo democrático, bajo su filosofía de justicia social con libertad, planteando como objetivos básicos la consecución de una democracia económica y política y el pleno respeto de las libertades individuales y colectivas, enmarcadas en los Objetivos Nacionales Permanentes. Las políticas generales se basan en los principios específicos de:

- Consolidar y profundizar el sistema democrático del país.
- Sentar las bases para el establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo.
- Reactivar la economía
- Realizar una política exterior democrática, soberana e independiente.
- Impulsar la democracia social en el país
- Valorar la cultura popular y el acceso a los bienes culturales.

Las políticas de gestión gubernamental se reflejan en los siguientes campos:

4.1. CAMPO POLITICO

- Considerar la libertad democrática con la concertación de todos los partidos políticos y sectores sociales, la incorporación de los grupos subversivos a la actividad democrática, el afianzamiento del régimen democrático y la libertad de expresión.

En política externa propiciar el diálogo sobre el problema territorial con el Perú, promocionar la defensa de nuestros derechos soberanos en la Antártida, en la Orbita Geoestacionaria y en el Mar Territorial.

- Impulsar la integración económica y política a nivel regional y mundial lo cual permita una imagen política internacional respetable.

4.2. CAMPO ECONOMICO

- La reestructuración de la economía a base de reformas fundamentales como los de Régimen Monetario, Régimen Tributario, Régimen Cambiario y arancelaria.

- La estabilización de la deuda externa

- La incorporación de nuevos convenios internacionales.
- Mantenimiento de una economía moderada
- Nacionalización de la industria petrolera

4.3. CAMPO SOCIAL

Apoyar al desarrollo de los sectores marginales urbanos y rurales mediante obras de infraestructura. Impulsar a las organizaciones populares y a la alfabetización, apoyar al rescate de la identidad nacional. Reformas a las leyes de carácter social.

4.4. CAMPO MILITAR

Mantener la capacidad disuasiva de las Fuerzas Armadas y respeto a su estructura organizacional. Apoyo a la reestructuración y fortalecimiento de la Policía Nacional.

5. CAPACIDAD DE LAS PRESIONES DOMINANTES

5.1. FRENTE INTERNO

5.1.1. Campo Político

El Ecuador al no tener delimitado su territorio con el Perú, permite al país del sur, mantener su afán expansionista, su poder nacional y militarismo, su carrera armamentista y predisposición de extender la solución al problema limítrofe; todos estos aspectos orientados a la conquista de áreas estratégicas de nuestro país, perjudican la heredad territorial provocando tensión fronteriza lo que conduciría a un conflicto bélico, afectando a todas las expresiones del Poder Nacional ecuatoriano, especialmente a la expresión militar, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Integración Nacional e Integridad Territorial.

5.1.2. Campo Sicosocial

La crisis económica provocada por los grandes grupos de poder evidenciadas en altas cifras de desempleo y subempleo, son fenómenos sociales que desembocan en la delincuencia, narcotráfico y subversión (creando un limitado bienestar social, insatisfacción de necesidades, mala distribución de la riqueza y alteración de la paz social), lo que afecta en gran extremo a la Seguridad Nacional, cuentan con la suficiente capacidad para enfrentar el Poder Nacional, especialmente en los campos económico y sicosocial, oponiéndose de esta manera a la consecución de todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

5.2. FRENTE EXTERNO

- Los sectores políticos del Perú, aduciendo la legalidad del Protocolo de Río de Janeiro podrán utilizar este argumento como pretexto para evitar la solución pacífica del problema limítrofe, lo que ocasionaría una confrontación entre los poderes nacionales de los dos países, que sumado al militarismo peruano, la difícil situación económica y social del Perú, el elevado costo de su armamento y muchas presiones internas incentivarían a que ellos a su vez provoquen situaciones de tensión, por medio de acciones violentas, que en un momento dado puede desembocar en una guerra con toda su secuela de problemas internos y externos, atentando a la soberanía e integridad territorial.

- La degradación moral, la violencia y demás recursos poderosos utilizados por los narcotraficantes y guerrilleros, especialmente en las zonas fronterizas, la acción de la Fuerza Pública para contrarrestar estos hechos, podrían provocar un enfrentamiento con nuestro poder nacional afectando a los Objetivos Permanentes de Soberanía, Integridad Territorial y Democracia.

- El incremento de la dependencia financiera agudiza los problemas económicos y sociales del país debido a mecanismos de presión utilizados como condiciones insertas en las cartas de intención dictadas por el FMI, organismos internacionales de crédito, banca privada internacional, factores que se agudizan por la acción que ejercen los grupos de presión económica sobre las grandes mayorías del pueblo, creando incertidumbre y mayor pobreza que en un momento dado puede generar violencia contra el poder central, lo que afecta a los Objetivos Permanentes de Justicia Social y Democracia.

5.3. FRENTE ECONOMICO

- Las grandes empresas vinculadas a las actividades: minera, hidrocarburífera, camaronera y forestal, en base a sus intereses económicos, incumplen la legislación pertinente relativa a la preservación del medio ambiente y del ecosistema; lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, produciendo graves e irreparables daños a la naturaleza y a la calidad de vida de la población ecuatoriana.

- Las empresas transnacionales y los gobiernos de los países importadores de la producción: hidrocarburífera, agrícola y pesquera del Ecuador en franca confrontación con el poder económico nacional, ha implementado medidas proteccionistas, generando inestabilidad en los precios internacionales de los productos; lo que afecta a los ONP de Desarrollo

Integral y Justicial, al disminuir el ingreso de divisas y recursos económicos al país, lo que hace que el Estado no pueda dar cumplimiento a los planes y programas de gobierno, tanto sociales como de desarrollo.

- La dependencia del Sistema Bancario y Financiero Nacional de la Banca Internacional, la presión de los grupos hegemónicos del país, el poder político y económico ejercido por las autoridades monetarias, así como la inadecuada política para negociar la deuda interna y externa, ha generado el proceso inflacionario permanente que vive el país; lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social impidiendo el desarrollo de la economía ecuatoriana y con ello la satisfacción de las necesidades de población.

- Las financieras internacionales y el FMI condicionan la vida económica del país, mediante requisitos que los gobiernos se ven obligados a cumplir porque necesariamente deben recurrir a nuevos créditos internacionales para financiar su desarrollo. Lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, por la serie de medidas que en muchas ocasiones no dan resultado y tienen un elevado costo social, agravando la crisis económica del Ecuador.

- El sector exportador domina ampliamente la política económica del país y sus decisiones influyen en la política monetaria y cambiaria; lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia, con la obtención de beneficios en favor de su sector, en detrimento de la gran mayoría de los ecuatorianos.

- Grupos de poder, especialmente en el sector empresarial, no actúan en función de la internacionalización de la economía; le interesa mantenerse en un modelo económico basado en el monopolio y con el auxilio del Estado subordinado a sus intereses. Lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social, constituyéndose en una fuerza que enfrenta a la sociedad en su conjunto, al no permitir que se implementen los cambios necesarios para la modernización del sector productivo.

5.4. FRENTE MILITAR

- La ingerencia de los organismos de derechos humanos, de la Iglesia y de varios sectores interesados nacionales e internacionales en el problema indígena podría generar una serie de conflictos internos a través de la invasión de tierras, enfrentamientos con los propietarios de hacienda y otros actos de violencia, que de no ser solucionadas las causas que las motivan por las diferentes expresiones involucradas en el problema puede obligar

al empleo de la expresión militar, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía e Integración Nacional.

- Debido a la posición geográfica del Ecuador, las riquezas naturales con que cuenta y la situación económica mundial hacen que nuestro país esté siendo influenciado por sus vecinos de Colombia y Perú a través de la invasión pacífica de ciudadanos, de la guerrilla, el narcotráfico y sus derivaciones como lavado de narcodólares, consumo de drogas, infiltración en las instituciones respetables del Estado y desplazamiento de la mano de obra nacional, pudiendo generar una serie de conflictos como terrorismo selectivo y sabotaje contra los servicios básicos poniendo en riesgo la seguridad del Estado que obligaría a emplear el Poder Nacional, particularmente de la expresión militar, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Territorial, Integración Nacional, Soberanía y Justicia Social.

- El problema territorial ecuatoriano-peruano, el reconocimiento del Perú del problema demarcatorio, el lento avance del diálogo que impide alcanzar una solución justa y los graves problemas internos del Perú, pueden desembocar en un grave conflicto en el momento que el Poder Nacional Peruano a través de acciones políticas, diplomáticas y militares, se oponga a la consecución de nuestros objetivos nacionales, lo que puede llevar a la aplicación de nuestro poder nacional, particularmente la expresión militar, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía e Integridad Territorial.

6. CAPACIDAD DEL PODER NACIONAL PARA ENFRENTAR LAS PRESIONES DOMINANTES.

6.1. FRENTE INTERNO

El Ecuador es un Estado soberano, que posee una identidad nacional, cuyo pueblo se halla identificado y ha consolidado su vocación democrática, fortaleciendo sus instituciones en procura del mantenimiento de un clima de paz.

Las funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa y Jurisdiccional y las demás instituciones democráticas han trabajado, propiciando la consecución del bien común, en beneficio del pueblo ecuatoriano.

Esta situación le ha permitido al Frente Interno, contar con la capacidad necesaria para neutralizar el problema indígena en su estado actual. Paralelamente se debe buscar las soluciones socioeconómicas, en coordinación con los demás frentes, a fin de evitar que este problema tome cuerpo, caso en el cual para afrontarlo deberá fortalecerse y buscar el apoyo de los otros frentes.

Respecto al problema del narcotráfico, el Frente Interno ha podido encarar este problema por sí, pero dada la magnitud del mismo se cuenta con el apoyo del Frente Militar.

El Frente Interno, no se encuentra en capacidad de afrontar la marcada crisis económica-social y sus consecuencias, por lo que debería fortalecerse, buscar el apoyo de los demás frentes.

Con relación al asentamiento de los ciudadanos colombianos indocumentados, el Frente Interno no está en capacidad de superar esto, debiendo fortalecerse y apoyarse en los Frentes Externo y Militar.

6.2. FRENTE EXTERNO

- La intervención del Ecuador en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha fortalecido su imagen internacional y le permite encontrar un ambiente favorable en la consecución de su objetivo de Integridad Territorial dentro de las normas de Derecho Internacional.

- La diplomacia ecuatoriana ha obtenido ventaja en las conversaciones con el Perú, al conseguir que se reconozca al menos la existencia de un problema demarcatorio en el diferendo limítrofe con el Ecuador. Varias reuniones de los mandatarios que se han realizado sobre el tema ha permitido avanzar en la solución del problema territorial.

- El nuevo orden internacional encaminado a fortalecer la paz dentro de sistemas democráticos e integracionistas, juntamente con el fortalecimiento del Pacto Andino ha permitido al Ecuador avanzar en la solución de su diferendo territorial. Del mismo modo, con Colombia se facilitará los propósitos de los dos países para enfrentar y eliminar el narcotráfico y el terrorismo.

- El Ecuador hasta la fecha no ha podido llevar a término la renegociación de la deuda externa, lo que produce seria inestabilidad en el sistema financiero, así como una imagen deteriorada en el exterior; labor que pondrá en marcha el próximo gobierno.

6.3. FRENTE ECONOMICO

- El nuevo marco legal e institucional que se está implantando en el país, permite insertar la economía nacional en el escenario regional y mundial.

- Las finanzas públicas han sido favorecidas con la aplicación de las reformas tributarias y arancelarias.

- La economía nacional se ha fortalecido con el incremento de la producción, fundamentalmente agrícola, pesquera, minera e hidrocarburífera; además el Ecuador cuenta con importantes recursos turísticos y de otra índole, que podrían ser adecuadamente explotados en un futuro inmediato.

Sin embargo, la reactivación económica referida no ha sido suficiente para aliviar el grave y creciente endeudamiento externo, ni para que se pueda pagar totalmente la deuda social

El Estado mantiene una gran dependencia del sistema bancario y financiero internacional en el aspecto económico.

- El modelo económico de sustitución de importaciones está siendo reemplazado por otro, concebido dentro de una política de apertura y liberación de la economía que apoya a los procesos integracionistas y estimula al incremento de la producción; no obstante, a nivel de la micro región, el país no ha logrado consolidar un bloque económico lo suficientemente fuerte que contrarreste las medidas proteccionistas adoptadas por otros existentes en el mundo.

6.4. FRENTE MILITAR

- El Frente Militar cuenta actualmente, con una adecuada estructura, las leyes específicas amparan a las instituciones conformantes de este Frente, su preparación, entrenamiento, la capacidad de movilización y coordinación institucional permiten que la Fuerza Pública pueda mantener el orden interno, la tranquilidad y seguridad individual y colectiva, anulando los efectos originados por las comunidades indígenas, la invasión pacífica, la guerrilla, el narcotráfico y sus derivaciones que afecten a la Seguridad Interna del Estado Ecuatoriano.

- El alto nivel alcanzado por las Fuerzas Armadas, en cuanto se refiere a la instrucción, adiestramiento, perfeccionamiento y profesionalización, a su capacidad de empleo, movilización y apoyo logístico le han permitido constituirse en una fuerza disuasiva que favorecida por respaldo moral y físico de la población y reservas, está en condiciones aceptables de afrontar un conflicto externo con el Perú.

Sin embargo, es necesario fortalecer el Poder Nacional, sobre todo en sus expresiones económico-militar para poder mantener su condición de fuerza disuasiva.

7. HIPOTESIS DE SEGURIDAD INTERNA

7.1. ENUNCIADO

La actual crisis económica, política y sicosocial del país caracterizada por: los elevados índices inflacionarios, desempleo, mala distribución del ingreso, subordinación al sistema financiero internacional, persistencia de los grupos de poder por mantener sus privilegios, la marginalidad de los sectores indígena y popular, la crisis del sistema democrático, la influencia del narcotráfico, el terrorismo, la guerrilla y la invasión pacífica de ciudadanos de los países vecinos crean enfrentamientos y contradicción social; generan conflictos internos que afectan a los objetivos nacionales permanentes de soberanía, integridad territorial, integración nacional, justicia social y democracia, lo que incide en todos los campos del poder nacional, actuando desde ya, en forma permanente y caracterizándose por al crisis de valores, el deterioro de la economía, la agudización de la dependencia económica y la vulnerabilidad de la seguridad nacional; lo anotado se manifiesta a través de graves situaciones de conmoción del orden interno, con niveles de creciente violencia.

7.2. OBJETIVOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD

7.2.1. De conflicto interno

FRENTE INTERNO

Objetivo # 1

- Neutralizar las influencias de los grupos de poder en la toma de decisiones.

Políticas

- Limitando y controlando las contribuciones económicas de personas naturales y jurídicas en campañas electorales.

- Fortaleciendo los valores: morales, cívicas y patrióticas.

Objetivo # 2

- Integrar a los sectores indígenas y marginales del campo y la ciudad, al desarrollo socioeconómico del país.

Políticas

- Impulsando una nueva política agraria que otorgue al campesino mayor responsabilidad en el desarrollo, asegurando para ello su acceso a la tierra y a los demás recursos necesarios para la realización de su actividad productiva.

- Construyendo vías de comunicación y obras de infraestructura.

- Dinamizando políticas educativas integrales, en acciones permanentes, integrales, sistemáticas, orientadas sólidamente al futuro; vinculando a la escuela y comunidad.

Objetivo # 3

- Reducir significativamente el desempleo.

Políticas

- Desarrollando programas de empleo emergente.

- Apoyando el cumplimiento de programas de capacitación y formación profesional, previo compromiso de los sectores productivos para generar empleo.

- Fomentando el crecimiento de la micro empresa y del sector autogestionario.

- Promoviendo una política de gobierno que integre a trabajadores y empleadores.

Objetivo # 4

- Garantizar la plena vigencia del sistema democrático.

Políticas

- Respetando la autonomía e independencia de cada una de las funciones del Estado.

- Cumpliendo a cabalidad las normas de ordenamiento jurídico vigente.

- Fortaleciendo la organización, participación y movilización de los sectores populares.

- Promoviendo las reformas constitucionales necesarias que permitan una mayor participación de los sectores sociales en la vida del Estado.

Objetivo # 5

- Eliminar la influencia del narcotráfico, terrorismo, guerrilla e invasión pacífica en la sociedad.

Políticas

- Elevando el nivel de vida de los ecuatorianos.

- Incrementando los sistemas de control y represión para los involucrados en estas actividades ilícitas.

FRENTE EXTERNO

Objetivo # 1

- Solucionar políticamente el pago de la deuda.

Políticas

- Conformando un solo frente internacional para lograr el tratamiento justo y equitativo al problema de la deuda externa.

- Encontrando planteamientos comunes entre los países deudores ante los requerimientos de los órganos acreedores.

- Ampliando los mecanismos de reconversión de la deuda con énfasis en la infraestructura para el desarrollo y preservación del medio ambiente.

- Concientizando la corresponsabilidad internacional en los procesos de endeudamiento de los países.

Objetivo # 2

- Participar en colaboración con los países involucrados en la erradicación del narcotráfico.

Políticas

- Exigiendo que la demanda de los países consumidores sea disminuida significativamente.

- Consolidando un frente común de países para eliminar la producción y comercialización de drogas y sustancias sicotrópicas ilegales.

Objetivo # 3

- Consolidar y fortalecer los organismos internacionales encargados del control y eliminación del terrorismo.

Políticas

- Armonizando acciones de prevención, control y combate a los grupos internacionales identificados con actividades terroristas.

- Buscando apoyo de los organismos internacionales en los campos económicos, políticos y militares para enfrentar eficientemente esta amenaza.

FRENTE ECONOMICO

Objetivo # 1

- Reducir el índice inflacionario

Políticas

- Incentivando y tecnificando la producción.
- Reduciendo el gasto público (tamaño de la burocracia.
- Optimizando al recaudación de ingresos fiscales.

Objetivo # 2

- Bajar el índice de desempleo

Políticas

- Concediendo crédito selectivo a los sectores productivos de la economía.

Objetivo # 3

- Redistribuir el ingreso en forma equitativa.

Políticas

- Estableciendo una política salarial equitativa.
- Priorizando el cumplimiento de los programas sociales.

Objetivo # 4

- Disminuir la dependencia del sistema financiero internacional.

Políticas

- Intensificando las acciones de renegociación de la deuda externa en términos favorables.
- Creando mecanismos de captación de capitales e incentivando el ahorro interno.

Objetivo # 5

- Reducir la influencia de los grupos de poder.

Políticas

- Incentivando la participación de los trabajadores en las acciones de las empresas.
- Limitando los monopolios.
- Democratizando la sociedad civil, mediante la educación y concientización de la misma.

FRENTE MILITAR

Objetivo # 1

- Mantener la paz y la seguridad interna

Políticas:

- Fortalecimiento de las instituciones de la FF.PP.
- Proponiendo un marco jurídico que respalde las acciones de las FF.AA.
- Evitando la intromisión de la política en las FF.PP.
- Exigiendo partidas presupuestarias acordes a las necesidades de la FF.PP.
- Alcanzando el acercamiento y apoyo de la población.
- Realizando ejercicios conjuntos entre las FF.AA.; FP.NN. y Fuerzas Paramilitares.
- Obteniendo el apoyo y coordinación con los demás frentes.
- Exigiendo la participación de los otros Frentes en la solución del problema indígena.
- Neutralizando las acciones del narcotráfico, terrorismo y de la delincuencia.
- Exigiendo soluciones al masivo asentamiento de ciudadanos colombianos.

Objetivo # 2

- Colaborar con el desarrollo nacional

Políticas:

- Incrementando las actividades de desarrollo en las instituciones de la FF.PP.
- Disminuyendo la dependencia tecnológica del exterior.
- Fortaleciendo el desarrollo de la Ciencia y Tecnología en la FF.PP.

7.2.2. De Guerra Interna

FRENTE INTERNO

Objetivo # 1

- Apoyar al Frente Militar

Políticas

- Obteniendo el apoyo de la población.
- Cohesionando al frente interno.

FRENTE EXTERNO

Objetivo # 1

- Apoyar al Frente Militar

Políticas

- Colaborando para mantener la imagen positiva del país.

- Buscando el apoyo internacional para la eliminación de la fuerza subversiva.

FRENTE ECONOMICO

Objetivo # 1

- Apoyar el esfuerzo de guerra.

Políticas

- Disponiendo la atención oportuna de recursos económicos.

- Fortaleciendo la economía interna.

FRENTE MILITAR

Objetivo # 1

- Destruir fuerzas subversivas

Políticas:

- Eliminando la guerrilla, el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia.

- Obteniendo el apoyo de los demás frentes.

- Incrementando las acciones de desarrollo y apoyo a la comunidad.

- Continuando con el fortalecimiento de las instituciones de la FF.PP.

- Eliminando el apoyo interno y externo a las fuerzas subversivas.

Objetivo # 2

Restablecer la paz y seguridad interna.

Políticas:

- Buscando el apoyo de organismos internacionales.

- Cooperando con los otros Frentes en las tareas de reconstrucción nacional.

7.3. AREAS ESTRATEGICAS

Anexo "B"

8. HIPOTESIS DE SEGURIDAD EXTERNA NO. 1

8.1. ENUNCIADO

La política expansionista del Estado peruano, el reconocer únicamente la existencia de un problema demarcatorio, el lento avance del diálogo para encontrar una solución justa, la manipulación del problema territorial para distraer la atención del pueblo peruano ante los graves problemas socioeconómicos por los que atraviesa ese país, las acciones en contra del narcotráfico y la guerrilla que se desarrollan en el sector fronterizo con violaciones al territorio nacional, podrían desembocar en un grave conflicto; con la ejecución de acciones políticas, diplomáticas y militares que se opongan a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral actuando, principalmente, sobre las expresiones política y militar; pudiendo el Perú, a corto plazo, aplicar su Poder Nacional, con la ejecución de operaciones que se caracterizarían por la provocación de incidentes fronterizos, concentración de tropas en la frontera, violación del espacio aéreo, ruptura de relaciones diplomáticas, desencadenamiento de acciones militares violentas y conquista de objetivos vitales que amenacen la supervivencia del Estado ecuatoriano.

8.2. OBJETIVOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD

8.2.1. De conflicto externo

FRENTE INTERNO

OBJETIVO NO. 1

- Mantener y fortalecer todos los Objetivos Nacionales Permanentes y en particular los de Soberanía e Integridad Territorial.

POLITICAS

- Fortaleciendo el Poder Nacional en todas sus expresiones.

- Incentivando en la población el espíritu de unidad nacional.

- Difundiendo ampliamente la necesidad, la Ley de Seguridad Nacional para la supervivencia del Estado.

- Difundiendo los valores cívicos y patrióticos en todos los estratos de la sociedad.

FRENTE EXTERNO

OBJETIVO NO. 1

- Buscar una pronta solución al problema

territorial en términos de equidad y justicia, aprovechando la nueva situación internacional.

POLITICAS

- Recabando el apoyo internacional a una solución de Derecho.

- Determinando una tesis territorial definitiva que merezca la aceptación internacional.

- Propendiendo al arbitraje Papal como medida efectiva de solución.

FRENTE ECONOMICO

OBJETIVO NO. 1

- Apoyar el esfuerzo militar.

POLITICAS

- Desarrollando las fronteras vivas.

- Incentivando la integración fronteriza.

- Dotando de infraestructura básica.

- Fortaleciendo la economía nacional.

FRENTE MILITAR

OBJETIVO NO. 1

- Mantener la integridad territorial y soberanía.

POLITICAS

- Realizando planificaciones conjuntas entre las normas de las FF.AA.

- Realizando ejercicios conjuntos para verificación de los Planes.

- Realizando ejercicios de movilización militar.

- Manteniendo alto grado de alistamiento.

- Desarrollando la Inteligencia Estratégica.

- Manteniendo buenas relaciones con los demás países de interés.

- Fortaleciendo la Política de Fronteras Vivas.

- Ejerciendo mayor presencia en Galápagos.

- Cooperando con los otros Frentes para el mantenimiento del diálogo con el Perú.

- Estableciendo y reforzando acuerdos para el tratamiento de represión al narcotráfico y la guerrilla en el Sector Fronterizo.

- Rechazando cualquier acción de fuerza manifiesta que atente contra nuestra Integridad Territorial y Soberanía.

OBJETIVO NO. 2

- Fortalecer el Frente Militar

POLITICAS

- Completando el orgánico y las Tablas de Organización y Equipo de las Fuerzas.

- Manteniendo las reservas entrenadas.

- Actualizando la Ley del Servicio Militar Obligatorio.

- Actualizando las doctrinas de acuerdo a nuestra realidad.

OBJETIVO NO. 3

- Crear conciencia cívica en el país.

POLITICAS

- Fomentando la instrucción a las Fuerzas de Resistencia y Servicio Militar Estudiantil.

- Cooperando y coordinando la Educación Cívica en los establecimientos de Educación y más sectores del país.

- Difundiendo a través de los medios de comunicación social las actividades de las Fuerzas Policiales en beneficio de la Seguridad y el Desarrollo.

- Fomentando las buenas relaciones entre civiles y militares.

8.2.2. De Guerra Externa

FRENTE INTERNO

OBJETIVO NO. 1

- Apoyar al Frente Militar.

POLITICA

- Respaldando todas las acciones que se ejecute

en el esfuerzo de guerra.

- Obteniendo el apoyo de la población .

- Coordinando con los otros Frentes el apoyo al Frente Militar en el esfuerzo bélico.

- Manteniendo alta la moral nacional.

FRENTE EXTERNO

OBJETIVO NO. 1

- Apoyar al Frente Militar.

POLITICAS

- Logrando el apoyo de países amigos en los foros internacionales a la causa del Ecuador.

- Buscando el apoyo económico-militar de países con políticas afines a las del Ecuador.

- Promoviendo en el exterior la buena imagen del país sobre la justicia que le asiste a la guerra territorial.

FRENTE ECONOMICO

OBJETIVO NO. 1

- Apoyar el esfuerzo de guerra.

POLITICA

- Disponiendo la atención oportuna de los recursos económicos.

- Manteniendo al producción nacional que permita el esfuerzo bélico.

- Reorientando al aparato productivo de acuerdo a los requerimientos del esfuerzo bélico.

FRENTE MILITAR

OBJETIVO NO. 1

- Mantenimiento de la Integridad Territorial y Soberanía.

POLITICAS

- Rechazando, neutralizando o destruyendo las fuerzas enemigas.

- Logrando el apoyo de la población al esfuerzo de guerra.

- Consiguiendo el apoyo internacional.

- Recibiendo el apoyo de los otros Frentes para el esfuerzo de guerra.

OBJETIVO NO. 2

- Reconstrucción del país.

POLITICA

- Participando con los otros Frentes en la reconstrucción del país.

8.3. AREAS ESTRATEGICAS

Anexo "B"

9. HIPOTESIS DE SEGURIDAD EXTERNA NO. 2

9.1. ENUNCIADO

El ingreso masivo de ciudadanos colombianos ilegales a nuestro país, el respaldo del gobierno colombiano para la legalización de dichos connacionales y las acciones que viene tomando el Ecuador para frenar este problema, podrían conducir a un conflicto que afecte a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Integridad Territorial e Integración Nacional, actuando principalmente sobre las expresiones política, económica y militar, pudiendo Colombia, a largo plazo, ampliar su Poder Nacional con la ejecución de operaciones que se caracterizarían por la provocación de incidentes fronterizos, concentración de fuerzas en la frontera, violación de la Soberanía Territorial, ruptura de relaciones diplomáticas, desencadenamiento de acciones militares violentas y conquista de objetivos vitales que amenacen a la supervivencia del Estado ecuatoriano.

9.2. OBJETIVOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD

9.2.1. De conflicto externo

FRENTE INTERNO

OBJETIVO NO. 1

- Desarrollar mecanismos para impedir la penetración de indocumentados de origen colombiano.

POLITICAS

- Controlando debidamente el ingreso de indocumentados.

- Fortaleciendo los organismos públicos y sociales de frontera.

- Incrementando fronteras vivas.

- Revisando los acuerdos de migración realizados con Colombia y exigiendo se cumplan con las normas del Derecho Internacional.

FRENTE EXTERNO

OBJETIVO NO. 1

- Robustecer el control del tránsito de personas en la frontera con Colombia.

POLITICAS

- Revisando y fortaleciendo los convenios binacionales de control de migración.
- Reforzando la creación de fronteras vivas sólidas.

FRENTE ECONOMICO

OBJETIVO NO. 1

- Apoyar el esfuerzo militar.

POLITICAS

- Desarrollando las fronteras vivas.
- Incentivando la integración fronteriza.
- Dotando de infraestructura básica.
- Fortaleciendo la economía nacional.

FRENTE MILITAR

OBJETIVO NO. 1

- Mantener la Integridad Territorial y Soberanía.

POLITICAS

- Realizando planificaciones conjuntas, entre las ramas de las FF.AA.
- Realizando ejercicios conjuntos para verificación de los Planes.
- Realizando ejercicios de movilización militar.
- Mantenimiento de un alto grado de alistamiento.
- Desarrollando la Inteligencia Estratégica.
- Manteniendo buenas relaciones con países de interés.
- Fortaleciendo la política de Fronteras Vivas.
- Ejerciendo mayor presencia en Galápagos.
- Estableciendo y reforzando acuerdos para el tratamiento de represión al narcotráfico y la guerrilla en el sector fronterizo.
- Rechazando cualquier acción de fuerzas manifiesta y atente contra nuestra Integridad Territorial y Soberanía.
- Controlando y eliminando el tráfico de drogas.
- Controlando los asentamientos en áreas

estratégicas y de interés económico.

OBJETIVO NO. 2

- Fortalecer el Frente Militar.

POLITICAS

Organización y Equipo de las Fuerzas.

- Manteniendo las Reservas entrenadas.
- Actualizando la Ley de Servicio Militar

Obligatorio.

realidad.

- Actualizando las doctrinas de acuerdo a nuestra

OBJETIVO NO. 3

- Crear conciencia cívica en el país.

POLITICAS

Resistencia y Servicio Militar Estudiantil.

los establecimientos de educación y más sectores del país.

de la Seguridad y el Desarrollo.

y militares.

- Fomentando las buenas relaciones entre civiles

9.2.2. Objetivos de Guerra Externa

FRENTE INTERNO

OBJETIVO NO. 1

- Apoyar al Frente Militar.

POLITICAS

de la ciudadanía.

- Apoyando con recursos económicos.
- Respaldando sus acciones.
- Fortaleciendo los valores cívicos y patrióticos

FRENTE EXTERNO

OBJETIVO NO. 1

- Apoyar al Frente Militar.

POLITICAS

asistencia internacional para fortalecer el Poder Militar Ecuatoriano.

- Posibilitando los recursos económicos y la

FRENTE ECONOMICO

OBJETIVO NO. 1

- Apoyar el esfuerzo de guerra.

POLITICA

- Disponiendo la atención oportuna en los recursos económicos.

FRENTE MILITAR

OBJETIVO NO. 1

- Mantener la Integridad Territorial y Soberanía.

POLITICAS

- Rechazando, neutralizando o destruyendo a las Fuerzas enemigas.
- Logrando el apoyo de la población al esfuerzo de guerra.
- Consiguiendo el apoyo internacional.
- Recibiendo el apoyo de los otros Frentes para el esfuerzo de guerra.

OBJETIVO NO. 2

- Reconstruir el país.

POLITICAS

- Participación con los otros Frentes a la reconstrucción del país.

9.3. AREAS ESTRATEGICAS

"ANEXO B"

10. COORDINACION

- La Secretaría del Consejo de Seguridad (COSENA), coordinará la planificación en los diferentes niveles de la Seguridad Nacional; PRIMER NIVEL: Consejo de Seguridad Nacional; SEGUNDO NIVEL: Frentes de Acción de Seguridad Nacional; y TERCER NIVEL: Ministerios y otras Unidades Ejecutoras, al igual que con el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y con todos los organismos estatales y privados involucrados en el asunto.

- La Dirección Nacional de Movilización coordinará con el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), los aspectos que tengan relación con la planificación.

- La Dirección Nacional de Defensa Civil, coordinará la planificación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

- La Secretaría del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), coordinará con la Secretaría Nacional de Comunicación Social (SENAC) y los Frentes de Acción de la Seguridad Nacional, la utilización del Sistema de Comunicación Pública, orientada a los propósitos de la seguridad interna y externa del país.

- El Sistema de Telecomunicaciones, coordinará y apoyará al Sistema de Comunicaciones en los Frentes de Acción de la Seguridad Nacional.

SECRETISIMO

EJEMPLAR NO. DE
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COSENA
SECRETARIA GENERAL
QUITO - PROV. PICHINCHA
FECHA:
CLAVE: J.A.V. 1

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD EXTERNA NO. 1

REFERENCIAS:

- Mapas

- . Mapa del Ecuador Esc. 1:1'000.000 IGM Año 1991.
- . Mapa del Perú Esc. 1:1'000.000 IGM Año 1984

- Documentos

1. Fundamentos legales

- Constitución Política del Ecuador
- Ley de Seguridad Nacional

2. De Planificación

- Apreciación Geopolítica del Ecuador 1991
- Apreciación Geopolítica del Perú 1991
- Estudio Geoestratégico del Perú 1987
- Plan Nacional de Desarrollo 1989-1992
- Concepto Estratégico de Seguridad Nacional
- Apreciación Política-Estratégica del Ecuador 1992

ORGANIZACION PARA LA SEGURIDAD EXTERNA

1. NIVEL DE DIRECCION

Presidente de la República

2. NIVEL DE ASESORAMIENTO Y COORDINACION

COSENA
Secretaría General del COSENA

3. NIVEL DE EJECUCION

Primera Fase: Frentes de Acción de la Seguridad Nacional
Segunda Fase: Frente Externo y Frente Militar
Tercera Fase: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
Cuarta Fase: Frentes de Acción de la Seguridad Nacional

HIPOTESIS NO. 1 DE SEGURIDAD EXTERNA

La Política expansionista del Estado Peruano, el reconocer únicamente la existencia de un problema demarcatorio, el lento avance del diálogo para encontrar una solución justa, la manipulación del problema territorial para distraer la atención del pueblo peruano ante los graves problemas socioeconómicos por los que atraviesa ese país, las acciones en contra del narcotráfico y la guerrilla que se desarrollan en el sector fronterizo con violaciones al territorio nacional, podrían desembocar en un grave conflicto, con la ejecución de acciones políticas, diplomáticas y militares que se opongan a los objetivos nacionales permanentes de soberanía, integridad territorial y desarrollo integral, actuando principalmente, sobre las expresiones política y militar, pudiendo el Perú a corto plazo, aplicar su poder nacional, con la ejecución de operaciones que se caracterizarían por la provocación de incidentes fronterizos, concentración de tropas en la frontera, violación del espacio aéreo, ruptura de relaciones diplomáticas, desencadenamiento de acciones militares violentas y conquista de objetivos vitales que amenacen la supervivencia del estado ecuatoriano.

OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES Y ACTUALES CONSIDERADOS EN LA HIPOTESIS.

O.N.P. Soberanía
O.N.P. Integridad Territorial
O.N.P. Desarrollo Integral

AREAS ESTRATEGICAS

- ANEXO "H"

1. AREAS DE ACTIVIDAD HUMANA

2. AREAS GEOGRAFICAS

- 2.1. URBANAS
- 2.2. RURALES

1. SITUACION

1.1. SITUACION DEL ENEMIGO

(ANEXO "A" (PLAN NACL. DE INT. Y CI.)

1.2. SITUACION NACIONAL

FRENTE INTERNO

El Ecuador es un Estado soberano que posee una identidad nacional, cuyo pueblo se ha identificado y ha consolidado su vocación democrática, fortaleciendo sus instituciones en procura del mantenimiento de un clima de paz.

Las funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa y Jurisdiccional y las demás instituciones democráticas han

trabajado y propiciado la consecución del bien común, en beneficio del pueblo ecuatoriano.

La crisis sicoeconómica por la que atraviesan los países del mundo particularmente el Ecuador, la misma que en los últimos años se ha venido agudizando; así como una falta de educación y cultura política, especialmente a los dirigentes, quienes han defraudado las aspiraciones del pueblo, ha determinado que no obstante de contar con potenciales recursos naturales para garantizar una vida digna de sus conciudadanos, no ha sido posible alcanzar, existiendo graves falencias en cuanto a la alimentación, salud, vivienda, educación y servicios básicos. A pesar de estos inconvenientes, el pueblo reacciona positivamente en caso de conflicto bélico, con apoyo decidido y alto patriotismo.

- Capacidades

. El Ecuador cuenta con una población que tiene altos valores históricos, morales y culturales, poseyendo un elevado espíritu patriótico y cívico.

- Vulnerabilidades

. Existe una falta de cultura política de los ecuatorianos en especial de sus dirigentes, lo que no permitirá contar con sólido apoyo de la población en caso de conflicto.

. Hay un crecimiento preocupante de la marginalidad y desocupación que unida a la carencia de infraestructura y servicios básicos, han contribuido a la disminución de la calidad de vida de la población tanto urbana como rural, lo que limitará un aporte significativo en la calidad de la población en el esfuerzo de la guerra.

FRENTE EXTERNO

Los cambios vertiginosos que ha sufrido el mundo en la actualidad, ha puesto fin al latente problema de la Guerra Fría, situación que permite orientar la política desde un ámbito más abierto. Presentar mayor cobertura en la cooperación económica y asistencia técnica, científica y cultural.

El Ecuador ha logrado más presencia en los organismos internacionales elevando su imagen a nivel internacional el Pacto Andino se ha constituido en una alternativa de unificación y fuerza a nivel de la Subregión, por lo que ha entrado en una franca etapa de reactivación en todo campo.

El problema limítrofe entre Ecuador y Perú ha tomado un nuevo camino de solución, a través del diálogo, sin embargo no ha llegado a un acuerdo definitivo. En caso de desatarse un conflicto con el Perú por el problema limítrofe, se deberá desarrollar una intensa gestión internacional con la finalidad de concientizar y alcanzar el apoyo a nuestra tesis por parte de países amigos de organismos internacionales.

- Capacidades

. El Ecuador, ha incursionado positivamente en el ámbito internacional, ha consolidado lazos de amistad con otros países.

El Ecuador, ha tomado la iniciativa para la pronta solución del problema limítrofe con el Perú, al haber expuesto su planteamiento en la Organización de Naciones Unidas y al presentar un diálogo amplio y abierto, lo que le acredita el respaldo mundial y regional.

- Vulnerabilidades

. Falta precisar una tesis única en el problema limítrofe con el Perú.

. Las actuaciones diplomáticas pese a que han sido consistentes no han alcanzado el objetivo propuesto.

. Necesidad de consolidar y fortalecer el frente externo en todos sus niveles.

FRENTE ECONOMICO

El Ecuador presenta un nuevo marco legal e institucional que permite insertar la economía nacional en el ámbito regional y mundial. Las finanzas públicas han sido favorecidas con la ampliación de las reformas tributarias y arancelarias.

Puede considerarse que la economía nacional se ha incrementado con la producción esencialmente agrícola, pesquera e hidrocarburífera. El Ecuador, cuenta con importantes recursos turísticos y de otra índole, que pueden ser explotados en un futuro inmediato. Sin embargo, la reactivación económica señalada, no ha sido suficiente para hacer frente al grave problema del endeudamiento externo, a la dependencia del sistema bancario, y financiero internacional, y el pago de la deuda social que cada vez es más creciente. Se trata de establecer una política de apertura y liberización de la economía en apoyo a los procesos integracionistas, sin embargo, a nivel de la subregión, el país no ha logrado consolidar un bloque económico suficientemente fuerte que contrarreste las medidas proteccionistas adoptadas por otras existentes en el mundo. Hay limitación de recursos económicos para hacer frente al problema limítrofe con el Perú, hecho que agrava la situación.

- Capacidades

. El sector productivo del país cuenta con recursos naturales aptos para su explotación. El país presenta un nuevo marco legal para adoptar políticas económicas que orienten de mejor manera la distribución de recursos.

- Vulnerabilidades

. Alta dependencia de organismos bancarios y financieros.

- . Creciente aumento de la deuda externa.
- . Baja productividad y competitividad del sector productivo nacional.
- . Falta de políticas económicas al nivel regional que consolide la integración para alcanzar un fortalecimiento adecuado del Poder Nacional.
- . Dependencia tecnológica del sector productivo.
- . Falta de recursos económicos que fortalezcan la capacidad bélica y de defensa de nuestro país.

FRENTE MILITAR

El frente militar cuenta actualmente, con una adecuada estructura, leyes específicas que amparan a las instituciones que forman este frente.

El nivel alcanzado por las FF.AA. en cuanto se refiere a la instrucción, el adiestramiento, el perfeccionamiento y profesionalización, así como su capacidad de empleo, movilización y con un sistema logístico organizado, le han permitido constituirse en una fuerza disuasiva, que ha sido favorecida por el respaldo moral y físico de la población, encontrándose en condiciones aceptables para afrontar un conflicto.

- Capacidades

. El Frente Militar dispone de una Fuerza disuasiva que le permitirá, mantener la Integridad Territorial y Soberanía Nacional.

- Vulnerabilidades

. Dadas las condiciones económicas no se dispone de los recursos y medios suficientes para sostener un conflicto prologando.

. No se dispone de todos los sistemas de defensa para el cumplimiento de su misión.

. Dependencia tecnológica y logística del exterior especialmente en lo que respecta a material bélico, partes y repuestos.

1.3. PREMISAS BASICAS

1.3.1. Del Enemigo

- Persiste en su afán expansionista y un reconocimiento únicamente de la existencia de un problema demarcatorio.

1.3.2. Propias

- La población ecuatoriana respalda las acciones llevadas a cabo por el gobierno respecto al problema territorial.

- El Estado debe obtener el apoyo internacional, especialmente de Colombia, Chile, así como de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro y organismos internacionales, como la ONU, la OEA.

- El planteamiento sobre nuestro problema territorial, realizado ante la Santa Sede a través de la ONU, tenga la acogida del caso.

1.4. SUPOSICIONES

1.4.1. Del Enemigo

- Que la situación interna del Perú desemboque en la ejecución de acciones militares que atenten a la Soberanía e Integridad Territorial.

- Que los graves problemas internos del Perú se mantengan o intensifiquen, desbordando la capacidad del Control Gubernamental.

- Que las acciones de la guerrilla y el narcotráfico alcancen tal magnitud que materialicen acciones violentas que afecten la Soberanía e Integridad Territorial del Ecuador.

1.4.2. Propias

- Que el Estado disponga de todos los recursos, especialmente económicos para el fortalecimiento del Poder Nacional.

2. MISION

El Estado ecuatoriano empleará el Poder Nacional desde ya en todo el territorio nacional y áreas de interés que se determinen para mantener los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral, a fin de neutralizar la política expansionista del Estado Peruano.

El Poder Nacional se empleará de acuerdo a los siguientes lineamientos generales, inicialmente fortaleciendo las expresiones política, económica, sicosocial y militar, paralelamente buscando el apoyo de la comunidad internacional, de los países amigos y de los organismos internacionales especializados que faciliten una negociación favorable a los intereses nacionales. Posteriormente emplear al Frente Militar apoyado por los demás frentes para neutralizar, rechazar y destruir las agresiones peruanas y procurar la destrucción o el debilitamiento del Poder Nacional Peruano y finalmente

reorientar las expresiones del Poder Nacional hacia la normalización y reconstrucción del país.

3.2. FASES

PRIMERA FASE: DE PREPARACION	Desde: ya Hasta: el aparecimiento del conflicto.
SEGUNDA FASE: CONFLICTO	Desde: el aparecimiento del conflicto Hasta: el inicio de la guerra
TERCERA FASE: DE GUERRA	Desde: el inicio de la guerra Hasta: la finalización
CUARTA FASE: DE NORMALIZACION	Desde: la finalización de la guerra Hasta: la total normalización del país.

3.3. TAREAS DE LOS FRENTE

Primera Fase: DE PREPARACION

FRENTE INTERNO

1. OBJETIVOS

a) Fortalecer el Frente Interno

2. POLITICAS

a) Fortaleciendo una concientización cívica fundamentada en una identidad nacional apoyada por la utilización de los medios de comunicación social.

b) Reformulando el proceso educativo, para introducir programas de conocimiento cívico y geopolítico con mayor intensidad, rescatando el valor de la nacionalidad.

c) Apoyando el desarrollo de los sectores marginales urbanos y rurales con infraestructura básica que mejore las condiciones de vida en general.

d) Ampliando las fuentes de trabajo en las zonas fronterizas que fortalezcan las fronteras vivas.

e) Mejorando los niveles de productividad de los recursos del país, que permitan que el ingreso per cápita corresponda a las aspiraciones de un mejor nivel de vida.

FRENTE EXTERNO

1. OBJETIVO

a) Neutralizar en los foros internacionales la

acción de la diplomacia peruana sobre el diferendo territorial existente.

2. POLITICAS

- a) Consolidando una tesis nacional sobre el diferendo territorial.
- b) Divulgando esta tesis ecuatoriana en los foros internacionales, a través de una diplomacia especializada, eficiente y activa.
- c) Fortaleciendo el Frente Externo para contribuir efectivamente al desarrollo nacional.
- d) Robusteciendo la capacidad negociadora del Ecuador, para contrarrestar la política agresiva peruana.
- e) Reinsertando adecuadamente al país en los foros mundiales y regionales más importante.
- f) Fortaleciendo la imagen y representatividad del país en las instancias multilaterales, para afianzar su credibilidad, en especial en la ONU y en la OEA.
- g) Desarrollando un trabajo de difusión sistemática de las políticas nacionales, mediante la publicación de libros, revistas y folletos para distribución internacional.
- h) Asegurando el respaldo popular a las políticas y acciones del Frente Externo.
- i) Buscando el apoyo de los países amigos y de los organismos internacionales especializados.

FRENTE MILITAR

1. OBJETIVOS

- a) Mantener la integridad territorial y soberanía.
- b) Fortalecer el Frente Militar
- c) Crear conciencia cívica en el país.

2. POLITICAS

- Para el objetivo "a"

- a) Fortaleciendo el establecimiento de Fronteras Vivas
- b) Desarrollando la Inteligencia Estratégica

c) Manteniendo buenas relaciones con los demás países de interés.

d) Ejerciendo mayor presencia en Galápagos

e) Profundizando

- Para el objetivo "b"

a) Actualizando la Ley de Servicio Militar Obligatorio

b) Actualizando la Doctrina Militar de acuerdo a nuestra realidad.

c) Manteniendo las reservas entrenadas.

d) Realizando planificaciones y ejercicios conjuntos entre las ramas de las FF.AA.

e) Realizando ejercicios conjuntos de movilización militar.

f) Revisando las Tablas de Organización y Equipos, y los Orgánicos de las Fuerzas.

- Para el objetivo "c"

a) Preparando y organizando a las Fuerzas de Cooperación cívica y al Servicio Militar Voluntario Estudiantil.

b) Cooperando y coordinando la educación cívica en los establecimientos de educación y más sectores del país.

c) Difundiendo a través de los medios de comunicación social, las actividades de las FF.AA. en beneficio de la Seguridad y Desarrollo.

d) Fomentando las buenas relaciones entre civiles y militares.

SEGUNDA FASE: DE CONFLICTO

FRENTE INTERNO

1. OBJETIVO

a) Mantener y fortalecer todos los Objetivos Nacionales Permanentes y en particular los de Soberanía e Integridad Territorial.

2. POLITICAS

a) Fortaleciendo el Frente Interno

b) Incentivando en la población el espíritu de Unidad Nacional.

c) Difundiendo ampliamente la Ley de Seguridad Nacional.

d) Elevando los valores cívicos y patrióticos en todos los estratos de la sociedad.

FRENTE EXTERNO

1. OBJETIVOS

a) Buscar una pronta solución al problema territorial en términos de equidad y justicia, aprovechando la nueva situación internacional.

2. POLITICAS

a) Recabando el apoyo internacional a una solución de Derecho.

b) Determinando una tesis territorial en todos los espacios que merezcan la aceptación internacional.

c) Propendiendo al arbitraje Papal como medida efectiva de solución.

FRENTE ECONOMICO

1. OBJETIVO

a) Fortalecer la economía del país.

2. POLITICAS

a) Renegociando en términos favorables para el país la deuda externa.

b) Incrementando la producción y productividad de los diversos sectores económicos.

c) Fomentando y diversificando las exportaciones.

d) Racionalizando el gasto y la inversión pública.

e) Ampliando las facilidades para la inversión extranjera

FRENTE MILITAR

1. OBJETIVOS

a) Mantener la Integridad Territorial y Soberanía

b) Fortalecer el Frente Militar

2. POLITICAS

- Para el Objetivo "a"

a) Intensificando la Inteligencia Estratégica

b) Reforzando la presencia militar en Galápagos

c) Intensificando la movilización militar.

- Para el objetivo "b"

a) Ejecutando los planes y realizando ejercicios conjuntos entre las ramas de las FF.AA.

b) Ejecutando ejercicios conjuntos de movilización militar.

c) Completando el orgánico y las tablas de organización y equipo de las fuerzas.

TERCERA FASE: DE GUERRA

FRENTE INTERNO

1. OBJETIVO

a) Apoyar al Frente Militar

2. POLITICAS

a) Respaldando todas las acciones que se ejecuten en el esfuerzo de guerra.

b) Obteniendo el apoyo de la población

c) Coordinando con los otros frentes el apoyo al Frente Militar en el esfuerzo bélico.

d) Manteniendo alta la moral de la nación.

FRENTE EXTERNO

1. OBJETIVO

a) Apoyar al Frente Militar

2. POLITICAS

a) Logrando el apoyo de países amigos en los foros internacionales a la causa del Ecuador.

b) Buscando el apoyo económico-militar de países con políticas afines a las del Ecuador.

c) Promoviendo en el exterior la buena imagen del país sobre la justicia que le asiste en el conflicto territorial existente.

FRENTE ECONOMICO

1. OBJETIVO

a) Apoyar al Frente Militar

2. POLITICAS

a) Proporcionando los recursos económicos necesarios para

sostener el esfuerzo de la guerra.

b) Consiguiendo líneas de crédito externas que ayuden a solventar la situación de emergencia.

c) Adoptando medidas económicas de austeridad que permitan apoyar prioritariamente el esfuerzo de la guerra.

d) Incrementando la producción y productividad de todos los sectores económicos, que permitan apoyar el esfuerzo bélico.

e) Reorientando el aparato productivo de acuerdo a los requerimientos del esfuerzo bélico.

FRENTE MILITAR

1. OBJETIVO

a) mantener la Integridad Territorial y Soberanía.

2. POLITICAS

a) Alcanzando el objetivo propuesto

b) Rechazando, neutralizando o destruyendo a la fuerzas enemigas.

c) Logrando el apoyo de la población al esfuerzo de guerra.

d) Consiguiendo el apoyo internacional en coordinación con el Frente Externo.

e) Canalizando el apoyo de los otros frentes al esfuerzo de guerra.

f) Intensificando las actividades de Inteligencia Estratégica

g) Manteniendo un alto grado de alistamiento.

CUARTA FASE: DE NORMALIZACION

FRENTE INTERNO

1. OBJETIVO

a) Normalizar el Frente Interno

2. POLITICAS

a) Restableciendo el orden en el país.

b) Fortaleciendo la moral cívica nacional, la solidaridad, la concientización del respeto a la estructura y leyes del Estado.

c) Apoyando la reconstrucción y rehabilitación en áreas afectadas por la guerra y la normalización de las actividades

de la población.

d) Coadyuvando para que el sistema productivo del país restablezca las fuentes de trabajo en función de las necesidades.

e) Apoyando la organización y provisión de servicios básicos y de abastecimiento de la población.

FRENTE EXTERNO

1. OBJETIVO

a) Restablecer la paz.

2. POLITICAS

a) Propiciando el cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas y de la OEA.

b) Recurriendo a los Estados amigos, órganos y organismos internacionales en búsqueda de apoyo para la reconstrucción del país.

c) Acudiendo a los organismos multilaterales de financiamiento para lograr ayuda que propicie el desarrollo.

FRENTE ECONOMICO

1. OBJETIVO

a) Restablecer la economía del país.

2. POLITICAS

a) Obteniendo recursos externos que permitan la reconstrucción del país y la reactivación del aparato productivo.

b) Distribuyendo los recursos económicos disponibles dando prioridad a la rehabilitación de los sectores más afectados.

c) Adoptando medidas económicas que permitan canalizar acciones directas que favorezcan a los sectores sociales damnificados.

FRENTE MILITAR

1. OBJETIVO

a) Reconstruir el país.

2. POLITICAS

a) Participando con los otros Frentes, para la reconstrucción del país.

b) Intensificando las buenas relaciones con la población

para conseguir la normalización.

c) Consiguiendo el apoyo internacional en coordinación con el Frente Externo.

d) Difundiendo a través de los medios de comunicación, las actividades de las FF.AA., en beneficio de la población.

e) Ejecutando tareas de desmovilización en procura de la normalización de las actividades del país.

f) Retomando el dispositivo de paz.

3.4. COORDINACION Y CONTROL

-La Secretaría del Consejo de Seguridad (COSENA), coordinará la planificación en los diferentes niveles de la Seguridad Nacional; PRIMER NIVEL: Consejo de Seguridad Nacional, SEGUNDO NIVEL: Frentes de Acción de Seguridad Nacional; y TERCER NIVEL: Ministerios y otras Unidades Ejecutoras, al igual que con el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y con todos los organismos estatales y privados involucrados en el asunto.

- La Dirección Nacional de Movilización coordinará con el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), los aspectos que tengan relación con la planificación.

- La Dirección Nacional de Defensa Civil, coordinará la planificación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

- La Secretaría del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), coordinará con la Secretaría Nacional de Comunicación Social (SENAC) y los Frentes de Acción de la Seguridad Nacional, la utilización del Sistema de Comunicación Pública, orientada a los propósitos de la seguridad interna y externa del país.

- El Sistema de Telecomunicaciones, coordinará y apoyará al Sistema de Comunicaciones en los Frentes de Acción de la Seguridad Nacional.

4. LOGISTICA NACIONAL

ANEXO "C" (PLAN LOGISTICO NACIONAL)

5. COMUNICACIONES NACIONALES

ANEXO "E" (PLAN NACIONAL DE COMUNICACIONES)

ANEXOS

- "A" PLAN NACIONAL DE INT. Y CI.
- "B" PLAN NACIONAL DE MOVILIZACION
- "C" PLAN LOGISTICO NACIONAL
- "D" PLAN NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
- "E" PLAN NACIONAL DE COMUNICACIONES

"F" PLAN DE OPSIC
"G" PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL PODER NACIONAL
"H" AREAS ESTRATEGICAS

f. EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

DISTRIBUCION: "A"

AUTENTICADO

EL SECRETARIO GENERAL DEL COSENA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'G' followed by a cursive name, and a long horizontal line extending to the right.

CLASIFICACION:
EJEMPLAR No. 007
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COSENA
SECRETARIA GENERAL
QUITO-PROV. PICHINCHA
FECHA: 23-JULIO-1992
CLAVE: JS-25

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTERNA

REFERENCIAS

MAPA: Mapa geográfico del Ecuador, Instituto Geográfico Militar. Escala 1:1000.000 Edición 1979

DOCUMENTOS

FUNDAMENTOS LEGALES

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ley de Seguridad Nacional
- Ley de Educación y su Reglamento
- Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa
- Código del Trabajo
- Código Penal Militar

FUNDAMENTOS DE PLANIFICACION

- Concepto estratégico de Seguridad Nacional
- Plan de Gobierno de la Izquierda Democrática
- Plan Nacional de Desarrollo

ORGANIZACION PARA LA SEGURIDAD INTERNA

1. NIVEL DE DIRECCION

Presidente de la República

2. NIVEL DE ASESORAMIENTO Y COORDINACION

- Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional.
- Direcciones de los Frentes: Interno, Externo, Económico y Militar.
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
- Direcciones de Planeamiento para la Seguridad y el Desarrollo de los ministerios de los Frentes

3. NIVEL DE EJECUCION

Frentes de acción:

- Interno
- Externo
- Económico
- Militar
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

HIPOTESIS

La actual crisis económica, política y sicosocial del país caracterizada por: los elevados índices inflacionarios, desempleo, mala distribución del ingreso, subordinación al sistema financiero internacional, persistencia de los grupos de poder por mantener sus privilegios, la marginalidad de los sectores indígena y popular, la crisis del sistema democrático, la influencia del narcotráfico, el terrorismo, la guerrilla y la invasión pacífica de ciudadanos de los países vecinos crean enfrentamientos y contradicción social; generan conflictos internos que afectan a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Integridad Territorial, Integración Nacional, persistencia de los grupos de poder por mantener sus privilegios, la marginalidad de los sectores indígena y popular, la crisis del sistema democrático, la influencia del narcotráfico, el terrorismo, la guerrilla y la invasión pacífica de ciudadanos de los países vecinos crean enfrentamientos y contradicción social; generan conflictos internos que afectan a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Integridad Territorial, Integración Nacional, Justicia Social y Democracia, lo que incide en todos los campos del poder nacional, actuando desde ya, en forma permanente y caracterizándose por la crisis de valores, el deterioro de la economía, la agudización de la dependencia económica y la vulnerabilidad de la seguridad nacional; lo anotado se manifiesta a través de graves situaciones de conmoción del orden interno, con niveles de creciente violencia.

OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES

Integridad Territorial

El Artículo 10. de la Constitución Política de la República establece claramente el alcance de este ONP al señalar que "el territorio es inalienable e irreductible, comprende el de la Real Audiencia de Quito con las modificaciones introducidas por los tratados válidos, las islas adyacentes, el Archipiélago de Colón o Galápagos, el mar territorial, el subsuelo y el espacio suprayacente respectivo".

Este ONP está respaldado en el Protocolo Pedemonte Mosquera de 1830, aplicativo al Tratado de Guayaquil.

Integración Nacional

El Ecuador es un Estado soberano, independiente, democrático y unitario, sus diferentes regiones naturales, históricamente han desarrollado expresiones políticas, culturales y sociales propias, que se han manifestado por la defensa de sus intereses y/o su mantenimiento. Si a esto se suma la actitud de los poseedores de la riqueza local o regional, estaríamos

defendiendo el concepto de regionalismo, el cual se ha mantenido, afectando sectores populares importantes de la Sierra y la Costa particularmente de Quito y Guayaquil.

El ONP de Integración Nacional tiende a superar los problemas existentes y conformar un Estado integrado, unitario y democrático que propone un desarrollo sustentado en todos los órdenes.

Soberanía Nacional

Desde los primeros tiempos del mestizaje surgió en el alma del nativo de nuestro país, un sentimiento fuertemente arraigado de libertad, anhelo concordante con el derecho de existir autónomamente dentro del conglomerado nacional. La Revolución de las Alcabalas, el 10 de Agosto de 1809, el 9 de Octubre de 1920, reafirman este permanente anhelo de autodeterminación frente a los intereses extranjeros, como elemento fundamental de la existencia misma del Estado ecuatoriano. Es por ello que todas las constituciones políticas consagran este principio.

"La soberanía nacional se constituye en un ONP, que para los ecuatorianos representa la manifestación de la capacidad autónoma de decisión para ser respetar entre otros y de manera prioritaria el derecho amazónico, derecho sobre la órbita geostacionaria, la defensa de las 200 millas del mar territorial y reconocimiento en la Antártida.

Desarrollo Integral

Es indudable reconocer que, sin embargo del relativo avance económico experimentado en los últimos años, el Ecuador vive todavía un estado de subdesarrollo acentuado, caracterizado principalmente por: una estructura económica concentradora de la riqueza, un sector agropecuario en déficit con relación a la tasa de crecimiento demográfico, un incipiente proceso industrial, una desigual relación de intercambio comercial, una inadecuada selectividad de las importaciones, un Estado carente de suficientes ingresos fiscales frente a un incremento espectacular del gasto público, una dependencia tecnológica y de mano de obra especializada en todos los niveles, una insuficiencia de estructura básica, etc.

Frente a esta situación, el Estado debe alcanzar en todos los campos de la actividad nacional, los mejores niveles compatibles con los recursos nacionales y humanos del país, de manera que permitan la creación de condiciones que hagan posible el despliegue pleno de las potencialidades de la sociedad ecuatoriana, para acrecentar la riqueza nacional y mejorar sistemáticamente el nivel de vida de sus habitantes.

Ello supone un aprovechamiento racional de los recursos físicos y humanos. Será necesario que ese desarrollo se haga en condiciones tales de lograr el máximo de eficiencia en la utilización de los recursos y el mínimo de costo social para obtenerlo.

En resumen, la consideración del desarrollo integral como un Objetivo Nacional Permanente, se justifica por la necesidad de alcanzar que el hombre ecuatoriano viva en una sociedad más justa y dentro de un sistema jurídico que le dé las mejores posibilidades para disfrutar de una existencia digna.

Democracia

Considerado como el sistema de Gobierno en el que el pueblo ejerce soberanía y elige sus representantes por medio del sufragio en forma directa o indirecta, donde el orden social se funda sobre los derechos y la dignidad que el hombre tiene por su naturaleza, se instituye este Objetivo en función de los derechos, en la búsqueda del bien común, generando un sistema positivo de libertades cívicas donde el pueblo participa en la conducción del Estado fortaleciendo sus instituciones democráticas.

Al desintegrarse la Grancolombia, nace el Estado Ecuatoriano y el 11 de septiembre de 1830, en la ciudad de Riobamba, se dicta la primera Constitución Política que organizará su vida jurídica, la misma que en uno de sus artículos afirma que: "El Gobierno del Ecuador es popular, representativo, alternativo y responsable".

Sin embargo, desde entonces y a pesar del espíritu democrático del pueblo ecuatoriano, el proceso político se ha caracterizado por la sucesión de una serie de gobiernos constitucionales, de gobiernos de facto y de caudillismos provincialistas. Por lo tanto, es necesario crear bases sólidas que aseguren la sucesión constitucional de los gobiernos. Así corresponde a cada ciudadano, capacitarnos cívicamente y tomar conciencia de sus responsabilidades en el ejercicio democrático, pues su presencia permanente en la vida política es la que da contenido a la soberanía popular. Por consiguiente el principio de la Democracia constituye un ONP, que guía al Ecuador hacia la reafirmación de sus instituciones.

Justicia Social

Tradicionalmente la estructura de la sociedad ecuatoriana ha presentado profundas diferencias en lo económico, cultural y político lo que ha dificultado su integración. Persisten grandes divergencias entre el campo y la ciudad, entre grupos sociales y económicos, que producen desequilibrios, inestabilidad; en suma injusticia social.

La aplicación de la Justicia Social, permitiría lograr una convivencia creadora y pacífica de la sociedad ecuatoriana.

El Estado está obligado a determinar acciones integrales y ejecutar reformas necesarias para construir una sociedad más justa, superando las extremas desigualdades económicas y sociales.

La Justicia Social como ONP, es necesaria e imprescindible como aspiración del pueblo ecuatoriano.

OBJETIVOS NACIONALES ACTUALES

Los Objetivos Nacionales Actuales ONA, se reflejan en la política, planes y programas de gobierno, siendo en el caso del actual Gobierno los siguientes:

- El Gobierno de la Izquierda Democrática, se fundamenta en los principios ideológicos del Socialismo Democrático, bajo su filosofía de justicia social con libertad, planteando como objetivos básicos la consecución de una democracia económica y política y el pleno respeto de las libertades individuales y colectivas enmarcadas en los ONP.

a) Las políticas generales se basan en los principios específicos de:

- Consolidar y profundizar el sistema democrático del país.
- Sentar las bases para el establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo.
- Reactivar la economía
- Realizar una política exterior democrática, soberana e independiente.
- Impulsar la democracia social en el país.
- Valorar la cultura popular y el acceso a los bienes culturales.

b) Las políticas de gestión gubernamental se reflejan en los siguientes campos:

c) Campo Político

Política Interna

- Considerar la libertad democrática con la concertación de todos los partidos políticos y sectores sociales, la incorporación de los grupos subversivos a la actividad democrática, el afianzamiento del régimen democrático y la libertad de expresión.

Política Externa

- Propiciar el diálogo sobre el problema territorial con el Perú.
- Promocionar la defensa de nuestros derechos soberanos en la Antártida.
- Impulsar la integración económica y política a nivel regional y mundial.

d) Campo Económico

- Reestructurar la economía a base de reformas fundamentales.
- Estabilizar la deuda externa
- Incorporar al país a nuevos convenios internacionales.
- Mantener una economía moderada
- Nacionalizar la industria petrolera

e) Campo Social

- Apoyar al desarrollo de los sectores marginales urbanos y rurales.
- Impulsar a las organizaciones populares y a la alfabetización.
- Apoyar al rescate de la identidad nacional
- Reformar las leyes de carácter social

f) Campo Militar

- Mantener la capacidad disuasiva de las Fuerzas Armadas.
- Respetar su estructura organizacional
- Apoyar a la reestructuración de la Policía Nacional.
- Fortalecer las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

AREAS ESTRATEGICAS (ANEXO H)

1. SITUACION

1.1. SITUACION INTERNACIONAL

La Guerra del Golfo fue un indicador fundamental para comprender la situación mundial de los últimos meses. Estados Unidos luego de liderar una obligada alianza de países, se pretende constituir en la primera potencia del mundo, aunque en su interior se expresan graves problemas económicos y sociales. La contradicción que históricamente se expresaba con la URSS, virtualmente ha desaparecido, cuando esta federación de repúblicas socialistas se ha desintegrado, propiciando violencia de estas repúblicas, como Yugoslavia, Checoslovaquia, entre otras.

El Japón sigue incrementando su influencia financiera y productiva, las otras naciones desarrolladas se han integrado en bloques económicos, como una opción para el desarrollo. De esta manera la Comunidad Europea, el Grupo de los Siete, el Grupo de los Tres, el Merco Sur y el Pacto Andino son expresiones de esta nueva tendencia.

El Ecuador ha visto la necesidad de ser parte de esta forma contemporánea de relaciones, por una parte, ha participado en las cumbres presidenciales de los signatarios del Pacto Andino, dinamizando de alguna manera este proceso, aunque para los últimos días está detenido. Por otra parte pugna por realizar convenios bilaterales y multilaterales, para mejorar sus exportaciones, principalmente de banano.

Con la iniciativa para las Américas o Plan Bush, Estados Unidos, pretende mejorar su imagen con América Latina, proyecto que hasta la presente no ha sido aceptado por la mayoría de países del área.

La realidad internacional de una u otra manera influye en nuestro país, toda vez que éste ha procurado una nueva imagen en el mundo, cuando ha estado presente en sus diferentes foros internacionales, en la ONU, en la OPEP, en la OEA, etc. Las Fuerzas Armadas han sido partícipes de la ONUCA, sobre todo para la pacificación del área centroamericana.

1.2. SITUACION NACIONAL

Frente Interno

La Constitución Política de la República del Ecuador consagra las normas y principios fundamentales del pueblo y define la organización de las instituciones político-administrativas. Cuenta con una población eminentemente joven, con un territorio inalienable e irreductible, rico en recursos naturales, gracias a la variedad de climas, a una extensa costa

marítima e importantes sistemas fluviales.

El Estado Ecuatoriano se caracteriza por ser: unitario, democrático, soberano e independiente. El ordenamiento jurídico norma las actividades de la sociedad ecuatoriana la misma que se halla en proceso de consolidación de su sistema de gobierno democrático.

El gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable y alternativo.

El ejercicio del poder mantiene y respeta la estructura y alternatividad de las funciones: Ejecutiva, Legislativa y Jurisdiccional como medios idóneos para dirigir el Estado.

La nación ecuatoriana posee un origen histórico propio basado en las ricas expresiones culturales del pueblo.

En la población ecuatoriana se aprecia la prevalencia de valores de: libertad, justicia, solidaridad y trabajo; se observa interés por convertir las políticas educativas en acciones permanentes y sistemáticas orientadas al futuro.

Frente Externo

La desintegración de la Ex-Unión Soviética y la de Europa Oriental, la unificación de Alemania, la terminación de la Guerra Fría, la conformación de la economía, conforman un nuevo marco que favorece la implementación de programas de ayuda norte-sur y la creación de condiciones favorables.

El Ecuador con su presencia en el Consejo de Seguridad de la ONU a potencializado su poder nacional, mejorando su imagen en el concierto internacional, haciendo factible que reciba apoyo científico-tecnológico y cultural en nuevos proyectos que favorece su desarrollo.

La reactivación del Grupo Andino ha obligado al Ecuador a asumir nuevos retos en el aspecto económico, debiendo reorientar su política de desarrollo, acorde con esta nueva situación.

El proceso de integración permitirá establecer políticas y acciones comunes entre los países de la subregión. Siempre que todos los países integrantes con los acuerdos y convenios.

La actual situación nacional ha permitido generar un clima de distensión propiciando un mayor intercambio comercial con Colombia y el reconocimiento por parte del Perú de un problema demarcatorio que nos permitirá buscar una solución al diferendo territorial.

Frente Económico

- En la década de los 70 y 80 la economía ecuatoriana se desarrolló en torno al modelo cepalino, tal sistema fue compartido por todos los países latinoamericanos; este plan desarrollista de sustitución de importaciones, provocó el elevado endeudamiento externo, la limitación en el ingreso de capitales frescos, la acción de grupos de poder económico que se han opuesto a una justa y racional distribución de la riqueza, la existencia de monopolios y oligopolios, la presencia de una incipiente industria poco competitiva, y el empobrecimiento sostenido de la mayor de la mayor parte del pueblo ecuatoriano.

- Frente a los nuevos retos que presenta el modelo de globalización, los cuales están representados por los procesos de integración, de apertura a nuevos mercados y de privatizaciones, el Ecuador dispone de una cantidad importante de recursos no explotados plenamente; hidrológicos, tierras con capacidad de explotación agropecuaria, agroindustria, turismo, minería y recursos ictiológicos; por lo tanto todos los ecuatorianos debemos contribuir en el desarrollo de los sistemas que permita explotar estos recursos, pero, racionalmente y sin provocar desequilibrios ecológicos.

Frente Militar

- La estructura de las instituciones que conforman el Frente Militar se fundamenta en leyes específicas tendientes a mantener el orden, la disciplina y la moral; contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

- El dispositivo de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, está orientado hacia el sur, dando lugar a una debilidad en relación al norte.

- Los mandos en la fuerza pública, han alcanzado un aceptable nivel de preparación con especialización nacional e internacional.

- La actual Ley de Servicio Militar Obligatorio, necesita actualizarse para poder cumplir fielmente con lo que demandan los Objetivos Nacionales Permanentes.

- El Ecuador cuenta con Fuerzas Armadas disuasivas que garantizan la seguridad del país y propenden al desarrollo del mismo.

- Los conflictos socioeconómicos que afectan al país, inciden en la infraestructura de las Fuerzas Armadas, impidiendo el normal desarrollo de bases, puertos y demás instalaciones que permitan una efectiva defensa territorial.

- A pesar de los esfuerzos en el campo de la investigación, las Fuerzas Armadas no disponen de tecnología de punta, creando dependencia tecnológica frente a países extranjeros.

1.3. PREMISAS BASICAS

- La difícil situación socioeconómica por la que atraviesa el Ecuador.
- La persistencia de grupos de poder para mantener sus privilegios a costa del bienestar general del pueblo.
- La marginalidad de los sectores: indígena y popular que continúan relegados del desarrollo social.
- La agudización de los problemas sociales: desempleo, subempleo, delincuencia, narcotráfico, carencia de servicios básicos.
- La pugna entre las funciones del Estado.

1.4. SUPOSICIONES

- Que la democracia como forma de gobierno se mantendrá.
- Que los problemas sociales resultantes de la crisis económica se agravarán.
- Que los precios de los productos de primera necesidad se incrementarán.
- Que los grupos de presión económica continuarán ejerciendo su influencia en el campo político.
- Que las organizaciones foráneas políticas y religiosas, seguirán manipulando en su beneficio las justas aspiraciones de los sectores marginales.

2. MISION

El Estado ecuatoriano empleará todo el poder nacional a partir de la presente fecha, en todo su territorio, para contrarrestar la actual crisis económica, política y sicosocial caracterizada por: los elevados índices inflacionarios, desempleo, mala distribución del ingreso, subordinación al sistema financiero internacional, persistencia de los grupos de poder por mantener sus privilegios, la marginalidad de los sectores indígena y popular, la crisis del sistema democrático, la influencia del narcotráfico y el terrorismo, la guerrilla y la invasión pacífica de ciudadanos de países vecinos; a fin de rescatar los valores nacionales, dinamizar la economía, disminuir la dependencia económica y la vulnerabilidad de la seguridad nacional; propendiendo a la vigencia del sistema democrático y del orden constituido, así como a la conservación de los Objetivos Nacionales Permanentes.

3. EJECUCION

3.1. CONCEPTO ESTRATEGICO DE SEGURIDAD NACIONAL

Se empleará el Poder Nacional de acuerdo a las fases: inicialmente para eliminar las causas políticas, sociales y económicas que han originado los conflictos políticos y socioeconómicos, se mantendrá control sobre las actividades de grupos subversivos, narcotraficantes, delincuencia y población indígena.

Posteriormente, en caso de ser necesario, se empleará la Expresión Militar para neutralizar las manifestaciones subversivas, de los narcotraficantes, de la delincuencia y la destrucción de las guerrillas existentes; y, finalmente se adoptarán medidas para que el país retorne a sus actividades normales.

3.2. FASES

Primera Fase:

De Conflicto: Desde: ahora
 Hasta: el aparecimiento de la
 guerrilla.

Segunda Fase:

De Guerra Interna: Desde: El aparecimiento de la
 guerrilla.
 Hasta: La eliminación de la
 Guerrilla.

Tercera Fase:

Desde: La eliminación
Hasta: El reestablecimiento de las
 actividades en tiempo de paz.

3.3. TAREAS A LOS FRENTE

Primera Fase: DE CONFLICTO

FRENTE INTERNO

1. OBJETIVOS

a) Neutralizar la injerencia de grupos de poder en la toma de decisiones.

b) Integrar el sector indígena, a los marginados del campo y ciudad, al desarrollo socio-económico del país.

c) Reducir significativamente el desempleo.

d) Garantizar la plena vigencia del Sistema Democrático.

FRENTE EXTERNO

1. OBJETIVOS

a) Solucionar políticamente el pago de la deuda.

b) Participar en colaboración con los países involucrados en la erradicación del narcotráfico.

c) Consolidar y fortalecer los organismos internacionales encargados del control y eliminación del terrorismo.

2. POLITICAS

a.1. conformando un solo frente internacional para lograr el tratamiento justo y equitativo al problema de la deuda externa.

a.2. Encontrando planteamientos comunes entre los países deudores ante los requerimientos de los Organos acreedores.

a.3. Ampliando los mecanismos de reconversión de la deuda con énfasis en la infraestructura para el desarrollo y preservación del medio ambiente.

a.4. Concientizando la corresponsabilidad internacional en los procesos de endeudamiento de los países.

b.1. Exigiendo que la demanda de los países consumidores sea disminuida significativamente.

b.2. Consolidando un frente común de países para eliminar la producción y comercialización de drogas y sustancias sicotrópicas ilegales.

c.1. Armonizando acciones de prevención, control y combate a los grupos internacionales identificados con actividades terroristas.

c.2. Buscando apoyo de los organismos internacionales en

los campos económico, político y milita para enfrentar eficientemente esta amenaza.

FRENTE ECONOMICO

1. OBJETIVOS

- a) Reducir el índice inflacionario.
- b) Bajar el índice de desempleo.
- c) Redistribución del ingreso en forma equitativa.
- d) Eliminar la influencia del narcotráfico, terrorismo, guerrilla e invasión pacífica en la sociedad.

2. POLITICAS

a.1. Limitando y controlando las contribuciones económicas de personas naturales y jurídicas en campañas electorales.

a.2. Fortaleciendo los valores: morales, cívicos y patrióticos.

b.1. Impulsando una política agraria que otorgue al campesino mayor responsabilidad en el desarrollo, asegurando para ello su acceso a la tierra y a los demás recursos necesarios para la realización de su actividad productiva.

b.2. Construyendo vías de comunicación y obras de infraestructura.

b.3. Dinamizando políticas educativas integrales, en acciones permanentes, integrales, sistemáticas, orientadas solidamente al futuro; vinculando a la escuela y comunidad.

c.1. Desarrollando programas de empleo emergente.

c.2. Apoyando al cumplimiento de programas de capacitación y formación profesional, previo compromiso de los sectores productivos para generar empleo.

c.3. Fomentando el crecimiento de la microempresa y del sector autogestionario.

c.4. Promoviendo una política de gobierno que integre a trabajadores y empleadores.

d.1. Respetando la autonomía e independencia de cada una de las funciones del Estado.

d.2. Cumpliendo a cabalidad las normas de ordenamiento jurídico vigente.

d.3. Fortaleciendo la organización, participación y movilización de los sectores populares.

d.4. Promoviendo las reformas constitucionales necesarias

que permitan una mayor participación de los sectores sociales en la vida del Estado.

e.1. Elevando el nivel de vida de los ecuatorianos.

e.2. Incrementando los sistemas de control y represión para los involucrados en estas actividades ilícitas.

e. Disminuir la dependencia del sistema financiero internacional.

e. Reducir la influencia de los grupos de poder.

2. POLITICAS

a.1. Incentivando y tecnificando la producción.

a.2. Reduciendo el gasto público (tamaño de la burocracia).

a.3. Optimizando la recaudación de ingresos fiscales.

b.1. Concediendo crédito selectivo a los sectores productivos de la economía.

c.1. Estableciendo una política salarial equitativa.

c.2. Priorizando el cumplimiento de los programas sociales.

d.1. Intensificando las acciones de renegociación de la deuda externa en términos favorables.

d.2. Creando mecanismos de captación de capitales e incentivando el ahorro interno.

e.1. Incentivando la participación de los trabajadores en las acciones de las empresas.

e.2. Limitando los monopolios.

e.3. Democratizando la sociedad civil, mediante la educación y concientización de la misma.

FRENTE MILITAR

1. OBJETIVOS

a) Mantener la paz y la seguridad interna

b) Colaborar con el desarrollo nacional.

2. POLITICAS

a.1. Fortaleciendo las instituciones de las FF.AA.

a.2. Proponiendo un marco jurídico que respalde a las acciones de las FF.AA.

a.3. Evitando la intromisión de la política en las FF.AA.

a.4. Exigiendo partidas presupuestarias acordes a las necesidades de las FF.AA.

a.5. Alcanzando el acercamiento y apoyo de la población.

a.6. Realizando ejercicios conjuntos entre las FF.AA., PP.NN. y Fuerzas Paramilitares.

a.7. Obteniendo el apoyo y coordinación con los demás Frentes.

a.8. Exigiendo la participación de los otros Frentes en la solución del programa indígena.

a.9. Neutralizando las acciones del narcotráfico, terrorismo y de la delincuencia.

a.10. Exigiendo soluciones al masivo asentamiento de ciudadanos colombianos.

b.1. Incrementando las actividades de desarrollo en las instituciones de las FF.AA.

b.2. Disminuyendo la dependencia tecnológica del exterior.

b.3. Fortaleciendo el desarrollo de la ciencia y tecnología en la FF.PP>

SEGUNDA FASE DE GUERRA

FRENTE MILITAR

1. OBJETIVOS

a) Destruir fuerzas subversivas

b) Reestablecer la paz y seguridad interna.

2. POLITICAS

a.1. Eliminando las fuerzas guerrilleras, el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia.

a.2. Obteniendo el apoyo y coordinación con los demás Frentes.

a.3. Continuando con el fortalecimiento de las Instituciones de la Fuerza Pública.

a.4. Eliminando el apoyo interno y externo a las fuerzas guerrilleras.

a.5. Incrementando las acciones de desarrollo y apoyo a la comunidad.

b.1. Buscando el apoyo de Organizaciones Internacionales.

b.2. Cooperando con los otros Frentes en tareas de

desarrollo Nacional.

FRENTE INTERNO

1. OBJETIVOS

a) Apoyo al Frente Militar

2. POLITICAS

a.1. Obteniendo el apoyo de la población

a.2. Cohesionando el Frente Interno.

FRENTE ECONOMICO

1. OBJETIVOS

a) Apoyar al esfuerzo de guerra

2. POLITICAS

a.1. Disponiendo la atención oportuna de recursos económicos.

a.2. Fortaleciendo la economía interna.

FRENTE EXTERNO

1. OBJETIVOS

a) Apoyar al Frente Militar

2. POLITICAS

a.1. Colaborando para mantener la imagen positiva del país.

a.2. Buscando el apoyo internacional, para la eliminación de la fuerza subversiva.

TERCERA FASE: NORMALIZACION

FRENTE DE ACCION

FRENTE INTERNO

1. OBJETIVOS

a) Fortaleciendo el normal desenvolvimiento de las actividades en tiempos de paz y el orden constitucional.

2. POLITICAS

a.1. Reestableciendo el orden político y administrativo del país.

a.2. Restituyendo las garantías y derechos de los ciudadanos.

a.3. Convocando a la concertación nacional.

FRENTE ECONOMICO

1. OBJETIVO

a. Reestableciendo una economía de paz.

2. POLITICAS

a.1. Integrando a todos los sectores de la producción, al desarrollo socio-económico del país.

a.2. Evaluando los costos de la guerra, a fin de reestructurar la guerra.

a.3. Redistribuyendo el ingreso del Estado para favorecer a los sectores afectados.

a.4. Reconstruyendo las zonas afectadas.

FRENTE EXTERNO

1. OBJETIVOS

a) Fortalecer y difundir la política ecuatoriana en el campo internacional.

2. POLITICAS

a.1. Cooperando con los procesos de integración y suscribiendo acuerdos internacionales orientados a la reconstrucción del país.

a.2. Adoptando actitudes y planteamientos comunes con países en igual situación.

a.3. Reestableciendo la confianza del país en el contexto internacional.

FRENTE MILITAR

1. OBJETIVOS

a) Consolidar la paz y el orden interno en el país.

2. POLITICAS

a.1. Levantando el estado de excepción.

b.2. Controlando la paz y el orden.

3.4. COORDINACION Y CONTROL

- La Secretaría del Consejo de Seguridad (COSENA), coordinará la planificación en los diferentes niveles de la Seguridad Nacional; PRIMER NIVEL: Consejo de Seguridad Nacional, SEGUNDO NIVEL: Frentes de Acción de Seguridad Nacional; y, TERCER NIVEL: Ministerios y Otras Unidades Ejecutoras, al igual que con el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y con todos los organismos estatales y privados involucrados en el asunto.

- La Dirección Nacional de Movilización coordinará con el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), los aspectos que tengan relación con la planificación.

- La Dirección Nacional de Defensa Civil, coordinará la planificación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

- La Secretaría del Consejo de Seguridad Nacional, coordinará con la Secretaría Nacional de Comunicación (SENAC) y los Frentes de Acción de la Seguridad Nacional, la utilización del Sistema de Comunicación Pública, orientada a los propósitos de la seguridad interna y externa del país.

- El sistema de Telecomunicaciones, coordinará y apoyará al Sistema de Comunicaciones en los Frentes de Acción de la Seguridad Nacional.

ANEXO "H" AREAS ESTRATEGICAS

HIPOTESIS DE SEGURIDAD INTERNA

AREAS ESTRATEGICAS PARA CONFLICTO

1.- AREA ESTRATEGICA Nro. 1.

1.1. NOMBRE : GRUPOS MARGINALES INDIGENAS

1.2. UBICACION: SIERRA Y REGION AMAZONICA

1.3. LIMITES GENERALES: CHIMBORAZO, COTOPAXI, LOJA,
IMBABURA, CAÑAR, SUCUMBIOS, NAPO,
PASTAZA, MORONA y ZAMORA CHINCHIPE.

1.4. PRESIONES DOMINANTES:

1.4.1. Diferentes grupos de presión que han postergado la solución de problemas económicos y sociales.

1.4.2. La actual crisis económica ha afectado con mayor fuerza a este grupo marginal.

1.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL:

1.5.1. Las Funciones del Estado: Legislativa, Ejecutiva y Jurisdiccional.

1.5.2. Frente Interno, Económico y Militar.

1.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA:

Grupo humano numeroso e importante del país que se ha organizado - para alcanzar sus reivindicaciones.

1.7. VULNERABILIDADES:

1.7.1. Falta de vías de comunicación.

1.7.2. Carencia de servicios básicos.

1.7.3. Deficitaria atención médica, analfabetismo, enfermedades , desnutrición, etc.

1.7.4. Falta de Identidad Nacional.

1.7.5. Limitaciones idiomáticas.

1.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO:

Todas las Expresiones del Poder Nacional, especialmente: Política, Sicosocial y Económica.

2.- AREA ESTRATEGICA Nro. 2.

2.1. NOMBRE : GRUPOS URBANOS MARGINALES

2.2. UBICACION : TERRITORIO NACIONAL

2.3. LIMITES GENERALES : CENTROS URBANOS, ESPECIALMENTE QUITO Y GUAYAQUIL.

2.4. PRESIONES DOMINANTES:

2.4.1. Crisis económica que obliga a postergar proyectos sociales. Incremento de la marginalidad y extrema pobreza.

2.4.2. Grupos de poder económico y político que mantienen privilegios.

2.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL:

2.5.1. El Frente Interno, Frente Económico y Frente Militar.

2.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA:

Grupo importante de la población ecuatoriana, con enormes posibilidades si se crearen las oportunidades necesarias.

2.7. VULNERABILIDADES:

2.7.1. Déficit de infraestructura, equipamiento y servicios.

2.7.2. Altos índices de hacinamiento y promiscuidad.

2.7.3. Bajo nivel educativo, manipulable políticamente.

2.7.4. Proliferación de la delincuencia.

2.7.5. Altas tasas de crecimiento, morbilidad y mortalidad.

2.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO:

Todo el Poder Nacional con prioridad las Expresiones: Política, Sicosocial y Económica.

3.- AREA ESTRATEGICA Nro. 3.

3.1. NOMBRE : SUBVERSION, NARCOTRAFICO Y TERRORISMO.

3.2. UBICACION : TERRITORIO NACIONAL

3.3. LIMITES GENERALES: PICHINCHA, GUAYAS, MANABI, AZUAY, LOJA, TUNGURAHUA, NAPO, SUCUMBIOS Y CARCHI.

3.4. PRESIONES DOMINANTES:

3.4.1. Influencia ideológica de los grupos extremistas de Colombia y Perú.

3.4.2. Poder económico del narcotráfico.

3.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL:

Funciones del Estado : Frente Interno y Militar.

3.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA:

Las provincias en que actúa la subversión, narcotráfico y terrorismo son importantes por su posición geográfica estratégica y por sus recursos.

3.7. VULNERABILIDADES:

3.7.1. Carencia de recursos para enfrentar los problemas.

3.7.2. Posición geográfica que facilita las actividades de subersión y narcotráfico.

3.7.3. Corrupción de ciertas esferas de la Función Jurisdiccional.

3.7.4. Grupos marginados susceptibles a las cuantiosas ofertas económicas que ofrecen los narcotraficantes.

3.8. MAGNITUD DE_ PODER A SER EMPLEADO:

Todo el Poder Nacional en sus cuatro Expresiones; particularmente , Sicosocial, Económica y Militar.

4.- AREA ESTRATEGICA Nro. 4.

4.1. NOMBRE : CRISIS DEL SISTEMA DEMOCRATICO.

4.2. UBICACION : TERRITORIO NACIONAL.

4.3. LIMITES GENERALES: EN TODA LA JURISDICCION NACIONAL.

4.4. PRESIONES DOMINANTES:

4.4.1. Inadecuado marco legal en lo que respecta a la Ley de Partidos Políticos y Ley de Elecciones.

4.4.2. Grupos de poder económico con influencia en lo político.

4.4.3. Crisis económica que alienta el populismo.

4.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL:

4.5.1. Funciones del Estado: Legislativa, Ejecutiva y Jurisdiccional.

4.5.2. Frente Interno.

4.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA:

La democracia es el sistema de gobierno que en mayor medida garantiza la consecución de los Objetivos Nacionales.

4.7. VULNERABILIDADES

4.7.1. Carencia de Cultura Política.

4.7.2. Inconsistencia y excesivo número de partidos políticos.

4.7.3. Carencia de líderes políticos.

4.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO:

El Poder Nacional, en especial las Expresiones: Política y Sicosocial.

5.- AREA ESTRATEGICA Nro. 5.

5.1. NOMBRE : CRISIS ECONOMICA

5.2. UBICACION: TERRITORIO NACIONAL.

5.3. LIMITES GENERALES: JURISDICCION NACIONAL

TODA LA POBLACION ECUATORIANA.

5.4. PRESIONES DOMINANTES:

5.4.1. Organismos financieros internacionales que fijan las políticas de ajuste y más imposiciones del F.M.I.

5.4.2. Deuda Externa que frena el desarrollo Nacional.

5.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL:

5.5.1. Función Ejecutiva: Frente Económico, prioritariamente los organismos que tienen que ver con el manejo monetario y financiero.

5.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA :

La crisis económica incide negativamente en las condiciones de vida de la mayoría del pueblo ecuatoriano, y afecta la consecución y mantenimiento de los ONP.

5.7. VULNERABILIDADES

5.7.1. Alta dependencia del sistema financiero internacional.

5.7.2. Deficiente administración del bien público.

5.7.3. Excesivo gasto corriente.

5.7.4. Desequilibrios macroeconómicos.

5.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO:

Todo el Poder Nacional, especialmente las Expresiones Política y Económica.

AREA ESTRATEGICA PARA GUERRA

1.- AREA ESTRATEGICA Nro. 1.

1.1. NOMBRE : CICLON.

1.2. UBICACION: TERRITORIO NACIONAL

1.3. LIMITES GENERALES : JURISDICCIONES PROVINCIALES DE PICHINCHA, GUAYAS, MANABI, AZUAY, LOJA, TUNGURAHUA, NAPO, SUCUMBOS Y CARCHI.

1.4. PRESIONES DOMINANTES:

1.4.1. Influencia de los Carteles de la Droga extranjeros, especialmente colombianos unidos a las mafias nacionales.

1.4.2. Protección de los subversivos a las actividades del narcotráfico.

1.4.3. Crisis económica que genera problemas sociales, tales como, desempleo, delincuencia, marginalidad.

1.4.4. Elevadas utilidades de la actividad del narcotráfico, que - distorsiona la economía nacional.

1.4.5. Deterioro de las condiciones socio-económicas de la mayoría de la población.

1.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL :

1.5.1. Funciones del Estado y frentes Interno y Militar.

1.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA:

1.6.1. Sector del narcotráfico que por su poder económico está en capacidad de influir negativamente en muchos sectores de la actividad nacional.

1.6.2. Las acciones subversivas y terroristas, que crean un clima de tensión y zozobra en toda la población e instituciones del Estado, a parte de que ocasionan ingentes pérdidas económicas.

1.6.3. Los grupos marginales y campesinos que constituyen más del 50% de la población y que permanecen en condiciones de pauperización, es la causa para que sean más susceptibles a ser influenciados por corrientes extremistas.

1.7. VULNERABILIDADES:

1.7.1. Condiciones económicas precarias de la mayoría de la población.

1.7.2. Falta de atención oportuna en la dotación de servicios básicos en los sectores marginados.

1.7.3. Resentimiento social por la marginalidad.

1.7.4. Falta de medios para combatir el narcotráfico.

1.7.5. Corrupción de ciertas esferas de los Organismos del Estado.

1.7.6. La posición geográfica del Ecuador, en relación con los países que tienen problemas en estos campos.

1.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO:

1.8.1. Todo el Poder Nacional, con prioridad la Expresión Militar.

HIPOTESIS DE SEGURIDAD EXTERNA Nro. 1. (PERU)

AREAS ESTRATEGICAS PARA CONFLICTO

1. AREA ESTRATEGICA Nro. 1.

1.1. NOMBRE : ZONA FRONTERIZA.

1.2. UBICACION : FRONTERA SUR, SUR ORIENTAL Y ORIENTAL.

1.3. LIMITES GENERALES : PROVINCIAS DE EL ORO, LOJA, ZAMORA CHINCHIPE, MORONA SANTIAGO, PASTAZA, NAPO y SUCUMBIOS.

1.4. PRESIONES DOMINANTES:

1.4.1. Poder Nacional del Perú y su política expansionista.

1.4.2. El problema territorial ecuatoriano-peruano que produce un clima de tensión en los dos países.

1.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL:

1.5.1. Las Funciones del Estado y la totalidad de los frentes.

1.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA :

1.6.1. Zona rica en recursos naturales, en donde se encuentran los rubros más importantes de las exportaciones ecuatorianas: - banano, camarón, las zonas mineras y mayores perspectivas ; y la explotación petrolera, el principal recurso del Estado Ecuatoriano.

1.7. VULNERABILIDADES:

1.7.1. Falta de robustecimiento y atención a las fronteras vivas, es especial la zona oriental a través de infraestructura vial.

1.7.2. La falta de demarcación en la zona de conflicto.

1.7.3. Diferencia en el standar de vida de las poblaciones limítrofes de ambos países.

1.7.4. Despoblamiento de las zonas fronterizas, especialmente de la provincia de Loja, lo que ocasiona el debilitamiento de las fronteras vivas.

1.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO:

1.8.1. Todo el Poder Nacional, particularmente la expresión Militar.

2.- AREA ESTRATEGICA Nro. 2.

2.1. NOMBRE : ROJO.

2.2. UBICACION : FRONTERA SUR, SUR ORIENTAL.

2.3. LIMITES GENERALES: PROVINCIA DE EL ORO, LOJA. ZAMORA CHINCHIPE.

2.4. PRESIONES DOMINANTES:

- 2.4.1. Poder Nacional del Perú.
- 2.4.2. El problema territorial ecuatoriano-peruano.
- 2.4.3. Crisis socio-económica del Perú.

2.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL:

- 2.5.1. La Función Ejecutiva y todos los frentes del Poder Nacional, Económico y Militar.

2.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA:

- 2.6.1. Zona rica en recursos naturales, que constituye el respaldo del Desarrollo Nacional.

2.7. VULNERABILIDADES:

- 2.7.1. Zonas relativamente aisladas por la falta de infraestructura vial.
- 2.7.2. Falta de demarcación de un sector de la frontera.
- 2.7.3. Influencia de los medios de comunicación peruanos en la población ecuatoriana.
- 2.7.4. Falta de conciencia cívica, ante el abandono del poder central al sector fronterizo.

2.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO :

- 2.8.1. Todo el Poder Nacional, con prioridad la expresión Militar.

AREAS ESTRATEGICAS PARA GUERRA

1.- AREA ESTRATEGICA Nro. 1.

- 1.1. NOMBRE : PETROLEO
- 1.2. UBICACION: ZONA NOR-ORIENTAL Y LIROTAL ECUATORIANO.
- 1.3. LIMITES GENERALES : PROVINCIAS DE PASTAZA, NAPO, SUCUMBIOS, GUAYAS y ESMERALDAS.
- 1.4. PRESIONES DOMINANTES:
 - 1.4.1. Poder Nacional del Perú.

1.4.2. Crisis socio-económica y política del Perú, que desembocaría en un conflicto armado, para conseguir el respaldo político del pueblo peruano a la acción del gobierno.

1.4.3. El problema territorial que se mantiene con el Perú sin visos de solución.

1.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL:

1.5.1. La Función Ejecutiva, y todos los frentes del Poder Nacional.

1.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA:

1.6.1. Zonas de explotación, industrialización, y exportación del recurso más importante del país.

1.7. VULNERABILIDADES:

1.7.1. Deficiente sistema de seguridad en toda la infraestructura de la industria petrolera.

1.7.2. En general es vulnerable por la magnitud de las instalaciones y características de las mismas.

1.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO:

1.8.1. Todo el Poder Nacional, con prioridad la expresión Militar.

2.- AREA ESTRATEGICA Nro. 2.

2.1. NOMBRE : PARAISO

2.2. UBICACION : TERRITORIO NACIONAL.

2.3. LIMITES GENERALES : PROVINCIA DE GALAPAGOS.

2.4. PRESIONES DOMINANTES:

2.4.1. Poder Nacional del Perú.

2.4.2. El problema territorial ecuatoriano- peruano podría desembocar en la toma de la Provincia de Galápagos como Prenda Territorial por parte de las FF.AA. peruanas, a fin de conseguir la solución del problema conforme a sus intereses.

2.4.3. La crisis socio-económica del Perú.

2.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL:

2.5.1. La Función Ejecutiva y todos los frentes del Poder Nacional.

2.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA:

2.6.1. Su ubicación estratégica por la posición geográfica.

2.6.2. Su valor científico, reconocido mundialmente.

2.6.3. Su valor turístico, que puede generar grandes divisas para el país.

2.6.4. Su riqueza ictiológica, por la influencia de la corriente de Humbolt.

2.7. VULNERABILIDADES:

2.7.1. El aislamiento a la que está sometida por parte del Gobierno Central.

2.7.2. La distancia de la zona continental, dificulta un regular y eficiente abastecimiento.

2.7.3. La defensa militar de la Provincia de Galápagos es insuficiente por las limitaciones económicas.

2.7.4. La falta de un plan que permita un manejo eficiente de los recursos naturales y turísticos.

2.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO:

2.8.1. Todo el Poder Nacional, especialmente la expresión militar.

3.- AREA ESTRATEGICA Nro. 3.

3.1. NOMBRE : HEARTH^{LAND}

3.2. UBICACION : TERRITORIO NACIONAL

3.3. LIMITES GENERALES : TRIANGULO FORMADO POR LAS CIUDADES DE QUITO, GUAYA
QUIL Y CUENCA.

3.4. PRESIONES DOMINANTES:

3.4.1. Poder Nacional del Perú.

3.4.2. El problema territorial ecuatoriano= peruano.

3.4.3. Crisis socio-económica del Perú.

3.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL :

3.5.1. Función Ejecutiva y todos los frentes del Poder Nacional.

3.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA:

3.6.1. Por tratarse de las tres principales ciudades del país; Quito, la Capital, por su importancia político- administrativoñ Guayaquil, por su importancia económica y puerto principal; y Cuenca por su posición estratégica para el sur y sur-oriente del país.

3.6.2. En el Hearthland se concentra la mayor parte de la población - ecuatoriana con toda su infraestructura política, económica y social.

3.7. VULNERABILIDADES:

3.7.1. Insuficiente defensa antiaérea.

3.7.2. Acentuado regionalismo, que impide la cohesión del núcleo de la nación ecuatoriana.

3.7.3. Excesivo centralismo político- administrativo concentrado en la ciudad capital.

3.7.4. Falta de conocimiento de la población de sus obligaciones en - caso de guerra.

3.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO:

3.8.1. Todo el Poder Nacional, con prioridad la expresión militar.

4.- AREAS ESTRATEGICAS Nro. 4.

4.1. NOMBRE : AZUL

4.2. UBICACION : TERRITORIO NACIONAL

4.3. LIMITES GENERALES : PROVINCIAS DE AZUAY, CAÑAR, MORONA SANTIAGO,
GUAYAS, LOS RIOS, MANABI, TUNGURAGUA y EL ORO.

4.4. PRESIONES DOMINANTES:

4.4.1. Poder Nacional del Perú.

4.4.2. El problema territorial ecuatoriano - peruano.

4.4.3. Crisis socio-económica del Perú.

4.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL :

4.5.1. La Función Ejecutiva y todos los frentes del Poder Nacional.

4.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA:

4.6.1. La actividad hidroeléctrica, aporta con el 60% del total de energía que el país requiere.

4.6.2. Los embalses, son el eje fundamental de la regulación de los cursos de agua, y constituyen reservas para diversos usos, en especial el riego.

4.7. VULNERABILIDADES:

4.7.1. Diferente sistema de seguridad en toda la infraestructura - hidroeléctrica y embalses.

4.7.2. En general es vulnerable, por la magnitud de sus instalaciones y características de las mismas.

4.7.3. La mayoría de los embalses se encuentran próximas a centros - poblados.

4.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO:

4.8.1. Todo el Poder Nacional, con prioridad la expresión Militar.

HIPOTESIS DE SEGURIDAD EXTERNA Nro. 2. (COLOMBIA)

AREA ESTRATEGICA PARA CONFLICTO

1.- AREA ESTRATEGICA Nro. 1.

1.1. NOMBRE : BLANCA

1.2. UBICACION : FRONTERA NORTE Y NOR-ORIENTE.

1.3. LIMITES GENERALES : PROVINCIAS DE ESMERALDAS, CARCHI Y SUCUMBIOS.

1.4. PRESIONES DOMINANTES:

1.4.1. Invasión pacífica de ciudadanos colombianos a territorio - ecuatoriano.

1.4.2. Influencia de la guerrilla, narcotráfico y sus derivaciones.

1.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL :

1.5.1. Las Funciones del Estado y todos los frentes del Poder Nacional.

1.6. VALOR ESTRATEGICO DEL AREA:

1.6.1. Zonas donde se encuentran ubicadas las instalaciones de exportación petrolera principales.

1.6.2. Zona de intenso intercambio comercial.

1.7. VULNERABILIDADES:

1.7.1. Aislamiento por falta de vías de comunicación.

1.7.2. Falta de control para evitar el ilegal ingreso de colombianos.

1.7.3. Falta de infraestructura, equipamiento y servicios.

1.7.4. Alto índice de morbi- mortalidad.

1.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO:

1.8.1. Todo el Poder Nacional, especialmente las Expresiones Política, Económica y Militar.

AREA ESTRATEGICA PARA GUERRA

1.- AREA ESTRATEGICA Nro. 1.

1.1. NOMBRE : AMARILLO

1.2. UBICACION: FRONTERA NORTE Y NORORIENTE

1.3. LIMITES GENERALES: PROVINCIAS DE ESMERALDAS, CARCHI Y SUCUMBIOS.

1.4. PRESIONES DOMINANTES:

1.4.1. Influencia de los grupos de narcotráfico y guerrilleros en territorio ecuatoriano.

1.4.2. Poder Nacional de Colombia.

1.4.3. Asentamiento poblacionales colombianos en zonas de gran potencial económico ecuatoriano.

1.5. MEDIOS DEL PODER NACIONAL:

1.5.1. Función Ejecutiva y todos los Frentes del Poder Nacional.

1.6. VALOR ETRATEGICO DEL AREA:

1.6.1. Zona rica en recursos naturales de donde se extraer el -

petróleo, principal rubro económico para el país.

1.7. VULNERABILIDADES:

- 1.7.1. Falta de vías de comunicación y su consecuente aislamiento.
- 1.7.2. Deficiente dotación de infraestructura, equipamiento y ser vicios básicos.
- 1.7.3. Mayor poder nacional colombiano y escasa presencia militar ecuatoriana en la frontera.
- 1.7.4. Falta de conciencia cívica, debido al abandono por parte - del Gobierno Central en la atención de sus necesidades - prioritarias.

1.8. MAGNITUD DEL PODER A SER EMPLEADO:

- 1.8.1. Todo el Poder Nacional , con prioridad la Expresión Militar.